

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

Licenciatura en Antropología

**“Autonomía Comunitaria y sujeto político en torno a la noción de
Gobierno Ancestral Plurinacional en el Norte de Huehuetenango”**

Tesis

presentada por:

Alejandro Quiñonez Monzón

Previo a conferírsele el título de

Antropólogo

En el grado académico de

Licenciado

Nueva Guatemala de la Asunción,

Guatemala C.A.

Junio de 2018.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

Autoridades Universitarias

Rector: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

Secretario: Dr. Carlos Camey Rodas

Autoridades de la Escuela de Historia

Directora: Dra. Artemis Torres Valenzuela

Secretaria: Licda. Olga Pérez

Vocal (Representante docente): Dra. Tania Sagastume

Vocal (Representante docente): Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón

Vocal (Representante Graduados): Licda. Sonia Medrano Busto

Vocal (Representante estudiantil): Mónica Castro

Vocal (Representante estudiantil): Alicia Castro

Asesor de tesis

Dr. Ricardo Sáenz de Tejada

Comité de tesis

Licda. Olga Pérez

Lic. Mario Celada



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción
3 de noviembre de 2017

Señoras Miembras
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable Consejo:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.10, del Acta No. 35/2015 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo el día miércoles 11 de noviembre de 2015 y dado el cumplimiento a lo que reza el Capítulo IV, Artículo 10°, incisos a, b, c, d, e, f, g y h del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo DISCTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Antropólogo en el grado académico de Licenciado, titulado **“Autonomía comunitaria y sujeto político en torno a la noción de Gobierno Plurinacional en el norte de Huehuetenango”** elaborado por el estudiante Alejandro Quiñonez Monzón, Carné No. 200815434. DPI 2322319311101.

Por lo anterior solicito que se proceda a nombrar Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Agradeciendo su atención,

Atentamente


Dr. Ricardo Sáenz de Tejeda
Asesor de Tesis



Guatemala 21 de mayo de 2018

Integrantes

Consejo Directivo

Escuela de Historia

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente



Señoras Integrantes:

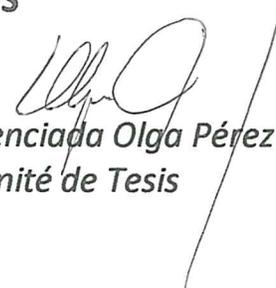
En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.5 del Acta No 42/2017 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 28 de agosto de 2017 y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo V, Artículo 13, incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "Autonomía comunitaria y sujeto político en torno a la noción de Gobierno Plurinacional en el norte de Huehuetenango" del estudiante de la Licenciatura en Antropología Alejandro Quiñonez Monzón carné 2322319311101 / registro académico 200815434

Solicitamos el cambio de título del trabajo de tesis por Autonomía comunitaria y sujeto político en torno a la noción de Gobierno Ancestral Plurinacional en el norte de Huehuetenango

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Mario Eduardo Celada
Comité de Tesis


Licenciada Olga Pérez
Comité de Tesis

Los criterios vertidos en la presente
tesis son responsabilidad exclusiva del
autor.

*Los privilegiados suelen llamar “desorden”
a todo cuestionamiento de sus privilegios.*

Íñigo Errejón

Agradecimientos

Quiero en este primer apartado, pero último que escribo de este documento, agradecer a aquellas personas que han contribuido tanto en mi formación personal como científica. Este proceso de tesis definitivamente no hubiera sido el mismo sin el apoyo y confianza de quienes aportaron directa o indirectamente para que este documento que hoy tiene en sus manos fuera posible.

En primer término quiero dar las gracias a todos los hombre y mujeres que con el producto de su trabajo permiten que miles de estudiantes tengan acceso a la universidad pública y podamos formarnos como profesionales. Esto es un compromiso que demanda ser éticos y comprometidos con las necesidades inmediatas e históricas de Guatemala, un país que necesita que quienes tenemos la oportunidad de acceder a la universidad, dediquemos nuestros esfuerzos en aportar insumos que permitan llegar a soluciones para las problemáticas nacionales.

Agradezco también a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la cual me siento orgulloso de pertenecer. No son los trescientos años de historia únicamente los que me hacen sentir sancarlista, son todas las historias, vivencias y compañerismo que conocí en las aulas. Muchos creen que el pagar sus impuestos les da derecho a insultar, menospreciar y criminalizar a la San Carlos por sus malos funcionamientos y precariedades, creo por el contrario, que es necesario que todas y todos defendamos a la única universidad pública del país, para que esos impuestos se traduzcan en una educación superior científica y de calidad, que no deje a nadie fuera y que sin pagar enormes cantidades de dinero las generaciones futuras puedan formarse de manera coherente y socialmente comprometida.

De la misma manera agradezco a la Escuela de Historia, por los años que pasé en sus pasillos y salones llenos de historias maravillosas que rozan el realismo mágico, y que solo quienes convivimos en este espacio sabemos lo que en realidad significa ser egresado de esta unidad académica. Guardo con mucho afecto cada vivencia de mis

años como estudiante, sin duda alguna, marcaron en mí un recuerdo que siempre llevaré siempre conmigo. Siempre me sentiré como en casa en la escuela.

Agradezco a cada uno de los y las profesoras con quienes recibí clases y los motivo a seguir fomentando en las y los estudiantes la ética, el compromiso social y la búsqueda de la justicia. Gracias también a los docentes que su sensibilidad y empatía rompen la barrera que les separa de los estudiantes y se toman el tiempo en conocer de cerca a quienes llegamos a sentarnos en los pupitres pero también lidiamos con las subidas y bajadas que implica vivir. Tuve la fortuna de conocer más allá de las aulas a varios de mis docentes, su amistad persiste, con la plena seguridad que esta formó parte fundamental de mi formación personal y académica.

De manera especial quiero agradecer a las y los compañeros con quienes ingresé a la Escuela de Historia en 2011, con toda certeza puedo decir que su solidaridad y valentía fueron fundamentales para construir el mejor recuerdo que tengo de mis años de estudiante. Es para mí un orgullo haber pertenecido a un grupo de personas con convicciones claras, trabajadoras y que estoy seguro seguirán luchando desde sus espacios por construir un mejor país para vivir. Agradezco a quienes valoran la amistad y que tienen claro que la ética, la honestidad y el afecto no se negocian.

A continuación quiero expresar mis agradecimientos de manera individual a aquellas personas que me acompañaron durante mi proceso de formación como antropólogo, y que me han abierto las perspectivas de vida mediante su apoyo y sus muestras de afecto incondicional. Sus enseñanzas, ejemplo y valor humano me han motivado y fortalecido en momentos difíciles, pero sobre todo me han llenado de alegría al saber que me he rodeado de personas que tienen un gran sentido de justicia y verdad, que buscan desde sus luchas personales construir un mundo mejor.

Quiero dedicar este trabajo de tesis a Sergio Quiñonez y Julieta Monzón, mis padres. Las palabras no alcanzan para agradecer el esfuerzo, dedicación, amor y confianza que me han demostrado siempre. Debo decir, que la mejor formación política la he recibido en casa, con el ejemplo y las palabras de dos personas que su humildad, solidaridad, y sentido crítico merecen mi más profunda admiración. Agradezco su

acompañamiento constante en mi etapa como estudiante, sus palabras de aliento me llevaron a buscar siempre lo que quise, sin condicionamientos demostrándome que la mayor riqueza que puede tener un ser humano no es el dinero ni los bienes materiales sino su libertad.

Agradezco también, a Melisa Castellanos por su apoyo, amor y valentía. Estos años de acompañamiento han sido gratificantes en cada momento y han significado la experimentación de los más profundos sentimientos que alguien puede sentir hacia una persona. Que la vida nos alcance para comernos el mundo y que nuestros logros personales fortalezcan a cada paso lo que hemos venido construyendo.

De manera especial quiero agradecer a Ricardo Sáenz de Tejada, su capacidad científica y su calidad como persona han sido fundamentales en mi formación además de una importante motivación para ser un profesional ético, crítico y con la convicción de construir un mundo más justo, democrático y diverso.

Agradezco especialmente a Myrna Mack, una antropóloga comprometida y cercana a las necesidades de las poblaciones más vulnerables en este país. La beca que lleva su nombre permitió que esta tesis fuera una realidad y a la vez un compromiso para seguir luchando contra los terribles monstruos que le arrebataron la vida y siguen acechando a nuestra sociedad.

Agradezco a Olga Pérez, por su entrega a la antropología y por haber sido un motor importante para lograr obtener dicha beca, su fuerza como mujer es un ejemplo para las generaciones futuras.

Quiero agradecer al Gobierno Ancestral Plurinacional, por permitirme trabajar este estudio que hoy con mucha satisfacción presento y espero sea un insumo que aporte a su incansable lucha por la defensa de la vida y el territorio, y sirva como un gesto de solidaridad con los prisioneros políticos, que injustamente el Estado ha puesto tras las rejas.

Agradezco a la Radio Snuq Jolom Konob y a las incansables personas que hacen posible que el periodismo comunitario sea una realidad en Santa Eulalia, en especial

a don Lorenzo Mateo, por su ayuda desinteresada y apoyo en este estudio. Durante el tiempo que pude compartir con él y su familia, me quedó claro que la hospitalidad, cooperación y solidaridad son valores que los pueblos han construido por siglos y deben ser defendidos ante cualquier amenaza.

Quiero agradecer también, al equipo de Prensa Comunitaria, por haber sido quienes me mostraron la realidad que viven los pueblos del Norte de Huehuetenango y por tener la valentía de enfrentar con cámaras, grabadoras y letras a las terribles fuerzas de despojo que tanto daño hacen a este país.

Con mucho afecto le agradezco a mi amigo Fredy Pérez, por haber sido mi compañero de viajes a Santa Eulalia y por las motivantes conversaciones de las que seguramente más de una idea surgió para este trabajo. Con la vista puesta hacia el frente seguiremos caminando hasta alcanzar la victoria.

Este trabajo esta dedicado principalmente al pueblo de Santa Eulalia y a de todos los municipios del norte de Huehuetenango, que su forma de vida siga siendo una demostración de lucha, solidaridad y fuerza.

Para finalizar, agradezco a la ciencia y a la música, acompañantes imprescindibles en este trabajo de tesis.

Índice general

Siglas

Introducción

- | | | |
|-----|-------------------------------|---|
| 1. | Planteamiento del Problema | 1 |
| 2. | Consideraciones metodológicas | 4 |
| 2.1 | Fases de la investigación | 7 |

Capítulo 1

Larga historia de despojo y la voluntad de un pueblo sin doblegar

- | | | |
|-----|---|----|
| 1. | Modelo de acumulación por despojo | 13 |
| 1.1 | Transformación del Capitalismo:
Acumulación Capitalista y el despojo | 13 |
| 1.2 | Claves para entender el extractivismo | 19 |
| 1.3 | Estado y Extractivismo | 21 |
| 1.4 | Extractivismo en Guatemala | 26 |
| 2. | Pueblos indígenas: La construcción de un Sujeto político desde el conflicto | 32 |
| 2.1 | Invasión española y Colonia en Guatemala | 33 |
| 2.2 | Fundación del Estado Liberal | 37 |
| 2.3 | Sueño truncado: La Revolución de Octubre y su Reforma Agraria | 46 |
| 2.4 | Pueblos indígenas y la Guerra en Guatemala | 50 |
| 2.5 | Segunda mitad de la década de los 80 y los Acuerdos de Paz | 57 |
| 2.6 | Incursión extractiva en comunidades | 61 |
| 3. | Autonomía y la Lucha desde Lo Común | 66 |
| 3.1 | Autonomía en América Latina | 66 |
| 3.2 | Noción de Autonomía desde Guatemala | 69 |
| 3.3 | Pensar el mundo desde lo Común | 76 |

Capítulo 2

Pueblo maya: De lo Nacional a lo Comunitario

- | | | |
|-----|--|----|
| 1. | Pueblos Mayas en la Guatemala Post Conflicto | 79 |
| 2. | La organización Comunitaria Emerge | 84 |
| 2.1 | La Comunidad como Sujeto | 85 |
| 2.2 | No es solo la Tierra ¡Es la Vida! | 92 |
| 2.3 | Situación general de las comunidades frente al extractivismo | 94 |

Capítulo 3

Un monstruo se aproxima: Organización comunitaria frente al despojo

1. Huehuetenango: Tierra de Montañas y Lucha	100
2. Santa Eulalia Huehuetenango	102
2.1 Geografía	103
2.2 Antecedentes Históricos	105
2.3 Población	110
2.4 Dimensión Cultural	115
3. Guerra en el Norte de Huehuetenango	126
4. Minería e Hidroeléctricas en el Norte de Huehuetenango: Surgimiento de un Conflicto	136

Capítulo 4

Etnografiando el conflicto: 19 de Marzo, día clave.

1. Contexto Socio-Político en Santa Eulalia	147
1.1 El Viaje	148
1.2 Llegada a Santa Eulalia	151
1.3 Llegada a la actividad	152
1.4 Inicio de la Actividad	155
2. Snuq Jolom Konob: La voz del Pueblo Q'anjob'al	164

Capítulo 5

Articulando la diferencia: Autonomía Comunitaria y el GAP

1. Organización Comunitaria	189
2. Primeros indicios de empresas extractivas	192
2.1 Primeras empresas en llegar al territorio	192
2.2 Movimiento Social de Santa Eulalia	195
3. Consulta Comunitaria de Buena Fe	198
4. Comunidad-Estado: Choque de Perspectivas	203
5. Surgimiento del Gobierno Ancestral Plurinacional	211
6. Organización del Gobierno Ancestral Plurinacional	219
7. Gobierno Ancestral Plurinacional: Entre lo Ancestral y lo político	225
Reflexiones finales	243
Bibliografía	257
Referencias digitales	273
Entrevistas realizadas	277

Índice de tablas

Tabla No. 1. Hidroeléctricas mayores de 5 MW	27
Tabla No. 2. Licencias mineras vigentes al 02/01/2017	28
Tabla No. 3. Solicitudes de licencias en trámite al 02/01/2017	29
Tabla No. 4. Niveles de pobreza en Santa Eulalia Huehuetenango	112
Tabla No. 5. Categorías q'anjob'ales de tenencia de la tierra	120
Tabla No. 6. Hidroeléctricas con generación mayor a 5 MW	138
Tabla No. 7. Hidroeléctricas con generación menor o igual a 5MW	139

Índice de imágenes

Imagen No. 1. El vicepresidente Jafeth Cabrera visita la planta de Cementos Progreso	64
Imagen No. 2. Resultados Consulta Popular	81
Imagen No. 3. Consultas Comunitarias de Buena Fe	89
Imagen No. 4. Mapa de cuencas y subcuencas de Guatemala	137
Imagen No. 5. Otto Pérez Molina visita Santa Cruz Barillas durante estado de sitio	144
Imagen No. 6. Soldados durante el estado de sitio en Santa Cruz Barillas	145
Imagen No. 7. Vista panorámica de Santa Eulalia	150
Imagen No. 8. Autoridades Ancestrales de Santa Eulalia	154
Imagen No. 9. Ex alcalde Diego Marcos	155
Imagen No. 10. Parque central de Santa Eulalia durante la actividad	158
Imagen No. 11. Domingo Baltazar, Autoridad Ancestral	159
Imagen No. 12. Hombre parte del grupo del alcalde	160
Imagen No. 13. Rigoberto Juárez, Autoridad Ancestral	162
Imagen No. 14. Conmemoración muerte de Daniel Pedro	206
Imagen No. 15. Logotipo Gobierno Ancestral Plurinacional	217
Imagen No. 16. Reunión con embajador de la Nación q'anjob'al en casa ceremonial de Santa Eulalia	222

Siglas

AC	Acción Católica
AIDPI	Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
AMEDIPK	Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo Pixam Konob
ANACAMPRO	Asociación Nacional de Campesinos Pro-Tierra
ARCG	Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala
ASC	Asamblea de Sociedad Civil
AVANCSO	Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales
BM	Banco Mundial
CAJ	Centro de Administración de Justicia
CALDH	Centro para la acción Legal en Derechos Humano
CAP	Centro de Atención Permanente
CCL	Comités Clandestinos Locales
CDH	Convergencia por los Derechos Humanos
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico
CIA	Agencia Central de Inteligencia
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CMI	Centro de Medios Independientes
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
COPMAGUA	Coordinadora de Pueblo Maya de Guatemala
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CPO	Consejo del Pueblos de Occidente
CPR	Comunidad de Pueblo en Resistencia
CTG	Central de Trabajadores de Guatemala
CUC	Comité de Unidad Campesina
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca

EGP	Ejercito Guerrillero de los Pobres
EZLN	Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
FEMAQ	Fraternidad Eulalense Maya Q'anjob'al
FGEI	Frente Guerrillero Edgar Ibarra
FGER	Federación Guatemalteca de Escuelas de Radio
FINABECE	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FTN	Franja Transversal del Norte
GAP	Gobierno Ancestral Plurinacional
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IED	Inversión Extranjera Directa
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
LIDER	Libertad Democrática Renovada
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MR-13	Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre
NORC	La Nueva Organización Revolucionaria de Combate
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDH	Proyectos de Desarrollo Hídrico
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala
UDEFEGUA	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala
UFCO	United Fruit Company
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Introducción

Cuando llegue por primera vez a Santa Eulalia no tenía idea que aquel día, iba a suceder uno de los eventos fundamentales para la construcción del presente trabajo de investigación. El 19 de Marzo de 2015, se pretendía realizar la reapertura de la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob', luego de la censura de parte del alcalde municipal de aquel entonces. Este suceso abrió las perspectivas políticas y sociales que hasta ese momento tenía. El encontrarme en un contexto con distintos códigos y valores, fue una experiencia que colaboró a cuestionar todo aquel bagaje teórico con el que contaba hasta ese momento. Dicha reapertura se trunco luego de un evento violento en el cual comunitarios a favor del alcalde, agredieron a la personas que buscaban defender un medio de comunicación construido a partir de la organización comunitaria.

Esta violencia no fue casual. Las montañas llenas de humedad y luz en las cuales se encuentra Santa Eulalia, sirven de marco a un conflicto socio-ambiental, en el cual los principales actores son el Estado, las empresas extractivas y la comunidad. De tal cuenta que, aquel suceso violento que viví durante esa actividad, tenía explicaciones más complejas. La misma adrenalina me impidió percatarme de eso en el momento, el análisis posterior me ayudó a ordenar mis ideas y a convencerme que debía explicar con la profundidad necesaria, aquellos elementos que el 19 de Marzo habían explotado ante mis ojos.

El vivir la experiencia de un conflicto provocado por una empresa extractiva, es algo que de entrada representa un reto importante para cualquier investigador social. Pero más allá de la perspectiva de antropólogo con la que llegué aquella vez a Santa Eulalia, esta situación de conflicto atravesó por completo mi experiencia de vida.

Aquel día pude vivir de cerca lo que miles de personas en los territorios indígenas viven constantemente. El olvido en que el Estado ha dejado a estos pueblos solo reafirma que Guatemala es un país construido sobre los pilares del racismo, la discriminación

y la violencia. A esto se suma que en las últimas décadas han llegado empresas a los territorios en búsqueda de aquello que le da vida a las personas, el agua, el aire, la tierra; pero también sus dinámicas sociales en comunidad. Esta búsqueda impetuosa por conseguir réditos económicos, se traduce en muerte para aquellas poblaciones que se interponen entre los bienes naturales comunes y las empresas extractivas.

Conforme conocí más acerca del caso concreto que estaba viviendo Santa Eulalia, durante el 2015 y años anteriores, pude darme cuenta que estas empresas extractivas, que tienen un pacto perverso con el Estado, no tienen el camino fácil para instalarse en una comunidad. Entre sus intereses económicos y la naturaleza se encuentran miles de personas decididas a entregar su vida, de ser necesario, por defender el territorio que durante siglos les ha pertenecido. Esta labor la desempeñan mujeres y hombres de todas las edades, de diversas creencias religiosas y situaciones socio-económicas, personas que incluso no comparten visiones políticas, pero entienden que el defender el territorio es defender la vida y la defensa de la vida no está mediada por credos o ideologías, es una lucha concreta por la preservación de los medios de vida necesarios para la sobrevivencia de cada uno de los individuos.

Así, comprendí que estaba frente a un sujeto político que trascendía los límites ideológicos occidentales, construidos como marcos para pensar el mundo. Este sujeto que se expresaba era heterogéneo y estaba en conflicto, librando una lucha frente a un complejo institucional articulado, constituido por las empresas extractivas y el Estado, para violentar y apropiarse del espacio de otras personas.

Esta situación de conflicto latente que existía en Santa Eulalia, me llevó a indagar más sobre el tema al cual me estaba enfrentando. Me percaté, que este era poco visible dentro de la opinión pública del país y que la discusión acerca de la relación que existe entre el Estado, las empresas extractivas y la comunidad, era limitada a nivel social y político. Cuando empecé a realizar las primeras búsquedas bibliográficas, encontré trabajos periodísticos y académicos de personas que han estado siguiendo de cerca estos procesos, documentando y analizando estas situaciones que se viven en distintas partes del país. Los trabajos realizados acerca de la región del norte de

Huehuetenango, en donde se encuentra Santa Eulalia, me ayudaron a definir de mejor manera mis intereses e iniciar un proceso de investigación.

Este proceso de investigación que presento en este trabajo de tesis, busca dar luz sobre el caso particular de Santa Eulalia, analizando los procesos comunitarios que llevaron a la construcción de una idea política como lo es el Payxa Yajawil Kokonob o Gobierno Ancestral Plurinacional (GAP). Esta idea política de organización comunitaria se presenta a nivel regional, en los municipios del norte de Huehuetenango y se ha constituido en los últimos años como uno de los principales actores indígenas en la política nacional. Los pueblos que integran este esfuerzo, comparten como característica el acoso de empresas extractivas pero comparten también la voluntad colectiva de no permitir que le sea arrebatado su territorio. Resulta necesario entender a ese sujeto comunitario, que desde su heterogeneidad logra articular a la comunidad a partir de ideas emancipadoras que construyen un sentido de vida por el bien común, como el Gobierno Ancestral Plurinacional.

Esta investigación guarda una estructura que busca conducir al lector a través de distintos momentos que permiten ir construyendo y describiendo históricamente al sujeto comunitario. Son cinco capítulos los que presenta el trabajo, estos contienen sus respectivos subtemas y discusiones centrales. El capítulo, donde se realiza la descripción etnográfica del evento del 19 de Marzo, permite entrar a la discusión en torno al Gobierno Ancestral Plurinacional y sitúa el trabajo, desde la perspectiva de la comunidad. Una tarea necesaria para poder entender la complejidad de la organización y las consecuencias que conllevan las actividades extractivas en una comunidad indígena. Este capítulo sirve como articulador entre la parte más teórica del trabajo y la parte del trabajo etnográfico en donde saltan a la vista la voz de las personas entrevistadas en el proceso. Por razones de seguridad, los nombres de las y los entrevistados han sido cambiados.

En un primer capítulo se hace un análisis teórico del modelo económico que se sostiene mediante el despojo y el extractivismo, y cómo este se expresa en Guatemala. Posteriormente se explica, como proceso histórico, la construcción del sujeto indígena.

Esto se hace utilizando los distintos momentos que a lo largo de la historia han servido como parteaguas en la dinámica social. Está claro que muchos eventos importantes, pudieron quedar fuera del análisis, sin embargo, lo que se pretende es dar un marco referencial que permita entender, a la luz de los sucesos actuales, la dinámica política de los pueblos indígenas frente al Estado. Se cierra esta parte con la discusión acerca de la autonomía y lo común, como una perspectiva surgida desde los pueblos y que se constituye como un entramado de ideas que desafían los valores tradicionales de la sociedad occidental y sus formas políticas de relacionarse entre individuos.

En el segundo capítulo, se explica el devenir histórico de la organización de pueblos indígenas y cómo estos se constituyeron en un actor fundamental en la política actual del país. Este proceso contribuyó para que la comunidad surgiera como un actor en sí mismo, a través de organizaciones con un carácter más cercano a los procesos ancestrales de toma de decisiones.

En el tercer capítulo introduce al caso concreto de Santa Eulalia, en este se habla del municipio desde sus distintas dimensiones. Se aborda la geografía del lugar, su historia, población y elementos culturales. Además se explica cómo vivieron las comunidades de esta región el proceso de guerra interna que vivió Guatemala, ya que esto explican en parte, muchos algunos procesos estratégicos que la comunidad de Santa Eulalia y del norte de Huehuetenango utilizaron para sobrellevar los horrores de la guerra. En este mismo capítulo se inicia a exponer la dinámica de conflicto provocada por las primeras empresas extractivas en presentarse al territorio. Para ilustrar esta situación se toma el caso paradigmático de Santa Cruz Barillas, en el cual se puede visibilizar la magnitud de la problemática que viven las comunidades.

El cuarto capítulo es donde se presenta la descripción etnográfica del día 19 de Marzo en Santa Eulalia. Se hace un recorrido por los distintos momentos vividos durante aquel suceso, los actores que participaron y la forma en que surge la violencia durante el evento. Este capítulo guarda una relación sumamente cercana con la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob', la cual en principio, fue la razón por la que llegue a Santa Eulalia. En esta parte se cuenta los orígenes de este esfuerzo de muchas

mujeres y hombres, que han dejado parte de su vida en la construcción de un medio de comunicación al servicio de la comunidad, porque tienen claro que la comunicación e información son derechos de los pueblos, que deben ser ejercidos con responsabilidad y certeza. Que este trabajo sume a sus esfuerzos por documentar cada proceso y dejar constancia de su labor trascendental para los pueblos de esta región.

El quinto capítulo pretende integrar los elementos de los capítulos anteriores, a la luz de la experiencia del Gobierno Ancestral Plurinacional. Se parte de entender el contexto en el que este surge, ya que es necesario analizar la articulación previa, que existió entre distintas organizaciones de los municipios del norte de Huehuetenango. Entre los elementos de este contexto resalta la consulta comunitaria de Buena Fe realizada en 2006 en Santa Eulalia, la cual se convertiría en un eje articulador de las demandas por la defensa del territorio. Ésta sería la primera en realizarse en la región.

Posterior a este análisis, se entra a discutir en torno al surgimiento de Gobierno Ancestral Plurinacional y la forma en que este se organiza a nivel comunitario. A partir de esta experiencia concreta, se puede entender la idea de lo ancestral y cómo forma parte fundamental de las decisiones políticas que se toman en los pueblos que conforman este espacio. En este capítulo se logra percibir las contradicciones que se dan entre el modelo de despojo, que impulsan las empresas y el Estado, y las comunidades. La comunidad aquí se entiende desde sus dimensiones más dinámicas, ya que se presenta como fundamental sujeto de los esfuerzo de organización política y toma de decisiones en un ámbito de democracia participativa.

Este trabajo visibiliza un parte de un complejo mecanismo de despojo instalado a nivel nacional, es urgente poner atención a los procesos comunitarios de lucha por el territorio, ya que ahí se están disputando los medios naturales de vida para la subsistencia de las y los pobladores del país. La Antropología, permitió acercarse a las personas, analizando aquellos elementos que dan sentido a la vida en comunidad. Así mismo, es necesario que la antropología se sume al análisis científico de las situaciones de conflicto en Guatemala, partiendo de análisis coherentes y certeros. La

búsqueda de la verdad debe guiar siempre los estudios realizados desde una visión con compromiso político y vinculación con los procesos comunitarios.

Debo decir que, de los encuentros personales que tuve con varios líderes comunitarios que integran el Gobierno Ancestral Plurinacional, conseguí muchos aprendizajes políticos y de vida. Su convicción y coherencia en sus análisis son la mejor muestra del trabajo y formación que han tenido a lo largo de sus años al frente de la lucha por el territorio. Ellos y ellas han comprendido que la articulación entre los distintos pueblos genera la fuerza necesaria para hacer frente a un modelo cada vez más violento y perverso. El poder de sus palabras y su visión plural del mundo abren la posibilidad para pensar en que modelos políticos distintos son posibles en Guatemala, y que es necesaria la articulación entre distintos sujetos para conseguir la construcción de un sentido común distinto a partir del cual generar una sociedad más justa, democrática y diversa.

La presente investigación fue realizada en el marco del proyecto de investigación “Relaciones de poder étnicas y conflicto en Estados frágiles, que forma parte del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), de la Escuela Historia con el apoyo del “Swiss Programme for Research on Global Issues, for Development” y Swiss Federal Institute of Technology Zurich (ETH), este programa busca entender los detonantes socio-políticos del conflicto étnico, en distintos países, siendo estos Egipto, Guatemala, Zambia, India y Ghana con el apoyo técnico de un equipo en Suiza. Este proyecto es dirigido en Guatemala por el antropólogo Ricardo Sáenz de Tejada, quien a su vez, asesoró el presente trabajo de tesis. Su confianza y amplio criterio académico y político fueron fundamentales para la construcción teórico-metodológica de la investigación, contribuyendo en mi formación científica y personal.

Por último, quisiera hacer una mención especial a la Beca Myrna Mack, la cual permitió fortalecer el proceso de investigación mediante el importante aporte económico brindado. Dicha beca consta del financiamiento de dos trabajos de tesis de licenciatura en Antropología por parte del Estado, de forma anual. Esto gracias a la creación de un

fondo de resarcimiento y memoria por la sentencia condenatoria que emitiera la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), contra el Estado de Guatemala, por el asesinato de la antropóloga guatemalteca Myrna Mack Chang. Esta sentencia se dio el 25 de Noviembre de 2003, posterior a esta fecha se conformaría un Consejo Académico del cual forman parte la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Fundación Myrna Mack, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) y el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (FINABECE). Dicho Consejo Académico, es el ente encargado de llevar a cabo el proceso de selección los trabajos propuestos para la posterior asignación de fondos.

Esto ha permitido que las y los estudiantes beneficiados, tengan un financiamiento sin ningún tipo de condicionamiento, ni restricciones en torno a la selección del tema de investigación y los posicionamientos académicos y políticos vertidos en la misma, promoviendo de esta manera la producción de trabajos de alto nivel académico y con una vinculación directa con las necesidades de la población.

La beca ha constituido a nivel personal un importante logro académico y a la vez un compromiso ético y científico, por devolver una investigación que esté a la altura de la importancia del tema del cual trata y que contribuya a la construcción de la disciplina antropológica desde una perspectiva crítica y actual de la realidad guatemalteca del siglo XXI. Esto se convirtió en una motivación constante durante todo el proceso de tesis, teniendo claro lo que significa el poseer una beca de memoria, que otorga la responsabilidad de continuar con el significativo legado de una antropóloga que entregó su vida a defender y visibilizar las causas de los pueblos indígenas.

Guatemala posee profundos problemas sociales, que han provocado conflictos como el que cobró la vida de Myrna Mack. Muchos de estos problemas siguen estando presentes hoy día, lo cual necesariamente implica entender las causas y las repercusiones que estos están causando a las distintas poblaciones del país, a la luz

de una sociedad del siglo XXI. El aporte que la beca realiza para que muchos de estos problemas seas estudiados, es ya imprescindible para la antropología guatemalteca y constituye un aliciente para las y los estudiantes que buscan hacer investigaciones que aporten al país.

No queda más que esperar que la investigación que aquí se presenta, sea un aporte a las luchas sociales de los pueblos indígenas en Guatemala y sume a los procesos políticos de defensa del territorio del GAP, en el Norte de Huehuetenango, con la firme convicción de la legitimidad de sus luchas y de la importancia que tienen para la conservación de los bienes naturales comunes de la humanidad.

1. Planteamiento del problema

El Estado de Guatemala, tal como se expresa en la actualidad, es el resultado de interacciones asimétricas entre distintos sujetos. Estas interacciones, han sido determinadas por profundas desigualdades económicas, políticas, sociales y étnicas. Dando como resultado un Estado debilitado en su composición, generando problemas estructurales que hoy día golpean a la mayoría de población. La institucionalidad estatal encargada de brindar garantías sociales a las y los pobladores, en muchos casos, es totalmente ausente, dejando sin garantías de vida a sectores vulnerables históricamente. Evidentemente Guatemala es un país antidemocrático, que se ha construido desde los intereses de una élite económica, severamente conservadora y racista.

Con la implantación de las políticas neoliberales en Guatemala, se da un desmontaje del Estado mediante la privatización de empresas públicas, reduciendo las capacidades de éste. Esta situación generó alianzas importantes entre grandes capitales extranjeros y capitales nacionales, quienes rápidamente pusieron a funcionar al Estado a su favor. Consiguieron impulsar reformas que llevarían a Guatemala a incorporarse a un proceso global de despojo de Bienes Naturales Comunes como el agua, aire, los bosques y minerales, entre otros. Empiezan a ingresar al país empresas dedicadas a la extracción de metales y petróleo, generación de energía eléctrica, agronegocios e infraestructura.

Este proceso es promovido desde los centros de poder económico mundial, que ven en países empobrecidos como Guatemala, una fuente importante de recursos para sostener un estilo de vida demandante de energía y productos manufacturados a partir de metales pesados. Esto genera un deterioro irreversible en los ecosistemas del país. La tala indiscriminada de bosque primario, la apropiación y contaminación de fuentes acuíferas y la eliminación de poblaciones de vida animal y vegetal, son algunas de las consecuencias más sensibles que deja este tipo de actividad

económica al país. Esta situación que se torna cada vez más dramática, ha empezado a cobrar víctimas humanas en distintas partes del mundo. En Latinoamérica son las poblaciones indígenas, que por el abandono del Estado y condiciones históricas de marginación, se convierten en las principales afectadas por este modelo económico basado en el despojo.

Para el caso de Guatemala, los pueblos indígenas han sido fuertemente afectados en los distintos momentos históricos. Provocando que desde la llegada de invasores europeos, éstos hayan sido marginados, violentados, desplazados y despojados de sus territorios ancestrales. A pesar de éstas difíciles circunstancias, han generado distintas expresiones políticas en contraposición a los modelos dominantes en cada época, logrando sostener un estilo de vida propio, basado en sus códigos comunitarios de relaciones sociales.

El modelo económico y de Estado que actualmente opera en el país, ha provocado la rearticulación y reconfiguración de las estrategias políticas de organización de los pueblos indígenas. Esta organización busca en primer término la defensa del territorio, frente al despojo, y mejorar las condiciones de vida para la población. Son distintas las expresiones políticas y procesos organizativos que han surgido en todo el país para hacerle frente a estos proyectos extractivos. La diversidad de los mismos responde a la heterogeneidad misma de los pueblos indígenas en Guatemala.

Uno de estos esfuerzos políticos es el Gobierno Ancestral Plurinacional (GAP), el cual surge en el área norte del departamento de Huehuetenango y se constituye como un esfuerzo de articulación de distintos pueblos, para la defensa del territorio y la búsqueda de autonomía en la región. Si bien el GAP surge en un contexto en el cual su principal preocupación es hacer frente al despojo de empresas extractivas, no se limita a esto, y plantea simultáneamente una forma de vida que tiene como eje central lo comunitario y lo ancestral, bases fundamentales de la cosmovisión maya.

A partir de esto surge la pregunta, ¿Cuáles son los procesos históricos, sociales, políticos y culturales que están operando en la construcción del sujeto político en la noción de Gobierno Ancestral Plurinacional en el norte de Huehuetenango? Para responder a esta interrogante, es importante entender que el GAP se inserta actualmente en un contexto sumamente complejo, debido a que este tipo de esfuerzos de organización política atentan contra los intereses económicos de las empresas extractivas y por lo tanto son sujetos a la violencia que el Estado utiliza para proteger los intereses privados.

A partir de los elementos anteriormente expuestos, la investigación pretende centrarse en la relación dinámica que se da entre el Estado, las empresas extractivas y el GAP, y cómo a partir de ésta, las comunidades indígenas empiezan a trazar estrategias políticas en torno a la articulación, comunicación y decisión ~~entre~~ ~~individuos~~, logrando con esto delinear un proceso que integra la disputa por el territorio y la construcción de un sujeto político. De esta relación entre los distintos actores, surge una serie de confrontaciones que en algunos casos, resultan en conflictos violentos. Esta conflictividad ha llevado a que los pueblos del norte de Huehuetenango sean criminalizados ante la opinión pública. Sin embargo, es necesario entender desde distintas dimensiones las condiciones en que estos sucesos se surgen, para no caer en juicios que estén alejados de la realidad y sesgados por el discurso de los medios de comunicación corporativos, que en muchos casos benefician a las empresas extractivas.

La situación política de los pueblos indígenas es compleja, enfrentándose a todo un sistema de envergadura global, que hace sentir su presencia en las comunidades de formas violentas, poniendo en riesgo la vida de miles de personas. Es necesario que esta situación sea planteada y analizada desde la visión de los pueblos y que sean las experiencias de los sujetos las que expliquen la realidad.

2. Consideraciones metodológicas

Realizar el trabajo de investigación que a continuación se presenta implicó una serie de consideraciones metodológicas particulares, dadas las condiciones y los desafíos que el tema a tratar representaba. El trabajo de campo se desarrolló en el municipio de Santa Eulalia, en el departamento de Huehuetenango, el cual se encuentra en el área noroccidental de Guatemala, siendo fronterizo al norte y al occidente con México. Dentro de este departamento se encuentra la sierra de Los Cuchumatanes, uno de los lugares con más elevación sobre el nivel de mar en la geografía del país.

Las complejas relaciones sociales con las que cuenta actualmente Huehuetenango, son producto de distintos procesos históricos y situaciones actuales que han llevado a este departamento a sumirse en condiciones precarias para un gran parte de su población. De aquí deviene la importancia de estudiar de cerca y a profundidad las distintas dinámicas sociales y comunitarias que los pueblos indígenas en esta región han construido, con el fin de solventar sus carencias y en distintos casos, defender su territorio y sus dinámicas culturales.

Este trabajo está enfocado principalmente en recoger las distintas experiencias que los sujetos han acumulado y que han permitido el empoderamiento político de las comunidades. El estudiar las dinámicas comunitarias a nivel político, en un contexto en donde el conflicto era un elemento transversal a toda relación social, implicó un importante desafío teórico-metodológico.

La metodología utilizada durante el desarrollo de esta investigación sufrió distintas modificaciones a lo largo del desarrollo de la misma. Esto fue necesario debido a que la naturaleza del tema y la dinámica propia del sujeto volvían una tarea sumamente compleja cumplir con un calendario establecido. Esta flexibilidad con la que se contó, permitiría una mejor aplicación de las técnicas de investigación y por

consiguiendo una mejor calidad de datos, ya que estos fueron obtenidos en momentos en donde las personas, que amablemente accedieron a colaborar con la investigación, se encontraban en total disposición y con tiempo suficiente para realizar las entrevistas necesarias.

El trabajo de campo fue realizado en distintas visitas a Santa Eulalia, lo que permitió una mejor interacción y acercamiento a los procesos comunitarios. El trabajar de esta manera permitió conocer desde la perspectiva de los sujetos, aquellas dinámicas que van dando forma a la vida en comunidad. La confianza demostrada de parte de la comunidad de Santa Eulalia y de quienes pertenecen al GAP, fue uno de los puntos clave en el desarrollo metodológico de la investigación, ya que dado el contexto de conflicto en el cual se encuentra dicha región, era de vital importancia contar con personas conocidas en el lugar.

En su parte inicial, la investigación cuenta con un recorrido teórico e histórico que tienen la intención de introducir al complejo tema del despojo a los pueblos indígenas y el extractivismo. No obstante, la investigación busca a través de las herramientas que brinda el método etnográfico, capturar, describir y analizar aquellos elementos que han definido el desarrollo político del GAP y su interacción con el Estado guatemalteco y las empresas extractivas.

Esta investigación busca, a partir de su metodología, abrir un debate acerca de lo que significa hacer antropología en un contexto de conflicto. Mostrar las dificultades que se presentan en la investigación antropológica, al trabajar con temas de luchas comunitarias, en donde no se puede pretender trabajar con modelos de investigación rígidos, ya que las situaciones que deben enfrentar los sujetos obligan a tener que replantear la manera de abordar el problema de investigación en distintos momentos. La represión por parte del Estado y de empresas privadas, la censura y judicialización de líderes comunitarios, son factores a tomar en cuenta al momento de abordar un tema en una comunidad que lucha por hacer respetar sus formas de vida y derechos humanos.

Se plantea una forma de hacer etnografía que rescate los sentidos prácticos de las luchas, es decir, los elementos y valores que le dan sentido a la vida en comunidad y que hacen operar de manera efectiva la organización política. Para esto se requiere pensar de manera libre y sin ataduras, sin filtrar mediante intereses y búsquedas personales la interpretación de nuestros resultados. Se sabe que, inevitablemente, la problematización, el enfoque y la direccionalidad teórica de esta investigación, cuentan con un posicionamiento político definido, que permite tener la perspectiva del sujeto comunitario indígena. A pesar de esto, la construcción y aplicación metodológica, intenta guardar estrictamente los procedimientos de obtención, sistematización y análisis de los datos bibliográficos, de campo y de otras fuentes. Con esto se intentó reducir el riesgo de llegar a conclusiones premeditadas o incongruencias entre la realidad y el análisis. Un posicionamiento político definido, en ningún momento debería interferir en un proceso científico, el cual busca, ante toda dificultad, devolver un trabajo que de luces sobre un determinado problema y que además se rige por la premisa fundamental de la ciencia, encontrar la verdad.

Se hizo indispensable entender la interacción que se da entre el investigador y el sujeto en el desarrollo de la investigación, tomando en cuenta que ambos se modifican tanto a nivel personal como académicamente, en el caso del investigador. El antropólogo Mario Celada en una entrevista realizada dice: “Como individuo, aprendí lo que es luchar... fue estar inmerso en la realidad y darme cuenta que no solo es cuestión discursiva sino hay prácticas de vida. Vos ahí ves la reciprocidad y la solidaridad de la gente”. (Celada, Comunicación personal, 10 de Septiembre 2015) Experiencias como la de Celada, demuestran que interactuar directamente con una comunidad organizada, permea de forma transversal la experiencia del investigador durante el proceso de investigación. Esto no necesariamente debería implicar la ausencia de rigurosidad científica, tampoco el exacerbar algunas características o elementos aislados que nos ayuden únicamente a demostrar un punto de nuestros análisis previos, ya que de esta manera se estaría faltando a la ética del investigador y cayendo en un terreno escabroso para el avance de la disciplina antropológica y de la ciencia como tal.

A continuación se presenta de forma descriptiva el proceso que fue necesario realizar para poder obtener un orden lógico y sistemático de la investigación. Se hace la advertencia que por meros fines explicativos, dicho proceso se ha dividido en fases, las cuales permiten captar de forma más inmediata e ilustrativa los pasos seguidos, sin embargo, varias de estas fueron realizadas de manera simultánea en dependencia directa del desarrollo completo del trabajo de recolección de datos y su respectivo tratamiento.

2.1 Fases de la investigación

Fase 1: Aproximación al tema de estudio

Durante esta primera fase de la investigación se realizó una aproximación bibliográfica al tema de investigación, adquiriendo con esto un panorama amplio sobre la temática a tratar. Además, se hizo una serie de entrevistas exploratorias que permitieron conocer el tema de los procesos de despojo en Guatemala y la situación de las comunidades al enfrentarse a las empresas extractivas. Esta fase fue de suma importancia, ya que fue en este momento que se definió la intención de realizar un estudio dedicado a visibilizar la conflictividad socio-ambiental provocada por un modelo económico basado en el aprovechamiento y despojo de los bienes naturales comunes. Así mismo el haber realizado estas entrevistas previas, me permitió conocer que el tema que estaba eligiendo tenía ciertas variables a considerar, sobre todo en el trabajo de campo que debía realizar. Estas variables suponían enfrentarse en el terreno a las limitaciones que pueden haber por trabajar en una comunidad que vive bajo el aseo de las empresas extractivas y el Estado. Esto condiciona desde el primer momento, la estrategia metodológica a seguir debido a que se debe preservar la integridad tanto personal como de las personas entrevistadas. Esta situación motivo aún más el interés ya que se suponía

un reto metodológico poder plantear una investigación en un contexto de conflicto, que a primeras impresiones parecía sumamente complicado.

Fase 2: Aproximación al sujeto

Al definir los intereses de investigación se buscó aproximarse a personas y equipos de investigación que estuvieran relacionadas con dicha temática, de tal manera que a través de compañeras y compañeros que se dedican a realizar periodismo comunitario pude viajar a Santa Eulalia en el norte de Huehuetenango y conocer de primera mano el nivel de conflictividad que se vive en aquella región. Más adelante en esta investigación se describe cómo se dieron los hechos que llevaron a decidir que la investigación se realizaría en esta área del país. El vivir de cerca un evento de tal magnitud desencadenó una serie de preguntas, las cuales con un proceso de análisis más profundo, se constituyeron en las preguntas de investigación que guiarían esta investigación. La aproximación a los sujetos de estudio fue en un primer momento confusa, ya que la realidad se presenta desordenada y no se logra captar en su total dimensión lo que está sucediendo. Fue necesario entonces un proceso de reflexión e indagación que permitió ir dando un sentido lógico a todo lo que se había observado. En esta primera fase, fue fundamental la utilización de instrumentos de recolección de datos como el cuaderno de campo y el registro fotográfico, algo que permitió observar con mayor detenimiento aquellos detalles que se escaparon en ese primer acercamiento. Sería éste el suceso que daría paso a construir un relato con objetivos definidos y con un enfoque que prioriza la perspectiva de los sujetos mismos acerca de la situación de conflictividad en Santa Eulalia.

Fase 3: Revisión bibliográfica

Para esta fase de investigación se realizó una revisión bibliográfica en donde se rastrearon aquellos trabajos relacionados a la temática planteada, además de buscar investigaciones que permitieran tener un panorama amplio y profundo acerca del lugar geográfico en donde se trabajó, que en este caso era el municipio de Santa Eulalia en el Norte del departamento de Huehuetenango. En este sentido la revisión bibliográfica dio luces sobre aquellas categorías analíticas que sirvieron para construir el sustento teórico de esta investigación. Además, sería en esta fase de investigación que se definirían las unidades de análisis que se utilizarían en la misma y las cuales están presentes a lo largo de toda la narración.

Esta revisión bibliográfica supuso un proceso de recolección, clasificación, análisis, codificación y sistematización de los materiales encontrados. Este fue un proceso intenso que acompañó toda la investigación desde el principio hasta el final, ya que a partir del modelo de investigación flexible que se utilizó, fue necesario reconsiderar algunas categorías e incluir otras que permitían una visión más cercana a los objetivos de la investigación.

Fase 4: Preparación del trabajo de campo

Esta fase de investigación fue necesaria para poder hacer los preparativos para organizar el trabajo de campo. Se realizaron los contactos necesarios para llegar al terreno y no ser un agente extraño, ya que debido a las circunstancias esto podía resultar contraproducente. En este sentido, se logró hacer contactos con personas allegadas a los procesos de defensa del territorio en Santa Eulalia. Gracias a estos contactos se logró tener el apoyo y respaldo de algunos reconocidos líderes comunitarios que acompañaron todo el trabajo de campo y fueron de fundamental

ayuda, ya que fueron ellos quienes posibilitaron todas las condiciones necesarias que hicieron posible el desarrollo de esta fase de investigación. Este apoyo fue desde lo logístico, como la alimentación y hospedaje, hasta los múltiples aprendizajes de vida que tuve. Sin el apoyo de estas personas, hubiera sido complicado este proceso. Es necesario hacer mención que durante las distintas estancias de campo que se realizaron, nunca hubo condicionante, presiones ni interferencias de parte de éstas personas en la investigación. Para esta fase además, fue necesario construir las guías de observación y de entrevistas utilizadas en el trabajo de campo, estas constituyeron una herramienta de suma ayuda, ya que al ser un contexto sumamente complejo y con una diversidad amplia de actores fue necesario acotar los intereses y enfocar la atención en aquellos datos que sumaran y no dispersaran la investigación.

Fase 5: Trabajo de campo

Esta etapa de la investigación fue de suma importancia, no solo por la riqueza de la información obtenida, sino porque a nivel de experiencia personal y profesional permitió compartir en primera persona un proceso complejo que es totalmente distinto a los procesos políticos tradicionales en la sociedad ladina urbana. Este trabajo se realizó en distintas ocasiones, apegado en todo momento a los tiempos que las personas tenían para no generar presión de ningún tipo y que esto limitara su desenvolvimiento hacia mi persona. Se realizaron alrededor de 10 entrevistas abiertas y en profundidad que permitieron conocer a detalle la envergadura y alcances de la organización comunitaria en Santa Eulalia. Para conseguir estas entrevistas se partió de la técnica bola de nieve, la cual permitió que a partir de una persona de suma confianza se conociera a otras con una referencia directa sobre quién era yo y que estaba haciendo en el lugar. Además, cabe mencionar que hubo algunas entrevistas que se realizaron de manera fortuita, ya que no estaban consideradas pero fueron importantes debido a que de esta manera se logró llegar

a importantes líderes comunitarios que de otra manera hubiera sido complicado entrevistar. Es importante mencionar que en este proceso tuve el acompañamiento de otro compañero antropólogo, ya que por las condiciones del viaje y por motivos de seguridad era necesario contar con apoyo. Sus observaciones e ímpetu científico fueron cruciales en el desarrollo del trabajo de campo.

Fase 6: Procesamiento de la información

Posterior a la revisión bibliográfica y al trabajo de campo se procedió a realizar el procesamiento y triangulación de la información. A partir de esto, se logró identificar aquellas categorías analíticas utilizadas en el marco teórico y sustentarlas con los datos de campo obtenidos. Las entrevistas se codificaron de tal manera que fuera fácil identificar aquellas ideas socio-políticas que ayudaran a dar sentido a la argumentación de la investigación. En esta etapa también se procesaron aquellos apuntes de observación recogidos en campo y se analizaron contrastándolos con la demás información recolectada. Se realizó además un rastreo de medios digitales escritos que habían trabajado notas periodísticas y de investigación en el lugar estudiado y acerca de la temática planteada. Esto ayudó a complementar el análisis realizado, ya que estas investigaciones cubrían aspectos que en el proceso de trabajo de campo no habían sido recogidos por tiempo y por los objetivos concretos de la etnografía realizada. Esta etapa fue ardua y básicamente se realizó durante todo el proceso de investigación, ya que siempre fue necesario volver a escuchar, leer y analizar cada nota de campo y cada entrevista para no perder el hilo argumentativo de la misma que tuviera el sentido fundamentalmente científico.

Fase 7: Elaboración del producto final

Esta fase de investigación se planteó con el fin de redactar en un mismo documento, todo el análisis realizado en las distintas etapas de investigación. Este fue un trabajo sumamente exigente debido a que fue necesario verificar toda la información y datos proporcionados para poder trasladarlos con la certeza que son datos fidedignos y de fuentes confiables. Además una de las complejidades más importantes de este proceso fue gracias a que este tema en Guatemala ha sido invisibilizado por los sectores corporativos de medios de comunicación y por un sector importante de la academia, debido a esto las investigaciones específicas sobre el lugar y la situación planteadas en esta investigación, son escasas. A pesar de ello se logró llegar a los objetivos planteados con las particularidades propias de cada investigación.

Capítulo 1

Larga historia de despojo y la voluntad de un pueblo sin doblegar

1. Modelo de acumulación por despojo

1.1 Transformación del Capitalismo: Acumulación capitalista y el despojo

Para entender la profundidad del problema planteado en la primera parte, es importante tomar en cuenta algunas consideraciones acerca del marco general a nivel económico, social, cultural y político que implica la presente fase del modelo de acumulación capitalista. Se busca en esta sección dar una visión general de las transformaciones del capitalismo a nivel global y cómo estas repercuten en la realidad latinoamericana, llegando al punto de generar conflictos en áreas específicas.

Tomando en cuenta esto último, se pretende explicar la manera en que los intereses económicos, políticos e ideológicos de los grandes centros de poder global están afectando el desenvolvimiento y la reproducción de la vida en áreas en las que anteriormente no se ponía atención y que ahora son los mayores terrenos de disputa. Podemos identificar tres actores principales de esta problemática; las industrias extractivas transnacionales y nacionales, el Estado y las comunidades; que frente al acoso de los dos primeros, buscan estrategias de sobrevivencia y respuesta frente a la agresión. Partiendo de esto, se explicará en esta parte, de forma general, la lógica que guarda el modelo de acumulación dominante a nivel global, cómo se constituye desde sus raíces y cómo a partir de esto vemos el interés actual de incursionar sobre los territorios de pueblos originarios y sobre los bienes comunes naturales.

Para explicar cómo opera esto en la realidad debemos partir de la naturaleza misma del Capitalismo, que es la acumulación. Este proceso se da por medio de

Separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida, a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída- y susceptible de ser explotada; transformar la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías; y destruir todos aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración no mercantiles para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada (Composto y Navarro, 2014, p.34)

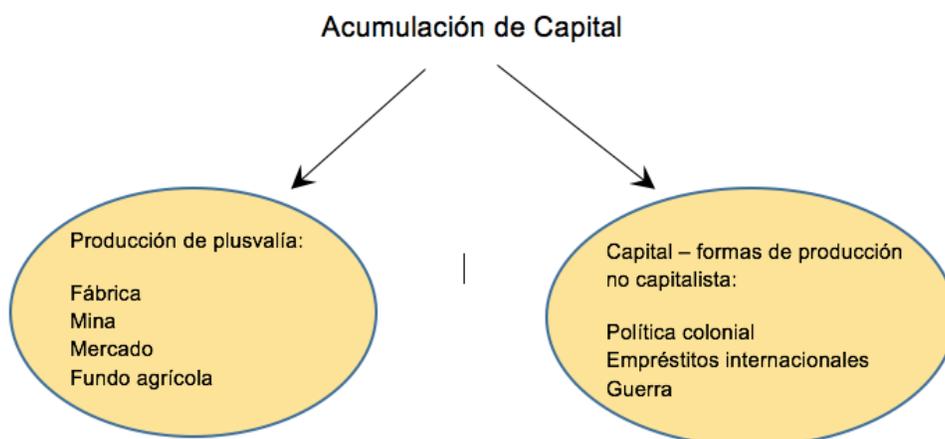
Las autoras están mostrando que esa separación de los medios de producción ha sido uno de los procesos que el Capitalismo ha implementado para la acumulación de riqueza desde lo económico y el control de las formas de pensar y actuar desde la parte ideológico-político. Esa lógica “unidimensional del mercado” a la que están haciendo referencia las autoras es todo aquel entramado de valores que, dentro del modelo de acumulación, son correctas para su funcionamiento y sobre todo para su no-cuestionamiento, de esta manera los países y empresas que impulsan este tipo de política se hacen con el control no solo del trabajo de las personas sino también de sus manera de actuar y pensar. El Capitalismo se ha convertido ya en un modo de producción que va más allá de las relaciones de producción o de la contradicción capital-trabajo. El capitalismo actualmente se ha constituido en un modelo de producción totalizante, esto quiere decir, que ha llegado a penetrar en varios aspectos de las relaciones sociales humanas, desde la manera en que consumimos hasta la forma en que se educa en las escuelas.

Este proceso está basado en lógicas violentas de despojo y es necesario entender que, el despojo ha sido una de las características fundamentales de la acumulación capitalista y como explica David Harvey citando a Rosa Luxemburgo la acumulación de capital:

De un lado tiene lugar en sitios de producción de plusvalía –en la fábrica, en la mina, en el fundo agrícola y en el mercado de mercancías. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados...Paz, prosperidad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir cómo en la acumulación el derecho a la propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases. El otro aspecto de la acumulación se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en la escena mundial. Aquí reinan como métodos la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra. Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión y la rapiña. Por eso cuesta trabajo descubrir las leyes severas del proceso económico en esta confusión de actos políticos de violencia, y en esta lucha de fuerzas. (Luxemburgo, citada en Harvey, 2005. P. 111)

La acumulación de capital tal como la plantea Harvey siguiendo las ideas de Luxemburgo, a partir de dos aspectos que la definen, por un lado la producción de plusvalía y por el otro la contradicción entre capital y formas de producción no capitalistas que conlleva formas violentas de apropiación de la riqueza.

El siguiente esquema busca ilustrar de mejor forma esto que plantea el autor.



Fuente: elaboración propia

Ambos procesos ayudan a entender cómo se da la acumulación de capital, estos no deben ser entendidos de manera aislada uno del otro, sino como dos formas separadas geográficamente pero vinculadas a nivel estructural (Composto y Navarro, 2014), es decir, conectadas en la forma en que operan y se presentan en la realidad.

Tenemos entonces a partir del esquema anterior un punto de partida para entender de manera general, cómo el proceso de acumulación tiene como origen fundamental el despojo, es decir, ya sea de forma directa por medio de la violencia, el engaño y la guerra o por medio de procesos “sutiles” como la propiedad privada o el libre mercado, el fin último, que es la acumulación de riqueza, justifica cualquier forma en la que esta se dé.

El proceso de acumulación es un proceso propio de la manera de operar del modelo capitalista, sin embargo, podemos decir que este proceso de acumulación ha sido basado en procesos violentos de despojo que han ayudado a que grandes porciones de población queden en situación de pobreza y pequeñas porciones de población acumulen la riqueza a costa del trabajo de esas mayorías empobrecidas. Sin embargo, como ya se dijo anteriormente, estos procesos de despojo que se realizan no se pueden entender únicamente desde el punto de vista económico. Actualmente estamos en un momento histórico en el cual el capitalismo desde una perspectiva neoliberal, está definiendo una forma de vida basada en el individualismo y el llamado “éxito” económico, dejando por fuera a toda forma de organización social que no esté en línea con los intereses privados que apelan a la reducción de los Estados y a la supresión de toda forma en que se presente la preservación de los intereses de la mayoría o de lo común. Estas ideas serán ampliadas más adelante, pero es necesario tenerlo presente, ya que las luchas que se contraponen a la forma de acumulación capitalista están planteando romper con la lógica de homogenización neoliberal que pretenden los intereses de las grandes empresas y las políticas de los Estados.

Se busca entonces entender cómo se configura el modelo de acumulación desde su génesis, por lo tanto, es necesario explicar cómo se han dado los procesos de despojo que han sido aplicados a la región latinoamericana ya que la “violencia y el despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido su rol continuo y persistente en la ampliada geografía histórica de la acumulación de capital” (Composto y Navarro, 2014. P.34) Por lo tanto se partirá de entender qué es la llamada acumulación originaria, ya que “los procesos de despojo son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital” (Composto y Navarro, 2014. P.39) al respecto Marx dice: “La llamada acumulación originaria no es, pues, más que *proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción*. Se llama “originaria” porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción” (Marx, 1959. P: 608) más adelante en el capítulo XXIV de El Capital el mismo autor dice:

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América Latina, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las indias orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos *factores fundamentales* en el movimiento de la *acumulación originaria* (Marx, 1959. P: 638)

Marx identifica que fueron los procesos de despojo y sometimiento de las sociedades pre capitalistas las que dieron inicio a la acumulación de capital que a su vez permitió la industrialización de países como Inglaterra. Vemos que el proceso de acumulación originaria se lleva a cabo en distintos lugares del planeta pero llevan un mismo fin, que es enriquecer a países que basarían su poder en la riqueza despojada a otros.

Composto y Navarro señalan que “Luxemburgo está insistiendo en que la reproducción ampliada bajo el dominio de las leyes de la oferta y la demanda en los países del capitalismo central, solo es posible mediante la *continuidad* de la escisión y el despojo violento y *sistemático* de los productores respecto de los medios de producción en la periferia no capitalista” (2014. P: 38)

Este proceso llamado *acumulación originaria* “no constituye un acontecimiento cerrado que pueda confinarse a un pasado distante, sino que es consustancial a la reproducción capitalista en todas épocas” (Bonfeld en Composto y Navarro, 2014. P: 45), no es un proceso único que se dio en los inicios del sistema capitalista, sino un proceso constante que sigue aún su curso, aunque en una etapa diferente. Por lo tanto, siguiendo esta idea podemos entender cómo los procesos actuales de despojo de los bienes naturales como el agua, la tierra, el aire y el territorio, vienen a conformarse como una forma de “acumulación por desposesión” tal como la plantea David Harvey (2005) a partir de realizar un análisis más específico de lo que se le ha llamado *acumulación originaria*, es decir, Harvey plantea que:

Relegar la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa originaria” que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de Luxemburgo, es vista como algo “exterior” al sistema capitalista. Una revisión general del rol permanente y de la persistencia de prácticas depredadora de acumulación “primitiva” y “originaria” a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta ser muy pertinente. (Harvey, 2005. P:113)

Es a partir de estas ideas de la *acumulación por desposesión* que plantea David Harvey, que se busca hacer un análisis para la realidad Latinoamericana, ya se dijo que la forma de acumulación de capital ha sido el despojo y que históricamente han existido procesos a nivel global que han sido fundamentales para el sostenimiento y continuidad del actual modelo económico, como dice James O’connor: “el Norte le debe una parte fundamental -aunque desconocida- de sus niveles de vida al agotamiento de recursos no renovables, la degradación de los renovables y el

despojo de los bienes comunes globales” (O’connor, 2001. P:25) Es necesario entonces hacer un análisis para América Latina y concretamente para el caso de Guatemala, ya que los procesos que atraviesa actualmente la región están basados en la incursión de empresas extranjeras provocando diversidad de conflictos en las comunidades y territorios en los que buscan instalar proyectos de extracción primordialmente de minerales, combustibles fósiles y energía a partir de hidroeléctricas. Se explicará a continuación en qué consiste este tipo de industria que está profundizando la conflictividad en las regiones, primordialmente indígenas, y cómo se está presentando en Guatemala y cuáles han sido sus repercusiones no solo económicas sino políticas y sociales.

1.2 Claves para entender el Extractivismo

En la actualidad mucho se habla de los megaproyectos y la industria extractiva, estos negocios que están llevando a que grandes porciones de tierra sean destinadas para actividades que anteriormente no eran tradicionales en la economía del país, por ejemplo, las grandes extensiones de siembra de caña de azúcar en la costa sur, los grandes proyectos hidroeléctricos en las Verapaces y los proyectos mineros diseminados en varias regiones de Guatemala. Estos proyectos responden a un mismo tipo de modelo productivo que está siendo impulsado desde hace ya algunas décadas en Guatemala y que encuentra actualmente una fase de conflictos profundos y complejas disputas territoriales. Vemos que estos procesos se están llevado de la misma manera en diferentes países de América Latina y que de una u otra manera están teniendo los mismos efectos a nivel económico, social y político.

Para el autor José Seoane se puede entender por extractivismo

...a aquel modelo productivo socioeconómico que se basa en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son apropiados privadamente y vendidos en el mercado mundial. Por otra parte, se considera aplicable a aquellos bienes naturales que son considerados no renovables; y, en ese sentido, tradicionalmente se ha utilizado para referirse a la explotación hidrocarburífera y minera (Seoane, 2012. P:6)

La industria extractiva entonces va directamente tras aquellos bienes naturales comunes como el agua, el aire, la tierra y bajo la lógica de despojo buscan privatizarlos para insertarlos al mundo del mercado. Desde esta perspectiva, como bien señala Seoane estos bienes no son renovables, es decir, en algún momento todas las reservas de estos bienes naturales se terminarán provocando posiblemente una catástrofe natural o en términos de Mustafá Tolba, cuando habla de “genocidio global” refiriéndose al “resultado de años de despojo ecológico por parte del Norte imperialista y de sus aliados más recientes en el Sur”. (O’connor, 2001. P: 25)

Por su parte Eduardo Gudynas marca tres principios fundamentales que deben cumplirse sin excepción alguna, para que una forma de “apropiación intensa de recursos naturales” sea considerada como un extractivismo (Gudynas, 2015)

- 1) Alto volumen y/o intensidad de extracción
- 2) Ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento
- 3) Se debe exportar el 50% o más de los recursos

Según lo que Gudynas plantea el volumen se refiere a la cantidad total de material removido durante el proceso de extracción de minerales, además de la cantidad de agua y electricidad consumida. La intensidad por su parte se refiere “a los efectos ambientales en el proceso de extracción, tales como su ecotoxicidad, generación de contaminantes, usos de sustancias tóxicas, empleo de explosivos, efectos

negativos sobre especies en riesgo o endémicas, emisión de gases invernadero, etc.” (Gudynas, 2015. P: 12) y el tercer punto, que es el destino que los recursos tienen posterior a su extracción. A partir de esto el autor define que el extractivismo es “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (Gudynas, 2015. P:13) Como vemos ambos autores coinciden en algunos puntos como el hecho de que el extractivismo va tras los bienes naturales para insertarlos en el mercado mundial de materias primas, para luego ser procesados y transformados en otros productos.

Es necesario entonces, pensar en el extractivismo como una actividad que no es necesariamente propia del modelo de acumulación capitalista, si bien este modelo ha contribuido a la intensificación de este, no es necesariamente un proceso exclusivo dentro del capitalismo (Gudynas, 2015), ya que durante los diferentes momentos históricos se han dado distintas formas de despojos que han constituido formas intensas de extracción de bienes naturales. Siguiendo esto podemos decir que el despojo ha sido una constante en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y ha configurado el modelo de Estado dominante en la región.

1.3 Estado y Extractivismo

Para entender cómo el Estado de Guatemala, y la mayoría de Estados de América Latina, se han constituido en espacios de disputa entre grupos de elites nacionales y extranjeras frente a las comunidades o pueblos originarios, es necesario plantear los momentos fundamentales en donde se pueden encontrar los orígenes de un modelo de Estado que ha sido basado fundamentalmente en el despojo y en la apropiación de bienes naturales y culturales. Se prioriza en esta parte la forma en que el extractivismo se ha presentado en distintos momentos de la historia, es decir,

cómo el Estado ha sido en gran parte, fundado con base en el despojo de los pueblos originarios.

A partir de lo que plantea José Seoane (2012) se pueden señalar tres momentos del extractivismo en América Latina:

- 1) Proceso de invasión y establecimiento del modelo colonial
- 2) Período liberal y consolidación de las “repúblicas oligárquicas”
- 3) Irrupción del Neoliberalismo y extractivismo actual

El primer período “forjado entre los siglos XV y XVIII fue un extractivismo minero, de la plata y el oro, extendido desde el cerro del Potosí en el Alto Perú las mexicanas Zacatecas y Nueva Granada” (Seoane, 2012. P:3) el llamado “descubrimiento de América”, por parte de Portugal y España principalmente, significaría para los pueblos originarios una invasión a los territorios ancestrales y consigo gran cantidad de enfermedades, violencia, persecución y muerte. Las sociedades Americanas sufrieron el despojo territorial y cultural, debido a la imposición ideológica y el trabajo forzado.

Este proceso se extendería durante varios siglos siguiendo una lógica de explotación y logrando establecer un modelo económico que, en principio era dominado por la monarquía española, dominio que sería posteriormente disputado por los descendientes de los “conquistadores”, es decir, los criollos. Esta disputa de poder desencadenaría una serie de reacomodos en las elites políticas dominantes en América Latina y se establecería “nuevo régimen” “que se constituye durante el siglo XIX y se prolonga en la primera mitad del siglo XX bajo las repúblicas oligárquicas”. (Seoane, 2012. P: 3) Trayendo consigo un período extractivo principalmente a nivel agrario. Sería este período en el cual las exportaciones de café y banano se intensificarían para surtir el mercado mundial, es entonces que Guatemala se constituye como un Estado finquero, mediante una serie de gobiernos militares de los cuales resaltan los regímenes dictatoriales de Rafael Carrera y Jorge Ubico.

Esta lógica tuvo un quiebre que marcó un cambio cualitativo durante los diez años de la llamada *Primavera democrática* de los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, período en el cual se impulsaron cambios sociales, económicos y culturales como la fundación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el conocido decreto 900 o Ley de Reforma Agraria, la cual proponía una redistribución de la tenencia de la tierra en Guatemala para establecer un modelo capitalista introduciendo procesos técnicos e industriales al agro guatemalteco. Debido a la intervención del gobierno de Estados Unidos, este período fue truncado en 1954 gracias al golpe de estado que dio el coronel Carlos Castillo Armas, apoyado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), por sus siglas en inglés, como una campaña anticomunista en el país y en la región latinoamericana. Esto le dio paso a un nuevo período de dictaduras militares y a la consolidación de las elites terratenientes, teniendo como consecuencia la desigualdad y la profundización de la pobreza, principalmente en las áreas rurales. Estas condiciones dieron paso a un período de más de 30 años de guerra que cobraría alrededor de 200,000 vidas, miles de desaparecidos y masacres perpetradas en contra de población indígena principalmente.

Por último se señala que el actual modelo extractivo hace uso de los elementos antes mencionados y que se configura a partir de 1929 y su prolongación en la II Guerra mundial, ya que esto propició un cambio en la matriz primario exportadora (Seoane, 2012). La II Guerra Mundial traería consigo un reacomodo geopolítico partiendo al mundo en dos polos. Por un lado la Unión Soviética que desde las ideas del comunismo lograría conformar un bloque de naciones, principalmente del este de Europa, incluyendo Cuba en el caso de América Latina y Vietnam en Asia, entre otros países. Por el otro lado estaría Estados Unidos y Europa occidental quienes promoverían la política económica y los valores capitalistas, que apelaban a la propiedad privada y el libre mercado. Sería para los años 70 cuando se da la “transformación neoliberal”, es decir, la forma de capitalismo que se conoció durante el siglo XIX y mitad del siglo XX, adquiere nuevos componentes como el desmantelamiento del Estado en sus funciones dentro de la economía nacional

promoviendo la intervención directa de empresas privadas, “hacia finales del siglo XX, la expresión más acabada de estos procesos radicarán en las masivas privatizaciones de bienes y servicios públicos realizadas por los gobiernos neoliberales en todo el mundo” (Composto y Navarro, 2014, p.34-35)

En su época esta salida neoliberal sería planteada como la solución al servicio precario y corrupto de las instituciones públicas, dando como resultado el debilitamiento del Estado y la inserción de capitales extranjeros al ámbito nacional de forma más abierta y protagónica. En Guatemala el proceso Neoliberal se da a finales de los años 80 y se consolidan con el gobierno de Álvaro Arzú y posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, ya que durante su gobierno se privatizaron empresas estatales como la empresa eléctrica, el servicio de correos nacionales y el servicio de telefonía nacional, entre otros.

James O'Connor plantea también algunos rasgos de la globalización neoliberal, siendo estos rasgos:

El desplazamiento parcial de las economías nacionales por mercados regionales y globales; la creciente dependencia de estas economías de las exportaciones (e importaciones); la hegemonía del capital financiero; las privatizaciones y desregularización de la industria; la apropiación fragmentaria y todavía incompleta del poder de los estados-nación por parte de entes internacionales controlados o poderosamente influidos por el capital global; desigualdades crecientes de todos tipos y marginación. (2001. P.11)

La serie de elementos que menciona O'Connor detonan en la profundización de la desigualdad y la marginación, no se puede hablar de un proceso neoliberal homogéneo a nivel mundial ya que los países industrializados durante esta fase empiezan a buscar nuevas fuentes de riqueza. Esto implica oleadas de empresas extranjeras interesadas en la inversión en países periféricos con el objetivo de obtener materiales para la elaboración de las mercancías que surten el mercado mundial, se puede hablar entonces que para la región latinoamericana el

neoliberalismo ha significado “un proceso de desindustrialización relativa, reprimarización económica y recolonización que sentó las bases del actual modelo extractivo exportador”. (Seoane, 2012 p. 4)

Además este proceso neoliberal, ha traído consigo no solo valores económicos sino que viene acompañado de una ética y una moral, basados fundamentalmente en la individualización de la acción humana y la defensa de la lógica empresarial de “éxito” económico como único camino posible para lograr la “libertad” del ser humano. Desde esta idea, todo lo que está fuera de esta lógica está considerado como un antivalor o un potencial peligro para el orden social. Como veremos más adelante este modelo de sociedad es cuestionado desde la práctica misma de los pueblos que se oponen y resisten al carácter globalizante del neoliberalismo.

Es importante entonces entender la situación actual del modelo capitalista neoliberal, ya que será esta fase la que interesa principalmente en esta investigación, debido a que es el período de crisis capitalista del 2008-2009 cuando se empiezan a quebrar algunas de las premisas fundamentales del neoliberalismo (Dos Santos, 2010)

Por ejemplo se ha hablado de la reducción del Estado para permitir el libre mercado, en función de motivar el consumo, el cual llevará a las empresas privadas a obtener mayores ganancias y a su vez mejores condiciones para la población, gracias al empleo y prosperidad económica que una sociedad industrialmente fuerte posibilita. Sin embargo, esta premisa que en algún momento se consideró incuestionable, está puesta en duda luego que la crisis económica evidenció que: “no puede mantenerse sin la transferencia colosal de recursos del sector productivo a un mundo económico financiero artificial sostenido por el Estado” (Dos Santos, 2010. 74) Es decir, al momento que se genera una crisis económica dentro del sistema de mercado, la salida que los grandes sectores empresariales tienen es acudir al sector público como método para solventar sus déficit económicos. En este sentido resulta interesante hacer el análisis a profundidad de cómo el Estado entra a jugar un papel importante en la configuración del modelo económico y político actual, ya que tras

ser desmantelado ahora se convierte en una herramienta fundamental y en un socio estratégico para cumplir sus intereses.

Es a partir de este punto que se empieza a entender por qué el interés de las empresas transnacionales por la apropiación de los bienes naturales comunes, desde una lógica de despojo y violencia hacia los pueblos en oposición a los proyectos extractivos, se fortalece con la disponibilidad de un Estado que promueve la incursión de modelo extractivo mediante la creación de leyes débiles en el sentido de restricciones hacia la actividad privada pero rígidas con los líderes comunitarios que defienden sus territorios.

Se tiene planteado un escenario de tensión entre quienes se interesan en la apropiación de los bienes naturales para su comercio y quienes los defienden para la conservación de la vida comunitaria. Empezaremos entonces a caracterizar a los actores de este escenario para conocer a partir de qué puntos se desencadena el conflicto y sobre todo, las estrategias políticas tomadas por los pueblos afectados para compensar la desigualdad que genera el Estado al promover el modelo extractivo.

1.4 Extractivismo en Guatemala

Como se explicó anteriormente, la transformación del modelo económico ha venido acompañada de fuertes cambios políticos y sociales los cuales repercuten principalmente en aquellos sectores de la sociedad más vulnerables. Las nuevas estrategias de apropiación del territorio siguen guardando la misma lógica que se utiliza desde la invasión europea al continente, que es el despojo. Guatemala ha sido un país que ha basado principalmente su economía en la explotación de la tierra, ha sido así como el interés de las elites económicas, locales y extranjeras, ha estado siempre puesto en aquellos territorios que por sus características climáticas y calidad de suelos son los más productivos.

En Guatemala actualmente operan distintos tipo de empresas que se dedican al extractivismo, principalmente en el área de minería, monocultivos, producción de energía eléctrica, petróleo y proyectos de infraestructura, entre otros. Estos proyectos extractivos están dispersos por todo el país y están previstos decenas de proyectos más para los años venideros, llegando a cubrir una gran parte del territorio nacional.

Según datos de Ministerio de Energía y Minas (MEM) para abril de 2016, existen 24 hidroeléctricas en operación, 17 en proceso de construcción y 9 en trámite de autorización, todas dentro del rango de generación de más de 5MW.

Tabla No. 1

Hidroeléctricas mayores de 5MW¹ a nivel nacional

Estado del proyecto	Cantidad de proyectos hidroeléctricos	Potencia en MW (instalada)
En operación	24	1,135.00
En construcción	17	427.02
No ha iniciado construcción	17	532.25
En trámite de autorización	9	189.86
Total	67	2284.13

Fuente: Ministerio de Energía y Minas 2016

¹ El vatio o watt es una unidad de medida de potencia. El prefijo mega dentro del Sistema internacional de Unidades indica la multiplicación de un factor por 10⁶

Cifras como estas reflejan el alto interés de las empresas por los recursos hídricos en Guatemala, sobre todo aquellos ríos de gran envergadura que les permiten tener un mejor resultado en la producción. Estos datos contrastan con las tarifas por pago de energía eléctrica en todo el país, ya que no existe una baja considerable de los precios a pesar que la cantidad de hidroeléctricas en el país va en aumento.

Para el caso de la minería la situación es algo similar, para el 1 de noviembre del 2016 los datos del Ministerio de Energía y Minas registraba un total de 270 licencias de explotación vigentes en todo el país y un total de 570 solicitudes de licencias en trámite.

Tabla No. 2

Licencias mineras vigentes al 02/01/2017

Categoría Mineral	Reconocimiento	Exploración	Explotación	Total
Materiales de construcción	0	0	115	115
Minerales metálicos	0	33	31	64
Minerales no metálicos	0	4	124	128
Total	0	37	270	307

Fuente: Ministerio de energía y minas 2017

Tabla No. 3

Solicitudes de licencia en trámite al 02/01/2017

Categoría Mineral	Reconocimiento	Exploración	Explotación	Total
Materiales de construcción	0	47	62	109
Minerales metálicos	6	284	23	312
Minerales no metálicos	0	89	88	176
Total	6	420	173	599

Fuente: Ministerio de energía y minas 2017

Se debe entender que el modelo extractivo surge en Guatemala, como parte de una estrategia impulsada desde el Estado con la intención de diversificar la economía y promover la exportación de productos no tradicionales. Este proceso se da inicialmente en los años 80 teniendo su profundización en los 90, cuando se dan los principales cambios a nivel jurídico para la promoción de la incursión de capitales extranjeros, de esta manera Guatemala entra en una etapa de ajustes estructurales para engancharse a la economía mundial y competir con otros países en el plano de la extracción de bienes naturales. (Véliz, 2015)

Dos elementos importantes a considerar sobre la forma en que el modelo extractivo se ha impactado en Guatemala, estos elementos son el factor económico referente a beneficios obtenidos para el Estado y la relación jurídica que guarda este. Estos elementos no se deben entender de manera aislada, ya que ambos forman parte del mismo fenómeno y uno es necesario para que el otro funcione y viceversa. Estos

elementos nos permiten entender cuál es el resultado de la incursión de empresas extranjeras en Guatemala y sobre todo medir el costo-beneficio de una actividad que, para el caso de este país, ha implicado la instauración de un nuevo modelo económico a partir del incremento de la influencia de capitales extranjeros ligados a capitales locales. Esto se ve reflejado en la IED (Inversión Extranjera Directa) que registra aumento año con año a partir del 2007 en lo referente a la actividad económica de Agricultura, Petróleo, Minas y Canteras, llegando para el 2015 a obtener un 12.8% del total de la inversión extranjera en el país, según el Banco de Guatemala (Banguat)

La inversión extranjera en materia de minería ha sido motivada gracias a las facilidades que el Estado presenta. Tal es el caso, que las mineras tienen la opción de elegir entre dos tipos de régimen para el pago de impuestos. El primero consiste en pagar un 31% sobre las utilidades netas de la empresa y el segundo régimen al que se pueden adscribir es el pago del 5% sobre las ventas brutas de la compañía.

Otro de los fomentos que el Estado promovió para la minería fue la modificación que en 1997 se hiciera a la Ley de Minería, la cual consistió en la reducción del impuesto sobre la renta de un 53% a un 31% y las regalías de un 6% al 1% sobre los precios del mercado internacional. Esto provocó que las empresas mineras pusieran mayor atención a Guatemala y que se intensificara la explotación de minerales en el país.

A pesar de tener todas estas facilidades en comparación con otros países “empresas mineras como en el caso de Montana se adscribieron a la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila (Decreto 29-1989), situación que les permitió quedar exoneradas de impuestos de importación, IVA o impuesto empresarial” (Yagenova, 2010. P:13) gracias a esto, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) no proporciona datos de recaudación de ingresos tributarios en lo referente al impuesto sobre Exploraciones Mineras desde el 2005, siendo el último dato registrado de 0.3 millones de quetzales para el 2004. (SAT, 2017)

Desde la parte tributaria, el Estado de Guatemala tiene una postura laxa frente a la inversión extranjera y queda en duda si la contribución que la industria extractiva hace al país compensa, al menos económicamente, el daño que implica este tipo de actividad económica. Tenemos que para el sector minero, según datos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), “los ingresos fiscales son cercanos al 12% del total de la renta minera, cifra muy inferior a la de países como Bolivia, Chile y Perú, con una larga trayectoria y experiencia en las discusiones sobre el cobro adecuado de ingresos para el Estado. Cabe señalar que para en (Sic) Guatemala estos ingresos tan solo representan el 0.3% del total de los ingresos fiscales” (ICEFI, 2014.P:61) Partiendo de estos datos vemos que en materia de aporte en impuestos al país, actividades como la minería, no significan un aporte considerable.

A pesar que la actividad extractiva en el país no significa un cambio cuantitativo importante en los ingresos que el país tiene, se sigue promoviendo este tipo de empresas en Guatemala. La participación del Estado en la promoción de estas actividades es evidente, y lo comprueba la falta de una legislación fortalecida en materia fiscal.

Esta situación se genera, a partir del debilitamiento de las instituciones que deben velar por la correcta administración de los bienes naturales del país, provoca un desastre no solo ambiental sino también social. Debido a que este modelo de acumulación crea situaciones de violencia en donde la desigualdad, generada por esta incursión de empresas en comunidades, se ve reflejada en los enfrentamientos violentos y la persecución penal contra líderes comunitarios que, como veremos en capítulos posteriores, provocan la desestabilización de las comunidades a nivel económico y en algunos casos desarticulación del tejido social. Sin embargo, los esfuerzos de resistencia son diversos y están generando cambios cualitativos en la relación Estado, empresas y comunidad.

2. Pueblos indígenas: La construcción de un sujeto político desde el conflicto

Anteriormente se ha explicado como el despojo en América Latina se fue construyendo a partir de tres momentos claves, en primero lugar la invasión europea al continente, montando un sistema colonial que permitió la explotación de los territorios y de la fuerza de trabajo de los pueblos originarios, en segundo lugar la construcción de los Estados-Nación mediante ideas liberales y la consolidación de un régimen de explotación principalmente agrario. Y en tercer lugar se proponía la irrupción neoliberal y la oleada de privatización de los Estados a nivel latinoamericano. Estos momentos serán claves para entender la historia de la región latinoamericana y sus distintas fases de explotación de los bienes naturales y de los pueblos.

A continuación se buscará explicar los hechos antes mencionados desde la realidad guatemalteca, y de esta manera situar el análisis de la investigación desde un plano más cercano que permita identificar a detalle aquellos elementos que han sido fundamentales para la creación de Guatemala como Estado pero a la vez entender, a partir de la disputa por el poder y de los momentos de conflicto, la larga tradición de resistencias y luchas por la emancipación de los pueblos indígenas, las cuales han sido determinantes en la historia del país.

En este sentido, se plantean los siguientes 4 momentos clave:

- La invasión y Colonia española
- Régimen Liberal
- Guerra en Guatemala
- Incursión extractiva extranjera

Teniendo claro que la sociedad guatemalteca está construida a partir de contradicciones y complejidades que surgen de la desigualdad cultural, económica y político-ideológica, se puede hacer una lectura distinta de la historia la cual no sea

unidireccional, es decir, se debe presentar una historia dinámica desde los sujetos en interacción y completa capacidad de acción ante los fenómenos sociales, con esto se pretende plantear que los sucesos que han dado paso a la construcción del Estado guatemalteco, si bien han sido planteados desde las élites económicas y políticas, no han tenido un camino llano gracias a las distintas formas de política que los pueblos indígenas plantean y que al contrario de la política liberal se basa en lo comunitario y no en lo individual. Estas formas de poder local necesitan ser entendidas y visibilizadas no como meras formas de resistencia en el sentido estático, sino como una política que se aleja completamente de la dimensión hegemónica que se ha impuesto con violencia. Es desde esta perspectiva que se plantea visibilizar las formas de organización emancipadora de los pueblos y no pensar que los pueblos han estado inmóviles en la historia resignados a sufrir constantemente.

2. 1 Invasión española y Colonia en Guatemala

Entender lo que significó para los pueblos originarios en Guatemala el proceso de lo que se denomina Colonia, permitirá encontrar las bases históricas de la explotación y violencia actual en contra de las poblaciones indígenas en este país. Este proceso de colonización inició con lo que algunos llaman “conquista de América” sin embargo, es necesario entender que los territorios que hoy conforman el territorio americano, no fueron descubiertos sino invadidos, esto se entiende desde el hecho de que este proceso significó explotación, desplazamientos de personas, exterminio de poblaciones y muchas otras formas de violencia sistemática. En este apartado se busca presentar un breve panorama de lo que significó el proceso de invasión y colonización en Guatemala, pero entender también que esto fue un momento histórico de constantes tensiones y disputas entre los españoles colonizadores y los pueblos indígenas que defendieron su territorio, es

entonces esta tensión la que ayudó a dibujar las particularidades que a continuación se explicarán.

En principio se debe entender como Colonia a la “acción de un poder extranjero que domina por la fuerza un territorio determinado y promueve su ocupación poblacional por personas procedentes de su propio territorio en condiciones de privilegio”. (Taracena, 2014. P: 1) Esto precisamente sucedió de manos de los españoles en los territorios que hoy ocupa Guatemala, ya que éstos lograron imponerse de forma violenta y despojar de sus tierras a los pueblos originarios. Para entender este despojo es necesario pensar en dos factores clave que definieron el dominio español, por un lado la economía y por el otro la religión.

Sin embargo como señala el historiador Luis Pedro Taracena se debe entender la Colonia como un proceso que fue definido por la imposición-negociación y la articulación entre pueblos originarios y sociedad colonizadora. Ya que como se mencionaba con anterioridad los pueblos originarios “no actuaron pasivamente sino participaron en la construcción de ese nuevo orden con estrategias de adaptación, negociación y resistencias a las exigencias y necesidades coloniales”. (Taracena, 2014. P: 3) Pensamos entonces en un proceso colonial definido tanto por la política española y sus instituciones que violentaron a las poblaciones originarias, pero también pensamos en las formas políticas que estos últimos encontraron para hacer frente a la maquinaria institucional que se montó para conseguir los fines económicos y religiosos de los colonizadores.

En principio los españoles perseguían la riqueza que encontraron en las tierras americanas, principalmente metales como el oro y la plata además de la explotación de la fuerza de trabajo indígena en plantaciones agrícolas. Este periodo estuvo lleno de abusos de parte de los españoles y a pesar que las resistencias indígenas provocaban que el dominio español no fuera pleno, la esclavitud se convirtió en la principal forma de explotación de las poblaciones originarias a través de las instituciones conocidas como Encomienda y Repartimiento. Estas instituciones en un principio se presentaban juntas, es decir, el Repartimiento implicaba la entrega

de personas para que trabajaran la tierra que también le era asignada a un encomendero y a cambio este se comprometía a evangelizar a estas personas, sin embargo como dice Severo Martínez en la Patria del Criollo, esta era únicamente un pretexto para justificar la explotación y esclavitud de las poblaciones indígenas. (Martínez, 1994)

Esto sin embargo, daría un giro luego de que la monarquía española o la corona como se le conocía en ese momento, diera un golpe de autoridad y promulgara en 1542 las conocidas *Leyes Nuevas*, gracias a las gestiones e injerencia de Fray Bartolomé de las Casas. Al impulsar esto, la Corona esperaba retomar el control que había perdido sobre los colonizadores y pretendía generar una política que cambiara el curso de la Colonia. Los puntos que impulsaría según Taracena (2014. P:40) serían:

- 1) Prohibir la esclavitud
- 2) Prohibir que oficiales reales y sacerdotes de tener encomiendas
- 3) Prohibir el uso de indígenas como cargadores, que fueran enviados lejos de sus lugares y servicios personales
- 4) Ordenar que los indígenas repartidos pasaran a la Corona a la muerte de los españoles que los poseían
- 5) Limitar la capacidad tributaria de la encomienda y a su posesión.

Estas disposiciones reales desataron un gran revuelo en los territorios colonizados, llevando a algunos españoles a rebelarse contra la autoridad, sin éxito en ello ya que la llegada de Alonso López de Cerrato como presidente de la Audiencia pondría orden y haría cumplir las *Leyes Nuevas* en todo el territorio. Esta situación modificaría instituciones como la Encomienda y el Repartimiento, el cual se habría convertido “en un sistema que obligaba a los nativos a trabajar por temporadas en las haciendas, retornando con estricta regularidad a sus pueblos para trabajar en su propio sustento y en la producción de tributos” (Martínez, 1994. P: 95)

A pesar de que estas disposiciones reales cambiaron de cierta manera el sistema colonial, la explotación hacia las poblaciones indígenas continuó ya que los

beneficios obtenidos por el trabajo extralimitado no estaba jamás en cuestionamiento, las reducciones de los llamados “pueblos de indios” garantizaba la mano de obra en las tierras de los encomenderos y el pago de tributos a la corona.

Ahora bien, queda claro que las formas de explotación y subordinación que los pueblos originarios sufrieron a la venida de los españoles, se presentaron de distintas maneras, esto con el principal fin de generar riquezas y convertir al cristianismo a la mayoría de población. Sin embargo, es necesario explorar aquello a lo que Severo Martínez denominó motín y que otros autores han llamado resistencia, sin embargo, es necesario acotar este concepto para entender que por resistencia no se debe entender la acción inmóvil de soportar o tolerar, al contrario en el contexto colonial se debe entender que “la resistencia supone una situación de obediencia pero al mismo tiempo significa la no aceptación de todas las condiciones de subordinación, la necesidad de mantener ciertos espacios de autonomía y la de hablar con voz propia” (Taracena, 2014. P: 90) . Como ya se ha dicho el sistema colonial estuvo definido por la relación que existió entre los colonizadores y los pueblos, sin embargo, esta relación estuvo marcada por la constante insatisfacción de los pueblos indígenas provocada por la desbordada violencia, corrupción y arbitrariedades de parte de los españoles. De tal manera que los denominados motines eran formas en que los pueblos mostraban su descontento y se plantaban frente a las opresiones, realizando alguna acción violenta en contra de la autoridad dentro del pueblo. Entre las principales razones que desataban este tipo de acciones estaban las imposiciones de funcionarios y religiosos, el trabajo forzado, las arbitrariedades en el cobro de tributos (Taracena, 2014. Martínez, 2011)

Estas situaciones antes mencionadas hicieron que las formas de oposición a la manera despótica que los españoles utilizaban contra las poblaciones indígenas, fueran en aumento. De la misma manera la violencia con la que estas eran reprimidas aumentaba llegando a disminuir considerablemente la población indígena.

Tenemos entonces, que el denominado período Colonial guarda interminables complejidades que han definido hasta nuestros días la situación que viven los pueblos indígenas. El período Colonial también marco la forma en que la distribución de la tierra se dio en Guatemala provocando que pequeños grupos familiares acumularan la mayor cantidad de tierra fértil y de bienes naturales en el país y como veremos posteriormente, esto ha provocado que la desigualdad sea una constante a lo largo de la historia de Guatemala. Sin embargo, es necesario tener presente que, si bien la situación de los pueblos indígenas durante el período colonial estuvo marcada por la explotación y violencia, estos nunca jugaron un papel inmóvil y de total tolerancia y aceptación a este tipo de control español, las revueltas y las estrategias tomadas por los pueblos fueron también un factor importante que ha definido hasta el día de hoy la lucha por el derecho de formas de vida dignas, derecho a la tierra y el respeto a su autonomía como pueblos.

2.2 Fundación del Estado Liberal

El conocido como período liberal es uno de los momentos que guarda mayor complejidad de análisis en la historia de Guatemala, sobre todo por la importancia que este tuvo en la consolidación de la estructura social del país y en la forma en que este se llevó a cabo en el momento posterior a la colonia. Sería durante este período que se fundara la idea de un Estado-Nación en Guatemala, construido a partir de las ideas de las élites y de su constante relación dialéctica con los grupos indígenas.

En este apartado se revisa este período histórico y se busca explicar los principales elementos que fueron dando forma a los distintos momentos durante esta etapa del país. Es necesario mencionar que al igual que durante la Colonia, los pueblos indígenas no fueron un sujeto pasivo, que únicamente acataba las disposiciones de los grupos de poder, al contrario, la lucha constante por preservar sus espacios de

autonomía y sus territorios son claves para entender como se desarrolló este período no solo desde las élites políticas, militares y civiles sino entender el período desde sus contradicciones y conflictos.

Partiremos explicando que luego del largo proceso conocido como Colonia, que se explicó en el apartado anterior, vendrían una serie de procesos que desencadenarían una serie de reajustes políticos en las élites centroamericanas. Los problemas de gobernabilidad producidos en las primeras décadas del siglo XIX fueron el resultado en primer término del poco interés que la corona española estaba poniendo sobre sus colonias en el territorio americano y el descontento generalizado en la población respecto a los representantes de la corona española en el territorio. Esta situación llevó a la separación de la Corona española y la consiguiente anexión al Imperio mexicano de Iturbide, con la caída de este imperio en 1823, las provincias Centroamericanas atravesarían un período de inestabilidad política enfrentando a distintas posiciones respecto a la federación centroamericana. Posterior a este momento toma el poder en 1831, el liberal Mariano Gálvez quien, según González (2009), impulsaría una serie de disposiciones dentro de las que destaca:

- Una política de comercio con Inglaterra
- La construcción de una extensa red de caminos y puertos
- La regularización, titulación y adquisición privada de tierras públicas y tierras comunales/ejidales indígenas.
- El retiro del clero y los religiosos de espacios políticos económicos y culturales.

Gálvez proponía gobernar mediante los ideales del liberalismo y la inserción al mercado mundial moderno. Esto le costó el descontento de grupos conservadores y de los pueblos indígenas quienes veían en la nueva política estatal el arrebato de sus tierra comunales y la pérdida de sus espacios de autonomía y autogobierno logrados con el debilitamiento del control colonial. (Sáenz de Tejada, 2003) El descontento en los grupos políticos conservadores, religiosos y de los pueblos indígenas que apelaban al respeto de sus propiedad lograron impulsar un líder que

había participado en anteriores intentos de movimientos rebeldes, esto propició que logran “derrocar el gobierno de Gálvez en 1838; terminar de desestructurar la débil Federación, y establecer una prolongada dictadura que duraría de 1839 a 1865” (González, 2009. P: 56)

El período de Rafael Carrera se caracterizaría por el restablecimiento de las instituciones coloniales como una estrategia para recuperar el control político sobre los territorios que habían estado en una situación de desequilibrio durante las décadas posteriores a la colonia.

La dictadura de Carrera respondía a las exigencias de estabilidad y calma de la gente “culto” e “ilustrada” agrupada en la Sociedad Económica de Amigos del País luego de un prolongado período de guerras intestinas, múltiples levantamientos indígenas, ingobernabilidad y cambios abruptos en todos los campos de lo social. Carrera acabó con un largo período de inseguridad en el que la vida podía ser brutal y corta. Restableció la paz a cambio del poder absoluto. Utilizó el aparato burocrático, el ejército, la policía y el proselitismo religioso para ejercer su soberanía. (González, 2009. P.66)

Carrera logró mantenerse en el poder gracias a fuertes apoyos institucionales como la Iglesia Católica y élites que le permitieron perpetuarse en el poder hasta su muerte. Los pueblos indígenas tuvieron un período de aparente tranquilidad ya que se les permitió conservar sus espacios de autogobierno, sus identidades locales y se les protegió de las formas de explotación que los liberales habían impulsado, con esto se dio un fortalecimiento social en los pueblos indígenas. Sin embargo, se les consideraba ciudadanos de segunda categoría que debían recibir protección, se marcaba una diferencia entre los ciudadanos criollos y los pueblos indígenas que eran separados en espacios territoriales alejados del resto de la población. (González, 2009) (Sáenz de Tejada, 2003)

Sería durante este período que, durante un corto tiempo (1839-1840) se dio lo que se conoce como el Estado de los Altos, el cual sería un intento de las élites de Quetzaltenango y San Marcos por hacerse con el control de las tierras del altiplano

y de las costas del pacífico. Este intento fracasaría luego que el gobierno de Carrera apoyado por los K'iche's logró terminar militarmente con el Estado de los Altos y recuperar las relaciones políticas y económicas establecidas por el régimen conservador.

Posterior a este período Carrera siguió gobernando siendo apoyado por familias de la oligarquía y la iglesia Católica, sin embargo, posterior a su muerte las tensiones aumentarían y el gobierno de Vicente Cerna estaría asediado por las inconformidades de liberales que buscaban la modernización del Estado. Esto provocó que en 1871 se diera el proceso conocido como Reforma Liberal impulsada principalmente por “caficultores ladinos y miembros de familias de prestigio en la región de Occidente”. (González, 2009)

Este período abriría paso a una etapa de fuertes dictaduras militares como la de Justo Rufino Barrios, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico, además “en la segunda mitad del siglo XIX el café se convirtió en el principal producto de exportación de Guatemala y en la base de la economía nacional. A fines de ese siglo, dicho producto representaba casi la totalidad de las exportaciones y ocupaba gran parte de la fuerza de trabajo agrícola”. (Tischler, 2001. P. 18)

El país se convertiría en una gran finca cafetalera, en donde el mismo presidente era uno de los mayores productores, tal fue el caso de Justo Rufino Barrios quien “administraba sus fincas privadas desde el mismo despacho presidencial” (González, 2009. P: 100). Esto hizo que el país se modificara por completo, ya que por ejemplo, se talaban zonas de bosques para la siembra de café, además se propició una red de transporte que incluía ferrocarriles y caminos. Fueron expropiadas las tierras de la iglesia y se despojaron las tierras comunales indígenas, además de obligar a la población a realizar trabajo forzado en las fincas de los sectores poderosos. (Sáenz de Tejada, 2003)

Algo que caracterizó a este modelo de gobierno finquero liberal, fue el hecho que propiciaron la inmigración de personas europeas con el fin de realizar un mestizaje que ayudara a *blanquear* a las poblaciones indígenas y de esta manera ayudar a la

modernización del país. Como menciona Matilde Gonzáles citando al Diario El Crepúsculo

Una inmigración masiva de individuos europeos (preferentemente de Europa del norte) o norteamericanos podría resolver los problemas sociales básicos proveyendo una infusión de vida fresca y vigorosa para acelerar la sangre entorpecida en las arterias de la nación y dar impulso al desarrollo interno. (González, 2009. P:113)

Este tipo de políticas se impulsaba desde el Estado y se motivaba dando facilidades a los extranjeros para la obtención de tierras. “A los colonizadores europeos, principalmente alemanes, se les concedía concesiones de tierras “baldías”, herramientas, semillas y animales, casas y algunas raciones de alimentos, así como exenciones por diez años del servicio militar y de los impuestos sobre la producción” (González, 2009. P: 117)

Se provocaría en este período un fuerte racismo y desprecio hacia las formas de vida de los pueblos indígenas, ya que estas eran consideradas como culpables del atraso en que se encontraba el país, sin embargo, la fuerza de trabajo indígena era de suma importancia para la producción de la riqueza en las fincas de café.

Esta forma de concebir a la sociedad y la manera en que gobiernos liberales pensaban propició una actitud de culto a la blancura, que llevó a pensar que la erradicación de la cultura indígena era la puerta para el progreso capitalista.

Como ya se ha dicho el período liberal significó que el Estado girara en torno a la finca como base fundamental de la sociedad, esto a su vez trajo consecuencias como la consolidación de una clase dominante oligarca que construyó su identidad en torno a la relación de dependencia que guardaba con las poblaciones indígenas por el trabajo que les permitía obtener riqueza. Es decir, a partir de la explotación del indígena la clase dominante fue forjando una identidad de explotador y de superioridad la cuál le daba sentido y justificación a su proceder, Sergio Tischler le llama *Ethos señorial* y dice “Esa visión de los gobernantes liberales y la élite cafetalera reforzó la mentalidad “encomendera” vinculada al hecho de la conquista,

con la diferencia de que la legitimación de la servidumbre se daba en los marcos del naciente Estado nacional cafetalero”. (Tischler, 2001. P:56)

La forma de explotación hacia las poblaciones indígenas, la expropiación de las tierras, y un estado que vertía todo su esfuerzo en generar condiciones que beneficiaran el pleno desarrollo de la finca como unidad fundamental de la sociedad liberal, se extendió desde 1871 hasta la revolución de 1944 que terminó con la dimisión del General Jorge Ubico y el posterior derrocamiento de Ponce Vaides.

Durante este período se consolidaron en el poder económico y político del país las familias que constituyen el núcleo oligárquico de Guatemala y que, han arraigado su hegemonía desde la Colonia y en la actualidad fortaleciéndose con capitales extranjeros que les aseguran su permanencia como clase dominante, además de mantener redes familiares endogámicas que basan su legitimidad en la blancura y en una supuesta pureza de sangre que limita sus relaciones hacia fuera.

Haciendo una valoración general del período liberal se puede decir que a pesar de que en el discurso de los gobernantes y de las élites finqueras estaba presente la idea de la integración al mundo capitalista, hubo factores que no lo permitieron como tal y únicamente se dio el desarrollo de un Estado finquero. Entre los principales elementos, según Tischler (2009) y Sáenz de Tejada (2003), que impidieron el desarrollo moderno Capitalista en Guatemala están::

- La persistencia del trabajo forzado antes que las relaciones laborales mediadas por el salario.
- La protección del Estado hacia la oligarquía cafetalera
- La imposibilidad de la plena *particularización* de lo político en la medida en que la servidumbre era parte constitutiva del mismo hecho estatal.
- Jurídicamente se realizó la diferenciación étnica entre indios y ladinos.

La explotación de las poblaciones indígenas por medio del trabajo forzado fue uno de los elementos que marcó y definió la relación entre el Estado Oligárquico guatemalteco y los pueblos indígenas durante el siglo XIX (Ruano, 2015)

especialmente, en el período posterior a la Reforma Liberal de 1871, en donde los esfuerzos del Estado se enfocaron en la producción de productos agrícolas como el banano y principalmente el café.

Es importante revisar entonces cómo los pueblos indígenas nunca aceptaron el trabajo forzado, provocando con esto diversos alzamientos en contra de las autoridades locales quienes eran los encargados de hacer sentir la presión que el Estado ejercía sobre los campesinos indígenas. En este sentido Severo Martínez en su Obra *Motines de indios* señala en un extenso pie de página algunos de los alzamientos que se dieron durante el período liberal. Por los objetivos mismos de esta investigación resaltaremos el alzamiento ocurrido el 26 de Julio de 1898 en San Juan Ixcoy, Huehuetenango. Durante el día indicado se dice que:

En el pueblo se sublevaron los indios, matando a todos los ladinos que vivía allí y en cuenta algunos habilitadores de mozos. El número de víctimas, entre mujeres y niños, llega a treinta y cuatro, de las que sólo se han encontrado como veinte que no alcanzaron sino a medio enterrar ; el resto se cree que los tengan ocultos. Los muertos están unos baleados, otros macheteados, otros quemados y ahorcados otros. (Martínez, 2011. P: 11)

Sucesos de este tipo se repetirían durante todo el siglo XIX provocando a su vez una fuerte represión por parte del Estado. Este tipo de alzamientos estaban motivados principalmente por la desbordada violencia con la que se obligaba a los campesinos indígenas a trabajar en las fincas de café y además a pagar impuestos, como sería el caso de San Juan Ixcoy, ya que “Una de las causas a que atribuyen la sublevación es que algunos habilitadores exigían la cancelación de fuerte suma de dinero recibido por anticipo de trabajo”. (Martínez, 2011. P: 12) Los representantes del Estado en las regiones rurales de Guatemala durante este período tenían carta abierta para hacer prácticamente lo que se les venía en gana, ya que estaban autorizados para ejercer cualquier tipo de presión contra la población media vez se cumplieran los objetivos principales que eran la recaudación de impuestos y el trabajo forzado en las fincas. Esta situación llevaba a una desmedida corrupción y violencia por parte de quienes ejercían ese poder local.

En este sentido el historiador Edgar Ruano documenta un hecho ocurrido en el municipio de Tacaná en el departamento de San Marcos, el 14 de Marzo de 1937. Para ese entonces el Jefe político del departamento de San Marcos era, el que años después se convertiría en presidente de Guatemala, el coronel José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes. Tal como lo define Ruano, un jefe político era a su vez Comandante de Armas del Departamento, lo cual lo dotaba de atribuciones civiles además de ser jefe militar del departamento, “con ello, el jefe político era un verdadero dictador militar en su departamento”. (Ruano, 2015. P:160) A su vez este jefe político delegaba a otras personas para que fueran los encargados de vigilar las situaciones civiles y militares en los pueblos de todo el departamento. Tal era el caso del Comandante Local Miguel Vásquez Martínez, el cargo que el mayor de artillería Vásquez ostentaba le daba gran poder político dentro del municipio, sin embargo, los fuertes abusos que este ejercía sobre los campesinos indígenas estaban despertando gran indignación dentro de la población.

Así fue que, los pobladores indígenas se acercaron al Intendente municipal de Tacaná, el señor José Amézquita, quién era el encargado de los asuntos de trabajo en las fincas, para solicitarle entre otros puntos “1. intermediar con el Señor Comandante Local, para que no sean los castigos con tanta dureza para sus compañeros; 2. Quitarles la tarea de 50 adobes por cada habitante; 3. Quitarles el acarreo de piedra laja...” (Ruano, 2015. P. 161-162) Amézquita hizo saber esta situación al Jefe Político Ydígoras Fuentes y éste a su vez tomó cartas en el asunto y pregunto a Vásquez Martínez sobre lo que estaba sucediendo, este lo negó todo. Sin embargo, el jefe político llegó a Tacaná y durante su estadía ahí uno de los pobladores indígenas llamado Francisco Díaz, públicamente acusó al Comandante Vásquez.

Luego de que Ydígoras Fuentes se retirará el Comandante Vásquez Martínez agredió a Amézquita acusándolo de ser él el culpable de las acusaciones en su contra. Amézquita se quejó frente al Jefe Político logrando únicamente que este decidiera que sería trasladado, Vásquez Martínez salió absuelto de la agresión contra Amézquita. Esto provocó que su furia creciera y mando a buscar a Francisco

Díaz. Cuando informaron a Vásquez que tenían capturado a Francisco Díaz llegó a buscarlo a la cárcel y al golpearlo con su pistola, Díaz se defendió dándole un golpe con una piedra en la cabeza el cual le provocó la muerte. Los demás soldados mataron a balazos a Díaz. Esta situación desencadenó una masiva huida de los indígenas presos y una revuelta que fue respondida por los soldados a balazos. Inmediatamente se le informó al Jefe Político Ydígoras Fuente y este inmediatamente mando un grupo de militares a reprimir la revuelta. (Ruano, 2015)

Cada vez que en cualquier lugar del medio rural guatemalteco algo que las autoridades consideraban un levantamiento, sublevación o insubordinación de los indios, llegaba una tropa a “reestablecer el orden” y la primera medida que tomaba era siempre capturar a cuanto sospechoso hubiera de haber participado en los hechos y especialmente buscar a los “cabecillas” reales o supuestos. (Ruano, 2015. P: 188)

Fueron 175 los capturados y 15 los muertos durante este suceso en el pueblo de Tacaná, nadie nunca más habló de lo sucedido ese día gracias a la fuerte presencia militar en el área. Este suceso violento que cobró la vida de tantas personas fue uno de los tantos enfrentamientos que se dieron entre pobladores indígenas campesinos y los representantes del Estado a nivel local, siendo la principal causa el excesivo cobro de impuestos, la corrupción por parte de las autoridades locales y la violencia con la que eran obligados los pobladores a trabajar en las fincas. Como dice Edgar Ruano, Los jefes políticos, los Comandantes Locales y los Intendentes Municipales, con el Ejército y las diversas policías existentes bajo su mando, eran el brazo de la dictadura”. (Ruano, 2015. P: 199)

A manera de cierre se puede decir que, siguiendo las ideas que Edgar Ruano da entorno a este período, El Estado Oligárquico se definió en torno al fuerte enfrentamiento que existió entre la población indígena y las instituciones que velaban que el trabajo forzado se cumpliera. El Estado Oligárquico como tal, no puede entenderse únicamente desde las disposiciones económicas y sociales que tomaron los distintos dictadores y que favorecían a pequeños grupos familiares de finqueros, extranjeros y autoridades militares. También debe entenderse desde la

dinámica que los pueblos indígenas mantuvieron para preservar sus formas de vida ancestrales. El amotinamiento de los presos que narra Ruano, indica que la voluntad de los pueblos indígenas nunca se doblegó, a pesar de la fuerza que el Estado utilizaba para reprimir cualquier intento de desafiar las normas establecidas. En cada momento en que los pueblos indígenas se negaban a realizar el trabajo forzado o se amotinaban para reclamar mejor condiciones, se definían las estrategias de sobrevivencia cultural que posteriormente servirían para dar bases a organizaciones comunitarias más sólidas y complejas.

2.3 Sueño truncado: La Revolución de Octubre y su Reforma Agraria

El 20 de Octubre de 1944 se dio el derrocamiento del General Federico Ponce Vaidés, quien había ocupado el puesto de presidente luego de la salida del General Jorge Ubico. Esto significó un nuevo tiempo para la sociedad guatemalteca, ya que marcaba el fin de una larga y violenta dictadura y daría paso a dos de los gobiernos más importantes en la historia del país, por los avances que se consiguieron a nivel social y económico.

La Revolución de Octubre logró que por primera vez en Guatemala se diera un proceso electoral libre y democrático, que llevó a la presidencia al Doctor Juan José Arévalo quien “institucionalizó el país dotando a los ciudadanos de defensas legales y morales contra los abusos del poder público, creó además, entre otros el Instituto de Seguridad Social y emitió el Código de Trabajo, a la par que estableció un régimen de libertades cívicas y políticas” (Móbil, 2013. P: 38) Siendo este elegido para gobernar 6 años, el gobierno de Arévalo abrió la brecha política para los cambios estructurales que vendrían posteriormente y darían por primera vez, luego de la firma de independencia, garantías sociales a los trabajadores.

Como era de esperarse, los sectores más conservadores de la sociedad no tardaron en acusar al gobierno de Arévalo de comunista a pesar de no adoptar una política

económica fuerte que lastimara significativamente sus intereses. Arévalo inició la modernización del país, haciendo cambios que motivaran el sector económico del país. Además en Junio de 1945 se realizó el primer Congreso Regional de Economía donde pretendía hacer un encuentro entre diversos sectores de la sociedad. (Móbil, 2013)

El gobierno de Juan José Arévalo, dio pasos importantes en la construcción del proyecto revolucionario y abriría las puertas al gobierno del Coronel Jacobo Árbenz Guzmán, quién tomaría posesión en 1951.

Durante el segundo gobierno de la revolución se continuó con los cambios importantes a nivel social y económico, sin embargo, atendiendo a los intereses puntuales que nos atañen en esta sección, nos centraremos en la controvertida y célebre Reforma Agraria o Decreto 900, ya que este sería el paso económico y político más importante del período revolucionario y el cual le costó la presidencia al Coronel Árbenz.

El decreto 900 que le dio vida a la Reforma Agraria, se aprobó el 17 de Junio de 1952 con el fin de paliar la desigualdad existente en el agro guatemalteco, en lo que se refería a la distribución y tenencia de la tierra. Su principal objetivo era modernizar el sector agrario, en el sentido de incorporar la tecnificación en los procesos agrícolas con el fin de erradicar la propiedad feudal y lanzar a Guatemala al concierto de la producción capitalista que ya había iniciado en otras partes del mundo.

Para esto el decreto 900 contemplaba crear una institucionalidad que permitiera la recuperación de las tierras ociosas y la justa repartición entre quienes la necesitaban, a pesar de esto como señala Charles Brockett la “Reforma Agraria no generó mucho entusiasmo o apoyo entre la gran comunidad indígena de Guatemala, que hubiera preferido una reforma comunal que restaurara parcelas de tierras perdidas ante la expansión de la caficultura en los períodos iniciales de este cultivo, en el siglo XIX.” (Brockett, 1992. P: 3) A pesar de los cambios radicales que ponía la Reforma Agraria en la tenencia de la tierra, esta no era suficiente para

satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas quienes como señala el autor estaban pensando en clave comunal, es decir, la recuperación de los territorios despojados en el siglo XIX, significaba no solo la recuperación de la tierra como medio de subsistencia, sino implicaba la recuperación de su territorio en el sentido amplio de este término, es decir, la vinculación de las comunidades con la tierra no pasa únicamente por la garantía económica sino también porque implica un espacio para desarrollar su cultura y sus formas comunales de organización social y política, esto evidentemente no lo alcanzó a ver la Reforma Agraria.

Tal como se hablaba, la institucionalidad montada a partir del decreto 900 permitió hacer las expropiaciones necesarias para hacer producir el agro; eran sujetas a expropiación aquellas fincas mayores de 223 acres y las que tenían dos terceras partes de su área bajo cultivo y no excedían lo 670 acres. Entre las instituciones formadas para llevar a cabo esta tarea estaban los Comités Agrarios Locales, quienes realizaban expropiaciones atendiendo las demandas de los campesinos. (Brockett, 1992)

Tal como señala Alfredo Guerra Borges (2011) la racionalidad de la reforma agraria era:

- 1) corregir la concentración de tierra en un número reducido de terratenientes
- 2) Dotar de tierra a un número elevado de trabajadores agrícolas y campesinos
- 3) Ampliar el mercado interno
- 4) Inducir cambios técnicos y de productividad en fincas mayores
- 5) Cambiar las condiciones de contratación de mano de obra

Esto cambios fueron considerados por los sectores terratenientes locales como una amenaza a su estabilidad y control sobre el Estado, principalmente la United Fruit Company (UFCO) a quien le fue expropiado el 70% de sus tierras. Este descontento se hizo cada vez más grande provocando que en 1954, Estados Unidos interviniera para derrocar al gobierno arbenzista, motivados por el miedo de que el comunismo

estaba desarrollándose en Guatemala, por lo cual había que cortarlo de raíz. (Brockett, 1992)

Posterior a la caída del Gobierno de Jacobo Árbenz asumió la presidencia el Coronel Carlos Castillo Armas y como era de esperarse dentro de sus primeras disposiciones estuvo el eliminar todo lo alcanzado por la reforma agraria de Árbenz, de tal cuenta que “los beneficiarios de la Reforma Agraria fueron expulsados de sus parcelas recién obtenidas, por la fuerza si era necesario, siéndoles devueltas las tierras a los finqueros”. (Brockett, 1992. P:8) Si se analiza esto, se evidencia el carácter revanchista de la contrarrevolución, ya que actuaron con el objetivo principal de deshacer todo lo dispuesto por los gobiernos revolucionarios y principalmente fueron tras la Reforma Agraria que era el elemento que más trastocaba los intereses finqueros.

Es importante señalar que este proceso de despojo que se vivió durante la contrarrevolución fue sumamente violento, Guerra Borges dice que “Con la sola excepción de los años de la contrainsurgencia en la década de 1980, la contrarrevolución constituyó la más grave violación de los derechos humanos en el medio siglo transcurrido desde 1954”, (Guerra-Borges, 2011. P:61) esto debido a que se fijó como enemigo a todo aquel que hubiera sido beneficiado con tierra durante el gobierno de Árbenz, los “agraristas” serían entonces una suerte de enemigo interno al cual había que despojar y reprimir.

Este proceso fue apoyado por Estado Unidos quienes a manera de apoyo estratégico destinaron importantes cantidades de dinero a través del Programa de Desarrollo Rural de Guatemala para el cual entre 1954 y 1959 le inyectaron aproximadamente 14 millones de dólares. Un dato importante de resaltar es que durante estos años Guatemala recibió gran parte de la ayuda que Estados Unidos daba para América Latina, en concreto en 1955 se recibió el 21% del total de los aporte otorgados para la región. (Brockett, 1992)

Durante el gobierno de la contrarrevolución se trató de impulsar lo que llamarían Zonas de desarrollo Agrario, por medio del Decreto 559. Esto consistía en parcelar grandes extensiones de tierra no explotada, fincas nacionales o fincas particulares adquiridas por el Estado, en estos espacios se harían centros de investigación, escuelas y centros recreativos. Sin embargo esto no pudo llevarse a cabo ya que la Dirección General de Asuntos Agrarios, quien era la institución a cargo, no contaba con los fondos suficientes para la ejecución. (Guerra-Borges, 2011)

2.4 Pueblos indígenas y la guerra en Guatemala

El proceso de guerra interna en Guatemala significa uno de los momentos más crueles y violentos de la historia del país, debido a la envergadura del conflicto y por la profundidad de las secuelas dejadas en la sociedad. En esta parte trataremos de explicar brevemente en qué consistió el llamado Conflicto Armado Interno, cuáles fueron sus causas y cuales fueron las mayores repercusiones que sufrieron los pueblos indígenas. Es preciso entender éste período histórico, ya que a pesar de haberse firmado los acuerdos de paz el 29 de Diciembre de 1996, muchas de las causas estructurales que desencadenaron el conflicto, siguen aún sin resolverse.

Según datos recopilados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) se estima que 626 poblados fueron arrasados al punto de ser borrados del mapa, más de 200 mil personas fallecidas y desaparecidas de las cuales más del 80 % eran indígenas, estas cifras muestran el nivel de violencia vivida por la población en estos años.

El conflicto inicia en 1960 con el levantamiento de militares jóvenes en contra del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, entre los principales líderes de este movimiento estarían los militares Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa quienes en 1962 formarían la primera organización guerrillera llamada Movimiento

Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13). Tal como lo señala la CEH las condiciones que desencadenaron este conflicto fueron el carácter antidemocrático de la política guatemalteca, la estructura económica caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, un régimen de exclusión junto con una cultura racista. Estos son parte de los elementos fundamentales para entender el Estado guatemalteco que, como hemos visto en apartados anteriores, se ha configurado de tal manera que los intereses políticos y económicos de la élite económica no han sido trastocados. En este sentido podemos entender el conflicto armado como una consecuencia de la desigualdad que se estaba viviendo en aquel momento y que avivados por las condiciones políticas a nivel global como la Guerra fría y el triunfo de la Revolución cubana, dieron paso a más de 30 años de guerra. Sin embargo, es necesario señalar la crueldad que el Estado de Guatemala mostró durante este período teniendo planes y estrategias diseñadas desde las cúpulas de inteligencia del ejército para mantener a la población bajo un constante estado de terror y miedo. Sería bajo una lógica profundamente anticomunista que el Estado guatemalteco iniciaría a actuar en 1966 con la desaparición de 32 dirigentes de izquierda y abriendo paso también a una estructura de grupos clandestinos y estructuras paramilitares que se encargaron de mantener en zozobra a la población civil. (CEH, 1999)

En ésta parte, se prestará mayor atención a los efectos de la guerra sobre los pueblos indígenas ya que éstos constituyen un sujeto político fundamental para entender este período y entender cómo las condiciones surgidas en la colonia y recrudescidas durante el siglo XIX dieron paso a un Estado racista que cometería las más atroces barbaries contra la población indígena.

La guerra significó para los pueblos indígenas una persecución sistemática en contra de líderes comunitarios, esto significó la desarticulación y persecución de cualquier forma de organización. La CEH documentó el caso de Chimaltenango en donde “fueron ejecutados o desaparecidos forzosamente los alcaldes en 9 de los

16 municipios, a principios de los ochenta” (CEH, 1999. P: 170) Esta sería una de las formas más recurrentes de actuar por parte del ejército en el interior del país. Sería entonces durante los años ochenta que la persecución en contra de líderes indígenas sería aun más fuerte ya que el Estado crearía la figura del indígena como sinónimo de guerrillero, dando paso a la construcción de un enemigo interno al cual había que eliminar de cualquier forma.

Entre 1980 y 1983 fueron asesinados ancianos, principales, K'amalb'e, alcaldes municipales y auxiliares o autoridades de las municipalidades guías espirituales indígenas o ajq'ija'b, dirigentes de comités, cofrades, líderes. La persecución, muerte, tortura o desaparición de estos líderes, dejó sin “guías” a las comunidades, con el propósito de atemorizar, dispersarlas o reducir su capacidad de resistencia, o como fase previa a una masacre o acción masiva. (CEH, 1999. P: 172)

Esto demuestra que el Estado de Guatemala programó un plan de persecución en contra de las poblaciones indígenas, para diezmar su participación en las agrupaciones guerrilleras. Fue condenar a muerte y al terror a la población civil, quienes sufrieron las mayores atrocidades de un Estado racista. Cabe mencionar que el 10 de Mayo de 2013 José Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años de prisión por el delito de genocidio, el cual fue perpetuado durante su período como jefe de Estado de facto entre 1982 y 1983, ya que durante su mandato se generó un plan de tierra arrasada con planes como “Victoria 82”, “Firmeza 83” y “Sofía” entre otros.²

² Planes de operaciones militares que tenían como objetivo el combate a los grupos armados guerrilleros o, en lenguaje militar, “grupos subversivos”, durante la guerra interna. Estos planes se concibieron y aplicaron durante el régimen militar de Efraín Ríos Montt. Durante la ejecución de dichos planes, fueron masacradas poblaciones enteras, aduciendo que estas eran la base social de la guerrilla. La población del grupo Ixil fue la más golpeada por estas operaciones, debido a la crueldad y la intención directa en eliminar a la población civil. El 10 de mayo de 2013 Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años de prisión por el delito de genocidio perpetrado durante la implementación de estos planes militares.

La participación de los pueblos indígenas en el conflicto armado es un tema que ha llevado mucho debate en entornos académicos y políticos. Esto debido a que persisten preguntas como ¿qué papel jugaron los pueblos indígenas en las agrupaciones guerrilleras? ¿cómo se dio su participación dentro de estas agrupaciones? ¿cómo se entendió la alianza indígena-campesino? Entre otras muchas.

Sobre esto trataremos de trazar un panorama general que muestre algunas de las posturas principales en torno a esta cuestión, sin embargo, se debe dejar claro que este es un debate abierto que presenta diversas aristas y que otros autores han estudiado con mayor detenimiento.

Según Brockett (1992), fue durante la década de los 70 que inició la organización campesina, motivada por:

- Actividades de catequistas religiosos (Acción Católica)
- Esfuerzos de partidos políticos progresistas
- Expertos en desarrollo rural llegados de afuera
- El continuo deterioro de la condición económica campesina
- La represión gubernamental
- Resurgimiento de movimientos guerrilleros izquierdistas

Estos años fueron decisivos para la constitución de organizaciones que exigían mayor justicia en las relaciones sociales en el agro y en la distribución de la tierra, en este contexto se creó en 1975 el Comité de Unidad Campesina (CUC) el cual movilizó a trabajadores de la caña y de algodón “para protestar contra las condiciones de trabajo y el abismalmente bajo salario”. (Brockett, 1992)

Durante estos años que se dio la fundación de las organizaciones Guerrilleras más importantes, en 1972 se fundaría el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), en

1971 se fundaría la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y saldría a la luz en 1979. A medida que los movimientos indígenas y campesinos se organizaban políticamente su apoyo a las organizaciones guerrilleras creció.

En anteriores secciones se habló de la violencia sistemática que el Estado utilizó en contra de la población rural principalmente, debido a que se decía de parte del ejército que el pueblo indígena era el principal apoyo de las guerrillas y por lo tanto debían ser castigados ya que eran un soporte del comunismo en Guatemala. Esto provocó una oleada de sistemáticos bombardeos y asesinatos selectivos las cuales se perpetraban bajo la mínima sospecha de colaborar con algún grupo insurgente.

En palabras del entonces Mayor del ejército Otto Pérez Molina, quien fuera jefe del destacamento militar en Nebaj departamento de Quiché, durante una entrevista realizada por Allan Nairn dijo “la población civil es a la guerrilla lo que el agua es al pez”. Estas palabras encierran en gran medida la lógica con la que actuó el ejército en contra de la población civil rural.

Durante los años 1982 y 1983, bajo el mando del general José Efraín Ríos Montt, se intensificó la represión sobre la población indígena y rural, llevando a cabo planes específicos para eliminar población que no estaba involucrada en el conflicto. Algo que definió el área rural para los primeros años de la década de los 80 fueron las conocidas “aldeas modelo” que se encontraban dentro de los “polos de desarrollo”, estos consistían en aldeas y pueblos controlados por el ejército con el fin de intimidar y frenar el avance de la guerrilla dentro de la población rural. Dentro de estos espacios se daban relaciones de fuerte control militar como listas de las personas que vivían en la aldea, quienes debían solicitar permisos a los soldados a cargo para salir y entrar al lugar.

Otro elemento fundamental para el control de la población rural serían las conocidas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) las cuales eran grupos civiles armados que servían para proteger las aldeas de los subversivos. (Brockett, 1992)

Tenemos entonces que durante los años de mayor intensidad de la guerra interna en Guatemala la población rural fue fuertemente castigada debido a la lucha por condiciones más igualitarias en torno a las relaciones laborales en el trabajo agrícola y en la tenencia de la tierra.

Los costos sociales y económicos que representó el enfrentamiento armado al pueblo de Guatemala son sumamente elevados, sobre todo por la cantidad de personas muertas y desplazadas que esto implicó, al respecto Guerra-Borges dice:

Los años de contrainsurgencia golpearon la economía nacional en diferentes aspectos, entre ellos, el elevado número de muertos y desaparecidos; los desplazamientos forzosos; el reclutamiento de miles de personas por las guerrillas, el Ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil (Paramilitares); las pérdidas materiales de los desplazados y refugiados; las pérdidas en cooperativas y fincas privadas; los costos directos e indirectos del gasto militar y el impacto del enfrentamiento armado sobre el crecimiento económico (Guerra-Borges, 2011. P:125)

El gasto para el Estado, en términos económicos, que representó el enfrentamiento armado son bastante elevados. Pero sin duda, uno de los precios más altos que tuvo que pagar la sociedad guatemalteca fue el desgarramiento del tejido social y la profundización de problemas estructurales, como la desigualdad económica y la pobreza, por mencionar algunos. Además fenómenos como el racismo, fueron avivados con la construcción de la imagen de enemigo interno, que el ejército y las campañas mediáticas de desprestigio que los Estados Unidos patrocinaron, contra las organizaciones guerrilleras y las poblaciones indígenas. Las poblaciones indígenas durante los años más duros de la represión, al igual que en siglos anteriores, encontraron refugio en la fortaleza de sus formas comunitarias de organización. De tal manera, que muchas poblaciones se vieron forzadas a salir de sus territorios y asentarse en las profundidades de la selva formando pequeñas comunidades autónomas como es el caso de las conocidas Comunidades del Pueblo en Resistencia (CPR).

Las CPR surgieron a partir de las distintas formas de lucha que los pueblos indígenas de aquella región tuvieron frente a las acciones del ejército, el cual buscaba controlar el territorio para establecer las llamadas aldeas modelo.

La organización comunitaria en este caso sirvió para resguardar la vida de las personas que, gracias al acoso de las campañas contrainsurgentes, tuvieron que huir e internarse en la montaña como única salida. Las estrategias de subsistencia que estas comunidades fueron trazando, les permitió su sostenibilidad. Esto a pesar que durante los años más fuerte de la guerra la alimentación y las herramientas eran difíciles de conseguir. Sin embargo compañeros que estaban en el exilio en México procuraban ayudarles con ciertos elementos que les pudieran servir para su supervivencia. Además, las CPR utilizaron como estrategia, el comunicarse con personas aliadas en la Ciudad Capital para que estos les suministraran lo necesario para sobrevivir. Esto a su vez se convirtió en un motor de desarrollo para éstas comunidades.

Luego de años de estar en la clandestinidad, en 1990 la primera CPR dio a conocer de su existencia, ejemplo que siguieron las demás. Esto abrió un nuevo momento para las comunidades. Fue entonces que el Estado, la Cooperación Internacional; apoyados por la iglesia, empezaron a buscar tierra para poder ubicar a estas comunidades que se trasladaron a nuevos territorios.

Es evidente que la fortaleza organizativa que surgió en las comunidades, a partir de la amenaza directa de las fuerzas represivas del Estado, les permitió sobrevivir en condiciones adversas. Esto demuestra que la organización comunitaria es una estrategia que los pueblos utilizan al momento de que una amenaza atente contra su territorio o contra la vida misma, es decir, la organización permite la defensa de la vida individual y colectiva.

2.5 Segunda mitad de la década de los 80 y Los Acuerdos de Paz

Luego de los años más fuertes de la represión Estatal, se dio paso a las primeras elecciones democráticas en el país luego de muchos años, esta situación fue motivada por la presión internacional sobre el ejército de Guatemala, principalmente de parte de los Estados Unidos. Fue así como llegó a la presidencia el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) de la mano de Vinicio Cerezo Arévalo, un hábil político que supo llevar las negociaciones entre los grupos de poder económico y el ejército para dar el salto hacia la democratización del país.

Durante este período se abrieron muchas garantías para la población civil, entre las que Castellanos Cambranes (1999. P: 40-41) menciona:

- La reimplantación de derechos civiles generales y de libertades políticas
- La legalización de las organizaciones de masas y su actividad pública
- La libre emisión del pensamiento
- El reforzamiento de las bases institucionales del parlamentarismo burgués

Estos aspectos motivaron a que la organización indígena y campesina tomara un nuevo aire y se lanzara al ámbito político de manera más abierta, aunque con el descontento declarado del conservador sector agrario. Las condiciones en el agro se mantenían de la misma manera, la profunda desigualdad en la tenencia de la tierra y los malos salarios eran una constante que precarizaba las relaciones económicas y las condiciones de vida de miles de campesinos indígenas.

El gobierno de Cerezo se había plantado más abierto para negociar el problema de la tierra y darle una salida sin embargo “el principal temor de la oligarquía agraria consistía en que demasiada condescendencia del gobierno llevara al campesinado a ser cada vez más exigente y que al agudizarse las contradicciones en el medio rural se diera un estallido generalizado de violencia y la temida revolución” (Castellanos, 1992. P:46)

El fortalecimiento de las organizaciones agraristas en el área rural se intensificó y exigían al gobierno una pronta solución a los problemas de tierra, de tal cuenta surge la Asociación Nacional de Campesinos Pro-tierra (ANACAMPRO) en la Costa Sur, dirigida por el sacerdote Andrés Girón.

Como forma de presión los movimientos pro-tierra hicieron grandes movilizaciones como la del 2 de mayo de 1986.

La marcha de 16 mil campesinos con recorrido de 147kms. Desde Nueva Concepción hasta el Palacio Nacional, realizada por el sacerdote católico Presbítero Andrés Girón dio inicio a una nueva etapa en la lucha por la tierra y a una presión al Gobierno de la República para realizar acciones de entrega de tierra a campesinos. (Sandoval, 1992. P:233)

Estas movilizaciones hicieron que el padre Girón tomara cada vez más protagonismo y se consolidara su liderazgo entre los grupos Pro-tierra, permitiéndole negociar directamente con el presidente, dejándole claro que era necesaria una Reforma Agraria que marcara un cambio real en la estructura de tenencia de la tierra en Guatemala. Las presiones siguieron creciendo, llevando a los campesinos a tomar otro tipo de acciones como lo fueron las invasiones a fincas. Estas invasiones fueron llevadas a cabo por las dos organizaciones más importantes a nivel campesino-rural; que eran el CUC y ANACAMPRO, las cuales estaban ya constituidas como un grupo de presión importante para el gobierno, quien se encontraba con la presión de campesinos por un lado y terratenientes y el ejército por el otro.

Las tensiones continuaron creciendo en el agro guatemalteco, para finales de los años 80 el padre Girón se había consolidado como un fuerte dirigente campesino que pedía una reforma agraria que permitiera mayor equidad en la tierra.

A pesar de las fuertes presiones, el gobierno de la DCG siguió una política de dilatación de los procesos y aunque puso en marcha algunos proyectos agrarios, no tocó el tema estructural de la tenencia de la tierra tal como se exigía desde los sectores campesinos, este tema fue una de las grandes deudas de este gobierno

que iniciaría lo que posteriormente se consolidaría con gobiernos posteriores que fue un proceso de privatización del Estado.

Durante los años del gobierno de la DCG se daría el inicio de las negociaciones para la firma de los acuerdos de Paz, que tanto ansiaba la población guatemalteca. Sin embargo, este proceso se detendría gracias al autogolpe de estado que daría el presidente Jorge Serrano Elías en 1993, lo cual desataría una crisis a nivel nacional y repercutiría en las negociaciones sobre la Paz. (Sáenz de Tejada, 2003)

Esta crisis se resolvería y llegaría a la presidencia el procurador de los derechos humanos de aquel momento, Ramiro de León Carpio. Durante estos años se darían cambios importantes a nivel económico ya que Guatemala empezaría a entrar en una nueva fase, la cual apostaría por transformar el sistema financiero de la mano del Programa de Modernización Financiera de Guatemala.

Los temas abordados por este programa fueron la estabilidad monetaria para el crecimiento y el desarrollo económico; la liberación financiera y la diversificación de la oferta de productos y servicios bancarios; el robustecimiento de la normativa prudencial; la modernización de la supervisión financiera; y las regulaciones del mercado de valores y de capitales. (Guerra-Borges, 2011. P: 136-137)

Como el mismo autor señala, este sería la apertura a un modelo neoliberal el cual como se sabe busca reducir el Estado y privatizar las formas de financiarse, iniciaría entonces un proceso de privatizaciones que se evidenciaría con mayor fuerza durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú.

En este sentido sectores como el agrario empezaría a quedar relegados a un segundo plano, ya que la prioridad era insertar a Guatemala en el concierto de las naciones que apostaban por la fórmula neoliberal. Esto dejaba el tema de la tierra en un impase que lograría precarizar aún más las condiciones en el área rural. En estos años la apuesta sería por los productos no tradicionales, siendo esta una solución que no resolvería el problema. Guerra-Borges indica que luego de más de 50 años de la frustrada reforma agraria de Árbenz el problema agrario persiste.

El Banco Mundial afirma con franqueza: la tenencia de la tierra en Guatemala es un caso típico de fracaso del mercado. Con entidades creadas para resolver el problema parcialmente y con escasas capacidades, como las que han tenido todas las formas institucionales creadas para tratar el problema agrario, la espera de soluciones se eterniza.(Guerra-Borges, 2011.P:181)

Guatemala entraría a un proceso de neoliberalización la cual requeriría de disposiciones que permitiría el establecimiento de un modelo abierto al mercado internacional.

En 1996 llega a la presidencia Álvaro Arzú, un personaje impulsado por las elites económicas del país y miembro de una de las familias que conforman el núcleo de la oligarquía nacional. Sería durante su gobierno que se apuntaría a una privatización de las telecomunicaciones, que esta sería una de sus primeras disposiciones, aprobando una una nueva ley el 17 de Octubre de 1996, “La ley fue ampliamente aplaudida, por ser la ley sobre telecomunicaciones más liberal y moderna en América Latina, estableció un marco regulador que privatizaba no solo las operaciones de los servicios de telefonía, sino, también la administración del espectro de radio, y muchas otras funciones reguladoras”. (Bull, 2008. P:96)

Este sector sería el más ambicionado por los sectores privados del país por lo cual buscaban que fuera un proceso lo más rápido posible y que les permitiría la mayor cantidad de réditos. Uno de los grandes impulsores de las privatizaciones en Guatemala sería Manuel Ayau Cordón fundador de la Universidad Francisco Marroquín y un abierto defensor del neoliberalismo. En sus últimos años de vida promovió, a través de una asociación llamada *Pro Reforma*, reformas constitucionales entre las cuales incluían un sistema bicameral que se conformaba por un senado y una cámara legislativa. Tendría además gran influencia durante el gobierno de Ramiro De León y sobre todo en el Gobierno de Arzú ya que sería uno de los principales ideólogos detrás de las ley de telecomunicaciones realizada durante el gobierno de este último.

Durante el gobierno de Álvaro Arzú se dio la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, proceso que abrió las esperanzas del pueblo para finalmente entrar en un proceso de verdadera democracia, sin embargo, toda la algarabía de los sectores civiles obnubiló a la sociedad mientras se daba un fuerte proceso de privatización del estado y de apertura a los mercados internacionales. Muestra de ello fue la creación de la Ley General de Electrificación mediante el decreto No. 93-96 promulgada el 15 de Noviembre de 1996. Se dio además la modificación de la ley de minería mediante el decreto No. 48-97 (Yagenova, 2012), que daba carta abierta a las empresas extranjeras para la explotación del sub suelo en el país. En la actualidad esta ley ha generado una gran polémica debido al alto grado de conflictividad que se ha desatado en las comunidades en donde se encuentran los yacimientos de minerales. De tal forma que la ley protege y promueve al sector privado antes que a las comunidades, generando de esta forma un desequilibrio a nivel local que ha desencadenado en procesos de persecución y criminalización de líderes y lideresas. A continuación haremos un análisis de cómo las comunidades frente a esta situación le han plantado cara al Estado y a las empresas privadas para defender su territorio y preservar la vida misma.

2.6 Incursión extractiva en comunidades

El extractivismo acarrea consigo una problemática bastante compleja al país, estos problemas tienen impactos directos en distintas esferas, tanto en lo económico como en lo político-social y ambiental. En este sentido, uno de los problemas que más saltan a la vista y que mayor conflicto desata es la forma en que las empresas tanto nacionales como extranjeras llegan a las comunidades para la instalación de proyectos extractivos. Esta incursión es apoyada por todo el aparato institucional del gobierno y lleva a las comunidades a puntos límite en donde las formas de lucha van tomando diversas facetas, como veremos más adelante en otros apartados. Sin embargo, queremos a continuación mostrar cómo se dan las formas en que las

empresas extractivas penetran en el tejido social y poco a poco van alterando la organización de un territorio.

Para ilustrar esta situación se ha elegido el caso particular de la instalación de la cementera en San Juan Sacatepéquez, en el departamento de Guatemala. Este caso nos permitirá revisar las distintas formas que utilizaron la empresa cementera y el Estado de Guatemala para forzar la instalación de la planta de cemento pese al descontento social que existía. Es importante señalar que simultáneamente a las formas de represión y presión hacia las comunidades, estas se organizaban mediante estrategias comunitarias que permitieron hacer frente a la maquinaria privada y estatal.

San Juan Sacatepéquez es un municipio del departamento de Guatemala que se encuentra ubicado a 32 kilómetros de la ciudad de Guatemala, entre sus principales actividades económicas están la agricultura, tapicería y carpintería, además de la producción de flores, lo que le ha valido el nombre “La tierra de las Flores”. Además el municipio de San Juan Sacatepéquez cuenta con una gran población indígena Kaqchikel, elementos importantes a tomar en cuenta para el análisis de la forma de despojo y lucha en estas comunidades. (Celada, 2011) (Tzul, 2014)

El conflicto en San Juan Sacatepéquez surge el 5 de Diciembre de 2006, día en el que la empresa Cementos Progreso anunciaba la construcción de una tercera planta cementera en ese municipio. Para esta fecha, el proyecto ya había sido iniciado mediante una licencia de exploración otorgada por el Ministerio de Energía y Minas en el año 2003 y es en 2007 cuando los trámites se completan para dar inicio a la fase de construcción y explotación en el área. (Celada, 2011) Para entonces la población de San Juan Sacatepéquez no había sido comunicada y menos consultada sobre la construcción de dicha empresa, por lo que desde este primer momento inicia el conflicto en dicho lugar.

Las comunidades organizadas de San Juan Sacatepéquez inician los trámites con la municipalidad para realizar una consulta comunitaria de buena fe, y de esta manera saber si las personas estarían de acuerdo o no con la construcción de esta planta de cemento. A pesar de las campañas de desprestigio y constantes intentos de interferir en el proceso para que la consulta comunitaria no llevara a cabo, el resultado fue contundente y las comunidades votaron para que no se realizara el proyecto cementero.

Luego de consolidarse la organización de las doce comunidades a partir de la realización de la consulta comunitaria, en el municipio empezaría a generarse toda una serie de hechos violentos en los que tanto los medios de comunicación, como las autoridades municipales y estatales, así como la cementera misma, culpabilizarían a los líderes comunitarios, iniciándose la primera etapa del ciclo de imposición hegemónica, es decir la criminalización. (Celada, 2011. P: 105)

La consulta comunitaria abriría paso a un proceso de lucha organizada que ayudó a las comunidades a enfrentarse a lo que posteriormente se vendría y que sería un proceso de criminalización sistemático y violento. La captura de Oswaldo Car, por supuesta incitación a delinquir y por incendiar una maquinaria que iba para el lugar donde se instalaría la cementera, es un claro ejemplo de la persecución que los líderes de San Juan Sacatepéquez sufrieron en ese momento.

Durante estos momentos la situación en San Juan Sacatepéquez se ponía más tensa debido al constante asecho de las fuerzas de seguridad del Estado, esto tuvo un punto crítico cuando luego de una explosión dentro de una cohetería se le acusaría a las comunidades de actos terroristas, teniendo como consecuencia que el gobierno enviara “dos mil agentes de las fuerzas de seguridad para retener a siete líderes comunitarios acusándolos de detención ilegal, coacción, instigación a delinquir e incendio”. (Celada, 2011. P: 111) Esto desencadenaría el posterior estado de prevención decretado por el presidente Álvaro Colom en 2008 y que provocaría la militarización de las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez.

En 2014 el presidente Otto Pérez Molina “decretó el estado de prevención para cuatro comunidades de San Juan Sacatepéquez (Santa Fe Ocaña, Los Pajoques, El Pilar I y Pilar II) a través del Decreto gubernativo 9-2014, y vigente desde el 21 de Septiembre en San Juan Sacatepéquez”. (Quimy de León, 2014).

Hasta el momento el acoso contra las comunidades continua y a pesar de las negativas de la población a que se construya la planta cementera se tiene previsto que inicie operaciones en el 2018, algo que es apoyado por el gobierno del presidente Jimmy Morales, tal como lo demuestra la visita del vicepresidente Jafeth Cabrera a la planta de Cementos Progreso que se encuentra en construcción.

Imagen No. 1

El vicepresidente Jafeth Cabrera visitando la planta de Cementos Progreso



Fuente: Fotografía de Donis Figueroa, Agencia Guatemalteca de Noticias, 2016

La situación vivida por las comunidades de San Juan Sacatepéquez encuadran en lo que Claudia Composto y Mina Navarro (2014) llaman Dispositivo expropiatorio, el cual consiste en un conjunto de estrategias utilizadas por el Estado conjuntamente con las empresas transnacionales para minimizar y coartar la lucha de las comunidades. Este dispositivo consiste en:

- a) Legalidad institucional
- b) Consenso y legitimidad
- c) Cooptación y captura
- d) Disciplinamiento y normalización
- e) Criminalización
- f) Represión
- g) Militarización y contrainsurgencia

Estos son elementos que estuvieron y están presentes en la situación que las comunidades enfrentan en San Juan Sacatepéquez con relación a la instalación de la cementera en su territorio. Presiones como las descritas en este dispositivo expropiatorio son vividas por comunidades en toda Guatemala, y lamentablemente se han cobrado vidas por las formas violentas en que el gobierno busca resolver las situaciones de conflictividad.

En el caso de San Juan Sacatepéquez las diversas movilizaciones que realizaron las comunidades para exigir que se les escuchara y visibilizar la situación que vivía y que la prensa ocultaba, fueron parte fundamental en el proceso de lucha de las comunidades.

La demostración de fuerza que hacen las comunidades, tuvo un fuerte impacto mediático a nivel nacional como internacional. Los dos días de movilizaciones acapararon la atención de la *sociedad urbana*, reflejando tanto en discurso como práctica el temor arraigado de una *invasión* indígena a la ciudad, la descalificación propia de la criminalización de las luchas populares se hizo evidente en diversos medios corporativos. (Celada, 2011. P: 124)

Estas formas organizadas de actuar de la población no se han detenido y han logrado construir una estrategia que les permite proteger a sus comunidades como a las personas que están con ordenes de captura. “Si los hombres y las mujeres no han sido aprendidos es porque las comunidades han ideado una estrategia de seguridad para cuidar a los amenazados y para proteger los límites del territorio” (Tzul, 2014. P:177) Al igual que otras comunidades estas formas de organización comunitaria, si bien surgen en medio de un proceso de lucha inmediata contra la fuerza del Estado y las empresas, son el resultado de procesos ancestrales de organización que han permitido a las comunidades lidiar con el asecho a sus territorios desde hace 500 años.

3. Autonomía y la lucha desde lo Común

3.1 Autonomía en Latinoamérica

Desde Latinoamérica existen distintos planteamientos acerca de la idea de autonomía, como una categoría en constante debate. Si bien la idea de autonomía en Latinoamérica se gesta desde la experiencia de pueblos indígenas, es necesario diferenciar entre los tipos de autonomía indígena que algunos autores han definido.

El término autonomía proviene del griego *auto* que significa “mismo” y de *nomos* que denota “norma”, lo cual es interpretado de manera acertada por René Kuppe como “los arreglos político-legales que conceden a una entidad pública dentro de un Estado el derecho a actuar independientemente de la influencia directa del poder político central o nacional”. A estos arreglos político-legales los consideramos procesos de negociación (López y Rivas, 2014. P. 7)

Según el antropólogo Gilberto López y Rivas “Las autonomías, tal y como las concebimos en América Latina, son procesos de resistencia en los cuales etnias, pueblos y naciones soterradas o negadas recuperan o fortalecen su identidad

mediante la reivindicación de su cultura, el ejercicio de derechos colectivos y el establecimiento de estructuras político-administrativas con ámbitos y competencias propios”. (López y Rivas, 2014. P. 6)

El autor Miguel González hace la diferencia acerca de las formas de autonomía que existen en Latinoamérica, por un lado está lo que él llama Régimen de autonomía, que logra una forma de organización fuera del gobierno central, es una forma con su propia legislación y normas. Y por otro lado está lo que llama autonomías indígenas territoriales, estas sería formas de organización mediadas por el Estado, es decir no se desprende de la organización gubernamental ya que tienen un reconocimiento legal. (González, 2010)

Podemos entender también estas formas de autonomía como autonomismo positivo y autonomismo negativo, de la forma en que lo plantea John Holloway. Este autor plantea que el autonomismo positivo es aquel que “llega nada más a la mitad del camino: no hay ninguna revolución conceptual” (Holloway, 2007. P: 89) se puede entender que no hay ninguna alteración en la estructura tanto material como subjetiva del sistema dominante. Lo que sucede según Holloway es únicamente un fortalecimiento de la clase trabajadora que se recompone. Además “que no hay ningún cuestionamiento de la positividad de las categorías”. (Holloway, 2007. P: 90) Es decir, todo transcurre bajo la misma lógica positiva y no existe planteamiento acerca de una subjetividad creada desde la autonomía misma o pensamiento surgido desde la experiencia de los sujetos. Al contrario de esto en el autonomismo negativo “la clase trabajadora existe como la negación del capital, es decir, como crisis” (Holloway, 2007. P: 91) esto plantea un más allá, fuera de la lógica positiva que impone del capital. No se busca recomponer o “mejorar el sistema” sino superarlo, a partir de la construcción material y subjetiva de un orden distinto. Quiere decir que se busca la creación de un nuevo orden a partir de la negación de toda forma impuesta por el poder del capital o el Estado.

A partir de entender estas ideas de autonomía, es necesario que se piense en algunos casos paradigmáticos, que por sus formas de organización se han convertido *grietas* en el sistema en términos de Holloway.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se constituye a partir del rechazo de las instituciones de gobierno mexicano en más de 42 municipios en el sur del país. Esto implica que sus formas de autogobierno buscan una autonomía material y moral, fuera de las lógicas de un Estado neoliberal como el de México. Algo que es importante resaltar es que “aunque el EZLN es casi totalmente indígena en su composición, siempre ha insistido que su lucha no es simplemente una lucha indígena, sino una lucha por la humanidad: “por la humanidad en contra del Neoliberalismo” (Holloway, 2013. P: 100) En este sentido vemos que la lucha zapatista busca no solo su reivindicación histórica como pueblo indígena sino posicionarse políticamente como un planteamiento antisistémico. Como señala Mariana Mora “uno de los aspectos más novedosos de la autonomía zapatista, consiste en la producción de subjetividades radicalmente distintas a las producidas mediante las fuerzas regulatorias del estado mexicano, particularmente frente a las políticas multiculturales y neo-indigenistas” (Mora, 2010. P: 291) Ahora bien, vemos como la posición zapatista no solo implica una autonomía económica sino como se señala anteriormente, busca también la construcción de un mundo fuera de la lógica neoliberal.

En algunos países existen procesos a nivel de Estado que luego de procesos de lucha y de reivindicaciones han llegado a asumir la autonomía como parte fundamental del país. Tal es el caso de Bolivia, que su “nueva Constitución Política del Estado aprobada en Bolivia en 2009 es la más avanzada en términos de la incorporación de la temática indígena en toda su estructura y, dentro de ello, una importante innovación es la nueva figura de autonomía de las “naciones y pueblos indígenas originario campesinas”. (Albó, 2010. P: 355)

Xavier Albó (2010) cita el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Bolivia que dice:

Artículo 2. Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley. (Albó en González, Burguete y Ortiz, 2010. P: 356)

En este fragmento está condensado décadas de lucha de reivindicación y luchas de los pueblos indígenas. Esto es una muestra de lo avanzado de Bolivia en el tema de la autonomía de los pueblos indígenas. La experiencia Boliviana debería ser un referente cercano a la realidad Guatemalteca, ya que debido a la diversidad étnica del país es necesario realizar cambios estructurales en la conformación del Estado. Si bien la constitución actual habla acerca de los pueblos indígenas, no responde completamente a las necesidades de autodeterminación y de autogobierno que los pueblos están planteando.

3.2 Noción de Autonomía desde Guatemala

El tema de los pueblos indígenas en Guatemala siempre ha estado presente en los distintos períodos históricos. En algunos momentos esta discusión giraba en torno a las formas de explotación o de mestizaje que debía aplicarse sobre las poblaciones para sacarlas de la situación precaria en que vivían. La explicación partía de supuestos completamente racistas que no dejaban lugar a dudas acerca del papel que los pueblos indígenas debían jugar dentro de la estructura social.

Sería hasta los gobiernos de la Revolución de 1944 que algunos intelectuales empiezan a tener posiciones distintas respecto al tema indígena. Además durante

este período se abre una etapa de reconfiguración del sistema político electoral de Guatemala, “Al permitir a los habitantes de los municipios elegir a sus propias autoridades y al impulsar el establecimiento de bases locales de partidos políticos”. (Escobar, 2013. P:218) Con esto se abría la posibilidad que los pueblos indígenas tuvieran cierto nivel de participación política, con el cual no habían contado anteriormente. Estos cambios políticos permitieron el surgimiento de liderazgo indígenas y de un debate sobre indigenismo el cual contaba con dos posiciones que se diferenciaban por sus propuestas y enfoques. La primera postura promovida por Robert Redfield, Sol Tax y el antropólogo guatemalteco Antonio Goubau Carrera “abogó por la integración de los indígenas a la nación mediante reformas sociales, enfatizando en cuestiones educativas. Entendió a los indígenas como objeto de estudio y reforma, más que como protagonistas de su propia historia”. (Escobar, 2013. P:218)

La segunda postura defendida por el líder magisterial Víctor Manuel Gutiérrez, la Central de trabajadores de Guatemala (CTG) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), surgió desde un pensamiento marxista y expresaba que “cualquier transformación orientada a mejorar la vida de los indígenas debía basarse en la transformación de a propiedad de la tierra”. (Escobar, 2013. P:218) Con esto se abriría un debate en las esferas políticas y académicas del país, teniendo como principales protagonistas a los pueblos indígenas y las formas de explotación con la que habían sido tratados hasta ese momento.

Víctor Manuel Gutiérrez sería uno de los principales promotores en estos años de los derechos de los pueblos indígenas a decidir sobre sus propios asuntos. A pesar de ello las ideas de Gutiérrez no tuvieron en su época las repercusiones esperadas ni la aceptación por parte de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) para ser integradas dentro de su programa. Sin embargo, sus ideas servirían para que en años posteriores las organizaciones de izquierda revolucionaria las reivindicaran y retomaran las discusiones a partir de sus planteamientos iniciales. (Escobar, 2013)

Otro intelectual que pensó el tema de los pueblos indígenas desde una visión distinta a como se venía dando fue Jaime Díaz Rozzotto, quien apeló no solo al respeto sino a la incorporación de los saberes de los pueblos indígenas en distintos ámbitos del conocimiento, además proponía que al triunfar la revolución se debía “seguir el modelo de la República Popular China, es decir, establecer un régimen de autonomía cultural que supusiera la prohibición de la discriminación contra las nacionalidad indígenas, así como cualquier actividad que tendiera a destruir su unión”. (Escobar, 2013. P:224) Estas ideas desafortunadamente, no tuvieron un impacto a nivel social ni político, cortando la posibilidad de avanzar en los temas que tanto Gutiérrez como Díaz Rozzotto habían trabajado y propuesto.

Cuando el proceso de guerra en Guatemala inició y las primeras organizaciones guerrilleras iniciaron a alzarse en armas, el tema de los pueblos indígenas fue fundamental y conllevó fuertes debates entre estas organizaciones, que si bien compartían análisis similares sobre la realidad del país, sus estrategias y posturas político-ideológicas nunca terminaron de llegar a la coordinación. Dentro las primeras organizaciones guerrilleras existieron algunos dirigentes indígenas y campesinos, sin que llegaran a ocupar puestos de verdadera injerencia a nivel político. Su participación se reducía a labores de intermediación entre la guerrilla y las comunidades, para que las ideas revolucionarias permearan de manera más efectiva. En este período para algunas organizaciones armadas “lo indígena es pensado desde la nación guatemalteca, conformada por indígenas y ladinos, en una conformación inserta en la lucha de clases”. (Bastos, 2010. P: 320) Desde esta explicación marxista, los pueblos indígenas estaban destinados a ser vistos como el motor de la revolución siempre y cuando se transformaran en el sujeto proletario del cual se esperaban las transformaciones sociales.

Sería hasta que el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) publicó un documento político en 1964 que el tema de los pueblos indígenas fue asumido de desde una perspectiva distinta. En este documento se argumentaba “la obligación de la guerrilla de reflejar la composición étnica del país, así como de incorporar a los

indígenas en la guerrilla siguiendo una política de respeto a sus costumbres e idiomas y apoyándose en sus hábitos comunales”. (Escobar, 2013. P: 227) Con esta postura el FGEI abriría una nueva etapa en el debate interno de las organizaciones guerrilleras, ya que desafiaba los postulados clásicos del marxismo al dotar al sujeto indígena de la posibilidad de participación política desde sus propios valores culturales. Este sería un salto cualitativo en el análisis de los pueblos indígenas y pondría en cuestionamiento la forma en que se daban las relaciones étnicas a lo interno de los distintos frentes revolucionarios.

Los responsables de este documento serían Ricardo Ramírez y Aura Marina Arriola, quienes criticaron fuertemente las posiciones que asumió el PGT frente a la población indígena. Durante los años posteriores ambos dirigentes escribieron una serie de ensayos dedicados a discutir sobre la participación indígena dentro de la guerra que se estaba dando en esos años y sobre el papel que estos debían jugar en la transformación social de Guatemala. Para estos años Aura Marina Arriola propondría lo que se podría considerar como los primeros indicios de la valorización de la autonomía como producto de las relaciones comunitarias de los pueblos indígenas. La antropóloga hablaría acerca de un “colectivismo primitivo” el cual se expresaba tanto en el trabajo comunal como en la ayuda mutua entre los pueblos (Escobar, 2013), con esto Arriola estaba dando luces acerca de las formas comunitarias de organización política y en la posibilidad de cambio social que se tenía al incorporar el conocimiento de los pueblos a la lucha revolucionaria.

Al separarse de las FAR y crear La Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC), la cual posteriormente se transformaría en el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Arriola y Ramírez dejarían de producir textos político-académicos, dejando sin documental la fase de aplicación directa de sus ideas en una organización guerrillera. Sin embargo, sus ideas de incorporación política de los pueblos indígenas sirvió como un parteaguas en la producción de ideas que se dio durante los primeros años de las organizaciones guerrilleras, logrando que el tema

fuera asumido de manera obligatoria por todas las facciones revolucionarias que planteaban cambios estructurales en el país.

En 1982 Mario Payeras, comandante guerrillero del EGP, plantearía algunas ideas acerca de la autonomía para este período. Payeras en su ensayo *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca* (1982) hablaría acerca de la autodeterminación de los pueblos, diciendo que esta

Constituye un concepto muy general que no toma en consideración una serie de elementos particulares en el seno mismo de Estados ya constituidos. Nosotros creemos que hay que distinguir la autodeterminación en general, del derecho a la identidad étnica y cultural y el derecho a la autonomía política local. (Payeras, 1982. P: 134)

Payeras pondría de nuevo el tema de la “participación plena” de los pueblos indígenas en la política nacional, ya que el triunfo revolucionario se lograría el convertir en una propuesta común la lucha contra la explotación de clase, la lucha antiimperialista y la la lucha por los derechos de los pueblos indígenas. (Payeras, 1982) A pesar de las críticas que recibirían posteriormente sus argumentos, estos fueron de gran valor en torno al análisis político de la participación de los pueblos e introduciría el tema de la autonomía política de los pueblos al debate revolucionario de aquella época.

Sería hasta los años setenta que nuevos planteamientos surgen desde el movimiento maya o “Nación Maya”, constituido como un sujeto político que emergía en un contexto de guerra, Santiago Bastos sintetiza en el párrafo siguiente lo que para ese momento estaba surgiendo a partir del movimiento maya:

La idea de “la nación guatemalteca” es una falacia, lo que existe de común es un estado, no una nación. Por eso, la solución que se plantea no se da a nivel local o regional se trata de cómo obtener un encaje “autonómico” dentro de una nación. “la

unidad de análisis” es el pueblo o nación y el objetivo es lograr un pacto entre diversas naciones dentro de un solo Estado que sea satisfactorio para todas ellas. (Bastos, 2010. P: 323)

Para el período previo a la firma de los acuerdos de Paz, el movimiento maya une las demandas étnicas y campesinas sin poner aún a discusión la noción de autogobierno o de autonomía. Esto sería aprovechado por los gobiernos para cooptar a ciertos líderes indígenas y controlar así la participación política de los indígenas, y como señala Bastos “Lo maya queda apenas reducido a su dimensión cultural, que es el campo en que se pone en marcha las políticas de reconocimiento” (Bastos, 2010. P: 335) Esto sería visto por gran parte del movimiento maya como algo positivo, ya que estarían presentes a lo interno de algunas instituciones de gobierno.

Sin embargo, la idea de autonomía sería siempre puesta a debate desde los mismos intelectuales mayas, Demetrio Cojtí dice: “dentro del movimiento maya existen “autonomistas relativos”, que buscan “cambios en el reordenamiento étnico permaneciendo en el seno del Estado” y “autonomistas absolutos o independentistas” para quienes “el desarrollo como pueblo solo puede darse a través de la separación o desmembramiento del Estado colonial que lo subordina” (Cojtí en Bastos, 2010. P: 336) Lo que Demetrio Cojtí dice, podría servir de confirmación de los planteamientos de Holloway como de Miguel González y como para ese momento ciertos líderes del movimiento maya hablaban entorno a la idea de autonomía.

Podríamos pensar entonces que, existe tendencia a concebir la autonomía a partir de dos posiciones bastante definidas y con ciertas características particulares. Por un lado los planteamientos que buscan una “reconciliación” con el Estado e insertarse en sus instituciones y por otro aquellos que apelan por una autonomía que esté fuera de los alcances del Estado y con una organización propia.

La situación en torno a la autonomía, como una categoría en discusión, está dando un giro que vale la pena estudiar y conocer cuáles son esos nuevos planteamientos que se están dando y cómo se están asumiendo desde los pueblos.

Este giro en parte puede estar motivado por las experiencias en Sudamérica que están sirviendo como detonante para que el movimiento indígena latinoamericano construya sus posicionamientos políticos a partir de formas comunitarias de la política. Esta visión les ha permitido a muchos movimientos indígenas en la región a ejercer sus derechos de manera más directa con el Estado, ya que se buscan únicamente reconocimientos culturales o pequeñas cuotas dentro del Estado sino se busca un profundo reconocimiento de su derecho a decidir sobre sus propios derechos como pueblos. En Guatemala por ejemplo, existen planteamientos como el GAP que presentan posicionamientos políticos amplios y diversos, dejando atrás los esencialismos en los que calló el movimiento maya en algún momento. Esto ha propiciado una dinámica basada en su experiencia como pueblo, lo cual ha permitido una visión comunitaria de lo político.

Como bien señalaba ya Mario Payeras, en los años noventa planteaba que “desde el punto de vista político, las formas comunales mayas de autogobierno representan puntos de partida efectivos del proyecto autonómico. En la estructura socio-religiosa maya se sintetizan, en efecto, la autoridad política y la autoridad cultural, siendo una forma de administración que a lo largo de la historia moderna ha demostrado su eficacia social y su capacidad de resistencia” (Payeras, 1997. P:147) Vemos entonces que las pautas para pensar la autonomía comunitaria tanto política como culturalmente están dadas desde hace algunos años, sin embargo, es ahora donde empiezan a tomar aún más sentido práctico para las comunidades ya que la lucha por el territorio y el proyecto autonómico van de la mano para hacer frente a la política extractivista que se viene impulsando desde las élites económicas.

3.3 Pensar el mundo desde lo Común

Anteriormente se presentaron algunas ideas acerca de cómo se ha planteado la categoría de autonomía desde posturas académicas, esto ayuda a pensar la manera en que la discusión teórica se ha dado y como en algunos casos el pensar la autonomía únicamente desde dos posturas aparentemente contrarias, puede generar un análisis que no refleje la dinámica política en toda su amplitud y diversidad. Es necesario pensar a partir de posturas más cercanas a la experiencia misma de los pueblos, que desde hace siglos ponen en práctica formas de relaciones sociales que salen de los marcos tradicionales de las sociedades más occidentalizadas.

Se busca poner en el centro del análisis a la comunidad misma y sus experiencias en torno a las formas políticas de decisión y como éstas se están llevando a la práctica. Esto nos lleva a entender el problema propuesto en esta investigación desde una clave comunal, tal como lo explica Gladys Tzul que dice:

Las comunidades no funcionan como una abstracción, ni como uso y costumbre sino como una forma concreta de organizar y reproducir la vida, donde el ejercicio de gobierno consiste en producir decisión, para gestionar y regular lo que comunalmente se comparte. (2016. P: 15)

No es el individuo aislado el eje central del análisis, sino la acción comunitaria, es decir, lo que la comunidad decide a partir de diversas formas políticas como las asambleas comunitarias. Pensar en clave comunal es ver la búsqueda por la autonomía, no como una propuesta plana y sin contenidos sino como un entramado de luchas comunitarias, como la defensa del territorio y los bienes naturales, para garantizar la reproducción de la vida y la autodeterminación. Esto implica que, la lucha que se desarrolla desde el territorio Q'anjob'al por la defensa del territorio y los bienes naturales debe ser entendida desde las prácticas comunitarias que llevan

a la toma de decisiones y cómo éstas se articulan desde las autoridades ancestrales. Sobre esto se profundizará más adelante.

Pensar desde lo común, como una categoría que sintetiza esa la vida política comunitaria, abre las perspectivas y acerca a las practicas mismas de la comunidad y cómo estas utilizan la cotidianidad misma para generar acuerdos, representaciones y decisiones. Gladys Tzul propone la categoría de Sistemas de gobierno comunal y la define como: “Plurales tramas de hombres y mujeres que crean relaciones histórico-sociales que tienen cuerpo, fuerza y contenido en un espacio concreto: territorios comunales, y para gobernarlo, las tramas actualizan estructuras de gobierno que han heredado para conservar, compartir, defender y recuperar los medios materiales para la reproducción de la vida humana y de animales domésticos y no domésticos, todo esto aglutinado en el territorio”. (2016. P: 39) Las relaciones sociales que surgen desde lo comunitario van generando formas de gobernarse o bien espacios de toma de decisión en torno a situaciones concretas que competen a la comunidad.

Partiendo de las ideas que Tzul presenta podemos decir que el GAP se constituye como un espacio organizativo que podría considerarse como sistema de gobierno comunal, ya que está constituido históricamente en un territorio y es validado por el ejercicio de toma de decisiones de manera plural y abierta en asambleas comunitarias en donde participan hombre, mujeres, niños, ancianos y ancianas. Conforme avancemos, estas ideas se desarrollarán con mayor detenimiento a partir de describir la experiencia misma del GAP y como la organización que parte de lo comunitario define políticamente a los sujetos.

Cuando pensamos en un territorio amenazado por la incursión de empresas extranjeras que ponen en peligro los bienes naturales, las formas de reproducción de la vida humana y no humana, vemos que la comunidad reacciona con estrategias políticas que activan las formas de organización que se practican, estas sin embargo, no están mediadas por ideologías o intereses particulares sino por las

prácticas ancestrales aprendidas de las luchas de los antepasados y que históricamente se han opuesto a las formas de dominación contra sus pueblos. Es aquí donde los vínculos comunitarios toman un sentido complejo y se convierten en una categoría práctica que permite explicar las alianzas estratégicas de sobrevivencia. (Tzul, 2016)

Cuando hablamos de política comunitaria en estos términos, se está haciendo referencia a una forma política que va más allá de la perspectiva liberal. Tzul (2016) hace esta distinción y señala algunos puntos que desde nuestra perspectiva son importantes para el análisis de esta investigación. Hablamos que la política comunitaria se distingue por estar practicándose constantemente y desde la cotidianidad y no se limita a la militancia en partidos políticos o al ejercicio del voto. La política comunitaria no está en la búsqueda de la negación o rechazo a las instituciones del Estado, sino busca el respeto a la libre toma de decisiones comunitarias y a sus formas de gestionar su territorio.

A diferencia de las posturas teóricas que se expusieron con anterioridad, el visualizar la política de los pueblos desde una perspectiva comunitaria, permite hacer un análisis con mayor profundidad, dejando ver la diversidad de actores, instituciones y posturas políticas internas; rompiendo completamente con las visiones duales de la política. Aquí la comunidad no se entiende únicamente como una unidad cultural o étnica, sino como una compleja red de actores que interactúan de distintas maneras dentro de un territorio determinado. Dependiendo de las relaciones que existan entre los actores, se van definiendo sujetos políticos, cada uno con sus propios fines e intereses. La comunidad entonces nos permite entender la dinámica propia de los sujetos políticos y cómo estos se van definiendo históricamente. Es importante resaltar que no se puede partir de la comunidad como un espacio neutral donde suceden las dinámicas sociales, se debe pensar en la comunidad como un elemento transversal a toda actividad política de los sujetos y que da sentido a sus acciones y demandas frente a las agresiones internas y externas.

Capítulo 2

Pueblo maya: De lo Nacional a lo Comunitario

1. Pueblos Mayas en la Guatemala Postconflicto

Luego de los años más duros de la guerra y que el Estado contrainsurgente golpeará fuertemente a las poblaciones indígenas principalmente, se abrió un nuevo horizonte en la búsqueda de la conciliación en la sociedad. Los acuerdos de Paz firmados el 29 de Diciembre de 1996 dieron paso a una nueva fase política en el país y en las formas de organización a nivel nacional.

En los años previos a la firma de dichos acuerdos, empezaron a darse una serie de acciones que irían definiendo en gran medida el salto que darían los pueblos indígenas al concierto de organizaciones sociales a nivel nacional, conformándose lo que se conocería como Movimiento Maya. La identificación con lo Maya permitió en muchos sentidos, darle el carácter nacional que el movimiento necesitaba para las disputas políticas subsiguientes. En este momento, según señala Santiago Bastos existían dos corrientes a las que llama “los populares” y “los mayistas”, las diferencias entre ambos consistían básicamente en la forma en que se estaba asumiendo la transición del proceso de Paz, los primeros con mayor oposición mientras que los segundos buscaban no enfrentarse al gobierno y lograr sus demandas de carácter más cultural. (Bastos, 2010)

Durante este período nace en Guatemala en 1994 la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), la cual aglutinaba más de 200 organizaciones indígenas. Esta coordinadora se encontraba dentro de la denominada Asamblea de Sociedad Civil (ASC) la cual era un espacio que involucraba organizaciones sociales con el fin de tener representación colectiva para las negociaciones con el sector gubernamental. (Sáenz de Tejada, 2003)

Un elemento importante que permitió el aglutinamiento de intereses de las organizaciones indígenas fue el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), en el cual:

Se reconoce la identidad del pueblo maya así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, y el Gobierno se compromete a promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido. (AIDPI, 1995. P:3)

Este acuerdo significó un logro importante a nivel político para los pueblos indígenas, ya que por primera vez en la historia de Guatemala se estaba reconociendo su identidad como guatemaltecos y se reconocía “la pluralidad de expresiones socioculturales del pueblo maya”. (AIDPI, 1995:3) Además, el Gobierno se comprometería a promover la oficialización de todos los idiomas mayas y su enseñanza en el sistema de educación público. Estos triunfos políticos que se consiguieron en el marco de la firma de los Acuerdo de Paz, sirvieron como motor de las grandes organizaciones indígenas, a pesar de ello, estos acuerdos no profundizan a nivel político, dejando un vacío en torno a las transformaciones necesarias para la plena incorporación de los pueblos indígenas en la estructura del Estado.

Es un texto que se centra sobre todo en asuntos *culturales* –idiomas, educación bilingüe, espiritualidad, trajes, nombres, etc.-, mientras los derechos *políticos* quedan en el indispensable reconocimiento constitucional y una “participación a todo nivel” por acordarse, pero no se tiene en cuenta la demanda básica de la autonomía que aparecía en los documentos mayas. (Bastos, 2010. P: 9)

Este discurso enfocado en los valores mayas desde la perspectiva cultura fue una tendencia dentro de las formas de entender al movimiento, logrando con esto la pérdida de fuerza en otros ámbitos de mayor peso político y que se habían constituido como demandas fundamentales del movimiento indígena, como la demanda por la tierra.

Este período estaría marcado por la incorporación del discurso Maya en varios ámbitos de la sociedad, teniendo como consecuencia la pérdida de fuerza en el movimiento. Esto fue socavando al movimiento maya llegando a la desarticulación

y fragmentación, la cual siguiendo lo que plantea Sáenz de Tejada “estuvo relacionada principalmente con tres acontecimientos: los resultados de la consulta popular de 1999; la división de COMPAGUA; y la relación y vinculación de dirigentes mayas con el gobierno del FRG” (2003. P: 148) Hablaremos brevemente de estos acontecimientos y lo que significaron en términos políticos para el movimiento Maya organizado.

La consulta popular tuvo lugar en Mayo de 1999 con el fin de incluir en la constitución algunas definiciones que habían logrado los Acuerdos de Paz, sin embargo, los resultados arrojaron como ganador al NO logrando con esto una derrota política para los sectores que habían venido trabajando por la incorporación y reconocimiento total del Pueblo Maya.

Imagen No. 2

Resultados Consulta Popular



Fuente: Archivo Prensa libre (1999)

El resultado obtenido de la derrota política fue que “puso en evidencia la debilidad de los acuerdos de Paz y la insuficiente madurez de la sociedad guatemalteca para asumirse como una nación, multiétnica, pluricultural, y multilingüe” (Sáenz de Tejada, 2003. P: 152) Además marcó fuertemente la organización de la COPMAGUA ya que se quedó sin organizaciones afiliadas y en abril del 2001 se desintegró debido a “acusaciones mutuas de manipulación política y malversación de fondos”. (Bastos, 2013. P: 79)

Por otro lado, la fragmentación de la COPMAGUA significó la desarticulación de un esfuerzo aglutinador de organizaciones mayas, las cuales para ese momento pasaron a tomar un papel menos protagónico y que no significó ninguna posición de contrapeso real, a las políticas del gobierno en materia de pueblos indígenas. La “normalización del conflicto” como lo nombra Santiago Bastos (2013) llevó a que en muchos casos el Estado absorbiera los discursos plasmados en los Acuerdos de Paz y los tradujera en una forma de cooptación de las demandas del movimiento maya a través del discurso de la multiculturalidad. Tal es el caso que algunos gobiernos asumieron el tema indígena desde las posiciones folkloristas, tomando la participación de algunos/as mayas como decoración en actos oficiales o espacios para hacer ceremonias en actos oficiales.

Finalmente, un elemento importante que propicio la desarticulación del Movimiento Maya fue la participación de algunos líderes indígenas dentro del gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que “decidieron participar en el gobierno considerando que se trataba de “abrir espacios para los mayas” (Sáenz de Tejada, 2003. P: 155) Eso les significó duras críticas, debido a que el FRG tenía como líder al responsable del genocidio en la región Ixil en el departamento de Quiché, el general Efraín Ríos Montt y que esto implicaba una inconsistencia política. Lo que provocó disensos que llevaron a la separación de varios sectores del movimiento.

Los tres acontecimientos descritos anteriormente, permiten entender cuáles fueron las carencias y dificultades que atravesó el Movimiento Maya de los años 90, a pesar de ello, marcó una etapa importante de empoderamiento político de los

pueblos y ayudó a visualizar de mejor manera aquellos espacios que el Estado no estaba dispuesto a negociar.

El involucramiento de cierto grupo de líderes indígenas dentro de algunas esferas de gobierno, no ha significado avances cualitativos en beneficio de los pueblos indígenas de Guatemala, al contrario algunos mayas han asumido posturas contrarias a los intereses de los pueblos, al estar afiliados a partidos políticos en donde su campo de acción es limitado y deben seguir líneas partidarias, principalmente dentro del congreso.

Gladys Tzul señala que “Hay en el movimiento maya un desconocimiento de las tramas comunitarias indígenas que permanentemente ponen límites para que el Estado no decida sobre las condiciones materiales comunales”. (Tzul, 2016. P: 75) Esto sugiere que la desconexión que existió entre la dirigencia del movimiento maya y las tramas comunitarias, de aquel momento, pudo haber significado la falta de soporte y fuerza de las demandas del movimiento.

Durante los años de la guerra y los años posteriores a los Acuerdos de Paz, la distribución y tenencia de la tierra fueron temas dominantes en los espacios de demanda de las organizaciones mayas. Esto trajo consigo que la atención fuera puesta sobre esta problemática, desplazando a las formas comunitarias de organización del territorio y enfocándose en demandas de tipo nacional que buscaban grandes consensos en torno al tema de la tierra. Con la situación actual que viven las comunidades, debido al acoso del Estado y empresas extractivas, son éstas las que se constituyen como el eje principal de la acción para enfrentar el extractivismo. Desde las comunidades están emergiendo sujetos políticos diversos que constituyen una organización que basa su fortaleza en el sentido de comunidad que tienen los individuos que la conforman.

Las demandas por la tierra y la defensa por el territorio han sido dos espacios de lucha, que no necesariamente están separadas en la práctica. Por diversos factores políticos éstas se han visto separadas. Es necesario entender cómo en la actualidad se han transformado los espacios de acción política frente a la amenaza

directa a la forma de vida en comunidad. Se trata de explicar como el pensar en tramas comunitarias ha sido una forma propia de los pueblos indígenas en Guatemala y que permite en la actualidad ser un elemento que esta llevando la lucha local a ámbitos nacionales de enfrentamiento con el Estado y las empresas extractivas extranjeras y nacionales.

2. La organización comunitaria emerge

Con el proceso de privatización de las telecomunicaciones, el Estado de Guatemala daría un paso importante en la implementación de políticas neoliberales. Al mismo tiempo que se estaban dando las negociaciones de los acuerdos de Paz, se estaban dando fuertes procesos de privatización y ratificación de leyes, las cuales permitirían al capital privado tener mayor presencia dentro de la estructura del Estado. La apuesta por una economía enfocada más al sector financiero (Guerra-Borges, 2003) dejó a las actividades relacionadas con el campo en un segundo plano, lo que implicaría mayor precarización del agro Guatemalteco y por consiguiente el creciente descontento de los sectores agrarios e indígenas.

Para las organizaciones indígenas este cambio implicaría la desarticulación y el debilitamiento de sus vínculos con las bases comunitarias, optando por una participación de líderes indígenas en partidos políticos y dentro del Estado, ya que este abriría puestos de menor importancia para quienes procedían de la dirigencia del movimiento maya. (Brett, 2010)

El movimiento maya como se conoció a finales de los años 80 y que tendría sus años de mayor auge durante el proceso de Paz, fue quedando sin la fuerza necesaria para aglutinar y representar a las comunidades indígenas. Se darían entonces dos elementos clave que permiten entender la actualidad de las demandas de los pueblos indígenas. En un primer momento vemos que la pérdida de grandes organizaciones nacionales fue generando mayor protagonismo de liderazgos

comunitarios más cercanos a las bases territoriales y por otro lado tenemos que la presencia de proyectos extractivos generaría una mayor organización a este mismo nivel. “El campesinado ha pasado de luchar por el acceso a un pedazo de tierra (la tierra vista como un medio de producción que debía de ser titulado individualmente) a la demanda por el respeto a la tierra y el territorio.” (Us, 2013. P: 19) Vemos que lo que se conoce como organización comunitaria, daría un salto hacia el frente para hacerse más notable políticamente, ya que la estrategia que las empresas extractivas y el Estado montan llega a golpear directamente en el espacio comunitario, lo que ha obligado a que se reconfiguren las formas de respuesta de los pueblos.

2.1 La comunidad como sujeto político

Esta misma organización comunitaria ha sido la que ha permitido la sobrevivencia de los pueblos en diferentes épocas de la historia de Guatemala. La vida comunitaria es un entramado de relaciones complejas que se desarrollan en un espacio concreto al cual políticamente se le conoce como Territorio. Este lo podemos entender como un “espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente”. (Sosa, 2012. P:7) Las distintas dimensiones que constituyen el territorio se ven alteradas por una amenaza externa como lo es la industria extractiva, convirtiendo a este en un “espacio de conflicto” pues los territorios se convierten en “objetivo de apropiación a través de la desposesión que realizan o pretenden los capitalistas por los “recursos” que contienen”. (Hipólito, 2015. P: 95)

Actualmente la comunidad se ha constituido como un espacio político desde donde los pueblos están defendiendo sus territorios, Adrián Hipólito en su tesis de maestría propone que:

La comunidad es la lógica básica de las relaciones sociales indígenas que se expresa en la acción y el razonamiento colectivo, en un planteamiento cultural, una organización de tipo horizontal en la que no existe un centro de poder... (Hipólito, 2015. P:82)

Para entender cómo se da esta defensa y lucha a nivel territorial, se debe entender que la comunidad se ha constituido en la base principal de los mecanismos de toma de decisiones y un espacio político, el cual representa la vida colectiva de los pueblos. Es necesario además, romper con los esencialismos y tener claro que esta vida en comunidad tiene sus contradicciones y sus problemas internos, muchas veces enfrentados por intereses que difieren y no opera como una unidad granítica en todo momento, no es un “espacio idílico” (Bastos, 2015) y debe pensarse en su justa dimensión, a la luz de los problemas actuales que el modelo de acumulación genera a nivel local. Si bien es cierto que en los últimos años la comunidad ha servido como motor de las luchas colectivas por el territorio que llevan los pueblos indígenas, el sentido de pertenencia a la comunidad “permanece ligado a la evolución de relaciones sociales basadas sobre compromisos de intereses individuales” (Cayzac, 2010. P.139) Es imposible que un individuo sobreviva por sí solo, de tal cuenta que busca organizarse de manera colaborativa en grupos que le aseguren su propia sobrevivencia. Esto explica el por qué en muchos casos, las empresas buscan generar conflictos a nivel comunitario sobornando a líderes comunitarios que, a cambio de mejorar sus condiciones de vida, ponen en juego el bienestar de toda una comunidad.

La comunidad opera como un sujeto político, que al estar bajo amenaza, aumenta su nivel de organización, apoyándose incluso en instituciones propias del Estado, como lo es la estructura de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), municipalidades, alcaldías auxiliares, por mencionar algunas. Por otro lado, al momento de activarse los mecanismos de defensa comunitarios es fundamental la participación de las Autoridades Comunitarias en las acciones a tomar en el territorio.

Las Autoridades Comunitarias son “instituciones jurídico/sociales que dan continuidad a las principales formas de organización sociales que existían antes de la invasión europea” (Castro, 2013. P:98), sin embargo estas han tenido que adaptarse en diferentes momentos históricos para lograr su sobrevivencia, por lo tanto no se debe pensar que estas son instituciones puras y que se presentan tal y como se daban en el pasado pre-hispánico, hacerlo sería un error de anacronismo. Estas operan a partir de las necesidades comunitarias ya que “son plurales y heterogéneas y cobran la forma que necesitan los territorios; funcionan como un entramado político de mujeres, hombres, niñas, niños, ancianos y ancianas que deliberan sus estrategias para organizar la reproducción concreta de su vida”. (Tzul, 2016 b. P:4)

Las autoridades comunitarias están obligadas a cumplir el mandato que se les da en colectivo a través de asambleas, en este sentido Tzul plantea la “decisión” en tanto estrategia política (2016) ya que esta cobra importancia al momento de tratar asuntos comunitarios, no solo para la preservación y defensa del territorio sino también para cuestiones como fiestas o procesos de duelo (2016).

La decisión tal como lo señala Tzul, constituye un elemento fundamental dentro del actuar político de una comunidad, se constituye como un derecho fundamental que le permite a las comunidades fortalecerse ante cualquier acontecimiento que afecte a lo común. Esto lo podemos ver reflejado en la gran cantidad de Consultas Comunitarias que se han realizado en Guatemala a partir del interés de empresas mineras o de energía eléctrica de incursionar en territorios en su mayoría indígenas. El derecho a consulta de los pueblos indígenas esta contemplado en el Artículo 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el cual en su inciso a) dice:

Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (OIT, 1989. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales)

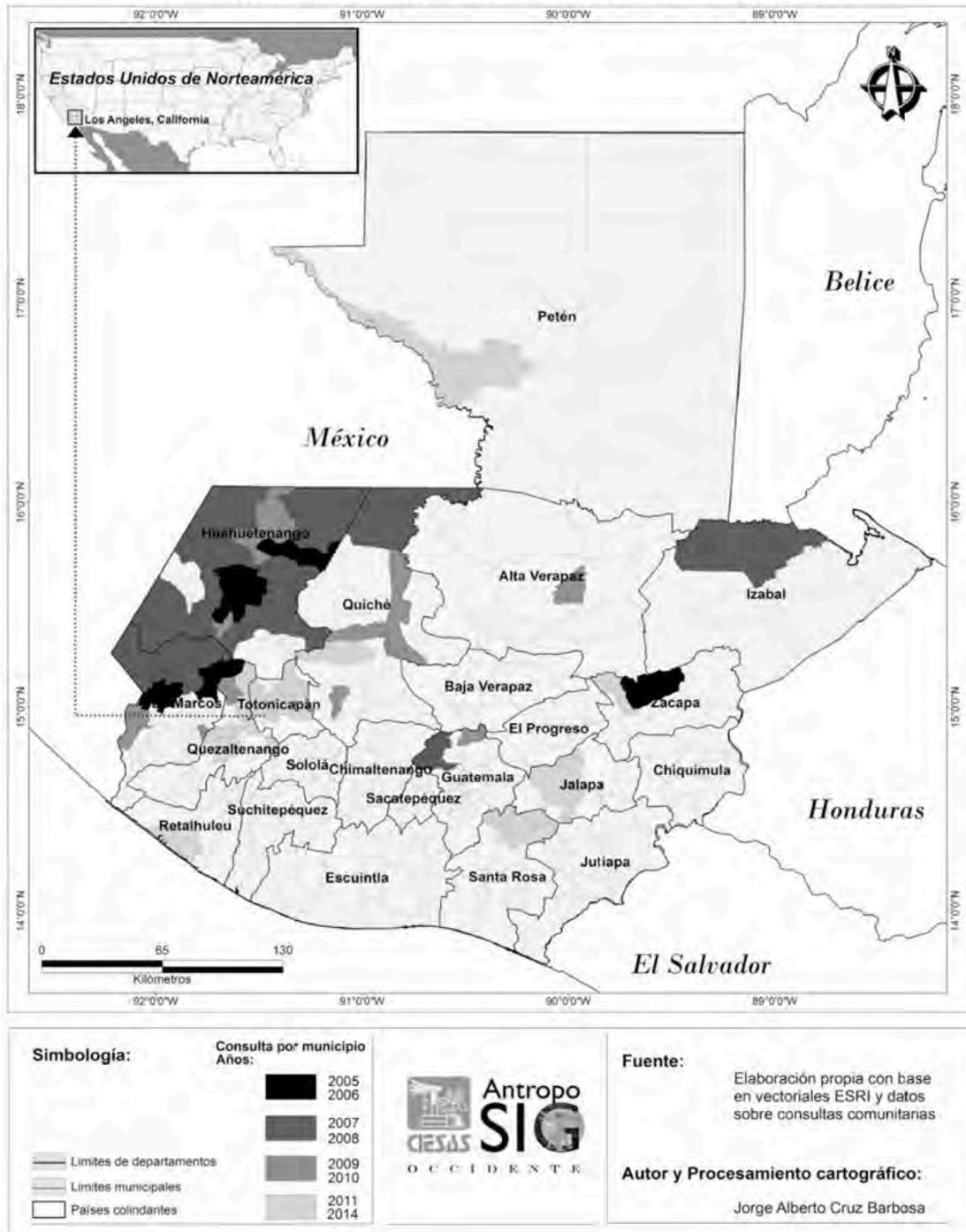
Este convenio explícitamente da a los pueblos indígenas el pleno derecho de poder decidir acerca de lo que, según sus criterios, afecte o no a su territorio. Además existen artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala que contemplan el libre ejercicio de consulta por parte de los pueblos. (Yagenova, 2012). Apoyados en esto los pueblos iniciaron en 2005, con la consulta en la comunidad de Sipacapa, una serie de consultas comunitarias en distintas comunidades afectadas por hidroeléctricas o minería llegando en 2012 a 60 consultas comunitarias y aproximadamente un millón de personas votantes (Bastos y De León, 2014)

Este ejercicio constituyó una herramienta política importante para las comunidades que exigían al gobierno poner más atención a lo que las comunidades estaban demandando, ya que en todas las consultas realizadas, en donde participaban mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas, entre el 98% y el 99% de la población dijeron “NO” a los proyectos extractivos en sus territorios, dejando claro que la instalación de estos proyectos no eran bien recibidos debido al daño que provocaban a nivel ambiental y social. Estas consultas comunitarias además de ser un derecho de las comunidades a decidir sobre sus territorios es una reivindicación que “expresa una relación de enfrentamiento histórico entre el Estado y los pueblos indígenas, con orígenes que se ubican en la configuración del modelo de Estado-Nación en América Latina desde la época de la independencia” (Yagenova, 2012. P: 89)

A continuación se presenta un mapa en donde se señalan las regiones y departamentos en donde se realizaron las Consultas Comunitarias de Buena Fe entre 2005 y 2014, mostrando con distintas tonalidades los años en que fueron realizadas.

Imagen No. 3

Guatemala, consultas comunitarias de buena fe



Tomado de: (Bastos y De León, 2015. P: 59)

Las Consultas Comunitarias de Buena Fe se realizaron en casi todo el país, con mayor participación en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos. Estas Consultas si bien fortalecieron a las comunidades en su ejercicio de toma de decisiones no tuvieron el impacto que se hubiera deseado de parte de los pueblos, ya que el Estado de Guatemala no las ha considerado como vinculantes al momento de decidir la autorización de una licencia de extracción minera o proyecto hidroeléctrico.

Las consultas comunitarias “mantienen su carácter de expresión de la voluntad política de las comunidades, pero como medida de presión política llegaron a su límite, pues el Estado nunca le dio validez jurídica ni política” (Sieder en Bastos, 2015. P: 187)

Esto demuestra la poca voluntad política de parte del Estado para minimizar los riesgos que implican los proyectos extractivos en las comunidades, además deja clara la coordinación que existe entre las empresas extractivas y el Estado, que facilita y promueve este tipo de actividades que ponen en peligro la seguridad de las personas que viven en los alrededores de los proyectos y atenta contra la preservación de la diversidad natural y los bienes como el agua y el aire de todas y todos los guatemaltecos.

Los pueblos indígenas se encuentran constantemente en un ejercicio político que les permite sobrevivir a estas amenazas y plantear formas comunitarias de organización, basadas en la decisión y participación colectiva. La complejidad política que encierra la comunidad y sus instituciones, constituye la fortaleza organizativa frente a los problemas de atentan contra la vida en comunidad y contra los bienes que constituyen el territorio. Santiago Bastos señala que la llamada “defensa comunitaria del territorio” “se fue extendiendo más allá de las industrias extractivas, mostrando respuestas activas desde las instituciones comunitarias revividas en asuntos relacionados con la conflictividad agraria, la educación o los derechos básicos”. (Bastos, 2015. P: 188-189) Es decir, la capacidad de respuesta frente a la amenaza, que las comunidades indígenas han conseguido, ha ayudado

a estas a lidiar con problemas como el limitado acceso a la salud, la educación, seguridad ciudadana, servicios de agua potable o energía eléctrica, la autogestión ha sido crucial en este proceso comunitario para lograr aquello que el Estado no proporciona.

A pesar que el Estado hace sentir su presencia en la represión, persecución y judicialización de líderes, lideresas y autoridades comunitarias, el posicionamiento de muchas comunidades no es el rechazo a la institucionalidad estatal, ya que el principio de complementariedad de los pueblos busca sumar esfuerzos para solventar las necesidades, “Podemos demostrarle al Estado de Guatemala que sí es posible la coordinación entre los dos sistemas, el maya y el oficial” (Rigoberto Juárez en Camus, 2010. P: 297). El caso de los COCODES es un claro ejemplo, ya que han servido a muchas poblaciones para canalizar proyectos de desarrollo que ayudan a los pueblos a darle solución a problemas inmediatos y de esta forma fortalecer su autonomía territorial.

Tenemos entonces que “la defensa comunitaria del territorio” (Bastos, 2010) es un proceso que tiene detrás una larga historia colectiva que han permitido la sobrevivencia de la vida en comunidad de los pueblos, actualmente este ejercicio político de defender el territorio, no solo como el espacio físico donde se desarrolla la vida, sino como un complejo sistema de interacción entre humanos y naturaleza mediada por la subjetividad humana (cultura) y el trabajo comunitario, es el principal motor de la forma de lucha de los pueblos indígenas en Guatemala, ya que no esta mediada únicamente por un posicionamiento ideológico sino es un posicionamiento político desde la defensa de la vida y la comunidad como sujeto político en pleno ejercicio de sus derechos como pueblo.

2.2 No es solo la Tierra, ¡Es la Vida!

El pensar la comunidad como un sujeto político, permite entender desde su particularidad a las distintas luchas por la defensa del territorio. Con esto la relación territorio-comunidad entra en un nivel de análisis que permite visualizar las potencialidades locales que los pueblos indígenas han conseguido.

En décadas anteriores las comunidades indígenas se pensaban desde una perspectiva que las visualizaba desde su vinculación con la tierra como medio de producción, lo que llevó a construir al sujeto campesino como única vía para entender el problema de la tierra en Guatemala. Para fines político-estratégicos y organizativos, esta perspectiva permitió a muchas organizaciones guerrilleras durante la guerra, generar conciencia colectiva en una población indígena que sufría las consecuencias de la desigualdad en la distribución de tierras en el país. Con el paso de los años y con la llegada de los Acuerdos de Paz, esta perspectiva organizativa en las comunidades fue incorporando elementos que permitieron redefinir sus fines políticos y estratégicos. Esto se propicio en parte por la ausencia de un discurso de cambio social unificado, algo que no sucedió durante la guerra, ya que las organizaciones guerrilleras tenían claro que la vía revolucionaria era la única posible para lograr el cambio social. Por otra parte, la cantidad de recursos de la cooperación extranjera que fueron destinados para organizaciones de base en las comunidades indígenas, permitió que estas vivieran en relativa tranquilidad, capacitándose y formando políticamente a líderes comunitarios desde una perspectiva local.

Estos aprendizajes dieron paso a una organización que empezó a politizar los elementos ancestrales propios de cada comunidad, logrando con esto una mayor identificación política de la población con sus líderes comunitarios. Se abrió la posibilidad de generar un discurso propio sin mediaciones y con un empoderamiento político cada vez más fuerte. Los liderazgos indígenas empezarían a incorporar elementos que responden de manera más cercana a las necesidades de la gente

que representan, logrando una participación activa de la comunidad en la toma de decisiones políticas. Cabe resaltar que estos liderazgos son heterogéneos, logrando incorporar desde una visión comunitaria diversidad de temáticas y abordajes sobre problemáticas de interés de los pueblos.

Un elemento importante a considerar es la participación activa de mujeres en distintas áreas de las organizaciones comunitarias. Esta integración incluye la ocupación de cargos de autoridad comunitaria, representaciones políticas, y generación de materiales académicos, en varios casos. Con su participación en los espacios de toma de decisiones, muchas mujeres indígenas están rompiendo los esquemas habituales de los liderazgos masculinos dentro del movimiento maya tradicional, propiciando de esta manera un escenario político con mayor apertura y proyección, redefiniendo el sentido de lo político en la lucha por la defensa del territorio.

Con esta reconfiguración política del movimiento indígena en general, los liderazgos comunitarios llevarían a los espacios de diálogo una agenda de temas que trasformaría el panorama político del país. Esta narrativa actual con la que se presentan los pueblos indígenas, se aleja de pensar la tierra en términos únicamente agrarios y colocan al territorio como un sistema más complejo que permite entender de manera completa la dinámica comunitaria que en este se desarrolla. Por otro lado, el reconocimiento cultural de parte del Estado ya no sería suficiente, proponiendo en algunos casos formas de autogobierno que permiten pensar a las comunidades indígenas como un sujeto con capacidad de gestionar su propio territorio y administrar mediante procesos ancestrales los medios de vida que les permiten asegurar su subsistencia sin perjudicar a la naturaleza.

Con la llegada a Guatemala de las empresas extractivas este paradigma de organización empieza a ser visible a nivel nacional, a través de movimientos políticos comunitarios que plantean la defensa del territorio ancestral ante cualquier amenaza. Con esto “los territorios se transforman en campos de conflicto, pues son objetivos de apropiación a través de la desposesión que realizan o pretenden los

capitalistas por los “recursos” que contienen”. (Hipólito, 2015.P:100) La relación con el Estado y las empresas extractivas, empieza a convertirse en una amenaza para las comunidades, debido al nivel de agresividad con la que estos buscan instaurar sus proyectos.

Esta transformación en las capacidades políticas y organizativas de los pueblos indígenas responde a un acumulado de experiencias, en la que se incluye definitivamente la formación política obtenida durante la incorporación de los pueblos indígenas a las organizaciones guerrilleras. Este recorrido político vivido por los pueblos indígenas, ha permitido a los movimientos comunitarios articular las demandas históricas del país, como lo es la lucha por la justa distribución de la tierra, con planteamientos actuales que va dirigidos a preservar el territorio, en tanto relación comunidad-entorno natural, y la vida misma de las y los individuos.

2.3 Situación general de las comunidades frente al extractivismo

En la actualidad las comunidades indígenas en Guatemala se enfrentan a distintos procesos extractivos, tal como hemos visto, las tensiones que se viven entre los distintos actores derivan en una “Conflictividad Territorial” motivada principalmente “por el control y uso de recursos naturales: agua, suministros de energía eléctrica, minería, hidrocarburos y la tierra”. (Sarti, 2014. P:50) Estos conflictos a nivel comunitario repercuten en la situación socio-política del país, esto provocado por la posición que Estado asume. Teniendo como principales prioridades defender la propiedad privada, sin importar que en muchos casos esto socave la integridad de la vida en comunidad de los pueblos.

En esta parte haremos una revisión general de aquellas circunstancias que permiten entender el estado actual de las comunidades frente a los proyectos extractivos y cómo estos han generado conflicto en las poblaciones que se encuentran dentro de los territorios donde se instalan.

Se ha demostrado que la concentración de la tierra en Guatemala es uno de los temas que más años lleva generando problemáticas en el país y sigue marcando en primer término la relación Estado-Comunidad, principalmente en el área rural. Esto gracias a que no se le ha dado soluciones profundas por la falta de interés de los gobiernos por solucionar el tema. Esto ha provocado que la desigualdad en Guatemala sea uno de los problemas estructurales más complejos y urgentes, llegando a un índice de Gini³ de ingresos de 0.53 en 2014 (ENCOVI,2015) y un Gini de distribución de tierra de 0.84 en 2003 (OXFAM, 2016. P: 22) Estas cifras no son nada alentadoras, ya que colocan al país como uno de los más desiguales del planeta.

Un punto importante a mencionar es que este problema ha tomado distintos matices a lo largo de la historia, en el sentido de la organización y las estrategias sociales para buscar soluciones. A pesar de las grandes movilizaciones campesinas, organizaciones indígenas, propuestas de ley y una guerra de más de 30 años, la tenencia de las grandes porciones de tierra fértil sigue estando en manos de un sector reducido de la población, dando como resultado tensiones constantes entre quienes reclaman tierra para subsistir y quienes utilizan la tierra para sostener negocios a gran escala y un estilo de vida que no es coherente con la realidad del país. Este sector de la sociedad que históricamente ha tenido el control de la economía y la tierra, se encuentra en una etapa de recomposición de sus intereses. Ya que con el ingreso de capitales extranjeros, estos grupos han encontrado socios idóneos para hacer crecer sus empresas. Las empresas extranjeras alían sus inversiones con grupos empresariales guatemaltecos, en muchos casos familiares, que buscan diversificar sus empresas y generar mayores dividendos, para esto apuestan por proyectos de carácter extractivo o agronegocios, impulsando de esta manera su presencia en mercados internacionales. A partir de que el Estado empezó a motivar la inversión extranjera en proyectos extractivos la acumulación

³ Índice utilizado para medir la desigualdad de un país en términos de ingresos y gastos generales de la población en una escala de 0 a 1, donde 0 es la distribución más igualitaria y 1 la total desigualdad.

de tierras sigue siendo un tema fundamental para entender cómo se presentan estos proyectos frente a la comunidad.

En las primeras décadas del siglo XXI están ocurriendo procesos acelerados de titulación de tierras de propiedad comunitaria, a la par que grandes compañías – muchas de ellas extranjeras- han obtenido, o están en proceso de obtener licencias para la explotación de minas a cielo abierto, para la construcción de grandes centrales hidroeléctricas o para establecer plantaciones agroindustriales (palma africana y caña de azúcar) que ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental y la supervivencia de diversos sectores de las poblaciones que viven en los territorios objetos de intervención (González-Izas, 2015. P: 3)

Este párrafo resume de gran manera como se da el proceso de entrada de las empresas extranjeras a territorios comunitarios y cuáles son los principales proyectos que se instalan, siendo estos en su mayoría mineros y de generación de energía. Además en algunas regiones como en el Petén existen proyectos de extracción de combustibles fósiles como el petróleo.

La obtención de territorio para estos proyectos extractivos, se da gracias a que muchas familias “han vendido voluntariamente sus parcelas por la necesidad del dinero; sin embargo muchas otras lo han hecho bajo presión no solamente por parte de las empresas o intermediarios llegando incluso al uso de amenazas y violencia” (PNUD, 2016. P: 197) Estas presiones se han convertido en la forma más habitual de obtención de tierra ya que si una persona no desea vender su propiedad queda completamente rodeada por las fincas de la empresa, teniendo problemas de acceso a su terreno, interrupción del agua o energía eléctrica e intimidaciones por parte de elementos de seguridad privada, desesperando de esta manera a las personas que se ven obligadas a vender y quedar sin tierra que cultivar o donde vivir.

Este proceso violento de obtención de tierras provoca un alto grado de descontento en la población, que se siente acosada y despojada. Esto ha generado fuertes protestas en las comunidades, las cuales hablan a través de lideresas y líderes que

se convierten en los portavoces del sentir común, esto provoca que estos portavoces sean identificados, por las empresas y por el Estado, como “incitadores de violencia” y otros cargos que se les imputa cuando son llevados a tribunales por presiones de las empresas. Son muchos los casos de criminalización de líderes comunitarios en las distintas comunidades donde existen proyectos. Entre los líderes comunitarios del norte de Huehuetenango acusados están: Ermitaño López, Domingo Baltazar, Adalberto Villatoro, Rigoberto Juárez, Arturo Pablo, Mynor López y Francisco Juan⁴, quienes fueron “acusados de graves delitos contra operadores de justicia, que supuestamente tuvieron lugar durante protestas en contra de la imposición de las presas hidroeléctricas en la región y durante las protestas contra las detenciones arbitrarias de otros líderes de la comunidad”. (Ixchíu, Andrea. 2016)

Este tipo de acusaciones son recurrentes al momento de querer sacar del camino a líderes comunitarios que se oponen a la instalación de proyectos que van en detrimento de la comunidad. En estos casos se ha visto cómo el sistema de justicia actúa de parte de las empresas ya que el Ministerio Público (MP)⁵ trabaja como parte acusadora de los líderes comunitarios dilatando los procesos ya que en la gran mayoría de los casos no se ha podido demostrar la culpabilidad de los comunitarios, logrando su libertad.

La criminalización de las comunidades, es una compleja estrategia que se monta de parte de las empresas en donde en primer término buscan dividir la opinión de la comunidad respecto al proyecto que se pretende instalar, posteriormente se

⁴ El 22 de Julio de 2016, la jueza Yassmin Barrios, presidenta del juzgado “A” de mayor riesgo, dictó la sentencia correspondiente a los delitos de los que se les acusaban. “En su resolución por unanimidad el tribunal de sentencia reconoció que se está criminalizando a las comunidades en su derecho a movilizarse, organizarse y defender los bienes naturales, también reconocieron que el extractivismo y las empresas están generando serios problemas sociales y que el Estado guatemalteco no resuelve esta problemática, si no la exacerba más”. (Rivera, 2016) La jueza ordenó la liberación inmediata de los siete líderes comunitarios ya que el MP no presentó pruebas suficientes que demostraran la culpabilidad de estos,

⁵ “Institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país”. (Ministerio Público, 2017. Disponible en <https://www.mp.gob.gt/>)

criminaliza a quienes se oponen de manera abierta a estos proyectos y se lanza una fuerte campaña de comunicación en donde “se destacan los aspectos positivos de la inversión en el desarrollo nacional del país, sin hacer alusión a los efectos negativos en los territorios” (Sarti, 2014. P:70) logrando con esto una fuerte influencia en la opinión pública en la comunidad y principalmente a nivel de los centros urbanos y la ciudad capital, donde se cree que quienes se oponen a estos proyectos se oponen al “desarrollo” del país y que la “oposición comunitaria es manipulada por líderes que defienden su propia subsistencia e intereses de fuera”. (Sarti, 2014. P:81)

Los medios de comunicación corporativos se convierten en un factor fundamental en este complejo mecanismo de despojo, generando especulación y desinformación en las poblaciones, algo que perjudica no solo a las comunidades sino también a las organizaciones ambientalistas o pro derechos humanos, las cuales son acusadas de apoyar movimientos considerados actualmente terroristas o financistas de campañas de “desestabilización” social que provocan ingobernabilidad. (PNUD, 2016) Con estos argumentos se justifica cualquier tipo de intervención de la protesta social, es decir, el descontento de las poblaciones y el apoyo de las organizaciones ambientalistas y de derechos humanos es visto como una amenaza al *status quo* y por lo tanto se debe disuadir bajo cualquier medio, llegando a medidas extremas como el estado de sitio en el Municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango en el contexto de las tensiones por la oposición a la Hidro Santa Cruz mostrando con esta acción “la intención de aprovechar la situación para desmovilizar la oposición a la empresa” (Bastos, De León, Rivera, Rodríguez y Lucas, 2015. P: 288) tomando como justificación hechos que nada tenían que ver con una movilización propiamente de rechazo a la empresa.

Queda claro el papel del Estado en estas situaciones de conflicto. Éste interviene no como un actor objetivo que priorice la vida humana o la democracia, sino da una respuesta que busca la minimización de la protesta social y de la voluntad comunitaria, buscando mecanismos de dispersión que generan aumento de violencia. El Estado y las empresas buscan mediante medios legales aplacar y

amedrentar a las personas que muestran oposición al proyecto a instalar, si esto no funciona se activan otro tipo de mecanismos que van desde la criminalización de líderes hasta la militarización de zonas, donde el Estado toma el control total, quedando la comunidad a merced de la voluntad de las fuerzas represivas. (Composto y Navarro, 2014) Siendo parte fundamental en todo esto la opinión que se genera, ya que a través de los medios de prensa corporativos el Estado y las empresas crean una falsa legitimidad que les permite actuar sin ser cuestionados por el grave impacto socio-ambiental que provocan.

Lo descrito anteriormente, son algunos elementos generales que se presentan en las distintas comunidades que tienen proyectos extractivos, en cualquiera de las fases de las licencias que obtienen del Estado. En algunos casos este conflicto genera más violencia que en otras, sin embargo, a nivel nacional las comunidades están frente a una compleja maquinaria que se ha construido para conseguir un objetivo muy puntual, que es el aprovechamiento del territorio para la generación de riqueza. Esta consigna es irrenunciable, ya que los réditos económicos que de esto se desprenden son millonarios, de tal forma que la comunidad se presenta como un “estorbo” que impide el modelo de desarrollo que pretenden instaurar.

El actuar del Estado y las empresas, generan pérdidas incalculables en el sentido ambiental. La contaminación de ríos, mantos acuíferos subterráneos y la pérdida de bosque son solo algunos de los daños que se dan gracias a la actividad extractiva, además de los graves daños sociales que se presentan en comunidades como la pérdida de organización local, desprestigio de autoridades ancestrales, ruptura de dinámicas tradicionales y la desconfianza generada hacia el Estado como principal punto.

Capítulo 3

Un monstruo se aproxima: Organización comunitaria frente al despojo

1. Huehuetenango: tierra de montañas y lucha

Esta investigación se ha situado en el departamento de Huehuetenango, el cual se encuentra ubicado en la región noroccidental de Guatemala. Siendo fronterizo al norte y al oeste con México al sur con los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán; y al este con el departamento de Quiché. Este departamento consta con 7,403 Km² de extensión territorial y cuenta con una población proyectada para el año 2015 de 1,264,449 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Huehuetenango es un departamento mayoritariamente indígena, cuenta con una población indígena de 551,295 personas, de los cuales 531,970 (96.5%) se auto identifican como mayas, según el último censo poblacional. (INE, 2002). Esto hace que en este extenso departamento se interrelacionen diversos pueblos los cuales cuentan con una amplia diversidad cultural y lingüística ya que cuenta con 12 idiomas distintos dentro de su territorio, entre los que se encuentran el Akateko, Chuj, Popti', Mam, Tektiteko, Awakateko, K'iche', Q'anjob'al, Ixil, Sipakapense, Sakapulteko y Español/Castellano.

Debido al tipo de geografía y climas que posee Huehuetenango los pueblos que se encuentran dentro de su territorio han desarrollado distintas formas de vida, ya que han tenido que adaptarse a diferentes condiciones de vivienda y de alimentación. Esta diferenciación es gracias también en parte a la mayor formación montañosa del país conocida como la Sierra de los Cuchumatanes la cual cuenta en algunos puntos con más de 3000 msnm de altura y ha sido una barrera natural que ha facilitado el desarrollo autónomo de los pueblos que viven ahí desde tiempos prehispánicos, teniendo una actividad económica basada en gran parte en el trabajo de minifundios. (Camus, 2010) Esta misma geografía con la que cuenta el

departamento ha hecho que los pueblos que allí viven tengan un fuerte sentido de respeto al territorio y a los bienes naturales, los cuales les han permitido sobrevivir por siglos a condiciones climáticas en muchos casos extremas.

Debido a estas condiciones particulares que posee el departamento, la antropóloga Manuela Camus ha propuesto una división por grandes regiones, la cual permite ver las distintas “composiciones poblacionales” que se presentan en Huehuetenango. Camus señala que en éstas regiones se puede distinguir también mayor o menor dinámica en torno al “movimiento” u organizaciones étnicas y campesinas. Estas regiones son (Camus, 2010. P:269-271)⁶:

- a) La región Q’anjob’al: Esta incluye también a los chujes y akatekos, quienes comparten condiciones históricas y culturales similares gracias a su especialización en la vida de montaña.
- b) El Sur Mam: En esta región, debido a su geografía ha existido mayor escases y competencia por tierras. Además fue una región con una fuerte presencia de organizaciones guerrilleras. Actualmente existe un movimiento indígena “mayanizado” que reclama también por transformaciones socioeconómicas.
- c) Espacios mames de los altos Cuchumatanes: Pueblos como Todos Santos y San Juan Atitán los cuales responden a diferentes lógicas de organización unos más involucrados en dinámicas de guerra y posguerra y los otros con una organización con influencias externas.
- d) Los Huistas: Son pueblos con dinámicas organizativas distintas que van desde un “culturalismo” jakalteko a una izquierda clásica de San Antonio Huista. Es importante la participación actual de la Red Huista de organizaciones sociales, que incluye cooperativas y la capacidad de crear alianzas interétnicas.
- e) Los K’iche’s: Son un grupo que esta en expansión en el área ixil del Norte del departamento de Quiché y guarda disputas territoriales con los awakatekos

⁶ En esta parte se presenta únicamente una síntesis de las regiones propuestas por Camus.

y chalchitecos. Se caracterizan por ser una población móvil y no estar involucrada políticamente.

- f) Áreas de colonización agrícola reciente: Estas áreas son de colonización reciente como Barillas, Nentón y parte de los Huistas. Aquí tienen una organización campesina en torno a cooperativas.

Ésta división por áreas que propone Camus evidencia que, Huehuetenango es un departamento diverso culturalmente y políticamente. La situación que atraviesa hoy día Huehuetenango es sumamente compleja, gracias a la fuerte presencia de proyectos extractivos en diversos puntos del territorio así como presencia de actividades como el narcotráfico o tráfico de personas. Esta conflictividad ha generado una sensación de tensión en toda la región. El crecimiento de acontecimientos violentos, actividades ilícitas, conflictos territoriales, conflictos socio-ambientales, entre otros, han sido en parte gracias a la poca atención que Estado pone a la seguridad de las personas, limitando las alternativas para mitigar las problemáticas. Esto ha generado un crecimiento en la organización social y comunitaria en distintas áreas, fortaleciendo de esta manera el tejido social lastimado de la población, mayoritariamente indígena.

2. Santa Eulalia Huehuetenango

A continuación se presentan algunos aspectos generales acerca de este municipio, ya que es de suma importancia entender desde el contexto geográfico en donde se sitúan este pueblo, hasta el papel importante que juegan las autoridades ancestrales en las complejas tramas comunitarias (Tzul, 2016) que se constituyen como un elemento político fundamental para la defensa del territorio y la vida en comunidad.

Cada aspecto que se trate en esta sección se hará acompañar por observaciones propias del autor, que permitirán reforzar los datos obtenidos en la investigación, ya

que se busca priorizar aquellas vivencias obtenidas desde la experiencia de trabajo de campo y los matices que este brindó a la investigación en su conjunto.

2.1 Geografía

El municipio de Santa Eulalia se encuentra a una distancia de 88 Km desde la cabecera departamental de Huehuetenango y a 355 km de la Ciudad de Guatemala. El acceso se hace por una carretera que conecta a varios pueblos de la zona Norte de Huehuetenango, el camino se encuentra en malas condiciones debido al mal estado en que se encuentra el asfaltado, que sumado a la geografía propia del lugar dan como resultado un viaje que implica cierto riesgo, ya que de un lado de la carretera se encuentra el paredón de la montaña y por el otro lado un profundo abismo. Esto pasa desapercibido al notar la impresionante vista de la sierra de los Cuchumatanes y los inmensos valles que allí se forman evidenciando la abundancia de bienes naturales con la que cuenta esta región.

Santa Eulalia es municipio vecino de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas al norte al este colinda con Chajul y Nebaj del Departamento de Quiché, al sur con San Pedro Soloma y San Rafael La Independencia y al oeste con San Sebastián Coatán y San Rafael la Independencia. (COMODES, 2002. P: 100)

Su extensión territorial es de 292 Km² y se encuentra a una altitud de 2580 msnm lo que lo hace un lugar predominantemente frío, llegando a temperaturas que oscilan alrededor de los 13 grados centígrados. (García et al., 2007) El clima es bastante húmedo lo que provoca que la sensación de frío incrementa especialmente por las mañanas y cuando empieza a caer el sol. Las personas utilizan ropa abrigada de lana y debido a estas condiciones climáticas se puede notar que las casas cuentan con un techo bajo y para cocinar sus alimentos utilizan en su mayoría estufas que funcionan con fuego de leña que están dentro de la casa, lo que ayuda a generar un ambiente cálido adentro de la misma. Para el aseo personal se utiliza el

Temazcal, que es un pequeño recinto completamente cerrado donde se realizan baños de vapor de agua, esto evita utilizar la ducha donde el agua es bastante fría.

El pueblo cuenta con los ríos: Asil, Amelco, San Juan, Cobán, Campacajalé, Chanxul, Chojzunil, Cocolá, Cunín, Ibal, Ixtiacal o Tiacal, Ixtenam, Nancultac, Oxlajuntax, Paiconop, Paijilá, Panalajanchal, Tziquiná, San Juan, Yalquich, Yatzunún, Yoch o Pett, Yulá Ixcap y Yulcol. (García et al., 2007. P22)

Además cuenta con una importante cantidad de cerros y montañas, entre los cerros se pueden mencionar: Agualhuitze, Muq'anjolóm, Yachitán, Yaxcalamté, Anonal, Chenxul, Jomcoj, Cangulchej, Chumajté, Sucbanun, Quixabaj, Tzuguanuc, Ixcalamté, Cancanchej, Guoguí, Martín, Shigchén y tres cruces. (García et al., 2007. P:7)

Y las montañas: Yaiquich, Chenxul, Jomcoj, Sajchuchej, Yaquexcab, Yaxucajau, Virgen de Guadalupe, Yulacabtitzil, Yichon, Yatzritam y Chitalom. (García et al., 2007. P: 8)

Las condiciones geográficas hace que el pueblo de Santa Eulalia y sus aldeas estén asentadas en un terreno bastante irregular, caracterizado por pronunciadas subidas y bajadas haciendo que la movilización por medio de vehículos como carros o camiones sea complicada, por lo que las personas regularmente trasportan sus productos sobre lomo de caballo, mulas o burros de lo contrario lo hacen ellos mismos, lo que se convierte en una actividad en donde se involucra toda la familia.

2.2 Antecedentes Históricos

Trabajos como el de George Lovell (2015) y Davis Shelton (1997) indican que, desde los años de la invasión española, los pueblos ubicados en las montañas y valles de los Cuchumatanes eran pueblo que se encontraban en un espacio de difícil acceso y bajo constantes conflictos territoriales entre ellos. Por consiguiente estos eran complicados de dominar, lo que provocó que se desarrollaran con cierto distanciamiento de las formas de dominación y cultura española.

No son únicamente estos hechos los que podemos considerar como importantes para explicar los antecedentes de estos pueblos de los Cuchumatanes y especialmente de Santa Eulalia, ya que hay un período de suma importancia y que define de gran manera la forma de vivir de los pueblos de esta región. Para explicar esto es necesario remontarse a la época anterior a la invasión española a estas tierras, y hablar de la expansión del reino K'ich'e. Hechos que muchos indican aún no son totalmente certeros y sobre los cuales aún se especula. Existen documentos de los pueblos que hablan de estos sucesos y los cual se pueden tomar como puntos de partida para argumentar la forma de vida de estos pueblos antes de la colonia.

Se habla que algunos pueblos provenientes de la ciudad de Talan en México arribaron a tierras que hoy conocemos como Altiplano guatemalteco y ahí fundaron su capital política llamada Gumarcaah. (Lovell, 2015) Estos pueblos se fusionaron con los pueblos mayas que existían en esta área y de ahí surge el pueblo conocido como los k'iche's, quienes fundarían un pueblo que tras varias generaciones (Falla, 2013) y guerras dominarían a los demás pueblos del Altiplano de Guatemala.

El proceso de expansión k'iche' puede localizarse entre los años 1400 y 1475 durante el reinado Gucumatz y su hijo Quicab. Durante este período los k'iche's se dice que dominaron algunos pueblos de los Cuchumatanes como Aguacatán, Cunén y Sacapulas, pueblos mames y los ixiles. Sin embargo, la gran victoria de los

k'iche's en esta región fue haber sometido a su dominio a los mames del norte con su ciudad Zaculeu. (Lovell, 2015)

La caída de Zaculeu significó para los k'iche's el dominio sobre gran parte de los pueblos de esta región, fortaleciéndose como pueblo ya que los dominados debían pagar tributo al señor k'iche'. Los tributos que recibían los k'iche's variaban dependiendo de la región de donde provenían, así pues del pacífico los tributos eran animales comestibles, como camarones, pescado o iguanas, de algunas regiones del altiplano como los pueblos de Atitlán recibían joyas, piedras verdes, esmeraldas y animales comestibles, de la misma manera de los pueblos de los Cuchumatanes recibían Sal, Cobre y pescado pequeño. (Lovell, 2015)

El dominio k'iche' se extendió por todo el altiplano, sin embargo, George Lovell (2015) al estudiar acerca de la conquista y el cambio cultural en la región de los Cuchumatanes, ilustra un debate existente acerca del alcance que tuvo el dominio de los k'iche's. Por un lado indica que estudiosos como Adrián Recinos afirman que efectivamente el dominio k'iche' llegó hasta los pueblos jakaltekos del norte de Huehuetenango, y autores como John Fox dicen lo contrario, e indican que estos pueblos jakaltekos estaban fuera de esa influencia. Lovell recoge también la opinión de La Farge y Byers quienes dicen que la barrera natural de los Cuchumatanes provocó que la influencia k'iche' no llegara, manteniendo en el aislamiento a los pueblos de esta región quienes tuvieron un desarrollo social distinto al resto de los pueblos mayas. (Lovell, 2015)

Esta última afirmación tiene sentido lógico y puede corroborarse con la experiencia que dejaron registrada los españoles durante la conquista, quienes indicaban lo difícil que era el acceso a estos pueblos. Otro elemento importante a mencionar es lo arraigado que está en la cultura popular eulalense el hecho de que son un pueblo que siempre estuvo libre de dominio. Esto se pudo constatar con algunas conversaciones con líderes comunitarios y pobladores comunes que hablan de que los pueblos q'anjobales del norte de Huehuetenango, nunca fueron dominados y se mantuvieron fuera de la influencia tanto k'iche', en su momento, como española

tiempo después. Esto es un elemento importante a tomar en cuenta en la construcción de un pensamiento comunitario que se fundamenta desde un territorio libre. El sentimiento del pueblo de Santa Eulalia de ser personas que han luchado contra cualquier tipo de dominación, da mayor legitimidad a su lucha actual por la defensa del territorio. Esto demuestra que no se puede entender al sujeto indígena, en general, desde una sola perspectiva, este se debe entender como un sujeto multidimensional, el cual se configura a partir de las particularidades de los distintos pueblos indígenas, los cuales han tenido desarrollos históricos particulares; definidos por sus formas de vida e incluso por su ubicación geográficas.

George Lovell cita a Carmack haciendo alusión a las investigaciones de este último sobre la organización de los k'iche's de Gumarcaah. Carmack habla acerca de la organización social de los k'iche's y la califica como compleja, ya que poseía una integración de "rango, descendencia y territorialidad y jerarquía". (Carmack en Lovell, 2015) A partir de esto Lovell dice "Si suponemos que los pueblos cuchumatenses tenían una forma de organización social similar a la de los k'iche's de Gumarcaah, entonces ahí también existía una división fundamental entre señores y vasallos". (Lovell, 2015. P: 67) Esta idea que lanza Lovell es bastante provocadora, sin embargo, para los fines que competen a esta investigación no interesa tanto la relación señores y vasallos, que pudo haber existido en los pueblos de los Cuchumatanes. Lo que interesa es entender que la complejidad política y social con la que contaban los pueblos de esta área, denota que muchas de las prácticas que existen hoy día en las comunidades indígenas del norte de Huehuetenango tienen una vinculación directa con los procesos políticos de aquellos años pre-hispánicos.

Después de muchos años de dominio, los k'iche's disminuyen su influencia y se debilitan, debido a los conflictos con quienes serían sus mayores detractores, el pueblo Kaqchikel. Estas disputas entre estos dos grandes pueblos ayudó a que los españoles logaran las victorias que les permitieron hacerse con el dominio de las tierras de los pueblos indígenas y someterlos. Según lo que indica Lovell siguiendo a Fuentes y Guzmán "entre 1525 y 1530 los españoles organizaron en la Sierra de

los Cuchumatanes tres campañas dirigidas contra los mames de Mazatenango, Malacatán y Zaculeu; los ixiles de Nebaj y Chajul; y los uspantekos de Uspantán” (Lovell, 2015. P: 73)

La entrada a los Cuchumatanes no fue nada fácil para los españoles, quienes tuvieron que superar varias batallas antes de hacerse con el control, posterior a esta victoria militar, los pueblos de los Cuchumatanes no aceptaron ese dominio y estuvieron en constante lucha, tal es así que en 1530 los españoles enviaron fuerzas para controlar un alzamiento ocurrido en Santa Eulalia, conocido en ese entonces como “Provincia de Puyumatlán”. (Lovell, 2015) Esta resistencia fue constante y según indica Lovell fue gracias a la numerosa población y a su organización.

Acompañando al dominio militar, los españoles enviaban sacerdotes para que instalaran la religión católica en las poblaciones. Para esta labor fueron enviados a los Cuchumatanes los misioneros dominicos⁷ y posteriormente los mercedarios⁸. (Lovell, 2015) Estos llegaron con el objetivo de agrupar a los indígenas en espacios territoriales definidos que les daban mayor facilidad para la evangelización, estos espacios eran llamados Congregaciones. Se dice que en algunos lugares como Santa Eulalia este proceso no fue tan sencillo, debido a que el pueblo de Paiconob, lugar donde se asentó originalmente, era asediado por grupos de Lacandones, lo que obligó al traslado del pueblo de Santa Eulalia al lugar donde se encuentra actualmente. (Lovell, 2015) Estas campañas de evangelización no tenían muchas veces el resultado esperado, gracias al “vínculo místico que unía a una comunidad indígena con su tierra”. (Lovell, 2015. P: 107)

El dominio español en los Cuchumatanes fue muy distinto al de otras regiones. La geografía de estos pueblos jugó como un factor a su favor, lo que hizo que los

⁷ Misioneros pertenecientes a la Orden de Predicadores conocida como orden dominica o de dominicos, fundada en 1216 por Domingo de Guzmán.

⁸ Miembros pertenecientes a la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los cautivos más conocida como Orden de la Merced, fundada en 1218 por Pedro Nolasco.

españoles cedieran de cierta forma este territorio. Además las tierras ocupadas tampoco representaban una fuente de ingresos significativa para su causa. Esta situación permitió que los pueblos de los Cuchumatanes pudieran adaptar los elementos de la cultura española a sus propios usos. (Lovell, 2015)

El aparente aislamiento en el que vivían estas poblaciones fue irrumpido en el siglo XIX con el auge del café y la necesidad que tanto los finqueros como el Estado, tenían de mano de obra para trabajar en las fincas. “Los Mayas comenzaron a perder su independencia económica, y las ganancias del oficio desagradable del habilitador atrajeron más y más Ladinos a sus territorio”. (La Farge, 1994. P:15) Esta llegada de ladinos de la que habla La Farge, sería en todo caso, la llegada de personas provenientes de otros poblados que ya había tenido mayor influencia de la cultura española. Este suceso cambiaría toda la estructura social de los pueblos de los Cuchumatanes y los insertaría en un mundo desconocido hasta ese momento. Los vincularían de manera forzada al sistema de fincas montado por el Estado y compañías extranjeras.

Este modelo que se instaló en las áreas rurales de Guatemala duró por varios años, teniendo un importante quiebre al momento en que se dio la Revolución de 1944. A pesar de este evento tan importante para la historia de Guatemala, los cambios estructurales que se pretendían realizar por Jacobo Árbenz durante su gobierno, no se llegaron a dar, gracias al golpe de estado que sufriría. Por lo tanto la situación en muchos lugares del país no tuvo un cambio significativo en lo que se refiere a las relaciones de trabajo y sobre todo sobre la tenencia de la tierra.

Con los breves antecedentes históricos expuestos en esta sección se puede evidenciar que los pueblos del Norte de Huehuetenango han vivido constantemente bajo el acoso de distintos pueblos a lo largo de su historia. Con esto queda claro que la abundancia de bienes naturales con los que esta zona cuenta, ha atraído a los invasores desde la época pre-hispánica, guardando las distancias de intereses y motivaciones políticas entre K'iche's y españoles.

Lo que resulta importante resaltar es que para las distintas invasiones con las que han tenido que lidiar los pueblos del norte de Huehuetenango, han mostrado una organización social y política que les ha permitido enfrentarse de manera directa a los invasores y lucha por el saqueo de su territorio. Con esto han logrado preservar gran parte de sus formas de vida y estrategias comunitarias de organización frente a la agresión externa. Definitivamente esto es un proceso que ha pervivido hasta la actualidad logrando fortalecer la organización que hoy día se ha creado para defender al territorio de los Cuchumatanes de las nuevas formas de invasión para apropiarse de los bienes naturales que siempre les han querido arrebatarse.

2.3 Población

El municipio de Santa Eulalia cuenta con una población proyectada al 2010 de 43,711 personas. (Díaz, Thomas y Krenmayr, 2008. P:) Para 2008 Santa Eulalia contaba con una población indígena de 40,399 personas. La gran mayoría de pobladores de Santa Eulalia pertenecen al pueblo q'anjob'al y son hablantes del mismo idioma, se caracterizan por ser personas bastante hospitalarias y amables, dedicadas a sus labores diarias, principalmente se dedican a sembrar trigo, maíz, frijol y otros alimentos que comercian y utilizan para consumo doméstico. Esta siembra se realiza en pequeñas parcelas ubicadas en las faldas de los cerros ya que todo el terreno es irregular. Algunas personas además de la agricultura tienen pequeñas crianzas de cerdos, gallinas o ganado ovino del cual utilizan la lana.

Los pobladores de Santa Eulalia son religiosos y pertenecen mayoritariamente al catolicismo. Esta religiosidad no implica necesariamente el distanciamiento o rechazo a prácticas espirituales mayas, al contrario, se complementan en el sentido de organización social. La iglesia, desde sus propias dinámicas, se ha convertido en un espacio de participación comunitaria.

La espiritualidad maya se ha adaptado a las circunstancias para poder permanecer dentro de la población como una práctica cotidiana. Esto la convierte en un elemento político desde el cual la comunidad genera cohesión y se aglutina, la organización comunitaria se expresa también alrededor de espacios religiosos y espirituales.

Durante el tiempo compartido con personas de Santa Eulalia se pudo evidenciar que son personas con un sentido de protección de la naturaleza bastante arraigado. Esto se le enseña a los niños y niñas, sobre todo porque su subsistencia en gran medida depende de su vinculación con la naturaleza y con el trabajo en el campo.

Las mujeres en su mayoría están dedicadas a tareas en el hogar mientras los hombres salen a trabajar, es necesario resaltar la importante participación política de muchas mujeres en los procesos de defensa del territorio que existen en el área norte de Huehuetenango y en concreto en el Gobierno Ancestral Plurinacional del cual profundizaremos a detalle más adelante. Entre las organizaciones de mujeres que trabajan en Santa Eulalia podemos mencionar a la Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo Integral Pixan Konob' (AMEDIPK) la cual es una organización dedicada a fortalecer la participación activa e igualitaria de las mujeres en la planificación y desarrollo de Santa Eulalia a través de procesos formativos y de capacitación que promueven la sostenibilidad social, ambiental y económica. AMEDIPK (2017)

Este tipo de organizaciones ayudan a paliar, la evidente ausencia del Estado en lo referente a servicios prestados a la población. Los niveles de pobreza evidencian de alguna manera esa ausencia, como se puede notar en el siguiente cuadro.

Tabla No. 4

Niveles de pobreza en Santa Eulalia Huehuetenango

Categoría	Pobreza Rural extrema	Pobreza total rural			Coeficiente de Gini rural
		Incidencia	Brecha	Severidad	
Municipio	7.8	74.2	20.6	7.3	0.20
Departamento	11.3	67.6	21.5	8.3	0.23

Fuente: Elaboración propia con datos INE (2011)

Santa Eulalia contaba en el año 2011 con un porcentaje de 74.2% de pobreza total rural, dato que sobrepasa el promedio departamental y por mucho el porcentaje a nivel de país de 53.71% en 2011 y el de 59.3% en 2014. Los números demuestran la precaria situación en que viven los pueblos rurales de Huehuetenango, teniendo una débil presencia del Estado. La pobreza, como muchos otros problemas estructurales, está desbordada en todo el país. Esto se empeora en las comunidades donde la presencia de una empresa extractiva es sinónimo de conflicto y violencia.

Algo que define a los pueblos del norte de Huehuetenango y por supuesto a Santa Eulalia son las dinámicas de migración, tanto para Estados Unidos como para el sur de México. Los eulalenses construyen redes de comercio con pueblos fronterizos. Esto se evidencia en los mercados, los cuales venden productos mexicanos con un costo menor al de los productos guatemaltecos. Esta práctica es considerada como ilícita, ya que evita el pago de cualquier tipo de impuesto a su ingreso al país. Esto se viene haciendo desde hace varios siglos y constituye una forma de sobrevivencia y organización de las comunidades. El comercio entre la región del norte de

Huehuetenango y el sur de México es bastante anterior al establecimiento de la frontera Guatemala/México, que fue establecida por razones políticas administrativas y no concuerda con las delimitaciones establecidas por los pueblos desde hace siglos.

Quienes migran hacia Estados Unidos han generado sus propias dinámicas de organización en ese país, esto se evidencia con la ya desaparecida Fraternidad Eulalense Maya Q'anjob'al (FEMAQ). Esta fue formada gracias a la intervención del padre José David López, quien ayudó a Santa Eulalia en el sentido de organización comunitaria, promovió la creación de un Seguro Médico Campesino en 1992 y de un hospital. La FEMAQ inicia en 1992 impulsando valores culturales, grupos de marimba, clases del idioma Q'anjob'al, etc. (Camus, 2008) Esto es gracias al fuerte sentimiento de pertenencia al territorio que tienen los eulalenses. La FEMAQ desapareció en 2001 pero quedó como precedente para las organizaciones que los q'anjobales montarían de ahí en adelante como respaldo a sus comunidades.

Respecto a los servicios con los que cuenta la población el 46% de personas en Santa Eulalia cuentan con energía eléctrica. Así mismo se indica que el 73% de la población vive con un servicio de agua potable (SEGEPLAN, 2010. P:35) Además, "los servicios básicos, infraestructura en educación y salud, cobertura médica, en general para la población son insuficientes". (SEGEPLAN, 2010. P: 34) Esto genera una situación de riesgo para las familias en Santa Eulalia, sobre todo a aquellas poblaciones más vulnerables, como la niñez y los adultos mayores.

El plan de desarrollo municipal de 2010 de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para Santa Eulalia, señala que: "la carencia de higiene, medicina, infraestructura adecuada y alimento está provocando daños severos a la población especialmente a madres en estado de gestación, niños y niñas, y el adulto mayor." (SEGEPLAN, 2010. P: 34) Dicha secretaría añade, que revertir esta situación tendría un costo bastante elevado para las autoridades. El costo más importante se refleja en el índice de morbilidad, la cual indica que la salud de la población es golpeada por enfermedades completamente tratables.

Entre las enfermedades que provocan mayor problema están el resfriado común (20.26%), parasitosis intestinal (14.83%), cefalea (dolor facial) (11.60%), gastritis no especificada (10.82%), anemia no especificada (7.63%), amigdalitis aguda no especificada (4.09%) e infecciones de vías urinarias (5.36%). (SEGEPLAN, 2010) Esta precariedad en la asistencia en salud en el municipio, ha hecho que sea la misma población quien procure su propios servicios, en este sentido se puede mencionar el hospital “José David López”, inaugurado en 1995, el cual funcionó por muchos años gracias a las gestiones de la comunidad y colaboró a la atención de los pobladores. Sin embargo, cuándo existen emergencia de mayor riesgo las personas deben acudir al hospital general de Santa Cruz del Quiché, ya que queda a una distancia menor que el hospital de la cabecera departamental de Huehuetenango.

La ausencia de atención estatal, también se evidencia en el acceso a educación que pueden tener las personas. La educación pública y gratuita únicamente se imparte a nivel pre-primaria y primaria, al superar estas etapas las personas deben cubrir los gastos de su propia formación, lo cual limita a una porción importante de la población que viven en situación de pobreza o pobreza extrema. (SEGEPLAN,2010)

Aquí se habla de la educación desde el punto de vista formal y desde una perspectiva institucional, o lo que se le puede llamar educación “occidentalizada”, ya que guarda las metodologías e ideas de los conocimientos surgidos desde países hegemónicos. Sin embargo, en lo que se refiere a la formación de niñas, niños y jóvenes desde el punto de vista comunitario, se puede evidenciar que en Santa Eulalia existe un fuerte apego a las formas de vida ancestrales, esto va desde el respeto a las personas mayores como el respeto a la naturaleza y al territorio. Las niñas y niños en general tienen una educación inicial en casa, donde recogen aquellos valores comunitarios y aprendizajes relacionados a la interacción con su entorno. Esto va desde como no temer a ciertos animales y cuidarse de otros, incluye también las historias familiares que construyen relatos y rituales relacionados con las siembras y con la migración de aves e insectos. Este se

constituye como un conocimiento útil y práctico que ha ayudado a construir un sentido de comunidad desde hace siglos, podría decirse que estas formas comunitarias de aprendizaje e integración ayudan en procesos de empoderamiento político para la defensa del territorio.

2.4 Dimensión Cultural

Santa Eulalia es un municipio en donde los valores ancestrales se encuentran bastante arraigados en las personas y definen de cierta forma, la manera de actuar colectivamente como pueblo. Es necesario hablar de aquellos elementos que generan identidad a partir de su práctica cotidiana, aquellos elementos que ayudan a entender las particularidades del pueblo eulalense y que permitirán entender de manera más amplia las dinámicas sociales en esta área de Huehuetenango.

Lo que aquí en adelante se expondrá será parte de las observaciones que se pudieron realizar durante el trabajo de campo y que sirven como insumos para nutrir de contenido una visión general de lo que es el pueblo de Santa Eulalia. De ninguna manera se pretende abarcar cada uno de los aspectos que definan a la población, ya que la diversidad con la que uno se encuentra al llegar al norte de Huehuetenango es inmensa. Se trata únicamente de exponer de manera sencilla la experiencia de estar inmerso en un territorio con una historia de lucha que data desde antes de la invasión española, y que actualmente es uno de los espacios más disputados por su riqueza natural.

Desde antes de llegar a Santa Eulalia se puede ver desde la carretera un pueblo incrustado entre las altas montañas de los Cuchumatanes, si se tiene suerte y el día está despejado se puede observar las casas del centro del pueblo y su enorme iglesia aún sin terminar. Este es uno de los edificios que más salta a la vista cuando uno se interna ya en el centro de pueblo, una enorme construcción de cemento, aún de color gris, construida con aportes de la comunidad, además de remesas de

personas que viven en Estados Unidos, según cuentan los pobladores. Su diseño es monumental con un estilo definido por muchos detalles en su fachada, se dice que el diseño fue hecho por la misma comunidad por lo que esto genera mayor identificación con esta iglesia que lleva ya varios años en construcción y que se ha detenido por algunos períodos por diversas razones. Evidentemente las personas en Santa Eulalia son de un carácter religioso profundo, esto se constata con la gran cantidad de iglesias que se observan en los distintos cantones y aldeas.

En 1932 el estadounidense Oliver La Farge (1994) realizó trabajo de campo en Santa Eulalia y se dedicó a describir y estudiar la vocación espiritual del pueblo eulalense, haciendo una investigación sobre las formas ceremoniales que ahí existían para ese momento. Actualmente la mezcla entre la religión cristiana y “la costumbre” (1994) o espiritualidad Maya es bastante interesante. Frente a los templos católicos se puede observar siempre señales de ceremonias realizadas lo que evidencia una constante actividad. En Santa Eulalia esta la Casa Ceremonial, la cual se encuentra a unas metros del parque central, ahí se encuentran las Autoridades Ancestrales realizando su labor espiritual. Esta labor espiritual se refiere a realizar ceremonias para pedir por el bienestar del pueblo Q’anjob’al, como veremos en próximos capítulos las autoridades ancestrales guardan una estrecha relación con la defensa del territorio ya que son estos quienes designan a las personas que servirán como defensores del territorio o representantes del pueblo para las labores políticas. Este aspecto es sumamente importante para el tema que aquí compete, debido a que es una trama comunitaria que se construye desde distintos elementos muy bien arraigados en la comunidad.

Santa Eulalia es conocida en el territorio Q’anjob’al como “Jolom Konob” esto significa “Cabeza del pueblo” y es evidente la referencia que este nombre hace a la posición que este municipio tiene dentro de los demás pueblos del área q’anjob’al. Es conocida también por ser la cuna de la marimba, y utilizan a la marimba como un símbolo distintivo de su pueblo, en el centro del parque central se encuentra un monumento de una marimba con el nombre “Jolom Konob”. Cuentan que un grupo de migrantes eulalenses en Estados Unidos mando a construir una marimba la cual

fue trasladada hasta el país norteamericano para ser tocada por un grupo musical que ameniza las actividades de la comunidad Q'anjob'al en aquel país. Este tipo de situaciones denotan el alto sentido de comunidad del pueblo eulalense y cómo la comunidad no necesariamente refiere a un espacio físico sino es todo un conjunto de elementos simbólicos, culturales y políticos.

Durante las actividades públicas que se realizan se puede observar todo un despliegue de elementos culturales ancestrales y actuales. Durante el trabajo de campo se pudo asistir a la elección y coronación de la "Señora Magisterio", esta elección consistía en que representantes de distintos distritos educativos elegían a una maestra representante para concursar por el título ya mencionado. Como toda actividad pública fue anunciada desde muy temprano en la mañana, esto generó expectativa en la población la cual asistió de manera masiva al salón municipal. Toda la actividad fue transmitida por medio de bocinas colocadas en lo más alto del edificio del salón municipal, esto hizo que todo el pueblo se viera involucrado en la actividad. El programa del concurso se desarrolló de tal manera que se le dio suma importancia al carácter maya del pueblo, hubo una representación de mito de la creación del Pop Vuh, donde participaban tanto profesores, profesoras y niños y niñas. Antes y después de la actividad estuvo amenizando un grupo de marimba que utilizaba una cantidad impresionante de bocinas y de equipo de amplificación, el cual es comprado con dinero de personas que están en Estado Unidos y colaboran para apoyar a los grupos locales, según información de personas en el lugar. La elección terminó con un baile que llegó hasta altas horas de la noche.

Otro de los elementos importantes en el pueblo de Santa Eulalia es la unidad familiar, la cual cuenta por lo general con un padre que es la cabeza de la familia, una madre que por lo general juega el papel de ama de casa y protectora del hogar, y de cuatro a cinco hijos que viven con sus esposos o esposas. Este tipo de familia convive dentro de un mismo espacio de tierra que da hogar y alimento a todos sus miembros. La familia se organiza para las labores de la casa, los hombres se encargan de conseguir ingresos mediante distintos trabajos y las mujeres realizan labores como el cuidado de la milpa, recolección de otras verduras y hierbas que se

siembran y sobre todo de la elaboración de los alimentos. Podemos entender la tierra como parte de un sistema complejo que Tzul denomina “Unidad de reproducción” (2016). Esta es una categoría que nos introduce al tema de la tenencia de la tierra y se define como:

El espacio donde se realiza la vida cotidiana; es decir, las casas habitadas por familias nucleares y/o extendidas que gozan del servicio de agua, que hacen uso del camino, que se alimentan de los hongos que se producen en el bosque (Tzul, 2016. P: 39)

Esta categoría lleva a entender la tierra como un espacio donde se desarrolla la vida en todos sus sentidos, desde el económico hasta el espiritual, la unidad de reproducción, amplía Tzul:

Son casas que simultáneamente tienen parcelas delimitadas para su agricultura de sustento (maíz frijol, ayote), al mismo tiempo que combinan sus actividades como productores y comercializadores de textiles (cortes y güipiles) verduras, prendas de vestir, cerámica, productos de cuero, son parte de añejas redes de comerciantes que recorren el país, Centroamérica y México (Tzul, 2016. P: 39-40)

La unidad familiar cubre gran parte de las necesidades básicas, sin embargo, no dependen totalmente de sus ingresos como agricultores, al respecto Manuela Camus dice “se trata de un minifundio extremo, donde se puede considerar el trabajar la tierra como un empecinamiento simbólico” (Camus, 2008. P:186) Esto quiere decir, que la economía de Santa Eulalia se sustenta en otras actividades pero de igual forma la tierra constituye, un elemento cohesionador con sentido político territorial e identitario. De esta cuenta que la defensa del territorio pasa por defender la tierra como elemento económico y a la vez por defender la reproducción de un sistema ancestral de organización familiar y que le da sustento a toda la forma comunitaria de vida. A partir de esto Tzul dice:

La unidad de reproducción es central para poder pensar la política indígena, es principalmente, el sujeto de la política comunal. Una articulación de

unidades de reproducción es lo que daría cuerpo a los sistemas de gobierno comunal. (Tzul, 2016. P: 40)

Este aspecto lo desarrollaremos más adelante, lo que aquí interesa es notar como la tierra en Santa Eulalia es fundamental para entender la organización social. Es necesario entender, cómo se da la herencia de la tierra, ya que una forma compleja de entender la tierra, conlleva un proceso igual de complejo para marcar los cambios generacionales y trasladar la propiedad de determinada porción de tierra.

Es necesario aproximarnos nuevamente al trabajo que Oliver La Farge realizó en 1932 en Santa Eulalia, en este trabajo antropológico él habla de un sistema complejo de herencia de tierra, al respecto dice:

Hasta donde pude determinar, la tierra como toda propiedad, desciende enteramente en la línea masculina, y el título es retenido comúnmente por el jefe de la familia hasta su muerte. Por lo tanto los hijos tienden a agruparse en la solariega casa paterna o a radicarse en otras parcelas de la propiedad del padre, mientras que las hijas van a las localidades de sus esposos cuando se casan (La Farge, 1994. P:45)

Con la experiencia en campo se pudo constatar que efectivamente, la herencia pone en un papel primordial al hombre. Existen casos en los que las hijas llevan a sus esposos a vivir a casa de los papás, sin que esto cause algún tipo de problema. El jefe de la casa como lo llama La Farge, es un puesto que recae sobre el padre. Quien además de poseer la propiedad de la tierra, es tomado como referencia para cualquier decisión importante que se tome como unidad familiar, es el encargado de preocuparse por el asuntos de salud y de dar seguridad a su familia. Muchos aspectos acerca de la educación de los miembros más pequeños recae sobre la esposa, quien es la encargada de dirigir las labores domésticas y de aconsejar al hombre en la toma de decisiones.

El tema de la tenencia de la tierra es un tema complejo que requiere de suma atención por los elementos que involucra. Afortunadamente, para el caso de Santa Eulalia, existe un amplio estudio acerca de este proceso, el cual fue realizado por el

historiador Shelton Harold Davis (1997), el cual se titula “La tierra de Nuestros antepasados. Estudio de la herencia y tenencia de la tierra en el altiplano de Guatemala”. En este estudio Davis se adentra en la vida cotidiana del pueblo eulalense y logra recoger y documentar procesos y categorías que ayudan a explicar este fenómeno en Santa Eulalia, específicamente. El autor abarca desde la tierras comunales y la situación de la tierra durante la colonia y la titulación de tierras durante el período de la Reforma Liberal.

Davis muestra una recopilación de categorías q’anjobales de tenencia de la tierra, estas denotan un sentido tanto legal como social (1997). Estas servirán para entender desde categorías q’anjobales cómo la tierra juega ese papel de importancia que se menciona con anterioridad. Las categorías son las siguientes (Davis, 1997.P 57):

Tabla No.5

Categorías q’anjobales de tenencia de la tierra

Categoría	Interpretación
Konob'al tx'otx'	Tierra del pueblo
Yet yahaw tx'otx'	tierras tituladas y privadas
Stx'otx' jichmam	tierra de los antepasados
Stx'otx' komam	tierras directamente heredadas a través del padre
Stx'otx' intxutx	tierras indirectamente heredadas a través de la madre
Stx'otx' yistil	tierras indirectamente heredadas a través de la esposa

Majan tx'otx'	tierras arrendadas a propietarios mayas
Baldíos	tierras arrendadas de propietarios ladinos. Se intercambian parcelas de tierra por obligaciones laborales periódicas en las fincas cafetaleras de la costa.
Mozo colono	Tierras de propietarios ladinos. Se intercambian parcelas de tierra por obligaciones laborales estipuladas en las parcelas del propietario o por pago de alguna cantidad estipulada de productos o en efectivo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Davis (2010)

Estas categorías necesariamente deben ser entendidas desde su contexto socio-cultural, ya que el uso que se les da explican procesos completos al respecto de la herencia y tenencia de la tierra. Davis menciona que “la categoría más importante y, me atrevo a señalar, básica para entender toda la ideología de herencia es *stx'otx' jichmam* (las tierras de nuestros antepasados)” (Davis, 1997. P: 57) Este carácter de referencia a lo ancestral lo vemos presente en casi todos los aspectos de la vida en comunidad del pueblo Q'anjob'al. Por lo tanto la herencia de la tierra parte desde un ancestro que fue el primero en ocupar el territorio y que se puede encontrar 8 o 10 generaciones atrás y es llamado *b'ab'el jichman* (nuestro primer antepasado) (Davis, 1997) a partir de aquí es que se desprende una larga línea de herencia masculina.

La categoría *konob'al tx'otx'* y sirve para referirse a las tierras comunales, las cuales se dividen en las que están parceladas y son utilizadas por personas de la

comunidad y las que permanecen sin cultivar, algo que genera conflictos entre la población, ya que si las tierras comunes pasaran a ser tituladas, habría reclamos por herencia de muchas personas. Sin embargo, es a partir de estas ideas que Davis marca la diferencia que guardan *konob'al tx'otx'* y *stx'otx' jichmam* ya que este último por el contrario debe ser analizado desde el parentesco, el casamiento y las relaciones sociales primarias. (Davis,1997) La lógica es distinta para las tierras comunales y las tierras con títulos de propiedad en manos de familias, que las han tenido por varias generaciones. Aquí La relación Familia-Tierra se expresa de mejor manera ya que la apropiación de la tierra se hace desde varias generaciones atrás e involucra otro tipo de elementos a considerar, a esto Davis dice: “La combinación del culto ancestral, un título de tierra legalmente reconocido y el guardián del título como representante de la agrupación le dan, pues, al patrimonio de los antepasados el carácter de una entidad social corporativa”. (Davis, 1997. P: 68)

La complejidad que se encuentra alrededor de la tierra abarca varios aspectos, incluyendo incluso el sistema de nombres que se utilizan en Santa Eulalia. En muchos casos podemos encontrar que algunas personas que tienen un nombre como Francisco o Pascual, son llamados como *Palas* o *Kwin* respetivamente (1997). Esto genera cierta confusión para quien no está relacionado con esta forma de nombrar a las personas. Durante la estancia de campo se pudo constatar que el cambio de nombres si bien se da en algunos casos por situaciones familiares de herencia, en algunos casos existe un sentido de reapropiación de la identidad maya, ya que con las migraciones a Estados Unidos existen actualmente nombres que no corresponden a los tradicionales encontrados en el territorio y en su lugar se utilizan nombres en idioma inglés.

Según lo que dice Davis no sigue ningún orden establecido, se utilizan nombres españoles y comúnmente también se asigna el nombre del padre o el masculino de la madre. (1997) Lo que llama la atención es cuando se nombra al hijo con el nombre inverso del padre, es decir “el hijo de *Yakin Palas* se convierte en *Palas Yakin*, siendo este último el homónimo de su abuelo, quien tenía, a su vez, el nombre de su hijo en orden inverso” (Davis, 1997. P: 69) En este sentido la asignación de

nombres tiene una correspondencia directa con los antepasados. Davis profundiza al respecto y detectar que, si bien existe confusión con los nombres, los pobladores se las han arreglado para solucionarlo. La primera forma de evitar la confusión es repetir el nombre de la persona con el nombre de su aldea de procedencia, esto marca una relación cotidiana del nombre con el lugar de nacimiento. Y la segunda forma es relacionando el nombre de la persona con el nombre del poseedor original del título. (1997) Esta segunda forma, indica el elemento ancestral en completa correspondencia con el nombre de la persona. Es así como el sistema de nombres en Santa Eulalia se puede entender como un sistema complejo de identificación de personas y que guarda un sentido simbólico en torno a la tenencia de la tierra. Un sistema marcado por líneas de herencia masculinas, y que se pueden rastrear incluso varias generaciones atrás.

Una de las categorías clave en el proceso de herencia es *wikan* (mi pariente) esta se refiere a los hombres vivos nacidos dentro de la agrupación ancestral y que de alguna manera se les relaciona del lado paterno con algún ancestro común. A diferencia de los hijos que comparten el padre, que se conocen como *wuxhtaq* (mi hermano), esto explica la creencia general que las personas tienen acerca de que todos los habitantes de un *stx'otx jichmam* guardan cierto grado de parentesco. (Davis, 1997)

Es necesario entonces, enumerar las ventajas con las que cuenta un *wikan* (Davis, 1997) a diferencia de las mujeres nacidas bajo el mismo ancestro:

- El derecho de residir en la tierra paterna dentro del patrimonio.
- El derecho de cultivar la tierra paterna dentro del patrimonio.
- El derecho a los productos de los árboles frutales en la tierra paterna dentro del patrimonio.
- El derecho a cultivar tierras en el barbecho no reclamadas y áreas de bosque con la condición de que el *cham k'ub'om ynal tx'otx'* conceda permiso.
- El derecho a la leña y a los recursos forestales.

- El derecho a los recursos de agua.
- El derecho a las pasturas.

Estos derechos que posee un *wikan* son básicamente derechos para garantizar la supervivencia de la línea familiar masculina, ya que tierra para cultivar, el aprovechamiento forestal y el agua, son tres elementos centrales para la reproducción de la vida comunitaria eulalense. Se debe mencionar que las dinámicas laborales a nivel general han cambiado, muchos hombres a diferencia de sus padres, ahora tienen opción a una educación formal, llegan a graduarse de nivel diversificado y asistir a la universidad. Esta situación transforma las expectativas laborales de muchos jóvenes que buscan encontrar un empleo y no depender completamente de la tierra. Esto no cambia la situación de derechos de los hijos hombres, ya que como mencionábamos anteriormente este es un sistema ancestral el cual requiere ser tomado con mucha seriedad desde el punto de vista familiar y comunitario. Este proceso de herencia de tierra Davis lo describe de la siguiente manera:

Este proceso empieza cuando un hijo tiene entre 12 y 14 años y su padre le da una pequeña parcela de tierra denominada *txoq*, en la que puede sembrar un huerto limitado o una cuerda de milpa. Más tarde, cuando contrae matrimonio, después de un año de servicio en la tierra de sus parientes por afinidad, el joven lleva a su esposa a vivir con su padre, en una situación familiar *wajanil*, y nuevamente se le da otra parcela que él puede sembrar para satisfacer las necesidades de maíz, de su propia familia. Después de tres o cuatro años, el hijo puede tomar la decisión de vivir y trabajar aparte de su padre y puede asignársele otra parcela para su casa y tierra para trabajar. Si él decide que quiere incrementar la escala de sus operaciones agrícolas y si existe tierra disponible, le pedirá nuevamente tierras a su padre, o lo convencerá para que consulte al poseedor del título para obtener alguna parcela de bosque o en barbecho en el patrimonio ancestral. (Davis, 1997. P: 74)

Es evidente que la herencia de la tierra en Santa Eulalia es un proceso que requiere de una atención especial, tal como lo hizo el historiador Shelton Davis. Este involucra prácticamente toda la estructura social para poder explicarlo. No es un

sistema que se base únicamente en el núcleo familiar, se basa en una comunidad que comparte un ancestro común. Esto lo hace contener otro tipo de elementos comunitarios que conforman una sólida base para la reproducción de valores culturales ancestrales y que mantiene el funcionamiento comunitario. El escuchar a los pobladores referirse a ellos como “hermanos” no es solo cuestión de protocolo formal, sino en verdad toma sentido al creer en la procedencia de ancestros comunes, lo que implica solidaridad y empatía entre los miembros del pueblo.

Esta idea explica de manera más clara la fortaleza con la que cuenta el pueblo q'anjob'al a nivel de organización comunitaria, lo cual derriba todo tipo de prejuicios en torno a que las demandas por la defensa del territorio son manipuladas, ya que de ninguna manera algún externo puede influir en un complejo sistema ancestral que no solo se hereda tierra, sino que se heredan, nombre, apellidos y respetos dentro de la comunidad. Para entender los procesos comunitarios de organización política en Santa Eulalia necesariamente se debe pasar por entender la gran relación que guarda lo ancestral y territorial en toda esta trama comunitaria. Como propone Tzul “pensemos lo comunal indígena como el funcionamiento de las estrategias políticas de hombres y mujeres que cotidianamente gestionan, autorregulan y defienden sus territorios.” (2016. P: 40) Ya que esto ampliará la perspectiva y hará ver la defensa del territorio y específicamente el caso del GAP, no como una organización creada con fines específicos de reacción ante la amenaza sino como el resultado de tramas comunitarias complejas. Las cuales le permiten a gran parte de la población, un posicionamiento político amplio que defiende el territorio y toda una forma de vida que se ha sobrepuesto a los procesos violentos de despojo por siglos.

3. Guerra en el norte de Huehuetenango

Huehuetenango fue uno de los departamentos que, junto con Alta Verapaz, Quiché y Chimaltenango, más sufrieron la represión perpetrada por el Estado a través del ejército. Esta represión cobró miles de vidas, desplazados y aldeas arrasadas, profundizando aún más los problemas estructurales que desde hacía siglos vivían principalmente los pueblos indígenas.

La incorporación de las poblaciones indígenas a la lucha revolucionaria fue uno de los temas que más discusiones propició a lo interno de las organizaciones guerrilleras, siendo el EGP uno de los principales impulsores de esta estrategia. El incorporar a los departamentos del altiplano occidental de Guatemala, trajo consigo una nueva fase en los enfrentamientos con el ejército y un cambio rotundo para los pueblos de la región. En este contexto Huehuetenango se convertiría en uno de los territorios más importantes para la causa guerrillera.

Además de ser Huehuetenango uno de los departamentos indígenas más pobres y poblados del altiplano occidental, el mismo presentaba otra serie de ventajas de carácter político estratégico. Su diversidad topográfica y ambiental, el débil poder local, la escasa presencia de las fuerzas de seguridad fueron, entre otros, elementos importantes para la definición estratégica de finales de los años 70. (Hurtado, 2011. P:36)

Nuevamente el entorno natural con el que cuentan el territorio de Huehuetenango se convirtió en un factor determinante en un proceso político a nivel de país, siendo parte consustancial de las formas de vida de las comunidades que habitan en las distintas regiones de este extenso departamento. La experiencia acumulada y lo habituados al terreno, convirtieron a los pueblos indígenas de este departamento en un aliado vital para el sostenimiento de la estrategia revolucionaria en el país durante varios años.

Otro actor que cobró importancia a nivel socio-político durante la guerra en Huehuetenango, fue la iglesia católica. Luego de muchos años de una débil

presencia territorial, el catolicismo llegó nuevamente de la mano de los misioneros de la orden Maryknoll⁹. Esta orden llegó a Guatemala en 1943 luego de ser expulsados de China. (Camus, 2008)

Al encontrarse con las formas espirituales de los pueblos indígenas los sacerdotes Maryknoll, fieles a su formación liberal, trataron de reprimir las tradiciones espirituales propias de los pueblos Mayas. Esto generó descontento entre las poblaciones, que veían cómo personas extranjeras llegaban a implantar una nueva forma de creencias. Esta situación empezó a generar quiebres dentro de la misma comunidad ya que algunas personas locales se unían a la causa de los sacerdotes que buscaban eliminar a toda costa las prácticas espirituales que no fueran cristianas.

 Todos los catequistas estaban a favor de la sugerencia del sacerdote de quemar las cruces y no les preocupaba mucho echarse en contra a sus parientes o vecinos tradicionalistas. Cuando los catequistas empezaron a quemar cruces a lo largo de los caminos y en patrimonios donde no residían, se dieron fuertes conflictos y los tradicionalistas estuvieron sumamente enojados (Davis, 1997. P:207)

Esta situación fue generando cada vez mayores problemas a la población de Santa Eulalia, siendo un conflicto religioso, como lo llama Shelton Davis, que abarcó gran parte de las relaciones sociales. Hubo sucesos violentos por tierras entre familiares, rompiendo de cierta manera el tejido social comunitario. Distintas facciones del cristianismo, presentes en Santa Eulalia, también se enfrentaron generando diversos acontecimientos que desataron una fuerte crisis comunitaria. Para 1963 se dio una serie de eventos en los cuales estaban involucrada la autoridades municipales.

Una imagen de la Virgen de Fátima había sido extraída de una iglesia católica y destruida en un río cercano. Esto “llevó a la corporación municipal a decretar

⁹ Sociedad católica estadounidense que se dedica a la ayuda de grupos sociales vulnerables en distintos países alrededor del mundo. Entre sus misioneros se encuentran sacerdotes, hermanas (monjas), hermanos y misioneros laicos.

públicamente que los pleitos religiosos debían cesar, y al sacerdote a cerrar las puertas de la iglesia por una semana, en represalia contra los tradicionalistas y católicos por igual”. (Davis, 1997.P:209)

Lamentablemente estos enfrentamientos religiosos tuvieron terminaron en fuertes pugnas entre distintos grupos religiosos cristianos y quienes defendían las formas espirituales tradicionales o “la Costumbre”. (La Farge, 1994)

Durante el desarrollo de este conflicto algunos sacerdotes fueron cambiando su manera de pensar y de percibir a los pueblos. Las mismas condiciones de vida de las personas y la precaria situación en la que estas se encontraban hicieron que se transformara la forma de intervenir a las comunidades por parte de los Maryknoll. Luego de tener una misión de evangelización bastante polémica y conflictiva, pasaron a formar “un frente de cambio socioespiritual con la Acción Católica y los catequistas como los multiplicadores del proyecto y, en contrapartida de sus acciones neoinquisitoriales, formarán nuevas instituciones educativas, agrícolas, de salud y religiosas”. (Camus, 2008. P:107) Estas acciones se extenderían por varias regiones del altiplano y Santa Eulalia no fue una excepción. Este cambio en la forma de actuar de los sacerdotes fue produciendo mayor confianza entre la población indígena que se veían beneficiados por los servicios prestados a través de clínicas y escuelas, logrando con esto su objetivo de evangelizar pero con un cambio de estrategia, la religión fue acogida con mucho menos conflictos. (Camus, 2008)

Uno de los grandes aportes de esta orden religiosa sería la introducción de una “ideología comunitaria” (Camus, 2008). Esta permitió re-articular a la población a nivel local, desde ideas ligadas a un cristianismo dedicado al servicio de los más necesitados. Con esto se logró generar vínculos comunitarios fuertes, donde posteriormente surgirán organizaciones civiles para servicio social.

La antropóloga Manuela Camus describe de manera excepcional la labor de los Maryknoll en Santa Eulalia:

Trastocan el paisaje cultural y la representación “tradicional” del mundo. Sus principios universalistas del “Todos somos hijos de Dios” reconocen y dignifican a una población inferiorizada, segregada y explotada; y ofrecen herramientas efectivas de producción que les permite a los campesinos indígenas aspirar a salir de la miseria. La crisis del modelo agrícola más la crisis de la teocracia maya local y lo que son las formas tradicionales en que se han entendido “vivir en comunidad”, basadas en la precariedad compartida de sus pobladores, confluyen en el nuevo gobierno de las almas que introduce la Iglesia y los Maryknoll. (Camus, 2008. P:112)

Esta lectura que hicieron los Maryknoll de la situación en que vivían las poblaciones indígenas colaboró para fortalecer todo el entramado de instituciones y organizaciones comunitarias. Por ejemplo, cooperativas que ayudaban a los campesinos en la comercialización de sus productos, entre otras cosas. La organización comunitaria empieza a cobrar fuerza, gracias a que muchas necesidades básicas empezaron a ser cubiertas.

Uno de los misioneros Maryknoll más notables y recordados en las comunidades indígenas de Quiché y Huehuetenango, fue el sacerdote Guillermo Woods. Quien fue responsable de la organización de cooperativas en el Ixcán y Santa Cruz Barillas en los departamentos antes mencionados. Su labor a nivel comunitarios fue sirvió como un gran aprendizaje para las comunidades indígenas de estas áreas, logrando que muchas comunidades fueran autosostenibles y motivando el comercio en la región.

Los Maryknoll con el liderazgo del padre Woods colaboraron con establecer a al menos dos mil familias en cinco aldeas. Además de guarderías, clínicas y la capacitación en producción agrícola de productos diversos. A pesar de ser una tarea gubernamental la colonización fue posible a este trabajo. (Galicia, 2017)

El 23 de Noviembre de 1976 su cuerpo fue hallado muerto junto al de otros misioneros extranjeros que le acompañaban, el padre Woods se encontraba camino a Quiché cuando la avioneta en la que se desplazaban aparentemente perdió el control debido al mal clima del lugar por el que pasaban, provocando que se estrellara contra las montañas. El cuerpo del sacerdote fue encontrado con fuertes quemaduras junto al de sus acompañantes que se encontraban en la misma condición.

La actividad cooperativista que Woods había propiciado en la región norte del país y su colaboración en la formación política de muchas comunidades indígenas, fueron razones suficientes para vincularlo con la causa de las formaciones guerrilleras que en aquellos años estaba entrando a los territorios indígenas en el occidente.

El padre Woods no fue ajeno a señalamientos de colaborar con los grupos de la insurgencia, y fue amenazado varias veces por el régimen al igual que decenas de catequistas y religiosos durante el conflicto armado interno. Su "pecado" fue el de empoderar a los campesinos con educación y tierra para su desarrollo. Es por ello que la teoría de que el siniestro en el que falleció no fue algo fortuito si no que fue un ataque directo por su labor misionera cobra mas fuerza. (Sic) En la actualidad el religioso aparece en los listados de las víctimas del conflicto armado interno y su causa de canonización y reconocimiento del martirio por parte de la iglesia católica se encuentra abierto. (Galicia, 2017)

Actualmente es notable como la organización religiosa a nivel comunitario permeó el tejido social de las comunidades del norte de Huehuetenango, insertándose entre los valores propios de las personas. La religión trascendió lo espiritual y logró ser el medio por el cual se develaron a los pobladores las formas desiguales en que vivían y sobre todo los dotó de herramientas prácticas de organización que siguen poniéndose en práctica a nivel sociopolítico. El sacerdote Guillermo Woods, es un claro ejemplo de la dedicación y capacidad de los misioneros católicos para la organización política comunitaria en un contexto tan complejo como el que enfrentaban los pueblos indígenas en estos departamentos. Su muerte significó un

fuerte golpe para las distintas comunidades que lo conocieron y a nivel político fue un claro mensaje hacia las organizaciones revolucionarias, que anunciaba la fuerza con la que el Estado estaba dispuesto a actuar, incluso, contra la población civil desarmada.

Posterior a este período de esperanzas comunitarias que significaron las cooperativas, empezarán años muy difíciles para los pobladores de esta región. El período de guerra iniciaba, y con él, los horrores propios de la represión violenta del ejército. La primera organización en iniciar acciones en Huehuetenango sería el (EGP). “Desde su fundación uno de los planteamientos esenciales del EGP fue precisamente la incorporación de los pueblos indígenas a la Guerra Popular Revolucionaria”. (Hurtado, 2011.P: 36) En este sentido, “La población indígena era considerada por el EGP en su doble condición de campesina y sector históricamente discriminado y oprimido por su condición étnica” (Hurtado, 2011.P: 36) Esta región representaría para el EGP un espacio de acción importante ya que la población integraba los valores que como organización tenían como razón suficiente para cambiar al Estado a través de las armas. Como era de esperarse el encuentro con los pobladores campesinos indígenas, no sería del todo favorable para quienes representaban a la guerrilla en Huehuetenango, ya que al inicio existió cierta desconfianza debido a la forma en que estos llegaron a plantear la situación. Cabe mencionar que en Huehuetenango las personas tenían una organización social fortalecida gracias a los Maryknoll y sus cooperativas. Con las primeras acciones del EGP lograron atraer la atención de la población y a la vez también la del ejército, “los soldados secuestraron a 15 cooperativistas de Xalbal que supuestamente habían apoyado a la guerrilla”. (Kobrak, 2003.P:27)

En 1976 llega el primer guerrillero a Huehuetenango, este era proveniente de las primeras organizaciones en el Ixcán, departamento de Quiché. Este llegó con los pobladores a convencerlos de la importancia de la organización para las transformaciones sociales. Estas ideas fueron bien recibidas, con el tiempo el EGP envió más personas capacitadas para organizar a la población. Estos se

encontraron con una organización fuerte y dispuesta a apoyarlos. Esta organización aunque funcionaba, no se acoplaba a los intereses y formas de trabajo del EGP, que sobre todo respondían a criterios de clandestinidad (Kobrak, 2003 y Hurtado, 2011) En este proceso de formación, los delegados del EGP estructuraron los Comités Clandestinos Locales (CCL), las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) y otros aparatos dedicados a la logística. Con el tiempo se formaron el “Frente Che Guevara” en el área norte, en San Mateo Ixtatán y en Aguacatán el frente “Ho Chi Min”.

Para la guerrilla era imprescindible reafirmar su discurso, que giraba en torno a la idea marxista de la lucha de clases, de tal cuenta era importante dar un fuerte golpe a los terratenientes del área. Fue así como el Frente Che Guevara tomó como enemigo a perseguir a Walter Widman, quien era dueño de la finca Chaculá. Este tuvo varios enfrentamientos con los campesinos organizados, envió a la policía y violento a las poblaciones hasta que abandonó su finca. (Kobrak, 2003)

Sería durante el gobierno del general Lucas García que se desarrollaría en Huehuetenango una “etapa de asesinatos selectivos y después de represión masiva e inició la implantación de las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC, que participarán en muchas de las matanzas”. (Camus, 2008. P:118) Este despunte de violencia marcaría de gran manera a la población, ya que a partir de este momento la violencia sistemática no cesaría. En 1981 se da la primera arremetida del Estado contra las comunidades de Huehuetenango. Al rededor de cuarenta personas serían las víctimas de la masacre de Coyá en el municipio de San Miguel Acatán, ya que el ejército consideraba a esta localidad como importante en la estructura organizativa del EGP. (Hurtado, 2011 y Kobrak, 2003). A pesar de estas acciones el EGP sintió que podía lidiar con esa situación ya que “la limitada ofensiva lanzada por el ejército sobre Huehuetenango a mediados de 1981, no permitió imaginar lo que sobrevénia al año siguiente y principalmente después del golpe de Estado del 23 de Marzo de 1982” (Hurtado, 2011. P: 67).

Durante el primer semestre de 1982 la guerrilla tomó fuerza y empezó a generar una ola de acciones violentas en contra de instituciones del Estado, como las municipalidades. Algunos autores como Paul Kobrak (2003) señalan que hubo una mezcla de voluntad con temor hacia la guerrilla, lo que permitió mayor presencia territorial y control sobre determinadas zonas. Desde la guerrilla se pretendía que Huehuetenango y la Sierra de los Cuchumatanes fuera un territorio liberado y controlado enteramente por el EGP, por lo tanto trataron de aislar el departamento por cualquier vía terrestre, algo que afectó a la población que generaba ingresos del comercio con otros lugares. (Kobrak, 2003)

La llegada del General Ríos Montt significó para todo el país entrar en una etapa sumamente cruel y violenta, esto debido a los planes de contrainsurgencia que éste pondría en ejecución. Con el plan "Victoria 82" se trabajó bajo la premisa de exterminar a la guerrilla y a quienes le prestaran colaboración. El primer objetivo en Huehuetenango de estos planes de contrainsurgencia fue San Mateo Ixtatán, el cual había estado bajo control del EGP y fue ocupado, esta noticia llegó a otros poblados y muchos decidieron no huir del ejército, lo que no les garantizó la vida. Kobrak documenta las masacres de un capitán de apellido Castillo que sembró el horror entre comunidades huehuetecas. Este personaje ordenó asesinatos masivos y violaciones contra mujeres y niños, esto a los ojos de los demás pobladores. Entre las masacres que mejor documentadas se encuentran, gracias al Sacerdote Ricardo Falla, está la de la finca San Francisco Nentón. Esta masacre dirigida por el capitán Castillo, se convirtió en una muestra de la violencia que el ejército utilizó contra población civil, ya que en esta finca no había presencia de guerrilleros, y a pesar de esto, las mujeres, niños y hombres fueron asesinados. (Kobrak, 2003) La cifra estimada de víctimas ronda los 300, aunque se cree que puede ser de 350.

El nivel de crueldad que conocieron los pueblos de Huehuetenango fue brutal, estos vivieron distintos tipos de violencia, desde la psicológica hasta la eliminación física de poblaciones completas. Estas secuelas han sido de las más difíciles de superar para los pueblos afectados. Las masacres perpetradas fueron realizadas con una muy precisa estrategia militar, se ha demostrado que las formas de asesinar fueron

estudiadas en espacios de formación militar. Estos entrenamientos militares fueron parte de toda una campaña de fortalecimiento de la institución armada por parte del gobierno de Estados Unidos. Se señalan algunos otros responsables, como los grandes terratenientes de país, quienes financiaron y fueron cómplices de las acciones contrainsurgentes que el ejército efectuaba contra poblaciones indígenas. (Kobrak, 2003)

Otro actor Kobrak indican que tuvo cierto nivel de responsabilidad fueron las mismas organizaciones guerrilleras, ya que “la violencia masiva en Guatemala fue en parte producto de cómo los guerrilleros, especialmente el EGP, involucraba a la población en su lucha armada de forma masiva y abierta sin la capacitación militar de defenderla contra la inevitable reacción del Estado” (Kobrak, 2003. P: 97)

Sobre este punto existe un debate abierto en el cual existen posiciones encontradas. Las organizaciones guerrilleras, como uno de los actores principales en el enfrentamiento armado, fueron víctimas de sus propios errores políticos, estratégicos e ideológicos, exponiendo en algunos casos a la población civil. Por lo tanto, es necesario hacer una revisión crítica de las distintas facciones revolucionarias, para encontrar aquellos desaciertos que con toda seguridad cobraron a más de una víctima.

A pesar de lo anterior, bajo ningún punto de vista se puede equiparar la responsabilidad que tuvieron las organizaciones guerrilleras, con la que tuvo el ejército de Guatemala en las múltiples masacres perpetradas contra población civil. Existen pruebas suficientes que demuestran que existió por parte del ejército una intencionalidad manifiesta de atacar a la población civil para evitar su incorporación a los frentes guerrilleros, por lo tanto, el atribuir una similar responsabilidad responde de cierta manera a un debate ideológico que han propiciado quienes buscan desvanecer de la memoria colectiva los horrores de la guerra, con la intención de encubrir a los verdaderos responsables, que en muchos casos siguen impunes.

Este período dejó graves consecuencias para los pueblos de Huehuetenango, ya que “en las zonas que sufrieron la guerra con más crudeza, con alta presencia de indígenas y de pobreza se registró un incremento de los linchamientos”. (Gutiérrez en Camus, 2008) Este tipo de violencia se enquistó profundamente en las comunidades al punto que hasta el día de hoy se sigue viviendo. Otra de las consecuencias nefastas de la guerra fueron la gran cantidad de desplazados por las incursiones militares. Miles de personas fueron obligadas a dejar sus casas y sus terrenos para ir a vivir a México, donde fueron bien recibidos por personas de los lugares aledaños a la frontera. Incluso en estos lugares sufrieron el acoso del ejército, ya que éste incursionó varias veces en territorio mexicano para ir a violentar a quienes se habían marchado de Guatemala. (Kobrak, 2003) Al retornar estos grupos de personas se encontraron con un país que no era lo que esperaban, ya que al volver se toparon con el problema de la tierra lo cual complicó su reinserción, sin embargo, “los refugiados hicieron de la lucha por la tierra uno de sus ejes para el retorno, pero a su regreso la frontera agrícola ya se agotaba y no era factible que el gobierno creara programas basados en tierras nacionales”. (Hurtado, 2011. P: 285)

A pesar de esto las comunidades de refugiados y los pueblos que había quedado en Guatemala, iniciaron nuevamente su recomposición política y conformaron grandes espacios de organización, esto les permitió afrontar las negociaciones de Paz que vendrían durante la segunda mitad de la década de los noventa. Estas organizaciones de carácter nacional permitieron dar un nuevo giro a las formas de organización política de los pueblos indígenas, quienes a pesar de la fuerte represión de la que fueron víctimas, nunca han perdido la voluntad de hacer valer sus derechos y el respeto por la vida. Estos esfuerzos ven actualmente un nuevo reto que afrontar, ya que el Estado y las empresas extranjeras han puesto sus ojos en aquellos territorios que más riqueza natural poseen en sus territorios y que dicho sea de paso, son los mismos territorios que sufrieron las masacres, desapariciones, violaciones y desplazamientos por parte del ejército.

4. Minería e Hidroeléctricas en el Norte de Huehuetenango: Surgimiento de un conflicto

Actualmente Huehuetenango es uno de los departamentos en donde existe mayor presencia de proyectos extractivos, ya sea en operaciones o en licencias para próximos proyectos. Huehuetenango, y en especial la región que comprende el Norte cuenta con una importante cantidad de recursos hídricos, esto ha provocado que el interés de empresas se despierte. Los proyectos que principalmente se han presentado en el Norte de Huehuetenango son hidroeléctricos y minería, aunque se debe tomar en cuenta también que este departamento entra dentro de la región que se conoce como Franja Transversal del Norte (FTN) y esto implica la presencia de proyectos de infraestructura, sin embargo, nos referiremos aquí concretamente a cómo los proyectos mineros e hidroeléctricos, principalmente, han llegado a estos territorios generando conflictos con la población que explícitamente se muestra en contra de este tipo de empresas.

El interés de los grandes centros de poder sobre el agua ha ido en aumento, conforme se ha evidenciado la escases de este líquido vital a nivel global. Los países más industrializados han empezando a crear estrategias de preservación de reservas de agua que les aseguren su hegemonía sobre estas, ya que se presume que en pocos años las reservas naturales de agua se habrán reducido considerablemente. “Se prevé que para el 2030 el mundo tendrá que enfrentarse a un déficit mundial del 40% de agua” (UNESCO, 2015. P:1) Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) están apostando por financiar proyectos de envergaduras transnacionales que aseguren el control geoestratégico de zonas ecológicamente importantes. En este sentido el área norte de Huehuetenango se posiciona como una región de suma importancia, tanto por su posición geoestratégica como por la importante cantidad de fuentes hídricas que posee. En el mapa de cuencas y subcuencas de Guatemala, que se presenta a continuación se resalta con un círculo el área que corresponde a los municipios del Norte entre los que se encuentra Santa Eulalia.

En el mapa hay tres importantes cuencas para esta área, las cuales son la cuenca Pojom, Nentón e Ixcán, en esta ultima fluyen una gran cantidad de ríos que nacen en la Sierra de los Cuchumatanes y que se extienden incluso hasta tierras mexicanas. Estos son ríos grandes que aportan movimiento y vida a todo el ecosistema de esta región. El agua de estos ríos es utilizada principalmente para el uso de comunidades que se encuentran en sus riveras, en muchos casos estos pueblos dependen completamente de los ríos para poder beber agua debido a que el agua entubada no llega a algunas comunidades.

Actualmente existe interés especial sobre algunos ríos en el Norte de Huehuetenango, a continuación se presentan dos tablas que muestran algunos de los proyectos que están programados para funcionar en dicha región.

Tabla No. 6

Hidroeléctricas con generación mayor a 5MW en el norte de Huehuetenango en 2016

Proyecto	Entidad	Municipio	Capacidad Instalada en MW	Estado
Hidroeléctrica Pojom II	Generadora San Mateo S.A	San Mateo Ixtatán	20.00	En construcción
San Andrés	Generadora San Andrés S.A	San Mateo Ixtatán	10.80	En construcción
Hidroeléctrica Pojom I	Generadora del Río, S.A.	San Mateo Ixtatán	10.20	En tramite de autorización

La Cascata	ENEL GREEN POWER GUATEMALA S.A.	San Pedro Soloma	137.00	En Trámite de autorización
Hidroeléctrica San Luis	Cinco M S.A.	Finca San Luis Santa Eulalia	12.20	En trámite de autorización

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Energía y minas, 2016.

Tabla No. 7

**Hidroeléctricas con generación menor o igual a 5MW en el norte de
Huehuetenango en 2016**

Proyecto	Entidad	Municipio	Capacidad Instalada en MW	Estado
Pequeña Central Hidroeléctrica Tuto Dos	Punta del Cielo S.A.	La Libertad	0.96	En operación
Cambalam I	Hidro Santa Cruz	Santa Cruz Barillas	4.9	Pendiente de entrar en operación
Los Nogales	El Sarral S.A.	La Libertad	2.37	Pendiente de entrar en operación

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Energía y minas, 2016.

Llama la atención que la hidroeléctrica Cambalam I posee 4.9 MW de capacidad instalada, cumpliendo con lo mínimo para entrar en la categoría de menor a 5MW, esto se podría presumir que es debido a que la legislación cambia para las que son mayores a esta cantidad. El hecho de mantenerse dentro de los 5MW beneficia de sobremanera a la compañía y hace que los trámites e impuestos entren en otra categoría e incluso que se puedan exonerar de los mismos.

En las tablas también se muestra la hidroeléctrica San Luis, ubicada en el municipio de Santa Eulalia. Esta hidroeléctrica de la empresa Cinco M S.A. , es uno de los actores fundamentales para entender la conflictividad socio-ambiental en este municipio. Sobre esto hablaremos en el próximo capítulo. Antes de eso es importante abordar algunos elementos que ayudan a entender de mejor manera el momento crítico que están atravesando los pueblos de esta región.

Por su condición geográfica de frontera, la situación migratoria es bastante particular. En relación a esto Camus dice: “El desgarrador tema de la migración (interna o internacional) es reflejo de una Guatemala en supervivencia, ya que no se trata de una movilidad “por gusto”, sino por recursos y trabajo”. (Camus, 2008. P: 17). Este podría tomarse como un marco general a la situación que viven los pueblos en Huehuetenango, no solo por las personas que intentan viajar como indocumentados a México para llegar a Estados Unidos, sino porque en las fronteras el tráfico de drogas es una constante. Tenemos un área donde interactúa el narcotráfico, el tráfico de personas, empresas extractivas, militares y población civil, elevando de esta manera la violencia y conflicto.

Es necesario dejar claro que esta situación de cierta forma ha sido maximizada y aprovechada por los medios de comunicación corporativos. Basta con ver el reportaje publicado en la revista *Contrapoder*, el cual se titula *Huehuetenango, el ingobernable* (2015). En el cual se trata de explicar la situación de conflicto en esta región entorno a los proyectos extractivos. Esto lo hacen de manera sesgada, ya que se refiere a los pueblos de tal manera que los coloca como los culpables y provocadores del conflicto. Desde el título de esta publicación se puede evidenciar

la inclinación que tendrá el texto, ya que se refiere a Huehuetenango como un lugar “ingobernable” sobre el cual no se puede realizar algún proyecto extractivo sin que haya que enfrentarse a la población. En esta misma publicación podemos ver la forma en la que se refieren a Rigoberto Juárez Mateo a quién describen de la siguiente manera: **“Rigoberto Juárez es un maya q’anjob’al y un excombatiente guerrillero del Ejército Guerrillero de los Pobres que se exilió en México en la década de los 80. Ahora es el vocero del Gobierno Plurinacional y el rostro más conocido de la oposición a las hidroeléctricas.**(Negritas del autor del artículo) (Coronado. 26 de Febrero de 2015. *Huehuetenango, ingobernable*. Revista Contrapoder)

Con esto queda clara la intención de resaltar algunos aspectos de la vida de este líder comunitario, que para la opinión pública en Guatemala puede ser perjudicial, sobre todo por el carácter anticomunista que persiste en el país. De esta manera se construye un enemigo interno, siguiendo la lógica de criminalización a quienes se opongan a la instauración de proyectos extractivos. Estos señalamientos hacia líderes comunitarios y autoridades ancestrales ha ido en aumento, formando parte del contexto político propio de las luchas por la defensa del territorio.

El conflicto en la frontera norte de Huehuetenango esta marcado por un claro enfrentamiento entre tres fuerzas importantes, las empresas extractivas; nacionales y extranjeras, el Estado y la población civil organizada en contra de los proyectos extractivos. Estas fuerzas están en una constante interacción socio-política que muchas veces desencadena un conflicto. Tal es el caso de lo sucedido en Santa Cruz Barillas, un municipio que forma parte de la región norte de Huehuetenango y que ha tenido un alto nivel de conflictividad gracias a la presencia de empresas que buscan instalar proyectos extractivos.

El caso de Barillas ha sido bastante paradigmático debido a la forma en que se han dado algunos sucesos, como el que describiremos a continuación, en el cual resalta la forma de control extremo que el Estado aplica sobre una región que consideran peligrosa.

El 23 de Junio de 2007 se realizó una consulta comunitaria de “Buena Fe” para preguntar a la población si estaban de acuerdo con la instalación de proyectos extractivos mineros y otro tipo de actividad de aprovechamiento de los bienes naturales en la cual ganó rotundamente el “NO”. Luego de esto, en 2008 llegó la empresa Ecoener Hidralia Energía, esta empresa buscaba instalar en el territorio de Barillas una hidroeléctrica llamada Cambalam I a través de su subsidiaria para Guatemala llamada Hidro Santa Cruz. (Bastos, de León, Rivera, Rodríguez y Lucas, 2015)

La empresa Hidro Santa Cruz llegó a Barillas en Noviembre de 2010 para solicitar la licencia municipal de construcción, la cual les fue negada por las autoridades. A pesar de esta negativa y el rechazo de las comunidades la empresa empezó a construir, logrando con esto el descontento total de la población; que veía cómo personas ajenas a su municipio llegaban a instalar maquinaria sobre un territorio ancestral. A partir de esto empezó a crecer las tensión entre la población, estos iniciaron a organizarse llegando incluso a tomar medidas de hecho como bloqueos en carreteras. Se dieron además hechos como quema de maquinaria y explosiones frente a la empresa, hechos que no quedan esclarecidos por completo ya que la situación fue poco clara y deja muchos vacíos. Sobre esto los pobladores indican que fueron los mismos trabajadores de la empresa quienes incendiaron la maquinaria para inculpar posteriormente a líderes comunitarios. Esto sirvió como preámbulo a lo que se avecinaba.

El 1 de mayo del 2012, en plena celebración de la fiesta patronal del municipio de Barillas se dio un acontecimiento en el cual tres personas, habitantes del municipio, sufrieron un atentado a inmediaciones del proyecto hidroeléctrico dejando como saldo un fallecido y dos heridos. (Bastos, et. al.,2015) Esta situación desató la furia de las personas quienes culpaban a la empresa de haber cometido el hecho, buscaron a quienes representaban a la empresa y al no encontrarlos incendiaron el hotel donde usualmente se alojaban y además una vivienda de alguien quien había vendido tierra a la empresa. (Bastos, et. al.,2015)

Sin titubear, el entonces presidente Otto Pérez Molina decretó por treinta días un estado de sitio¹⁰ en Santa Cruz Barrillas. La fuerza con la que atacó el Estado fue en parte por la irrupción de las personas al destacamento militar, donde golpearon al oficial al mando. Durante el Estado de sitio las personas se quejaron de los abusos de parte de los militares y la Policía Nacional Civil (PNC), “todos estos operativos se hicieron saltándose los formatos legales, violando los derechos mínimos de la gente y usando unos procedimientos que recordaban todas las formas de represión de los años setenta y ochenta: listas negras, encapuchados, soldados rodeando aldeas y cateando casas de una en una, abusos sexuales.” (Bastos, et. al.,2015. P:289) El hacer recordar a la población los horrores vividos durante la guerra es una de las cosas que nada tienen para justificarse, a pesar de que el gobierno insistiera en que se pretendía recobrar el control de la situación.

Durante estos días hubo una persecución directa contra líderes comunitarios, quienes eran capturados sin justificación, para ser procesados a través de juicios en donde la misma empresa figuraba como querellante adhesivo, dejando clara evidencia de la forma conjunta en la que actuaron con el Estado. Posterior a la visita del presidente Pérez Molina, quién aseguró que no se violaban los derechos humanos, llegó al lugar el representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), dando con esto una presión fuerte al Estado para que garantizara la integridad de la población. Durante estos días, hubo varias organizaciones de derechos humanos que estuvieron acompañando este procesos y que verificaron los hechos. (Bastos, et. al.,2015) El 18 de Mayo de ese mismo año, se levantó el estado de sitio en Barillas, no sin antes haber golpeado fuertemente a la organización comunitaria. Los días posteriores a este suceso fueron de procesos legales en los cuales el Estado y las empresas acusaban de delitos graves como a líderes comunitarios, quienes eran respaldados por organizaciones afines a las luchas comunitarias y ambientales.

¹⁰ Figura legal contemplada en la ley de Orden Público en los artículos del 16-22, previa al Estado de Guerra. La cual se aplica en casos de actividades terroristas, sediciosas o de rebelión, entre otros.

Imagen No. 5

Otto Pérez Molina visita Santa Cruz Barillas durante el estado de sitio



Fuente: Simone Dalmaso, Plaza Pública, 2013.

Según la Convergencia por los Derechos Humanos (CDH), se registraron varias denuncias en torno a este suceso. Entre estas denuncias resaltan las relacionadas con las irregularidades en el procedimiento de imposición del estado de sitio, el cual debió ser publicado en el diario oficial antes de ser ejecutado, sin embargo, esto se hizo hasta días después de haber sido suspendido. Además se denuncia la destrucción de bienes y uso excesivo de fuerza durante los allanamientos a casa de comunitarios. Según la CDH “El Estado de Guatemala es responsable de todos los hechos de violencia que redundan en violaciones de derechos humanos de las partes en conflicto en tanto que al no regular ni respetar el derecho de consulta consagrado en el Tratado de la OIT 169 y que es la ley de la República genera las condiciones de frustración y abuso que se registran en Santa Cruz Barillas y otros lugares de Guatemala”. (CDH, 2012. P: 13)

Imagen No. 6

Soldados durante el estado de Sitio en Santa Cruz Barillas



Fuente: Prensa Libre, Septiembre 2013

Los hechos anteriormente descritos son parte de los diversos conflictos que la población del norte de Huehuetenango está viviendo. Estos sirven para ilustrar la manera en que se presentan las empresas y cómo el Estado procura generar las condiciones para que los proyectos se desarrollen a cualquier costo, pasando por encima de las decisiones de los pueblos, quienes han manifestado en más de una ocasión su deseo de mantener fuera a las empresas extractivas. La CDH declaró que “la captura de dos personeros de la empresa Hidro-Santa Cruz que mantienen relaciones ya se subcontractuales o contractuales evidencian lo que desde hace años han sostenido las comunidades sobre la violencia y hostigamientos desde lo que ellos identifican como la empresa. La empresa no puede desligar su responsabilidad de los hechos”. (CDH, 2012. P: 14)

Estos hechos sirven para entender el por qué de la importancia de la organización comunitaria para estos pueblos, ya que se encuentran en una disputa política y legal contra grandes corporaciones que representan intereses económicos oscuros y que buscan apropiarse de tierras que han sido propiedad de los pueblos por siglos. A primera vista la correlación de fuerza parece desigual, debido a la influencia que pueden tener las empresas sobre los jueces, fiscales y demás entes encargados de administrar justicia. A pesar de ello, las comunidades logran equilibrar la situación mediante la organización socio-política compleja que emerge de prácticas ancestrales. Esto permite hacer frente a los diversos escenarios de lucha que plantea la defensa del territorio, debido a que esta no implica únicamente la disputa en términos espaciales o físicos, sino también en términos simbólicos. Puesto que las estrategias de despojo de las empresas, pasan también por nombrar a los proyectos extractivos con nombres en idiomas mayas y apropiarse de lugares sagrados para las comunidades.

Capítulo 4

Etnografiando el conflicto: 19 de Marzo, día clave.

1. Contexto Socio-político en Santa Eulalia

A continuación haré una descripción del viaje al municipio de Santa Eulalia el día 19 de Marzo de 2015, el cual realice durante un trabajo de cobertura de Prensa Comunitaria Km. 169 en este lugar. Con esto busco dar una introducción del contexto socio-político con el que me encontré al momento de realizar el primer acercamiento con el lugar donde realizaría el trabajo de campo de la presente investigación. Es necesario hacer la acotación de que anterior a la visita que aquí presentaré, había realizado algunas lecturas sobre lo que se estaba viviendo en esta región debido a los múltiples conflictos provocados por los proyectos extractivos. Además, tenía conocimiento de la situación que estaba atravesando la radio Comunitaria Snuq Jolom Konob, la cual había sido cerrada meses antes. Con este panorama bastante general y con conocimientos adquiridos teóricamente sobre la situación socio-ambiental en Guatemala, me enfrenté a una serie de eventos que serían el punto clave que me permitió entender la magnitud y complejidad de lo que implica socialmente la presencia de industria extractiva en un territorio, el cual acarrea ya sus propias particularidades, como el Norte de Huehuetenango y más concretamente Santa Eulalia.

Lo vivido en Santa Eulalia ese 19 de Marzo sería el suceso que desencadenaría toda la investigación y me permitiría generar un vínculo más fuerte con muchas personas que me fui encontrando durante el desarrollo del trabajo de campo. De cierta manera, el conocimiento previamente adquirido se desdibujó y se me abrió la posibilidad de tener una perspectiva más cercana a los sujetos de la comunidad.

De tal cuenta, me permito escribir en primera persona ya que esto facilita la comprensión y sitúa, en su justa dimensión, lo vivido, lo observado y lo analizado durante este evento clave.

1.1 El Viaje

El día lunes 17 de marzo, me reuní en la universidad con dos compañeros del equipo de Prensa Comunitaria¹¹, con la intención de conversar acerca de lo que estaba sucediendo en Santa Eulalia y en Santa Cruz Barillas, al estar ellos más cercanos a la problemática desde la perspectiva del periodismo comunitario. La descripción que me dieron fue bastante importante, sobre todo porque me plantearon la problemática de la Radio Snuq' Jolom Konob y su cierre el día 20 de Enero del 2015¹². Antes de esto, había escuchado de la problemática de la radio, sin embargo, no había logrado dimensionar la importancia que ésta tiene para la comunidad de Santa Eulalia.

Durante la conversación que tuve con ellos, mencionaron que iban a viajar para Santa Eulalia el miércoles 18 de Marzo. El motivo de este viaje era para hacer la cobertura de la reapertura de la radio Snuq' Jolom Konob' y apoyar al equipo de esta radio, que pertenece a la red de Prensa Comunitaria. Inmediatamente les

¹¹ Prensa Comunitaria, son una red de periodismo que cubren los distintos acontecimientos a nivel comunitario en distintas partes del país. "Hacemos periodismo comunitario, feminista y autónomo, documentamos la voz de los pueblos y sus diferentes luchas. Nuestras herramientas son la palabra, el sonido y la imagen, con ellas difundimos nuestras ideas y a la vez aportamos en la denuncia, la difusión, las posturas de la población organizada frente a la agresión capitalista y patriarcal y el modelo que se trata de imponer en nuestro país. Prensa Comunitaria es un grupo interdisciplinario que trabaja la investigación, documentación, archivo, análisis y comunicación alternativa, cuenta con corresponsales, colaboradores y colaboradoras en distintas regiones del país. Acompañamos y documentamos luchas y resistencias de los pueblos, comunidades y colectivos en defensa de la tierra, territorio, memoria histórica, derechos humanos, feminismo, cultura y pueblos originarios". (Prensa Comunitaria, 2013. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/about/>)

¹² Los detalles del cierre de la radio se abordarán en un apartado posterior, el cual trata específicamente sobre la experiencia de la radio comunitaria en cuestión

pregunté si podía acompañarlos al viaje, les conté sobre mis intenciones de enfocar mi trabajo de tesis de grado sobre la idea de GAP, el cual sabía que estaba funcionando en el área Norte de Huehuetenango. Posteriormente, consultaron al equipo de prensa comunitaria para saber si podía acompañarlos. Afortunadamente se aceptaron que los acompañara, y quedamos en contactarnos para afinar algunos detalles referentes al viaje.

Según lo acordado, llegué a un lugar en la zona 1 de la capital para reunirme con el equipo que viajaría a Santa Eulalia. Luego de un retraso de 5 horas, salimos de la ciudad para Huehuetenango en horas cercanas a la noche.

Al llegar a Huehuetenango, alrededor de la media noche, nos hospedamos y platicamos acerca de la situación que se estaba presentando en Santa Eulalia debido al cierre de la radio. Además hablamos sobre la conflictividad que se presentaba debido a las acciones de la empresa Cinco M, S.A., las cuales habían generado tensiones con la población desde hacía ya algunos años. Al siguiente día, salimos para Santa Eulalia a las 5 de la mañana, ya que la cobertura de prensa la empezarían a realizar a partir de las 8 de la mañana, de esta cuenta tomamos carretera aún sin luz de sol.

El viaje para Santa Eulalia, fue muy revelador ya que logre dar cuenta del difícil acceso que hay, sobre todo por la forma del terreno montañoso y la mala condición de la carretera que va de Huehuetenango hacia allá. Todo el trayecto estuvo acompañado de una vista general de los valles que se forman en la Sierra de los Cuchumatanes, la abundancia de bosque es algo que deja realmente impresionado a quien no este familiarizado con este paisaje, sobre todo porque se transita literalmente entre las nubes. Esta carretera atraviesa la región q'anjob'al pasando por los pueblos de San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma entre otros, el comercio en estos pueblos es bastante fluido, existen personas que se dedican a trasladar mercadería a través de las fronteras, lo que le da a la región un importante aumento en su actividad económica; la cual se basa en remesas, comercio de mercancías con México y en menor medida la agricultura.

El recorrido hasta Santa Eulalia esta lleno de escenas que quedan en la memoria, no solo por lo colorido de cada imagen, sino por la complejidad social que reflejan. Un camino largo que no se hace sentir cansado debido a la diversidad con que los Cuchumatanes reciben a quien va adentrándose en el territorio q'anjob'al.

La sensación de lejanía es una de las cosas que, como alguien que ha vivido en centros urbanos, me permitió tener una visión clara de lo que implica la ausencia del Estado. La carretera en pésimas condiciones es muestra irrefutable, entre otras, de que los pueblos de esta región han sido históricamente marginales a los ojos de los gobernantes de Guatemala. Sin embargo, la sensación de lejanía también la dan las diferencias culturales, el sentirse fuera de los códigos acostumbrados es algo que difícilmente se puede describir. El idioma fue algo que me hizo sentir que estaba ingresando a un territorio distinto, a un territorio donde los valores culturales son fundamentales para la construcción de la identidad misma de los individuos. El sentirse q'anjob'al mucho antes que guatemalteco fue para mi, muestra clara de la fuerza de los pueblos de esta región.

Imagen No. 7

Vista panorámica de Santa Eulalia

Fotografía propia. Trabajo de campo, Santa Eulalia, 2015.



1.2 Llegada a Santa Eulalia

La llegada a Santa Eulalia fue temprano en la mañana, directamente a la casa de uno de los miembros del equipo de la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob'. Allí desayunamos junto con su familia, quienes nos recibieron con tortillas recién hechas en comal. Durante el desayuno se trató el tema de la reapertura y se evaluaron las perspectivas que desde el pueblo se tenía para la actividad que se llevaría a cabo ese mismo día. Ya que la intención de la directiva de la radio y de la mayoría de personas del pueblo, era la reapertura de la radio o en todo caso que se les permitiera extraer el equipo necesario para la transmisión y de esta manera funcionar en otro lugar. El compañero de la radio, dijo que a las 5 de la mañana las Autoridades Ancestrales, habían realizado una ceremonia de petición para que las actividades se llevaran a cabo sin ningún tipo de problema. Se tenía alguna información acerca de las pretensiones del entonces alcalde Diego Marcos, quién según los rumores que se escuchaban en el pueblo, iba a enviar a “su gente” para que provocaran algún tipo de enfrentamiento durante la actividad. Diego Marcos Pedro, llegó a la alcaldía de Santa Eulalia en 2011 por el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y buscó la reelección en 2015 por el partido político Libertad Democrática Renovada (LIDER). Las personas lo reconocían como alguien que se exaltaba fácilmente y tendía a ser violento. Además, se hablaba de que había recibido dinero de la empresa Cinco M, S.A. para abalar sus actividades y enfrentar a la población que desaprobaba las actividades extractivas en el territorio.

Se esperaba que todo transcurriera sin ningún problema durante la actividad. Sin embargo, daba una sensación extraña el sentir la alegría por la reapertura de la radio, pero a la vez sentir un leve ambiente de tensión generado por el miedo a la violencia. El alcalde Diego Marcos, era conocido por hacerse acompañar de personas que fácilmente podían generar algún disturbio en medio de la actividad. La tensión se había encendido meses antes, gracias a que el alcalde estaba presuntamente involucrado en las acciones violentas que dejaron a un joven herido

y a su hermano muerto. Hecho que se relata más adelante y que daría origen a la confrontación entre el alcalde y un sector importante de la población. Aún sabiendo eso, la posición de las personas del equipo de la radio y líderes comunitarios, que forman parte del Gobierno Ancestral Plurinacional, era no provocar ni responder a los ataques que se les hicieran, ya que esto haría que la violencia incrementara.

1.3 Llegada a la actividad

La actividad se llevó a cabo en el parque central de Santa Eulalia, ubicado a un costado de la iglesia católica, frente al edificio de la municipalidad. Esta actividad era bastante importante para las personas de Santa Eulalia, las cuales asistieron de forma masiva a esperar el momento de la reapertura de la radio. Para llegar, acompañamos un grupo grande de personas que iban caminando por toda la carretera hasta llegar al parque central. Ya en el lugar, había un ambiente bastante tenso, ya que si bien la actividad estaba planificada con mucha alegría, estaba presente el temor de algún altercado.

En la actividad habían personas de todas las edades, desde niños y niñas hasta hombres mayores que vestían el Kapishay. Este es un abrigo de lana de ovejas que es confeccionado para ser utilizado sobre todas las prendas de vestir y dar abrigo. Es un lienzo de tela tipo poncho en forma de rectángulo que tiene un agujero en el centro, por donde entra la cabeza, haciendo que las partes más largas caigan al frente y detrás de la persona, dejando dos mangas, una a cada lado, las cuales caen sobre los hombros. Es regularmente de color café y negro, con una orilla de color dorado o plateado. Sobre el pecho se pueden observar detalles en hilos de colores que forman figuras relacionadas a la cosmovisión maya. Es utilizado por hombres mayores, y se asocia con el respeto hacia quienes poseen más experiencia y conocimiento sobre la vida.

Dentro de los asistentes también estaba la reina Jolom Konob, quien portaba su traje de gala, con corona y cetro. Su traje estaba compuesto por un corte color rojo y una blusa color blanco con muchos detalles tejidos, semejante al estilo barroco. En general se podían ver familias completas, las cuales asistían a un evento que social y políticamente tenía un significado importante para la comunidad.

Cuando empezaron a llegar las personas, muchos se quedaron sorprendidos porque el Alcalde Diego Marcos, había montado un escenario con bocinas, en donde pretendía aprovechar el momento de la reapertura para tomar la palabra y de alguna forma querer controlar la situación a su favor. Los organizadores de la radio no se opusieron y dejaron que el programa se llevara como estaba previsto. Alrededor de las 8am, hicieron su ingreso al parque central las autoridades ancestrales. Fue un momento bastante impactante, ya que los asistentes guardaron silencio mientras se escuchaba el sonido del tambor que acompañaba el ingreso de quienes representan la autoridad ancestral. Eran alrededor de 6 hombres mayores que vestían su traje indígena, incluido el Kapishay, y portaban en sus manos varas de madera tallada, que representan autoridad. A su ingreso dieron dos vueltas al lugar en forma de reconocimiento. Quien terminaba la fila de autoridades era Rigoberto Juárez, importante líder comunitario bastante respetado en la región. Para ese momento mi conocimiento sobre él era limitado. Mientras las autoridades ancestrales hacían su ingreso, se anunciaba su paso con incienso y el sonido de un tambor. Se sentaron en una mesa larga frente al escenario que tenía montado el alcalde, este momento fue algo que rompió con la tensión que había. Toda la comunidad vivió un momento solemne y de mucho respeto hacia sus autoridades ancestrales.

Imagen No. 8

Autoridades Ancestrales de Santa Eulalia.



Fotografía propia. Trabajo de campo, Santa Eulalia, 2015.

Luego de esto el primero en tomar la palabra fue el alcalde Diego Marcos, quien desde un principio advirtió que los periodistas que estaban en la actividad debían estar identificados, de lo contrario los retirarían de la actividad. Porque según él, “siempre llegan personas que luego inventan mentiras”. Hizo esa advertencia dirigida a los medios de comunicación que habían llegado a cubrir la actividad, en un tono intimidante y con voz exaltada. Tuve que darle mi cámara fotográfica a otra compañera, que si tenía identificación de periodista. Otro compañero y yo tuvimos que irnos a la parte de atrás del lugar, para no estar frente al escenario en donde únicamente podían estar los periodistas y las personas de la comunidad.

1.4 Inicio de la actividad

Luego de hacer dicha advertencia, el alcalde dijo que él estaba ahí con las ganas de arreglar las cosas y evitar la confrontación, sin embargo, dejó en claro que no iba a permitir que la radio comunitaria fuera abierta porque requería de una orden de juez para poderla abrir. Según pude entender hubo un proceso jurídico previo, iniciado por el alcalde, el cual en ese momento no entendí de que se trataba. El alcalde por momentos hablaba en q'anjob'al y por momentos en castellano, algo que me dificultó entender su intervención.

Imagen No. 9

Exalcalde Diego Marcos, Santa Eulalia



Fotografía: Lucía Ixchiú. 19 de Marzo de 2015.

Posteriormente tomaría la palabra¹³ el señor Lorenzo Mateo. Quien es parte del equipo de la radio Snuq Jolom Konob'. Él dio sus argumentos de por qué debía ser abierta la radio comunitaria. Entre estos estaba el hecho de que la radio se había convertido en una vía por medio de la cual le llegaba información a la población de Santa Eulalia, a través de los programas sobre salud, educación, derechos humanos y medio ambiente. Además la radio se había convertido en un medio de comunicación que conectaba a las personas migrantes con sus familiares, por medio de llamadas a cabina. Mientras don Lorenzo presentaba todas las razones que justificaban la reapertura de la radio, las personas de la comunidad en su gran mayoría aplaudían y gritaban en manera de apoyo a sus palabras.

Luego de la intervención de don Lorenzo, el alcalde volvió a tomar la palabra y dentro de lo que dijo, se justificó diciendo que él no había sido culpable de la muerte del joven unos meses antes. Esto me sorprendió y me generó dudas, acerca del suceso al que se refería el alcalde. Posteriormente pregunté y me dijeron que, el 20 de enero de ese mismo año, durante el cierre de la radio, dos jóvenes habían sido atacados con arma de fuego por alcalde, según me dijo la persona a quien pregunté. Para ese momento, no tenía claro lo que en realidad había sucedido ese día. Con el paso del tiempo y el trabajo de campo realizado, pude llegar a saber sobre lo sucedido. Este suceso lo narro y analizo más adelante, ya que forma parte fundamental de la historia de la radio comunitaria y es necesario explicar para poder entender el nivel de conflictividad que se vivía en ese momento en Santa Eulalia.

Mientras el alcalde hablaba sobre el ataque a los jóvenes dijo: “ante la luz de Dios yo no he hecho nada”, al momento de decir esto las personas lo abuchearon, silbaron y lo insultaron. El descontento de las personas con el alcalde se hacía notar. La principal razón, el haber cerrado la radio, además que decían que él había dado

¹³ Posterior a que habló don Lorenzo, hubo varias intervenciones de personas tanto afines al alcalde, como una gran mayoría que defendían a la radio. Sin embargo, en este relato resaltan las intervenciones que me ayudaron a dar estructura a una actividad que era realmente sorprendente, por el grado de organización comunitaria que hubo. Acerca de esta idea profundizaré en secciones posteriores.

paso libre a la hidroeléctrica. Este punto, es importante ya que a partir de esto se puede entender, por qué el cierre de la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob' forma parte de los hechos provocados por la incursión de una empresa extractiva en el territorio.

En definitiva, la sospecha que la gente rumoraba, y que algunos aseguraban, de que el alcalde estaba involucrado con la hidroeléctrica, daba un matiz a todo lo que estaba sucediendo. En ese momento, fue difícil conectar todos los elementos que se estaban presentando simultáneamente, ya que entre la tensión no lograba percibir la magnitud del asunto, sería hasta tiempo después que pude empezar a entender el escenario en Santa Eulalia.

El programa de la actividad del alcalde estaba siendo llevado por un joven muy entusiasta y animado. La gente de la radio comunitaria decían que el maestro de ceremonias tenía un programa que no había sido consensuado, sino era hecho acorde a los intereses del alcalde. Pude darme cuenta que el programa estaba estructurado de tal forma que le daban espacio para hablar a un simpatizante del alcalde y luego a un simpatizante de la radio. Esto creó una dinámica que se prestó para que se evidenciara lo dividido que está la comunidad, ya que de un lado de la plaza estaban los simpatizantes del alcalde y del otro lado estaban las personas de la comunidad que pedían la apertura de la radio, como puede notarse en la imagen.

Imagen No. 10

Parque central Santa Eulalia durante la actividad



Fotografía: Lucía Ixchiú. 19 de Marzo de 2015

Uno de los compañeros de prensa comunitaria subió al podio en representación de una red de radios comunitarias, al principio las personas afines al alcalde le arrebataron violentamente el micrófono, posteriormente le fue devuelto. El compañero se dirigió a todas las personas diciendo que lo que pretendía era motivar a las partes, que estaban discutiendo, que no hubiera confrontación y que se evitara cualquier tipo de conflicto en la comunidad, ya que la violencia no iba a solucionar nada.

Luego de que habló el compañero, subieron más simpatizantes del alcalde, entre ellos una mujer que gritaba y señalaba a Rigoberto Juárez, acusándolo de ser el

culpable de que la comunidad estuviera dividida. Luego de ella subió Domingo Baltazar, un líder comunitario miembro del GAP y uno de los fundadores de la radio. Como mencioné anteriormente me fue muy difícil entender el mensaje que los comunitarios daban, ya que era en Q'anjob'al. Baltazar preguntó algo relacionado con la radio y la mayoría de personas levantaron la mano y aplaudieron. Esto me hizo pensar que la pregunta había sido acerca de que si querían o no que la radio se abriera de nuevo. Al ver la respuesta contundente de la mayoría de personas presentes, quienes simpatizaban con el alcalde se molestaron y empezaron a insultar a las personas que apoyaban a la radio.

Imagen No. 11

Domingo Baltazar, Autoridad Comunitaria. Santa Eulalia.



Fotografía: Lucía Ixchiú. 19 de Marzo de 2015

Luego que Domingo Baltazar hiciera esa dinámica de consulta, subió un hombre de aproximadamente 65 o 70 años de edad, según lo que pude averiguar, era parte del concejo municipal del alcalde y durante la guerra interna había sido patrullero de autodefensa civil. Este señor habló en castellano y se extendió alrededor de media hora, durante ese tiempo acusó a Rigoberto Juárez de ser el culpable de dividir a la comunidad y de traer el conflicto al pueblo. Algo que me pareció bastante interesante fue cuando dijo que Rigoberto Juárez seguía promoviendo las ideas de la guerrilla y que ellos estaban cansados de eso, que ellos lo que buscaban era el progreso de Santa Eulalia. Los señalamientos a Rigoberto Juárez eran directos y era señalado con la mano, mientras el señor decía esto, la mayoría de personas le abucheaban.

Imagen No. 12



Fotografía: Lucía Ixchiú. 19 de Marzo

Un par de jóvenes que estaban cerca de donde yo me encontraba, le gritaban “hijo de puta” y “asesino”. Sus palabras evidenciaron cómo en los pueblos de Guatemala aún se viven las secuelas de la guerra, ya que muchas de las divisiones y conflictos que existen en el pueblo datan de esos años. Llama la atención escuchar como el discurso de la guerra, se mezcla con la defensa del desarrollo que prometen las empresas. Durante las intervenciones de las personas afines a la municipalidad, quedó clara la intencionalidad que había con el cierre de la radio. Ya que esta se había convertido en un obstáculo, porque informaba a la población. Algo que no convenía a la empresa y por consiguiente al alcalde y su gente, quienes demostraron defender, por alguna razón, los intereses de ésta. Con la intervención de este señor, la tensión incrementó y se sentía que en cualquier momento podía haber un problema violento.

Luego de esto las personas empezaron a aclamar a Rigoberto Juárez, quien subió al escenario a tomar el micrófono. Cuando él empezó a hablar, todas las personas hicieron silencio, los rostros de las personas reflejaban respeto y que le estaban poniendo toda la atención posible a lo que iba a decir. Hablo en Q'anjob'al alrededor de 15 minutos, luego de esto, simpatizantes del alcalde subieron a reclamarle a Rigoberto y le intentaron arrebatarse el micrófono, alguien gritó “bajate Rigo, te van a pegar”, en ese momento el escenario fue invadido por personas de ambos grupos, quienes querían bajar a Rigoberto y quienes lo defendían, alguien empujó a Rigoberto Juárez y lo botó del escenario mientras lo insultaban.

Imagen No. 13

Rigoberto Juárez, Autoridad Ancestral. Santa Eulalia



Fotografía Lucía Ixchiú, 19 de Marzo 2015.

Un hombre de la tercera edad, que reclamaba el acto violento contra Rigoberto, fue golpeado en la cara con una patada que le diera un hombre que, según las personas de la comunidad, es conocido como “Chihuahuense”. Las referencias que las personas me dieron de él estaban vinculadas a actividades ilícitas. Por otro lado, una de las mujeres que había hablado en el escenario acusando a Rigoberto Juárez, tenía en la mano un palo con el que amenazaba a las personas. El “Chihuahuense” le gritó al señor que había sido agredido en la cara “con tu familia lo vas a pagar”, esto empezó a atemorizar a las personas, ya que era evidente que debajo de su suéter portaba un arma.

Hubo una revuelta en toda la plaza provocada por el enfrentamiento entre ambos grupos de personas, en medio de aquel disturbio quedaron los periodistas, a

quienes las personas que defendían al alcalde, intentaron arrebatárles las cámaras mientras les pegaban en la cara. A un joven que es parte del equipo de periodistas de la radio Snuq' Jolom Konob', le arrebataron la cámara con la cual estaba cubriendo la actividad. El momento se volvió cada vez más violento ya que había una amenaza directa para aquellos que estaban apoyando la reapertura de la radio. Los periodistas recibieron constantes amenazas y golpes de varias de las personas que acompañaban al alcalde, ellos mismos habían estado durante toda la actividad tomando fotografías a los periodistas y viendo de forma amenazante hacia el público.

Durante el escándalo y los golpes logré refugiarme detrás del escenario, desde ahí pude ver que, alrededor de 6 elementos de la (PNC) estaban tratando de controlar la situación, sin que su intervención lograra apaciguar aquella pelea. Pasaron unos minutos hasta que se logró dividir nuevamente el grupo y quienes estaban apoyando a la radio se retiraron hacia la cancha de basketball, acompañados de algunos policías. Al estar ahí, los periodistas se volvieron a agrupar y a hacer el recuento de las agresiones que habían sufrido, varios compañeros tenían golpes en la cara y arañazos, a otros les habían dañado su equipo fotográfico. Estábamos bastante asustados por el nivel de violencia utilizada en contra de la población. El alcalde y su personal de apoyo, realmente provocaron que la situación se saliera de control, ya que esto iba a justificar cualquier acción tomada en contra de representantes de la radio.

Las constantes amenazas provocaron mucha incertidumbre y temor, algunos periodistas hicieron la recomendación de salir de Santa Eulalia en ese momento, idea que fue apoyada por los policías. Existía miedo de lo que podía suceder en el camino, el recorrido aún era largo y la tarde estaba por entrar a su parte final. A pesar de ello se decidió salir para Huehuetenango ese mismo día, afortunadamente durante el trayecto no hubo ningún problema, exceptuando la sensación de persecución que queda luego de las amenazas violentas.

La llegada a Huehuetenango nuevamente, fue hasta cierto punto reconfortante. El llegar al hospedaje y hacer los comentarios de un día difícil, fue algo que disipó la tensión. Sin embargo, la tranquilidad era relativa porque se sabía que esa noche Santa Eulalia iba a dormir tensa y con temor, porque gracias a lo sucedido ese día la radio no pudo ser reaperturada.

2. Snuq Jolom Konob: La voz del Pueblo Q'anjob'al

Al vivir la experiencia anteriormente descrita, el interés por enfocar la investigación hacia la actividad política comunitaria en Santa Eulalia creció. Ese primer encuentro con la Radio Snuq' Jolom Konob' fue fundamental para poder iniciar a entender cómo era el contexto socio-político entre los pueblos q'anjobales y a la vez mostró como el GAP funciona bajo códigos políticos distintos a los que tradicionalmente se conocen. Estos elementos han permitido acercar la mirada hacia pueblos que han sido marginados históricamente, pero de esa misma manera han logrado tener una organización comunitaria compleja y autónoma.

El acercamiento con la radio fue una constante durante toda la investigación, ya que constituye un sujeto importante dentro de la organización política en Santa Eulalia y en los otros municipios aledaños. La Radio Snuq Jolom Konob es una institución comunitaria y q'anjobal que busca posicionarse como un medio de comunicación al servicio de los pueblos, además ha sido un pilar importante en la lucha por la defensa del territorio y desde su posición de informantes han sabido acompañar los procesos que desde el GAP se han dado en los últimos años.

Es necesario mencionar que la labor que ha realizado la radio le ha costado sufrir diversos tipos de agresiones, las cuales la han llevado incluso a ser censurada. A pesar de esto existen personas que han jugado un papel determinante para que la radio se mantenga sonando en los hogares q'anjobales. Tuve el honor de poder compartir con don Lorenzo y Doña María, dos personas que han entregado su

tiempo y esfuerzo en formar una radio que es parte ya de la cotidianidad de las personas en Santa Eulalia. Más allá de ser su medio de comunicación comunitaria, la radio es un elemento que cohesiona a la población y que en su momento han tenido que defender. Las agresiones hacia la radio han sido constantes, lo que lamentablemente le ha costado al pueblo eulalense ser violentado. Don Lorenzo y Doña María, son parte del equipo sumamente dinámico, comprometido con su labor y con una organización interna que ha logrado un grupo diverso, en tanto a género y edad, que trabaja de manera ordenada y eficaz. La amabilidad, la apertura y la confianza que transmiten es algo con lo que uno pocas veces se topa. Importante es decir que el posicionamiento político claro, la seguridad con lo que se hacen las afirmaciones y la coherencia en su discurso son características que he podido notar desde que les conozco.

Como todo grupo organizado, el equipo de la radio ha tenido sus problemáticas internas y sus dificultades de todo tipo para poder realizar su labor, sin embargo, considero que no corresponde señalarlas en este espacio, ya que quisiera concretarme aquí en describir lo que desde mi perspectiva es la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob' y lo que ha implicado su conformación así como el mantenerse al aire.

La radio surge desde el interior mismo de una organización comunitaria de pos guerra, en uno de los lugares donde más fuerte se sintió la represión contra el pueblo maya. Nacería en un contexto que abriría paso a una compleja organización política comunitaria como lo es el Gobierno Ancestral Plurinacional. No me atrevería a afirmar que surgen bajo las mismas intenciones, sin embargo, si puedo decir que tanto la radio Snuq' Jolom Konob' como el GAP han estado muy cerca desde su inicio. Como explico más adelante, ambas son motivadas por las mismas tramas comunitarias (Tzul, 2016) que permiten que se expresen formas ancestrales de organización, a través de mecanismos que van acorde a la realidad de los pueblos. Esas mismas tramas permiten que esas lecturas políticas se concreten y efectúen mientras el pueblo mismo determina su estrategia ante una amenaza, que para el

caso que aquí se estudia son las empresas de capitales extranjeros y nacionales y el Estado mismo.

Los primeros esfuerzos de organización que movilizan a la población de Santa Eulalia, se dan los años posteriores a los acuerdos de Paz. Según la página de internet La Voz Inmigrante (www.lavozinmigrante.com), informa que la Asociación Q'anjob'al Ewulalense se forma a partir de la necesidad de reconstruir el templo católico, el cual había sido destruido por un incendio. Esa primera organización fue dirigida por la "Fraternidad Ewulalense (Sic) Maya Q'anjob'al" la cual era asesorada por el sacerdote José David López que para entonces era párroco de la iglesia de Santa Eulalia.

Después de haber trabajado en la reconstrucción del templo católico también se promovió entre la comunidad Ewulalense (sic) el desarrollo de un seguro médico campesino que se estableció en Santa Eulalia porque se vio la necesidad de la falta de atención médica a los niños y la comunidad en general. Gracias a los Ewulalenses (sic) radicados en Los Ángeles, California, colectaron los fondos para enviar un vehículo que funciona como ambulancia y trasladar a los enfermos al hospital más cercano. (La voz del Migrante, 2012)

Posterior a haber realizado estas primeras acciones, estos mismos vecinos organizados se plantearon el construir un hospital el conocido como como Hospital Local "José David López", el cual atendía a toda la región del Norte de Huehuetenango.

En el pueblo rondan varias versiones acerca de las razones que llevaron a este sacerdote a dejar Santa Eulalia. La versión que al parecer tiene mayor credibilidad es que dicho sacerdote había tenido varios hijos con diferentes mujeres del pueblo, esto le generó una serie de conflictos con los familiares y esposos de las mujeres. Por esta razón, le disparan al sacerdote en forma de advertencia y esto evidentemente hace que el sacerdote salga de Santa Eulalia un mes de Febrero de 1997.

Esta versión por supuesto, no puede considerarse como oficial, ya que la iglesia no la confirmó. Esta sí aceptó que el sacerdote había sufrido un atentado, pero que se desconocía la causa. Además, aceptaron que existía una denuncia en contra del sacerdote en la ciudad de Huehuetenango, pero que se desconocían los motivos de esta, ni la acusación que se le hacía. Estos acontecimientos se presume que podrían estar vinculados. Sin embargo, de ninguna manera puede sacarse una conclusión definitiva a partir de esto. En definitiva, el sacerdote abandonó Santa Eulalia. Esto provocó que el hospital que estaba a su cargo entrara en una crisis y por lo que empezaron a cobrar por sus servicios. Esto generó descontento entre la población, debido a que el mismo hospital había sido construido con la colaboración de las personas del pueblo y ahora de alguna manera tendrían restringida la atención.

Yo recuerdo muy bien que mis padres iban a hacer jornales, porque es una de las obligaciones por parte de la iglesia, como una forma de contribuir. Pero si no haces ese tipo de jornales, ya sea que compras la mano de obra o no tienes sacramento. Es un jornal condicionado.” (Comunicación personal, Felipe. 10/11/2015)

La iglesia genera estas estrategias que aprovechan la forma de organización comunitaria tradicional y las vuelve a su favor, ya que el condicionar ciertos sacramentos o la participación dentro de la iglesia, genera hasta cierto punto temor y motiva la colaboración de las personas. Por lo que pude evidenciar el pueblo de Santa Eulalia es bastante religioso y mayoritariamente practica el catolicismo, de tal forma que esta colaboración para la construcción del hospital debió haber sido masiva. Además el hecho de haber construido el hospital en un sitio donde anteriormente se encontraba un destacamento militar, daba un valor simbólico a dicho hospital.

Luego de varios administradores, el hospital continuaba cobrando sus servicios. de tal manera que un grupo de personas de la sociedad civil de Santa Eulalia, entre ellos profesores fundan una clínica médica. Entre estos fundadores de la clínica se mencionan los nombres de algunos líderes comunitarios como: Rigoberto Juárez,

Domingo Baltazar, Daniel Pedro Mateo, Mateo Margarito, Victoriano Juárez, entre muchos otros que seguramente se sumaron a este proyecto.

Se evidencia aquí como la organización comunitaria responde a una necesidad indispensable para el pueblo, de tal forma que para hacer estas gestiones se monta una estrategia de organización muy bien definida y que logra sus objetivos. A pesar de las dificultades que implica accionar desde la marginalidad en la que han vivido estos pueblos, sus formas de vinculación con otras redes funcionan de tal manera que logran movilizarse y hacer que esa supuesta marginalidad se disipe a través del trabajo conjunto con otros pueblos.

Estas primeras gestiones comunitarias no se dan por generación espontánea, al contrario, son el resultado de siglos de aprendizajes comunitarios, acerca de las formas en que el poder central ha bloqueado los derechos más básicos para la población. Esa misma ausencia del Estado ha permitido que surja un importante proceso creativo comunitario que ha generado que ante la amenaza los pueblos se organicen y responda.

Esta clínica inicia en un cantón de Santa Eulalia, con la colaboración de varios de los vecinos. Esta clínica fue creciendo y se fue consolidando como un centro de atención médica regional.

La clínica registro un respaldo social, porque llegaba gente de Soloma gente de San Juan Ixcoy, que son dos municipios del área norte de Huehuetenango que cuentan con recursos. Son municipios reconocidos por una economía más bien fomentada que la del resto de municipios. Se convierte en una clínica regional porque no existía en la región, el Estado siempre ha abandonado estos municipios. (Comunicación personal, Felipe. 10/11/2015)

Esta regionalización de la clínica ayudó a que las personas estuvieran mejor atendidas respecto a la salud, funcionaba para atender emergencias pequeñas y enfermedades comunes en el municipio, sin embargo, ya cuando la emergencia requería un cuidado más especializado, los enfermos eran trasladados para al hospital de Huehuetenango.

Al tomar importancia la clínica dentro de la población, el hospital dirigido por la iglesia inició a sentirse desplazado de alguna manera, esto provocó que no se diera un trabajo conjunto entre estas instituciones.

Es importante entender esta primera gestión comunitaria con la clínica, ya que esta sería la base fundamental para el montaje y apertura de la radio Snuq' Jolom Konob'. Resulta importante dar seguimiento a la forma en que se fueron dando las gestiones y cómo la misma comunidad, al tener cubiertas las necesidades más básicas, inicia a generar mecanismos de comunicación que le permitan el empoderamiento territorial y social.

En 1999 se dan los primeros pasos para la apertura de la radio. Se dice que con parte de los ingresos generados por la clínica y de la colaboración de algunas personas migrantes que se encontraban en Estados Unidos logran comprar el primer equipo para la radio.

El surgimiento de la radio se da durante el período posterior a los Acuerdos de Paz, este momento histórico para los pueblos indígenas que vieron como florecían nuevas formas de organización en tiempos en donde la represión, hasta cierto punto, había cesado. De tal cuenta la formación de la radio se plantea en ese momento como un derecho adquirido a través del Acuerdo Sobre Identidad de Los Pueblos Indígenas (AIDPI) el cual en su Artículo II, Inciso H dice:

Por su parte, a fin de favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades e instituciones mayas y de los demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en idiomas indígenas del patrimonio cultural indígenas, en particular maya, así como del patrimonio cultural universal el Gobierno tomará en particular las siguientes medidas: (AIDPI, 1995.)

En este sentido, según el AIDPI (1995), el Gobierno de Guatemala se compromete a:

- Abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados
- Promover ante el Congreso de la República las reformas que sean necesarias en la actual Ley de Radiocomunicaciones con el objetivo de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso de los medios de comunicación. Promover asimismo la derogación de toda disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad; y
- Reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos, artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y los medios escritos nacionales.

Las condiciones para la formación de la radio estaban dadas, ya que el marco de los Acuerdos de Paz proveía legitimidad a este proyecto. Es así como en un primer momento un grupo de líderes comunitarios y personas comprometidas, haría los primeros esfuerzos de organización de un equipo, el cual identificó la necesidad de creación de un medio de comunicación comunitario y alternativo que ayudara en la difusión de los valores comunitarios y de la cultura maya desde la forma de vida de los pueblos. En este equipo se encontraban personas que ya habían estado anteriormente involucradas en gestionar proyectos comunitarios, como la clínica médica de la que se habló anteriormente, tal es el caso de Daniel Pedro, Domingo Baltazar, Juan Hernández entre otras personas. Este equipo fue generando las primeras ideas y buscando asesoría para lograr concretar y dar forma al proyecto.

El nombre *Snuq Jolom Konob* significa en el idioma Q'anjob'al "La voz del pueblo", este nombre se lo dio a la radio el líder comunitario Daniel Pedro Mateo. Daniel "Maya", como era conocido por el pueblo q'anjob'al fue asesinado en 2013, . Su asesinato se enmarca en la lucha por la defensa del territorio. Posteriormente hablaremos de este lamentable suceso y acerca de la importancia que tuvo este importante líder, para lo conformación no solo de la radio sino del movimiento social en Santa Eulalia, que sería el preámbulo al Gobierno Ancestral Plurinacional.

Con dinero recolectado dentro de la comunidad, los primeros impulsores de la radio pudieron comprar un pequeño transmisor el cual era de 30 watts de potencia e iniciaron a hacer pruebas de transmisión periódicas en el mismo lugar en donde funcionaba la clínica médica, dada la vinculación de ambos proyectos, ya que compartían fundadores.

Alrededor del año 2002 el equipo de radio se traslada para la casa de un miembro del consejo municipal y la antena se coloca en un terreno cercano a unos 200 metros y se conecta a través de un cableado. Luego del paso del huracán Isidoro en el año 2002 esta antena se cae, posteriormente se reinstalaría otra de menor tamaño.

Felipe, un joven periodista de Santa Eulalia hizo sus primeros trabajos periodísticos en la *Snuq' Jolom Konob'*, la radio fue una escuela para muchos comunicadores comunitarios que hoy trabajan en otros medios. Tal es caso de Felipe, hoy radicado en la ciudad capital y esta involucrado en el periodismo comunitario desde esos primeros pasos de la radio en Santa Eulalia.

Felipe menciona que la radio inició sus transmisiones formalmente en el año 2002, ya que los intentos anteriores si bien eran frecuentes, no se hacían de manera sistemática. Es así que luego de muchos intentos "más de los mil que hizo Edison cuando inventó el foco" (comunicación personal, Felipe. 10/11/2015) se logró realizar la primera transmisión para la población.

Los primeros programas de la radio serían enfocados en promover la cultura maya, se hacían transmisiones de sones en marimba y otros ritmos tradicionales. La radio aún no tenía para ese entonces una programación completa, por lo que los horarios eran de 6am. a 9am. y de 3pm a 9pm. . Uno de los primeros programas que se transmitieron estuvieron a cargo del profesor Pedro Luic, otro a cargo del profesor José Sebastián, fundador de la radio conocido como “Chepito”, y el programa que dirigía Daniel Pedro Mateo.

La radio se da a conocer ya como un medio de comunicación establecido, en el año 2001 y su inauguración oficial se da en Mayo de 2002, para este evento se hizo un acto público. La radio Snuq’ Jolom Konob’ nació como un medio abierto a las ideas y necesidades de los pobladores, de tal cuenta, tanto la religión católica como la iglesia evangélica tenían sus respectivos espacios para comunicarse con sus fieles. Además las autoridades ancestrales de Santa Eulalia también tenían su espacio para dirigirse a la población.

Don Lorenzo recuerda que durante los primeros años de la radio fue invitado por Daniel Pedro a participar en su programa de radio llamado “Cosmovisión Maya”. Este programa era el que daba apertura a la programación de la Snuq’ Jolom Konob’ muy temprano en la mañana. Sin embargo, únicamente pudo participar unos días en este programa y luego migró a los Estados Unidos a trabajar. Estando en aquel país, don Damián se enteró que la radio seguía creciendo y que ya tenía más apoyo de la población, por lo que al volver tuvo la inquietud por conocer el desarrollo de la radio.

Pero hubo algo tan importante que me impulso para meterme en la radio de lleno, hubo algo desesperante, preocupante. Porque cuando vine, ya se había aumentado el número de personas alcohólicas. Cuando me fui, como en todo pueblo hay gente que toma, pero en Santa Eulalia, no estaba como está ahora...Yo cuando me vine me di cuenta que habían personas ya adictas, cuando anteriormente no. (Comunicación personal, Lorenzo Mateo. 17/06/ 2016)

Esa situación de ver a tantas personas sufriendo por el alcohol, fue algo que “conmovió” a don Lorenzo y le despertó la idea “de hacer algo por ellos”. Menciona que aunque su preocupación inicial eran las personas adictas, se puso a pensar que difícilmente se podía hacer algo para que cambiaran su adicción. Pensó entonces “puedo hacer algo, por los que todavía no están en estas condiciones. Entonces voy a crear un programa. Me acerque con los compas que estaban al frente de la radio, les pedí un espacio”. (Comunicación personal, Lorenzo Mateo. 17/06/ 2016).

La intención de don Lorenzo de crear un programa de radio dedicado al tema del alcoholismo, era para formar a las personas del pueblo y “para darnos cuenta de este mal que ya esta entre nosotros” (Comunicación personal, Lorenzo Mateo. 17/06/ 2016) El entusiasmo de don Lorenzo, saltó a la vista desde que lo conocí. Una persona que demuestra una profunda coherencia entre lo que dice y lo que realiza, incluso podría asegurar que lo que cuenta, es un poco menos de la mitad de las cosas que realiza para beneficio de su comunidad. De tal cuenta que, luego de ser invitado a participar en un programa Don Lorenzo era ya parte del equipo de locutores.

El programa permaneció hablando sobre el tema del alcoholismo durante los primeros meses, posteriormente se dio cuenta que era necesario ampliar la temática del programa y que lo que sucedía en Santa Eulalia “no era solamente problema del alcoholismo. Aunque sí bien, el alcoholismo ha sido la raíz de todo tipo de problema, porque en aquel entonces ya habían niños alcohólicos, las niñas estaban saliendo embarazadas a temprana edad y muchos otros problemas que ya se estaban dando” (Comunicación personal, Lorenzo Mateo. 17/06/ 2016). Fue así como el programa “Hablando de alcoholismo”, como lo había nombrado a sus inicios, se convirtió en el programa “Vive y aprovecha tu vida”, este nombre dio paso a que el programa se diversificara y tratara acerca de otros problemas de la comunidad.

Este programa salió al aire oficialmente en 2006, con el fin de hacer conciencia entre las personas, especialmente jóvenes, para que lleven una vida sana y alejada de

cualquier tipo de vicios. “Si se descontrola uno en la vida, prácticamente uno echa a perder todo. Quizá te das cuenta hasta después, si te metes al vicio, de diez o quince años. De ahí ya pasó tu juventud, cuando te das cuenta ya estas viejo y ya no aprovechaste lo bueno que es la juventud” (Comunicación personal, Lorenzo Mateo, 17/06/ 2016) El programa de don Lorenzo se transmitió durante varios años, siendo uno de los programas con más audiencia de la radio. Lamentablemente en el año 2015 tuvo que suspender sus transmisiones debido al cierre de la radio.

Don Lorenzo cuenta que al inicio él se dedicaba únicamente a su programa, sin embargo, conforme fue pasando el tiempo buscó otros apoyos y posibilidades para que la radio se abriera espacios fuera de Santa Eulalia. Gracias a las diversas actividades que realiza don Damián, se acercó a otras personas y conoció a organizaciones de radios comunitarias.

Hasta que logré encontrarme una vez con Marcelino Moscut que era el coordinador de la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala (ARCG) y le planteé el caso de la Radio Snuq’ Jolom Konob’ (Comunicación personal, Lorenzo Mateo. 17/06/ 2016)

Fue así como la Radio Snuq’ Jolom Konob’ llega a ser parte de la ARCG y amplía sus redes a otros lugares fuera del área norte de Huehuetenango. Los distintos medios de comunicación aglutinados en esta asociación empezaron a tener noticias de la labor que el equipo de la radio estaba realizando en Santa Eulalia. Además tendrían la posibilidad de tener acompañamiento y capacitaciones de parte de la mencionada ARCG. Esto ayudó al equipo a generar contenido de manera más técnica y con conocimiento de su labor como medio de comunicación comunitario. Importante sería esta etapa de empoderamiento en donde la radio empieza a tener otro tipo de coberturas, pero sobre todo se consolida como el medio comunitario de Santa Eulalia. Se sumarían también a la red de periodismo comunitario conocido como Prensa Comunitaria, la cual brinda un apoyo importante a la radio Snuq’ Jolom Konob’, ya que le dan acompañamiento a sus acciones y comparten espacios de

difusión para noticias locales y ayudan a visibilizar las distintas luchas por la defensa del territorio en el Norte de Huehuetenango.

Hago una breve pausa para contar lo que para la investigación y en lo personal significó don Lorenzo, ya que es necesario hacer justicia sobre la labor de una persona dedicada a su trabajo comunitario.

Luego del primer encuentro con don Lorenzo en 2015, pude encontrarlo de nuevo en la Ciudad de Guatemala, durante la inauguración de una exposición montada por Prensa Comunitaria por cumplir 4 años de labor periodística e investigativa con enfoque comunitario. Un amigo en común me llevó a donde él se encontraba, hablamos sobre la situación que se estaba viviendo en los pueblos de Norte de Huehuetenango. Su amabilidad y apertura para tratar el tema generó confianza en mí. Desde ese primer momento continúe en comunicación con él, pudiendo conocer su trabajo en la radio.

A través de la radio, don Lorenzo ha sido un importante miembro del equipo de Prensa Comunitaria, de tal cuenta, fue designado para recibir en nombre de este medio de comunicación el premio Alice Zachmann 2015, el cual es entregado a defensores de los derechos humanos por la organización Pixan Ixim. Esta organización “está integrada por ciudadanos de los Estados Unidos y mayas Q’anjob’ales en su mayoría en la ciudad de Omaha, Nebraska. Esta es una organización que colabora con organizaciones locales e instituciones educativas para promover el enriquecimiento espiritual, la conciencia cultural, la educación continua y la mejora del acceso a la atención médica para los mayas en Nebraska”. (Prensa Comunitaria “a”, 2015)

Esta actividad periodística de don Lorenzo, ha hecho que sea conocido en toda la región q’anjob’al. Su trabajo de promoción de la salud y entusiasmo por las actividades que se realizan desde la radio, lo convierten en alguien conocido por su entrega a sus labores comunitarias. Desde que llegué por primera vez a Santa Eulalia a realizar trabajo de campo, don Lorenzo me recibió con fraterna amabilidad.

Durante los días que compartí con don Lorenzo pude también conocer a su familia, con quienes pude conocer algunas practicas que utilizan para que la milpa crezca bien y la cosecha sea abundante. La esposa de don Lorenzo es comadrona, por lo que tiene bastante reconocimiento entre las mujeres del municipio. Sus realizan distintas actividades para poder sostener a sus respectivas familias y colaborar a la economía de toda la familia.

Gracias a don Lorenzo pude conocer también a más personas en Santa Eulalia, personas con las que tuvimos un acercamiento empático desde el principio, gracias a que habíamos compartido la tensión que se vivió aquel 19 de Marzo de 2015. El haber vivido ese momento de conflicto, fue fundamental para entenderme de mejor manera con las personas que conocí. El comentar lo sucedido y hacer memoria del lugar en donde cada uno se encontraba en esos momento, marcaron fuertemente los intereses como investigador.

La Radio Snuq' Jolom Konob' ha logrado consolidares como un medio de comunicación enfocado en el servicio hacia las personas de las distintas comunidades del municipio.

En el año 2003 la radio empieza a jugar un papel fundamental en la vida política de Santa Eulalia, al haber organizado foros políticos y entrevistas a los candidatos a alcaldes en las elecciones generales de ese año. De esta manera la radio inicia a incidir directamente en la forma en que las personas de las distintas comunidades veían la política local. A mayor información, la dinámica política empieza a ser cada vez más fluida e intensa dentro de la comunidad. Estos foros realizados darían continuidad a los iniciado por María Pedro, quien sería la primera impulsora de foros políticos en Santa Eulalia en el año de 1998, a través de la asociación de mujeres AMEDIPK.

En la radio se inició también a hablar sobre el sector justicia, ya que en ese momento había iniciado actividades en Santa Eulalia, el Centro de Administración de Justicia (CAJ). "El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar

a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.” (Maldonado, s/f, P:2)

Esto hizo que personas que conocían sobre el tema jurídico, explicaran a la población sobre el funcionamiento de las instituciones de justicia, que tenían presencia en el municipio. Con el tiempo se iniciaron a implementar programas pregrabados, por iniciativa de autoridades centrales del sector justicia a nivel nacional. En estos programas únicamente se hablaba sobre el sector justicia, esto provocó la pérdida de interés de las personas en la programación de ese horario.

Según Felipe “Muchas personas empezaron a apagar sus radios de estar hablando del sector justicia, donde no ponían sonos, era un tiempo solo hablado, hablado y hablado” (comunicación personal, Felipe. 10/11/2015) Sin embargo, con el tiempo fueron variando la programación de la radio, lo que hizo que las personas volvieran a tener interés. Estos elementos del sector justicia, aunque fueron de poco interés para mucha población, ayudó a que personas interesadas en el tema se empoderaran acerca de esta situación.

La radio continuó cubriendo situaciones político-sociales en el territorio, acompaña una huelga de maestros y juega un papel importante en la misma. Ya que se convierte en el medio que ayuda a los profesores y profesoras, para hacerse escuchar con la población. Hicieron sus demandas y comunicados a través del único medio de comunicación del municipio dedicado a esta labor informativa. La radio para este momento tenía una programación que cubría todo el día, la diversidad de programas y coberturas obligaba a que así fuera. La radio se posicionó en las comunidades, gracias a su papel importante en el acompañamiento de las diferentes dinámicas sociales y culturales.

En el año 2004 asumió como alcalde municipal Diego Marcos, en su primer período. Luego de gestiones, el alcalde y su consejo, cederían un local municipal, para el funcionamiento de la radio. De alguna manera esto generó un vínculo con el alcalde, quién utilizaba el espacio de la radio para promocionar a la municipalidad. Posteriormente, se dieron cambios en la directiva de la radio y asume María Pedro.

Con este cambio de directiva, la radio retomó su servicio a la comunidad, realizando maratones para recaudar dinero por diversas causas. Tal como lo hiciera para el 2003 con los damnificados por el huracán Isidoro.

La radio asumió su papel como medio de comunicación y para el año 2006 le dio cobertura a la Consulta Comunitaria de Buena Fe, realizada en Santa Eulalia el 29 de agosto. Este sería un proceso sumamente importante que alimentó los ánimos de organización comunitaria para la defensa del territorio, ya que desde años anteriores se sabía de la existencia de una licencia minera para Santa Eulalia.

La radio se dio a la tarea de informar a las personas sobre lo que es la industria extractiva y cuales son las consecuencias de esta. Manteniendo su labor informativa y educativa frente a una amenaza que se perfilaba en esos años.

Estas primeras noticias sobre proyectos extractivos en la región, se dieron acompañados de un proceso de fuerte organización. El Movimiento Social de Santa Eulalia, organización que aglutina a diversos sectores de sociedad civil en el municipio, promovió asambleas comunitarias de las cuales salían las decisiones importantes acerca de las acciones que se debían tomar para poder enfrentar la amenaza de los proyectos extractivos.

Algunos de los fundadores de la radio eran parte importante también del movimiento social, ya que eran líderes reconocidos y personas que habían siempre velado por generar bienestar para los pobladores. En este sentido, la radio estuvo cercana a los procesos de decisiones comunitaria en ese momento. La radio entonces pasó a formar parte del movimiento social organizado en Santa Eulalia, y a través de ello, el equipo recibe la formación necesaria para poder ejercer su papel como medio de comunicación.

Tuvimos capacitaciones y fue que supimos qué es lo que debe hacer una radio comunitaria, hasta dónde debemos involucrarnos dentro de todo el movimiento. Fue así como se ordenó el trabajo de la radio (Comunicación personal, Lorenzo Mateo. 17/06/ 2016)

Como equipo decidieron tomar distancia del movimiento social, para mantener la objetividad en su información y no influir en los procesos. Para la radio este fue un gran aprendizaje, ya que daría un paso al frente como el único medio de comunicación que cubría la situación de la defensa del territorio en Santa Eulalia. Además se hacían coberturas en los otros municipios y comunidades de la región, gracias a una red de corresponsales voluntarios que ayudaban a recopilar y transmitir la información.

Luego de un proceso de asambleas comunitarias, se decidió organizar la consulta comunitaria en el año 2006¹⁴. Esta pretendía conocer si el pueblo quería o no, presencia de minería en su territorio. La radio volcaría sus esfuerzos en darle cobertura a tan importante ejercicio político, muchas personas acudieron a esta consulta desde temprano en la mañana. Esta cobertura se dio durante todo el día y el papel de la radio fue crucial para que las personas de las distintas localidades se enterarán y llegaran a emitir su voto.

El contundente rechazo de las personas hacia los proyectos extractivos, marcó a la radio. A partir de esto, muchas personas, incluido el alcalde Diego Marcos, tomaron un papel de agresión contra la radio, porque pensaban que gracias a la radio era que las personas habían rechazado los proyectos extractivos.

Nosotros como equipo de la radio no tuvimos que ver en eso, sin embargo, el alcalde y sus seguidores, prácticamente nos hacían parte del movimiento social. O sea que para él la radio era el movimiento social. Él (el alcalde) empezó a difamar a los del movimiento social, andaba diciendo que los del movimiento social obstaculizaban los proyectos y que por ellos ya no se le estaban dando proyectos a la municipalidad. (Comunicación personal, Damián. 17/06/ 2016)

El alcalde esparció rumores falsos acerca de los líderes comunitarios que planteaban argumentos en contra de los proyectos extractivos. De tal cuenta el

¹⁴ En el siguiente capítulo se explica más detenidamente cómo se dio el proceso de consulta comunitaria como un derecho de los pueblos y herramienta política para oponerse a los proyectos extractivos.

movimiento social de Santa Eulalia pidió un informe al alcalde municipal acerca de su administración. Este informe se dio un 23 de septiembre de 2014, durante un informe que el Gobierno Ancestral Plurinacional hizo a las comunidades. La idea era solicitar al alcalde que explicara cuáles eran los proyectos que el movimiento social de Santa Eulalia había bloqueado u obstaculizado a la municipalidad, según él.

La Radio Snuq' Jolom Konob', como medio de comunicación comunitario, estaba dándole cobertura a este acontecimiento, en donde el alcalde Diego Marcos empezó a arremeter contra el movimiento social desde un principio.

Uno de los miembros del grupo del alcalde, agarró el micrófono y empezó a hablar, pero ya pablaras obscenas fuera del orden, fuera de lo normal. Entonces lo que hizo el comunicador de turno en ese entonces, fue a apagar el micrófono y cortar la participación de esta persona. Y esto no le gustó al alcalde. (Comunicación personal, Damián. 17/06/ 2016)

Este evento hizo que el alcalde reclamará al equipo de la radio, del por qué habían cortado la participación de su simpatizante. Como indica Damián “claro, estaba hablando, pero estaba hablando cosas fuera del orden, cosas que un medio de comunicación no debe de pasar” (Comunicación personal, Damián. 17/06/ 2016) El suceso trajo consecuencias para la radio, ya que el alcalde enviaría a personas de la empresa eléctrica a cortar el fluido eléctrico que alimentaba la radio. Las personas asistentes al darse cuenta, fueron a reclamar a la municipalidad, pero el alcalde ya se había retirado del lugar. Quienes quedaron a cargo en la municipalidad, dieron la orden y la energía fue reinstalada. Ese 23 de Septiembre de 2014, sería el primer ataque directo que la radio recibiría de parte del alcalde Diego Marcos.

Las relación entre el alcalde y la radio sería tensa de aquí en adelante, ya que el alcalde reprobaba la forma en que la radio actuaba frente a los problemas en el territorio, sobre todo por la información que se le daba a la población sobre los riesgos de los proyectos extractivos. Sería entonces hasta 2015 cuando la tensión

entre ambos actores subiría y se daría un evento que marcó un antes y un después en la historia de la radio.

El día 18 de enero llegó información de que un fuerte contingente de PNC, se estaba agrupando en el lugar conocido como cuatro caminos, en donde se conectan varias carreteras que llegan a diferentes departamentos de Guatemala. Este contingente inició su camino al día siguiente hacia Nentón. Esto despertó alarma dentro de las distintas comunidades, quienes se comunicaban sin saber que estaba sucediendo o por qué estaba habiendo ese amplio despliegue de fuerzas antimotines. De tal cuenta que:

El día lunes 19 de enero de 2015, a partir de las 4 de la madrugada se tuvo información de que empezaron a formarse los aproximadamente 400 agentes de la Policía Nacional Civil, equipados con bombas lacrimógenas. A las 6 de la mañana se desplegaron en la aldea Pojom del municipio de San Mateo Ixtatán, acompañados por personas de la empresa Proyectos de Desarrollo Hídrico (PDH), quienes iban señalando a los líderes comunitarios, amedrentando a la población; y capturaron a JESÚS MATEO MATEO y CASIMIRO MATEO MATEO, quienes fueron trasladados a eso de las 9:40 de la mañana en una avioneta hacia la ciudad de Huehuetenango” (Prensa Comunitaria “b”, 2015)

Los policías tomaron una ruta no habitual y al posicionarse en Nentón, tuvieron fácil acceso a la aldea Pojom en San mateo Ixtatán. La incertidumbre de las personas al ver la presencia policial fue un golpe duro, ya que meses antes se había firmado un acuerdo que ese día el Estado rompió.¹⁵ Cabe mencionar que los comunitarios capturados eran líderes que dos meses antes habían sido violentados físicamente por unos agentes de seguridad privada, que las personas en Santa Eulalia asocian con la empresa de Hidro Santa Cruz.

Esta situación se dio sin previo aviso y de forma que las comunidades se quedaron sorprendidas e indignadas por la fuerza con la que se estaban buscando a estos líderes comunitarios. Las dudas acerca del por qué los habían trasladado a

¹⁵ Sobre esto hecho se tratará más adelante.

Huehuetenango era una de las grandes interrogantes que rodeaban este suceso que fue tomado como un duro golpe para el movimiento que se estaba plantando frente a la hidroeléctrica en aquel municipio. Un elemento que llamaba la atención de la población, era que las aeronaves en la que fueron trasladados los comunitarios, estaban identificadas con rótulos del programa MOSCAMED¹⁶, según indicaron varias personas que presenciaron ese hecho.

Luego de ocurrido este suceso, “se dio una reunión con la Unidad Coordinadora del Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia a petición de los representantes del Movimiento Social en donde se hicieron presentes únicamente el Licenciado Pascual Tiu Zapeta, Coordinador del CAJ, el jefe de la Policía Nacional Civil y el licenciado Mario Mateo Diego del Centro de Mediación, con el fin de dialogar y buscar una solución viable al caso, evitar cualquier confrontación y consecuencias ulteriores, y mantener la armonía en la región.” (Prensa Comunitaria “b”, 2015)

En esta reunión los representantes del Movimiento Social y del GAP hicieron una serie de peticiones,

- 1) Dejar en libertad a los señores JESÚS MATEO MATEO y CASIMIRO MATEO MATEO, capturados en la aldea Pojom, para evitar posibles confrontaciones con dicha comunidad.
- 2) La cancelación de las órdenes de captura en contra de los defensores del territorio, recursos naturales, derechos humanos individuales y colectivos, de las naciones indígenas.
- 3) El retiro de las empresas extractivas y todas las oficinas presentes en el territorio de las Naciones Akateko, Chuj, Popti', Q'anjob'al y Pueblo Mestizo y que por ellos hay existido muchos problemas sociales. (Sic)
- 4) La desmilitarización de la región y la desmovilización de los efectivos de la PNC que resguardan los intereses de las empresas que pretenden aprovecharse y saquear los recursos del territorio.
- 5) La apertura de una mesa de diálogo al más

¹⁶ Institución encargada del control y erradicación de la plaga de la mosca del mediterráneo en Guatemala.

alto nivel con los tres Poderes del Estado de Guatemala y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (Prensa Comunitaria “b”, 2015)

La reunión estaba por terminar cuando llegaron a Santa Eulalia algunas personas de San Mateo Ixtatán, quienes llevaban consigo una copia de las órdenes de aprehensión con la que habían llegado al lugar a capturar a los comunitarios. Dichas órdenes estaban firmadas y selladas por Pascual Tiu Zapeta. Al enterarse de esto, los comunitarios aumentan su indignación. En un primer momento habían sido engañados por el Estado, al romper el acuerdo que meses antes habían firmado, y luego por el coordinador del CAJ. Las personas estaban sumamente molestas y reclamaron a Tiu Zapeta, quien respondió que de cualquier forma no había un juez que pudiera escucharlos, por lo que él no podía hacer nada.

Las personas insistieron en que se les diera el contacto del juez, para pedirle que llegara de manera urgente. Es preciso señalar que los hechos aquí narrados, tuvieron consecuencias para algunos líderes comunitarios, quienes fueron acusados de obstrucción a la acción penal e incitación a la violencia, entre otros crímenes de los cuales se les hacía responsables. Sin embargo, todas las personas que conocí en Santa Eulalia y que estaban presentes durante dichos evento, indicaron que ninguno de los líderes comunitarios estaba incitando a la violencia. Al contrario, personas como Rigoberto Juárez, uno de los acusados, estaba calmando los ánimos de las personas, ya que de no ser así los incidentes hubieran podido terminar de diferente manera.

Se designó a Tiu Zapeta para que fuera en busca del juez, quien según indicaban algunas personas se encontraba en un hotel en Santa Eulalia. Esto estaba ocurriendo llegada la media noche del lunes. El juez indicó que no podía ingresar al juzgado, ya que las llaves las tenía el secretario y este estaba fuera de horario de trabajo. Se nombró inmediatamente una comitiva para que fuera a buscarlo a su casa de habitación. La comitiva había llegado a la casa del secretario cuando un pick up de modelo reciente casi atropella a las personas en la calle. Al ver esto, las personas detuvieron el vehículo y pidieron al piloto que bajara las ventanas para

identificarlo. La sorpresa de los comunitarios se dio cuando se percataron que el piloto era Diego Marcos, alcalde municipal de Santa Eulalia. Según indican las personas que estuvieron presentes, este iba en estado de ebriedad, debido a que iba de regreso de la feria patronal de otro municipio de la región.

Las personas le pidieron que descendiera del vehículo y acompañara al pueblo, quienes estaban con la preocupación de los comunitarios capturados. Al descender del vehículo, un guardia de seguridad del alcalde entró en confrontación con los pobladores y mostró un arma de fuego a los presentes, el alcalde lo calmó. La población estaba bastante molesta con la actitud que el alcalde estaba mostrando. Al llegar al CAJ, nuevamente el alcalde Diego Marcos provocó una pelea con otra persona y le enseñó nuevamente el arma de fuego, por suerte lograron desarmarlo antes que ocurriera algún hecho lamentable. Luego de esto se realizó la audiencia de mediación, en la cual participan miembros del movimiento social de Santa Eulalia, Gobierno Ancestral Plurinacional y personas representantes del CAJ. Esto se hizo con la intención de aclarar la situación que estaba pasando y sobre todo evitar cualquier confrontación entre la población.

La audiencia se inicio a horas de la madrugada y en la cual se dictamino,

La libertad condicional de dos de los capturados de Pojom, con la condición de firmar un libro de asistencia cada quince días a partir de ese momento en el Juzgado de Paz de San Mateo Ixtatán. Se concedió el uso de la palabra al señor Diego Marcos Pedro e hizo mención de la consulta comunitaria ante la gente, después se le hizo entrega de su arma de fuego por el oficial de la PNC y de inmediato se retiró de la coordinación del Centro de Administración de Justicia (CAJ) (Prensa Comunitaria “b”, 2015)

Al finalizar la audiencia las personas que habían asistido a esta se retiraron del CAJ. La PNC entregó el arma al alcalde y este se retira del lugar, al avanzar y distanciarse de las personas Diego Marcos sacó su arma y le disparo a Pascual Basilio Pascual Diego de 19 años y Armando Mateo Pascual de aproximadamente 35 años de edad, provenientes de una aldea de Santa Eulalia. Los dos heridos fueron trasladados al

Centro de Atención Permanente (CAP) de San Pedro Soloma, mientras el Diego Marcos huía del lugar con su hijo. Las personas que aún se encontraban allí ingresaron nuevamente al CAJ ya que temían ser agredidos nuevamente por el alcalde y que hubieran más víctimas.

Eran aproximadamente las 5:30 de la mañana del día siguiente, cuando llegó la noticia de que Diego Marcos estaba formando un grupo de aproximadamente 100 personas “Incluido un grupo de promotores de las empresas hidroeléctricas: formado traficantes de ilegales (Sic) y paramilitares, encabezado por los señores Víctor López Pascual, Concejal V de la Municipalidad de Santa Eulalia, Javier Mateo, Jesús Mateo, Juan Pascual Sebastián, el mismo Alcalde Municipal y otras personas afines a la empresa Cinco M S.A., armadas con palos, hierros, machetes, piedras y armas de fuego.” (Prensa Comunitaria “b”, 2015) La vinculación entre el alcalde y Cinco M, S.A., se presume que tiene que ver con sobornos dados por la empresa para que se le diera vía libre a la construcción de la hidroeléctrica. De esta manera Diego Marcos sería un operador político local que apoyaría las acciones extractivas. Esta información era la que manejaba la población que lo conocía y que además lo señalaba de estar vinculado con actividades fuera de la ley como tráfico de personas.

A esa hora de la mañana Damián recibió una llamada, para avisarle lo que estaba sucediendo y pedirle que abriera la radio para transmitirle a la población la noticia de que el alcalde había disparado contra dos comunitarios. Damián y otro compañero del equipo de la radio se dirigieron a las instalaciones de la radio con la intención de abrir y hacer la transmisión, sin embargo, al llegar los simpatizantes del alcalde ya lo estaban esperando para impedirle el paso a la radio y pedirle que se retirara. Cuando Damián se estaba retirando del lugar una de las personas presentes le dio un fuerte golpe en la cara.

Cuando vio el otro compañero que me habían dado, él se vino y quiso agarrar a estas personas que me dio a mí. Y cabal, cuando aquellos estaban agarrando a estas personas vino otra señora y lo agarra a él también con un botellazo en la cara (Comunicación personal, Damián. 17/06/ 2016)

Damián cuenta que en ese momento todas las personas se abalanzaron sobre ellos para retenerlos y seguirlos golpeando “alguien de ellos dijo: “matémoslos mucha, matémoslo de una vez”. Yo no vi quién era, pero eso fue lo que dijo” (Comunicación personal, Damián. 17/06/ 2016)

Las personas afines al alcalde empezaron a buscar, incluso en sus casas, a los distintos líderes comunitarios, esto con la intención de golpearlos. Estas personas estaban actuando con suma violencia en contra de las personas y sobre todo en contra de líderes del movimiento social de Santa Eulalia, entre los que buscaban estaban Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar.

Atravesaron un camión en la calle principal que comunica al cantón Rosario donde impidieron la salida hacia esa ruta y atraparon a Edilberto Ilario, líder comunitario de Santa Cruz Barillas quien fue golpeado gravemente en todo el cuerpo y herido en el rostro; después lo arrastraron y lo dejaron tirado en la calle. También en ese momento agredieron físicamente a Reina Mateo Pedro, Magda Floridalma Mateo Pedro, Juana Sebastián Toledo, Elsitá Toledo Toledo , Antonio Pablo Marcos y Macaria Elizabeth.” (Prensa Comunitaria “b”, 2015)

Algunas personas se habían quedado en el CAJ para resguardar las evidencias de los disparos del alcalde y para estar al pendiente de lo que iba a suceder luego de ese incidente. En ese momento los simpatizantes del alcalde llegaron al lugar a crear disturbios y a perseguir a los pobladores que estaban allí presentes, dañaron algunas de las pruebas e incluso algunas personas que estuvieron ahí presente dicen que dañaron las instalaciones del CAJ. Estos actos de violencia asustaron al resto de la población quienes veían como todo se estaba saliendo de control, gracias a los simpatizantes del alcalde, quienes eran una turba incontrolable y sumamente violenta. Golpearon a distintas personas y amenazaron a otras, sin

embargo, su objetivo era atrapar a aquellos quienes habían promovido la consulta comunitaria y que se plantaban frente al desarrollo de la industria extractiva.

Lograron atrapar a María Victoria y a David Diego Marcos miembro del movimiento de jóvenes y señoritas del Jolom Konob' y comunicador social quienes fueron fuertemente golpeados y amenazados por el señor Juan Pascual Sebastián, luego los dejaron libres; así mismo atraparon a la señora Dominga Juan de Juan de 48 años de edad residente de la aldea Molna de este municipio, quien fue golpeada y gravemente intentando desnudarla, raparla y manosear sus partes íntimas. Posteriormente en contra de su voluntad y bajo amenazas la trasladaron al parque central de esta localidad en donde la estuvieron cuestionando con el fin de que dijera dónde estaba Rigoberto Juárez líder comunitario y el resto de los miembros del Movimiento Social". (Prensa Comunitaria "b", 2015)

Damián cuenta que ese día, luego de escapar del grupo de simpatizantes del alcalde, llegó corriendo a su casa directamente a informar al equipo de Prensa Comunitaria de lo que estaba ocurriendo en esos momentos. Les contó las agresiones sufridas y que su compañero no había podido salir de aquel lugar debido a que no pudo movilizarse con facilidad en su moto. En ese momento el equipo de Prensa Comunitaria realizó las denuncias correspondientes en distintas instancias como la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).

A pesar que hubo intervención de la PDH y que otros actores hicieron un llamado al diálogo, como Monseñor Álvaro Ramazzini, el alcalde no accedió para permitir que la radio fuera reabierta y continuara con su labor informativa. La radio se cerró aquel día, luego de una serie de trágicos acontecimientos durante los cuales el alcalde y las personas que lo apoyaban generaron un ambiente de temor a toda la población.

Estos hechos demuestran el alcance que puede tener el conflicto social generado por los proyectos extractivos, y muestra las vinculaciones que existen entre el Estado y las empresas extractivas, quienes para defender sus intereses utilizan estrategias de cooptación de líderes comunitarios y la violencia para poder controlar a la población civil que se opone a los proyectos.

La radio comunitaria Snuq' Jolom Konob' se ha construido a partir del esfuerzo de muchas personas, que han dado su tiempo y sus energías para mantener vivo un proyecto que ha servido a la comunidad q'anjob'al de Santa Eulalia. Un importante elemento a resaltar en este proceso, es que el trabajo comunitario. Es a través de este que las personas se articulan alrededor de un fin común, es decir, la radio al ser un proyecto generado para el servicio comunitario, ha penetrado en la comunidad y se ha constituido como un elemento que aglutina y cohesiona a la comunidad. Vemos que ésta unidad y trabajo conjunto, se ve amenazado por agentes externos a quienes no les conviene una efectiva participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre su territorio. En este sentido, la radio es vista como un obstáculo porque informa y empodera a las comunidades sobre sus derechos como pueblo q'anjob'al.

En el apartado siguiente se explica cómo la idea de la radio no es un esfuerzo aislado dentro de la compleja articulación social de Santa Eulalia, al contrario, es el resultado de prácticas comunales ancestrales que conjuntamente a su visión actual del mundo, han permitido al pueblo q'anjob'al poder reaccionar frente a la amenaza externa del Estado y los proyectos extractivos. El GAP es resultado también de esas tramas comunales (Tzul, 2016) que organizan y dan sentido a la vida en comunidad, además de generar prácticas políticas que van configurando un sujeto comunitario que defiende su territorio, los bienes naturales comunes y una forma de vida basada en lógicas comunitarias, antes que en el aprovechamiento individual.

Capítulo 5

Articulando la diferencia: Autonomía Comunitaria y el GAP

1. Organización comunitaria

Hablar de organización comunitaria indígena implica entender una compleja red de relaciones sociales, políticas e históricas que confluyen entre sí para dar sentido a un modo de vida que desde lo colectivo, ayuda a los individuos a cubrir sus necesidades básicas de sobrevivencia y calidad de vida. A esto Tzul le llama “Tramas Comunitarias”. (2016) Siguiendo las ideas de esta autora se puede afirmar que, pensar la organización política indígena desde lo comunal ayuda a entender desde su justa dimensión todas las interacciones que se dan dentro de un territorio determinado.

Hemos visto hasta el momento cómo los pueblos indígenas se han construido históricamente como un sujeto político de suma importancia en la organización social de Guatemala, además han jugado un papel fundamental en la preservación de valores ancestrales que, aún hoy día siguen siendo la columna vertebral de la organización comunitaria de los pueblos.

Ha sido el conflicto, como motor de lo político, el que ha definido el actuar de los pueblos. Ya que durante todo el recorrido histórico de los pueblos indígenas como sujeto político, ha sido evidente el choque de intereses y de visiones de mundo, con el tipo de Estado dominante en cada momento.

Desde la invasión europea a estas tierras los pueblos originarios han llevado distintos procesos de lucha, que tristemente han tenido que pagar con sangre. Durante el período de la colonia, hubo distintas formas de adaptación que los pueblos utilizaron como una estrategia política para su propia sobrevivencia. A partir de esto que Edgar Ruano (2015) habla de una Imposición-Negociación entre los

pueblos indígenas y los europeos invasores. Esto quiere decir, que el modelo político de la colonia no es obra exclusiva de los españoles, sino también de aquellos pueblos que lucharon para preservar sus formas de vida y sus territorios. La interacción entre ambos sujetos definió el modelo colonial en todas sus dimensiones. A pesar que los pueblos indígenas no tuvieron participación en la toma de decisiones políticas, estos nunca estuvieron en completa sumisión ante las agresiones de los invasores, logrando en muchos casos que se respetaran los valores culturales de los pueblos y sus formas de vida comunitarias.

Durante los años más sangrientos de la represión en Guatemala durante la guerra, el sentido de comunidad se convirtió también en un factor fundamental para la sobrevivencia de los pueblos indígenas. El Estado con sus aparatos represivos, persiguió y ejecutó a poblaciones enteras, sin embargo, muchas personas lograron escapar de estos horrores y lograron establecer comunidades en lugares recónditos, logrando su supervivencia. Un ejemplo claro de esta situación, son las conocidas CPR, las cuales han demostrado que la organización comunitaria es un elemento vital para la vida los pueblos. De la misma manera, a través de la labor pastoral de varias órdenes religiosas, entre ellos la Acción Católica (AC) de los jesuitas, muchos pueblos lograron potenciar sus capacidades organizativas a nivel comunitario, que hasta el día de hoy siguen funcionando de manera sostenible logrando paliar las carencias que genera un Estado débil.

Con el establecimiento de un modelo de Estado con ideas neoliberales en Guatemala, se da el proceso que hemos descrito al principio de esta investigación, el cual trajo consigo una serie de políticas de inversión extranjera que atrajo a muchas empresas, sobre todo del sector minero y energético al país. Estos procesos han hecho que las comunidades indígenas en su mayoría, respondan a la amenaza que representa el hecho que una empresa inicie actividades extractivas dentro de su territorio. A la vez que ha aumentado la presencia de empresas extractivas en distintos territorios, ha aumentado también la complejidad de la organización política de los pueblos.

El conflicto ha sido un elemento importante para que los pueblos indígenas se constituyan como un sujeto político dinámico, ya que este implica diversas interacciones sociales, políticas, históricas y culturales con los distintos actores. Para entender a los pueblos indígenas como sujeto político, se debe pensar a partir de la idea de trama comunitaria (Tzul, 2016), es decir, un sujeto político colectivo que se define a si mismo mediante el conocimiento ancestral acumulado por siglos y que pasa de generación en generación expresándose en su relación directa con su territorio.

Cuando se realiza un análisis de lo político desde una perspectiva comunitaria, se entiende que son diversos procesos los que llevan a los pueblos indígenas a construir una organización compleja, teniendo como principal fin la defensa de la vida y el territorio. Desde esta perspectiva se analiza a partir de la visión de los sujetos y bajo sus propias ideas sobre la política comunitaria, la cual involucra desde lo cotidiano y familiar, hasta las estrategias de defensa frente a las agresiones externas.

En este capítulo se analiza una organización que emerge en un contexto de conflicto y tensiones con el Estado de Guatemala, pero que tiene sus raíces en lo más profundo del conocimiento ancestral de los pueblos del norte de Huehuetenango. El GAP, es una estructura política que guarda un nexo directo con las comunidades a las que representa y se constituye como un referente de organización comunitaria tanto en el norte de Huehuetenango como en el resto del país. El GAP, es un claro ejemplo de que la organización de los pueblos cobra hoy día mayor vigencia, ya que al contraponerse a los intereses espurios de las empresas extractivas y del Estado, ponen en cuestionamiento todo aquello que desde las visiones occidentales se conoce como desarrollo.

Se hará, una aproximación a la experiencia que los pueblos del norte de Huehuetenango han tenido en la construcción del GAP, partiendo desde los primeros indicios de actividad extractiva en el territorio, lo cual encendió las alarmas comunitarias y planteó desde un primer momento la necesidad de organizarse para

defender el territorio. Se hace un análisis acerca de la relación que guarda una organización política como esta, con los valores ancestrales y cómo estos rigen y guían cada paso que se da como pueblo. Este tema es fundamental para entender los planteamientos políticos del GAP y la visión que este tiene sobre el territorio, tanto a nivel de región como a nivel nacional.

Es importante tomar en cuenta que el GAP no es una organización surgida gracias a una coyuntura específica, al contrario, este es la concreción de siglos de conocimiento que se ponen en práctica en un momento específico y dan sentido no solo a la lucha por la defensa del territorio y los bienes naturales, sino que además ayudan a organizar la vida comunitaria en su conjunto desde la educación hasta la resolución de conflictos.

2. Primeros indicios de empresas extractivas

2.1 Primeras empresas llegan al territorio

En el año 2004 se dio a conocer la noticia, entre líderes comunitarios, que en el municipio de Santa Eulalia había una licencia de explotación minera para ese territorio. Esto provocó gran preocupación entre las personas y se inició con un proceso de reuniones, en las cuales se trataba acerca del tema de proyectos extractivos. Fue importante ésta etapa de formación e investigación que distintos sectores de la población eulalense hicieron. Esto permitió que tanto los líderes comunitarios como la población en general, se empoderara para enfrentar a un proceso de despojo que hasta ese momento parecía inminente.

El pueblo de Santa Eulalia empezó a ver con preocupación la atención que tanto el Estado como las empresas extractivas estaban teniendo sobre el territorio, por lo tanto se convocaron a asambleas comunales, las cuales permitieron aglutinar a la

población para informar acerca de la primera licencia autorizada y tomar decisiones importantes acerca de la posición a tomar frente a los proyectos extractivos. Las reacciones de las personas no se hicieron esperar, y en poco tiempo la noticia se supo en todo el municipio.

Estas licencias de explotación minera se pretendían instalar en el espacio territorial de Santa Cruz Barillas y Santa Eulalia. La primera era la licencia de explotación LEXR-863 y que se ubicaba en la mina Santa Cruz Vieja, y el solicitante era el minero Jorge Luis Ávalos Asturias. En esta se pretendía la extracción de oro, plata, cobre, zinc y barita (Albedrío, 2007) (Bastos, et. al., 2015)

Se supo que el interés principal estaba en la mina denominada Padre Antonio, la cual tenía un importante potencial de extracción mineral. La empresa interesada era Guatemala Cooper S.A. Este proyecto contemplaba una gran extensión de terreno, algo que alarmó a la población, ya que la mina ocuparía un espacio mayor que el mismo centro urbano de Santa Eulalia.

La extensión de esa última licencia se estima en 500 km², si se le agrega la licencia de exploración otorgada en 2002, localizada en la misma mina sólo que dentro del municipio de Santa Eulalia, la cual mide 24 km². Esta licencia se identifica como LEXR-702. Níquel, oro, plata y antimonio destacan entre los minerales a explorar. (Solano, 2007)

Según Solano (2007), en su artículo de la revista digital Albedrío, señala que la empresa Guatemala Cooper S.A. es una subsidiaria de la empresa minera de Canadá Creso Resources Inc. La cual tiene un particular interés en Huehuetenango, por lo cual ha solicitado distintas licencias de exploración para los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán, Santa Eulalia, San Rafael La Independencia, San Miguel Acatán, San Juan Ixcoy y Concepción Huista. Como se evidencia, este interés se focaliza en el área norte del departamento.

Estas empresas extranjeras utilizan subsidiarias o contrapartes en Guatemala que les permiten fortalecerse gracias a las alianzas económicas y sobre todo poder gestionar de mejor manera la presencia de la empresa en los territorios. Las

primeras licencias que se extendieron para Huehuetenango salieron a nombre de Jorge Luis Ávalos Asturias, quién era presidente, en esos años, de ITH Chemicals, empresa que opera a través de distintas empresas mineras las cuales tienen licencias para esta actividad en todo el país. (Solano, 2007)

La empresa Guatemala Cooper S.A. estaba dirigida por el guatemalteco Otto René Galicia Guillen y el canadiense Pierre Gauthier. Este último, presidente de la empresa canadiense Nichromet Extraction, la cual posee varias licencias mineras en el área de Izabal, Quiché y las Verapaces. En este caso tenemos además la participación de un bufete de abogados llamado Bonilla, Montano, Toriello & Barrios, quienes fungen como representantes legales de Guatemala Cooper S.A. y de muchas otras empresas dedicadas a esta actividad extractiva. (Solano, 2007)

Queda evidenciado, a partir de estos hechos, que la alianza de capitales extranjeros y nacionales se monta alrededor del despojo, es decir, bajo una visión empresarial de los bienes naturales comunes, se crea todo un dispositivo que genera mecanismos que van enfocados directamente a apartar del camino a las poblaciones que se encuentran dentro del territorio a explorar y/o explotar. Es evidente la poca transparencia que existe en torno a quienes son los verdaderos beneficiarios, tanto nacionales como extranjeros, de las regalías que genera una actividad tan lucrativa como la minería. Esto se facilita gracias a que el Estado deja abierta esa posibilidad gracias a una legislación laxa, que da lugar a que sean los representantes legales los únicos que figuran como responsables de empresas multimillonarias, ocultando sus verdaderos intereses en sociedades anónimas.

El caso del norte de Huehuetenango es particular, sin embargo, comparte muchas características con otras regiones que sufren del mismo acoso de empresas y Estado. Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia y el resto de municipios de esta región, han tenido en los últimos años, como a lo largo de la historia, procesos políticos organizativos conjuntos que les han permitido montar complejas formas de lucha para la defensa del territorio. Es necesario, conocer las raíces de estos procesos

para poder entender cómo se van construyendo y nutriendo de experiencias en medio de un panorama que se presenta como desfavorable en todo sentido.

2.2 Movimiento Social de Santa Eulalia

Con la llegada de estas primeras noticias acerca de empresas extractivas al norte de Huehuetenango y en concreto a Santa Eulalia, las personas iniciaron un importante proceso de organización comunitaria. Se realizaron asambleas comunales para informar acerca de la situación que se estaba presentando en el territorio. Según comenta Ramón, quienes habían informado sobre las licencias mineras conjuntamente con líderes comunitarios “convocaron a la gente e informaron sobre esa licencia, de alguna forma pues provocaron comentarios, reacciones de la gente acerca de esa situación” (Comunicación personal, Ramón, 17/06/2016)

Desde este momento inicial, las asambleas toman un papel sumamente importante, demostrando que son una forma ancestral y legítima de toma de decisiones entre los pueblos indígenas. Estas asambleas llegan a ser un elemento político primordial que permite aproximar a la población a temas de importancia comunitaria. En estas asambleas no solo se informa a la personas, también permiten una comunicación directa con sus representantes políticos, tanto los electos bajo las normativas del Estado de Guatemala, como sus representantes con cargos designados a través de procesos ancestrales. Las decisiones políticas son tomadas con base en lo que la población solicita y exige en materia de procesos comunitarios de defensa del territorio, como también problemáticas en torno a las necesidades básicas como educación, salud, economía y diversidad de temas más.

Las asambleas fueron en ese momento un importante motor de generación de consensos para las importantes luchas que enfrentaría el pueblo de Santa Eulalia. Entre los múltiples retos a los que se enfrentaba la organización comunitaria estaba

el tema de la comunicación a la población. Tradicionalmente los mecanismos de comunicación comunitarios son de boca en boca o a través de las asambleas mencionadas, sin embargo, para estos años y con la ayuda de la tecnología, fue la radio Snuq' Jolom Konob' quién, asumió la responsabilidad del proceso de información y comunicación a la comunidad. A través de distintos programas se hablaba acerca de los proyectos extractivos, la minería, sus beneficios y sus terribles consecuencias. Esta labor fue realizada por un equipo cercano y comprometido con las luchas comunitarias, que ayudó a que la información llegara a cada aldea, caserío y comunidad de Santa Eulalia. Este proceso comunicativo fue un elemento que marco diferencia ya que desde el lugar de sus actividades diarias las personas podían enterarse de lo que estaba sucediendo y de lo que implicaba la presencia de una licencia de minería en el territorio.

Los procesos de asambleas lograron fortalecer la organización comunitaria ya existente, y unificaron distintos esfuerzos y agrupaciones para dar origen al movimiento social de Santa Eulalia. Resulta difícil dar una definición exacta de lo que el movimiento social representa a nivel organizativo en Santa Eulalia. Se pudo evidenciar que el movimiento social, más allá de ser un conglomerado de organizaciones sociales que funcionan coordinadas y permiten formar una base social fuerte y diversa, es un elemento que forma parte ya de la vida socio-política de las personas en Santa Eulalia.

El pueblo q'anjob'al se ha mantenido en constante construcción política, debido a las distintas situaciones que se han dado a lo largo de su historia y que actualmente aún enfrenta. Estos aprendizajes políticos han sido la principal herramienta heredada para las generaciones actuales, de tal cuenta que lo político y la política en Santa Eulalia, no se pueden entender a profundidad, si no se entiende la cotidianidad de las personas.

Para el pueblo Q'anjob'al la toma de decisiones y la participación activa en asambleas comunales no es una actividad aislada de sus actividades individuales, ya que comprenden que este ejercicio de la política, es lo que ha logrado mantener

vivas durante siglos las estructuras comunitarias. Desde temprana edad las niñas y niños son formados políticamente, y participan tanto de las asambleas como de la toma de decisiones, ya que son asumidos como personas en el pleno derecho de decidir sobre el territorio que habitan.

El comprender la política indígena desde esta perspectiva, ayuda a entender los procesos políticos no como una actividad corrupta y perversa, en la cual únicamente se inmiscuyen aquellos que, siguiendo sus intereses personales, se aprovechan de las personas para llegar a puestos que les permiten el enriquecimiento o la acumulación de poder. Desde la política comunal sucede algo totalmente opuesto, se entiende la política como el derecho y responsabilidad de participar, teniendo claro que de esta participación depende directamente el bienestar tanto del individuo como de la comunidad. Esto constituye una diferencia fundamental con las estructuras políticas de la democracia representativa tradicional, ya que la responsabilidad de las decisiones no recae sobre unos pocos sino en la comunidad en su conjunto.

Las diferencias políticas entre el Estado y las formas de vida comunitarias abarcan múltiples aspectos, tanto en sus formas organizativas y de participación como la manera en que perciben los bienes comunes naturales. Esta última diferenciación es fundamental para entender el conflicto socio-ambiental que se genera en las comunidades. Por un lado el Estado y las empresas extractivas pretenden el aprovechamiento de los bienes comunes naturales para satisfacer un modo de vida basado en el consumo desmedido de los recursos. Por lo tanto, para sostener ese exuberante nivel de gasto, es necesario tomar los recursos de países con gobiernos corruptos, que permiten el libre tránsito a las empresas extractivas sin mayores restricciones y controles. Por el contrario el interés de las comunidades es defender los recursos comunes que son utilizados para la reproducción de la vida en sociedad y la defensa de un derecho humano fundamental, como lo es el derecho a la vida. El movimiento social de Santa Eulalia, se formaría a partir de la necesidad de generar estructuras comunitarias que defendieran los derechos humanos de las personas y el territorio. Fue así como coincidieron en un mismo espacio y con

objetivos comunes las distintas organizaciones de maestros, grupos de mujeres, representantes de organizaciones campesinas, movimientos de jóvenes, profesores universitarios, promotores de salud, la comunidad lingüística Maya Q'anjob'al, como personas reconocidas por su trayectoria como líderes comunitarios y comprometidos con el bienestar de la población. Además de la sociedad civil organizada, también se incorporó a la municipalidad y COCODES como parte de la estructura de actores políticos a nivel municipal. Desde sus inicios el movimiento social mostró ser una organización amplia que buscaba generar consensos en torno al tema de la defensa del territorio y los bienes naturales, y asuntos de interés común.

Una de las principales acciones que el movimiento social tuvo, fue el impulsar el proceso de consulta comunitaria de Buena Fe en Santa Eulalia. Esta se convertiría en un referente importante para la región y sería un hito a nivel nacional en la lucha por la defensa del territorio y los bienes naturales comunes. Este proceso permite visualizar de mejor manera la forma en que las estructuras comunitarias operan, generando espacios participativos y ampliamente democráticos.

3. Consulta Comunitaria de Buena Fe

El movimiento social de Santa Eulalia se ha consolidado a partir de la práctica y el ejercicio mismo de sus derechos políticos, permitiendo trazar una estrategia que se enfoca primordialmente en la preservación de las formas comunitarias de organización, en la protección de los bienes naturales comunes y en la gestión de servicios básicos para la población.

Dada la coyuntura que se estaba dando en el territorio de Santa Eulalia con la llegada de las empresas extractivas, el movimiento social, motivado por una importante porción de la población, decidió en asamblea que debía realizarse una

Consulta Comunitaria de Buena Fe, con la intención de conocer el sentir de la población respecto a la intención de instalar proyectos extractivos en el territorio.

Si nos organizamos (para realizar la consulta) no era que nosotros nos oponíamos a la decisión del pueblo, sino más la Consulta Comunitaria de Buena Fe, es que la gente tomara sus propias decisiones, si estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo. (Comunicación Personal Regina, 16 de Junio de 2016)

Simultáneamente a la organización de la Consulta Comunitaria en su aspecto logístico, el movimiento social se informó acerca de cómo se habían dado estos procesos en otros países de América Latina. Las múltiples investigaciones al respecto, les permitió adquirir conocimiento de las experiencias de otras poblaciones que habían pasado por situaciones similares. Fue por medio de la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob' que el movimiento social da a conocer el resultado de sus investigaciones.

Más eran desventajas porque no había desarrollo para nosotros, porque eran megaproyectos impuestos por el Gobierno del Estado. Y analizando todo bien, decían que sí era un desarrollo pero tal vez desarrollo en el momento que necesitaban a la gente para abrir brecha, es lo único, porque después no podían darle trabajo a la gente. Pero nosotros los que analizamos, los que vimos, porque también investigábamos, fue ahí donde vimos lo de Honduras, lo de América del Sur, lo que está pasando en México. Entonces nosotros decíamos que no nos convenía. (Comunicación Personal Regina, 16 de Junio de 2016)

Tomó aproximadamente dos años preparar un proceso que implicaba un reto sumamente grande, no solo por la movilización de recursos y personas que requería, sino por la preparación política y jurídica que daría respaldo a la decisión de las personas.

En el transcurso de la organización hubo presiones e intimidaciones hacia los líderes comunitarios impulsores de la consulta. Las personas que participaron en el proceso, aseguran que estas presiones venían de parte de la empresa. Sin embargo, estas presiones no fueron impedimento suficiente para la realización de

la consulta comunitaria de Buena Fe el 29 de Agosto de 2006. Siendo ésta la primera en realizarse en el territorio norte de Huehuetenango.

Así como en Santa Eulalia, este mismo proceso se estaba realizando, por esos años, en otros lugares de Guatemala que también estaban en riesgo por la llegada de los proyectos extractivos. De esta manera las comunidades indígenas, en su mayoría, optan por realizar procesos apegados a la ley y a las instituciones que el Estado de Guatemala provee, de tal manera que la institucionalidad y la legalidad (Bastos, et. al., 2015. P:272) fueron dos elementos centrales de la realización de las Consultas Comunitarias de Buena Fe en todo el país.

Esta legalidad esta sumamente fundamentada en distintos artículos constitucionales, el código municipal, tratados y convenios ratificados por Guatemala. Esto hace que las consultas comunitarias de Buena Fe tengan una doble legitimidad, ya que por una parte las comunidades apoyan y creen en estos procesos de toma de decisiones, dando legitimidad política a las consultas y por otro las leyes que respaldan el proceso, dan legitimidad jurídica.

Según señala Simona Yagenova:

La obligación de la consulta referente a toda medida legislativa, administrativa o en relación a proyecto de infraestructura, exploración o explotación de los recursos naturales en territorios indígenas, se basa en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado guatemalteco, tales como la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de los DESC y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Yagenova, 2012. P:70)

Queda claro que los convenios y tratados ratificados por Guatemala, que contienen las disposiciones internacionales en torno al tema de las consultas comunitarias, son abundantes y son explícitos en posicionar estos procesos como importantes, por el respeto al derecho a decidir que tienen los pueblos.

Las consultas comunitarias de Buena Fe están respaldadas por la misma Constitución de la República de Guatemala. Según Amílcar Pop, quién es citado por Yagenova (2012), menciona que los artículos que lo sustentan son: 4, 44, 46, 66, 58, 67 y 119. Las ideas fundamentales detrás de estos artículos son: el respeto al derecho que los pueblos indígenas tienen de decidir sobre su territorio desde sus formas tradicionales de hacerlo, porque el respeto a la identidad cultural es constitucional. Además que en la misma Constitución se dice que el derecho internacional tiene preeminencia sobre el derecho interno, por lo tanto los convenios y tratados antes mencionados, tendrían que ser respetados antes que cualquier argumento basado en leyes nacionales. Por otro lado, el Código Municipal otorga autonomía a las municipalidades y da el mandato para que las municipalidades realicen Consultas Comunitarias cuando exista alguna problemática que afecte a las poblaciones indígenas y no indígenas. (Yagenova, 2012)

Basados en esta legalidad, se realizó la Consulta Comunitaria de Buena Fe en todas las aldeas y cantones tanto rurales como de las zonas urbanas del municipio de Santa Eulalia, cabe mencionar que hubo una comunidad en la que esta consulta no pudo ser realizada debido a que en esta habían varios promotores de la empresa y que además habían vendido sus propiedades a ésta. Los pobladores de dicha comunidad que si deseaban participar en el proceso, fueron a emitir su voto a otras comunidades cercanas, por lo tanto, el hecho que no hubiera un centro de votación no fue un impedimento que limitara la participación.

Este proceso de consulta arrojó un resultado contundente, en el cual el 99% de la población voto por el “NO”, dando un mandato imperativo de que no deseaban que en su territorio existieran proyectos de minería a cielo abierto y cualquier tipo de proyecto que busque el aprovechamiento de los bienes naturales comunes.

La participación y apropiación de las comunidades del proceso evidenció en la asistencia de más de 19 mil personas, marcado por un 99 por ciento de rechazo a los proyectos extractivos. Con la presencia de observadores nacionales e internacionales se evidenció la libre elección de cada uno y una con información previa. (Rivera y Antonio, 2016)

Los resultados de este proceso de consulta, son el reflejo del empoderamiento político con el que cuentan las comunidades de Santa Eulalia, además queda evidenciado que la comunicación es fundamental para que una población conozca las problemáticas de su territorio y pueda tomar una decisión con pleno conocimiento de lo que implica un proyecto de esa envergadura.

Esta Consulta Comunitaria ha sido ratificada por cada uno de los alcaldes municipales que han estado a partir de esa fecha. A pesar de ello, el Estado de Guatemala sigue sin considerar este proceso como legítimo y vinculante. Esto ha generado el rechazo completo de la población, quienes se sienten desatendidos por el Estado y además sin poder decidir sobre su propio territorio. A partir de este suceso importante como lo fue la Consulta Comunitaria de Buena Fe, se abrieron otras perspectivas de lucha. Con el rechazo de los resultados de la consulta por parte de Estado, queda totalmente evidenciada su participación conjunta con las empresas privadas en el despojo de las comunidades. Existe una contradicción entre los pueblos que defienden su vida misma y el Estado que protege los intereses de las empresas. Esta disputa ha llegado a niveles de conflictividad altos, y es a partir de ciertos sucesos clave que se puede explicar y entender cómo la organización comunitaria se ha ido fortaleciendo, haciendo frente a un dispositivo de despojo cada vez más elaborado.

4. Comunidad-Estado: Choque de perspectivas

Luego de la realización de la consulta comunitaria de Buena Fe, se incrementaron las presiones hacia los líderes comunitarios que colaboraron para organizar y promover este proceso. Este tipo de presiones buscaban intimidar a la población en general para que dieran marcha atrás en su decisión de no permitir proyectos extractivos en su territorio.

Durante los años posteriores a la consulta comunitaria, algunas empresas extractivas intentaron arribar al territorio y desarrollar proyectos allí, sin el consentimiento de la población. Esto se pudo evitar gracias a la organización que se montó en Santa Eulalia, logrando impedir durante años la presencia de toda empresa extractiva. A pesar de esto, la parte más fuerte y desgastante de la lucha por la defensa del territorio recién empezaba para la comunidad.

La llegada de la empresa Cinco M S.A., significó dar un salto cualitativo en la organización comunitaria y desafortunadamente también en la conflictividad. Esta empresa llegó a Santa Eulalia entre 2010 y 2011, con la intención de crear la hidroeléctrica San Luis en los ríos Yaxkalmte, Lajcaal y Onoslag, dentro de la finca del mismo nombre. Según los eulalenses, esta pertenece a Federico Iván Ovalle Altuve, sin embargo, nunca se le presentó a la comunidad los documentos que así lo hicieran constar.

La molestia de los pobladores de Santa Eulalia inició cuando se percataron que dentro de la finca San Luis estaban talando árboles y sembrando café, según lo informó el mismo señor Ovalle, sobre este punto es importante hacer una acotación acerca de un tema importante. A partir de las lógicas de propiedad privada cada persona está facultada para realizar cualquier actividad y modificación dentro de los límites que comprenda su terreno, sin embargo, aquí se debe tomar en cuenta que para las comunidades mayas la concepción de territorio va más allá y no se limita a la propiedad privada. Es decir, cada persona puede disponer de su propiedad siempre y cuando las actividades que realice en ella no vayan en contra del

bienestar de la comunidad y de los bienes naturales comunes. La tala de árboles significó para la comunidad una primera advertencia sobre las intenciones, hasta el momento no manifiestas, de construir un proyecto hidroeléctrico en esa finca. Además el sentir del pueblo había sido manifestado años antes en la Consulta Comunitaria de Buena Fe, en donde se dejaba claro que no se permitirían proyectos extractivos de ningún tipo.

En el año 2013 hubo una reunión en Santa Eulalia, en la cual comunitarios le solicitaron al señor Ovalle que presentase la documentación que comprobara que era el legítimo dueño de la finca San Luis, también se le solicitó la documentación respectiva sobre las actividades forestales que estaba realizando. En esta reunión el mismo Iván Ovalle dijo a los pobladores que tenía la intención de construir una hidroeléctrica dentro de esta finca. Las comunidades le manifestaron que no podía realizar ese proyecto, ya que lo estaba realizando de manera inconsulta y además existía ya una consulta comunitaria de Buena Fe ratificada, que demostraba que el sentir del pueblo de Santa Eulalia era un no rotundo a los proyectos extractivos en su territorio. Luego de esta reunión se hicieron esfuerzos de parte de los comunitarios para continuar con el proceso de diálogo, reiterándole a Ovalle que presentara la documentación y a partir de esto dilucidar la situación y llegar a algún acuerdo. La negativa de Ovalle fue reiterada, rompiendo toda posibilidad de diálogo y negándose a realizar otra reunión con las personas de la comunidad. Esto generó mayor descontento entre la población, quienes se sentían burlados por la actitud que había mostrado esta persona.

Con esta situación se elevó el nivel de organización a nivel comunitario, ya que la situación se presentaba sumamente alarmante debido a que la actividad dentro de la finca continuaba convirtiendo en un hecho casi inminente la instalación de la hidroeléctrica en el territorio. En este momento fueron fundamentales los procesos de asambleas comunitarias en las cuales se informaba a las personas sobre la situación y se decidían los pasos a seguir para enfrentar esta problemática. Los intentos de coaccionar a los líderes comunitarios iban en aumento, tratando de instalar miedo en la población, a la vez que se empezaba a dar la cooptación de

algunos líderes locales con la intención de generar divisiones y provocar enfrentamientos a lo interno de la comunidad. En algunas ocasiones los pobladores se enfrentaban verbalmente a los trabajadores de la empresa, sin llegar nunca a desatar un suceso violento, ya que la comunidad sabía que de darse una revuelta de ese tipo, podían provocar que quienes resguardaban la finca utilizaran las armas de grueso calibre que portaban habitualmente.

Las tensiones entre la comunidad y la empresa llegaron a un punto cúspide con el secuestro y asesinato de Daniel Pedro Mateo, más conocido en la región como “Daniel Maya”. Daniel era un maestro y líder comunitario q’anjob’al, quien siempre estuvo comprometido con las distintas expresiones de organización comunitaria en Santa Eulalia, fue un reconocido líder que participó en partidos políticos como Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y WINAQ. Fue uno de los principales promotores y fundadores de proyectos como la radio comunitaria Snuq’ Jolom Konob’. Las personas de Santa Eulalia recuerdan a “Daniel Maya”, como un dirigente comunitario coherente, dinámico y comprometido con defender y preservar los valores de la cosmovisión Maya y los derechos de los pueblos sobre su territorio. Fue además uno de los principales actores que impulsaron la realización de la Consulta Comunitaria de Buena Fe en el 2006. Su actividad política como su proyección social, era reconocida en todos los municipios del norte de Huehuetenango y sobre todo conocido por ser uno de los rostros más visibles de la lucha por la defensa del territorio y los bienes naturales comunes en aquella zona del país.

Imagen No. 14

Conmemoración de la muerte de Daniel Pedro, Santa Eulalia



Fuente: Archivo Prensa Comunitaria, 2 de Mayo 2014.

El día domingo 7 de abril de 2013 por la mañana, Daniel Pedro se encontraba camino a realizar sus actividades diarias cuando fue secuestrado en un lugar cercano a Santa Eulalia llamado Ya' Tz'ikin. Fueron varios días en los que no se supo nada del paradero del líder comunitario. Esta situación hizo que las personas de Santa Eulalia y de otros municipio aledaños procedieran a realizar una búsqueda que cubrió toda la región norte de Huehuetenango, la cual duró tres días aproximadamente. Luego de estos tres días de búsqueda intensa, el día 16 de abril apareció su cuerpo sin vida en las proximidades de la finca donde se encontraba el proyecto hidroeléctrico. Este mostraba signos de tortura ya que su rostro se encontraba completamente desfigurado.

Era uno de los líderes más reconocidos, no solo en Santa Eulalia sino que desde San Juan, Soloma...o sea en el territorio era muy conocido, uno de los líderes más destacados. Creo que vistieron eso de un secuestro, pero había un trasfondo ahí de intereses ya sea de las empresas o de alguien que en realidad quería eliminar a Daniel del camino de los proyectos y las transnacionales. (Ramón, comunicación personal, 17 de Junio de 2016)

El secuestro, tortura y asesinato de Daniel Pedro fue un duro golpe para la comunidad y la organización política. Provocando aún más el descontento en la población, quienes inmediatamente responsabilizaron a la empresa Cinco M, S.A. por asesinato del líder comunitario. Esto desencadenaría una serie de acciones legales por parte de la población.

A mediados de **julio 2013** del año 2013 (Sic), hombres y mujeres representantes y autoridades del pueblo Q'anjob'al denunciaron las acciones y agresiones de la empresa Cinco M S.A., del dueño de la Finca San Luis y de algunas personas afines de la Hidroeléctrica, quienes están criminalizando la lucha comunitaria para poder operar dicha hidroeléctrica en contra de la voluntad del pueblo Q'anjob'al." (Rivera, 2013.) (Negrillas del autor)

Conjuntamente a estas acciones legales se hicieron manifestaciones y plantones en todo el territorio Q'anjob'al. Las agresiones, las amenazas y capturas de líderes; eran algunas de las acciones que el Estado y la empresa, estaban tomando para poder hacerse con el control territorial y echar a andar su proyecto hidroeléctrico. Las personas de Santa Eulalia recuerdan esos años como una etapa sumamente difícil, gracias a que muchos de ellos estaban amenazados o con órdenes de captura.

Si bien el liderazgo de Daniel Pedro era innegable y sumamente significativo para la estructura política de la región, esta no dependida completamente él, ya que las formas de organización comunitarias rompen con las jerarquías verticales y con las figuras únicas de representación, siendo una fortaleza importante al momento de enfrentar procesos de agresión directa contra liderazgos específicos.

La muerte de Daniel Pedro no generó los resultados esperados para los responsables de su asesinato, al contrario de esto, la comunidad entendía que debía fortalecer sus estrategias políticas de organización para poder enfrentar a un adversario sumamente violento, que estaba dispuesto a realizar acciones nefastas con el fin de doblegar la voluntad comunitaria.

Este tipo de acciones deben ser analizadas desde una perspectiva amplia y entender que esto responde a proyectos energéticos estratégicos, que juegan un papel importante en la disputa por el control de los bienes naturales a nivel mundial. De tal cuenta que estas empresas llegan hasta las últimas consecuencias por conseguir su objetivo de aprovechar los recursos hídricos o minerales.

Para el caso de Santa Eulalia tenemos que ésta empresa de generación eléctrica esta ligada a grupos empresariales que pertenecen a sectores con un importante poder económico y político en Guatemala.

La empresa Cinco M Sociedad Anónima tiene fuertes vínculos con el **Grupo Magdalena**, uno de los principales grupos económicos en la generación comercial de energía del país, producción de azúcar para exportación y de biocombustibles en la región centroamericana, propiedad de la familia Leal. (Rivera, 2013)

Lo sucedido en Santa Eulalia, responde a una lógica mucho más compleja en donde se ven involucrados grandes capitales tanto nacionales como extranjeros. Se presume que la hidroeléctrica tendría un costo de construcción de Q.216,700,000.00 (Rivera, 2013). La inversión que estos grupos empresariales están dispuestos a hacer muestra lo rentable que son éstos proyectos energéticos. Es importante resaltar que este tipo de negocios involucra a personas con influencias políticas de alto nivel dentro del Estado, lo que en gran medida blinda a las empresas y les ayuda a manipular procesos que benefician su actividad extractiva. La generación de leyes favorables y débiles controles de procesos industriales son algunos de los tantos beneficios que consiguen aliándose con la corrupta clase política del país.

Por mencionar un ejemplo, en su artículo Nelton Rivera menciona que:

El **Grupo Magdalena** ha contado con la asesoría de **Óscar Berger Widmann**, hijo mayor del ex Presidente Oscar Berger Perdomo, Berger Widmann ha sido asesor legal del ingenio Magdalena. La familia Berger está vinculada con la familia

Widmann, quienes eran hasta el año 2011 propietarios del ingenio Chabil Utzaj instalado en el Valle del Polochic, hoy conocido con el nombre de SER Chabil Utzaj (SER son las siglas de Sugar, Energy and Rhum, en inglés). (Rivera, 2013) (Negrillas del autor)

Esta lógica expropiatoria que siguen estos proyectos, forman parte de todo un conglomerado de empresas y personas dedicadas al despojo comunitario de bienes naturales comunes. Llegando de esta manera a crear alianzas fuertes con importantes influencias dentro de los gobiernos. Esto les permite tener a su disposición a las fuerzas policiales y militares para responder de manera represiva a cualquier movilización de protesta en los territorios.

La empresa Cinco M, S.A. fue notificada por parte de la municipalidad que no podía instalar el proyecto que estaban planificando en el territorio de Santa Eulalia. En múltiples ocasiones también la población hizo el aviso para que la empresa sacara la maquinaria con la que pretendían trabajar, pero la empresa hizo caso omiso de estas solicitudes.

En una oportunidad, la población se dirigía a la finca San Luis para solicitar que se retirara la maquinaria. Cuando llegaron se llevaron la sorpresa que la maquinaria estaba encendida en llamas. Este hecho fue aprovechado por la empresa para denunciar a líderes comunitarios. Los pobladores aseguran que ese 19 de Diciembre de 2013, no habían llegado al lugar cuando la maquinaria ya estaba incendiada, y culpan a los mismos trabajadores de la empresa como los responsables de este hecho, ya que les convenía generar una situación que permitirá inculpar a líderes comunitarios. Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar fueron acusados y judicializados por este hecho, el cual se esclarecería a favor de los líderes comunitarios años después.

Las presiones contra las comunidades q'anjob'ales en el norte de Huehuetenango no han cesado desde que se presentó la primera empresa con intención de establecerse en esos territorios. La empresa Cinco M S.A. desencadenó una serie de sucesos que incrementaron la conflictividad en Santa Eulalia, además que ha

cooptado a otros líderes comunitarios. Entre los principales señalados por las personas está el ex alcalde Diego Marcos, quién luego de apoyar los procesos del movimiento social en Santa Eulalia, dio un giro hacia defender los intereses de la empresa. Y como él, algunos otros que se han convertido en los defensores de la empresa a lo interno de la comunidad.

Este choque de perspectivas entre el Estado y las comunidades indígenas, está motivado por la fuerte influencia que el capital económico nacional y extranjero tienen sobre las políticas que promueven los gobiernos y las disposiciones que se toman en torno a temas relacionados con las actividades extractivas. Es de suma importancia hacer notar que las comunidades indígenas afectadas son por lo regular las más alejadas y con más carencias de servicios básicos, los cuales el Estado ha sido incapaz de proveer, tal y como es su obligación.

Existe entonces una complicada relación Estado-Comunidad, ya que al estar en el completo abandono, las personas no generan una identidad nacional, tal y como lo haría un guatemalteco ciudadano que puede tener sus necesidades básicas satisfechas. La única relación que el Estado guarda con las comunidades como Santa Eulalia, es cuando llegan las fuerzas armadas, como la PNC o el ejército, a someter violentamente cualquier manifestación de protesta o bien cuando se judicializa a líderes comunitarios fuera de su territorio y en un idioma distinto al propio, porque el Estado no se preocupa por asegurar esos derechos mínimos.

La muerte de Daniel Pedro Mateo resultó ser un golpe duro para las comunidades, mostrando de esta manera, que quienes tenían interés extractivo en el territorio estaban dispuestos a llegar a consecuencias fatales con tal de generar miedo en la población. La muerte de Daniel “Maya” se constituyó en un elemento importante que marcó un antes y un después en la organización comunitaria y en la lucha por la defensa del territorio y los bienes naturales, no solo en Santa Eulalia sino en toda el área norte de Huehuetenango.

5. Surgimiento del Gobierno Ancestral Plurinacional

El trágico asesinato de Daniel Pedro Mateo y la búsqueda de tres días que se realizó a nivel regional para encontrar su cuerpo, sería un evento crucial que despertó en muchos líderes comunitarios la intención de generar una plataforma amplia que se convirtiera en un vehículo político para la defensa del territorio.

Esta búsqueda de articulación regional demuestra que, al contrario de lo que piensan las empresas, al amenazar, encarcelar o asesinar a los líderes comunitarios, la organización comunitaria y la lucha política no se detiene, ya que esta no es una organización que dependa de personas individuales para su funcionamiento. Aquí la figura de líder comunitario no guarda los mismos elementos que se conocen desde la política tradicional, es decir, las personas que son designadas como líderes o lideresas, están respaldadas por fuertes bases organizativas empoderadas políticamente y con un sentido de respeto hacia lo ancestral. Cuando un líder se ausenta, su lugar es rápidamente asumido por otra persona que continua el trabajo que se estaba haciendo. Las bases organizativas funcionan de tal manera que no dependen de la palabra de una personas para actuar.

No obstante, para las personas de Santa Eulalia el asesinato de Daniel Pedro Mateo fue tomado como una agresión directa hacia el pueblo Q'anjob'al. A partir de esto los planteamientos de articulación a nivel regional fueron tomando nuevamente una posición protagónica en los debates organizativos en el área norte de Huehuetenango. Este suceso, fue un motor importante para abrir una nueva etapa en la articulación política en la región.

Con el recrudecimiento de la agresión, por parte del Estado y las empresas extractivas, la organización comunitaria se fortaleció cualitativamente. Se empezaron a generar espacios de diálogo amplios y sistemáticos, con la intención de formar una estructura política más elaborada, que fuera el instrumento que viabilizara sus demandas y representara políticamente.

Es en este contexto que emerge la idea de GAP. El cual se constituye como un espacio de articulación comunitaria a nivel regional y que representa los intereses de las autoridades ancestrales y del pueblo en general, respecto a temas de interés comunitario. Este tipo de plataformas políticas regionales se venía dando en el territorio desde hacía ya algunos años. Serían entonces estas experiencias previas las que dotarían al GAP de experiencia y legitimidad.

En los años posteriores a la consulta comunitaria se generó un esfuerzo que se denominó Parlamento Maya Q'anjob'al. El cual tenía la intención de propiciar un espacio de diálogo entre las distintas expresiones de movimientos sociales en la región. Así como en Santa Eulalia el movimiento social se constituye como el espacio de articulación entre distintas organizaciones locales, en otros municipios existen similares esfuerzos y adquieren distintos nombres. Sociedad Civil, Alcaldía indígena, o quienes se agrupan alrededor de organizaciones campesinas a nivel nacional como CODECA. Este Parlamento se guiaba mediante un mecanismo ancestral de diálogo, consulta y consenso, conocido como *Patqum*.

Son nuestros procesos, nuestra organización, la forma en que hacemos nuestra vida política, el *Patqum* es el componente parlamentario. El *Patqum* es la forma en que nos ponemos de acuerdo, en que discutimos en que platicamos en que conversamos y sale como resultado el acuerdo sobre el cual vamos a trabajar. (Comunicación personal, Sebastián, 03/12/2016)

La idea de *Patqum*, trasciende la idea de institución y se constituye como un ejercicio o práctica de lo político desde la vida cotidiana de los pueblos. Tal como Sebastián lo indica:

Hay un *Patqum* familiar, hay un *Patqum* de vecinos. Un *Patqum* familiar de la casa, pero hay un *Patqum* de la familia extendida. De ahí, hay un *Patqum* a nivel comunitario, hay un *Patqum* a nivel de localidad y un *Patqum* territorial. (Comunicación personal, Sebastián, 03/12/2016)

Esta dinámica evidencia la complejidad organizativa y de toma de decisiones que existe en el pueblo Q'anjob'al. Por lo tanto, no se puede definir como una institución

es si misma. Se entiende como un ejercicio político, que va desde la organización más básica como el hogar, hasta constituirse en una de las bases fundamentales de procesos a nivel regional como en la actualidad lo es el GAP.

El Parlamento Maya Q'anjob'al si bien aglutinaba a las distintas expresiones de organización en cada municipio del Norte de Huehuetenango, no tuvo una actividad tan fuerte y dinámica. Dada la coyuntura del secuestro y asesinato de Daniel Pedro Mateo y las constantes agresiones al territorio por los intereses extractivos, este entró en una etapa de reorganización política, y toma el nombre de Asamblea Permanente del Pueblo Q'anojob'al, Chuj, Akateko y Mestizo por la Defensa del Territorio. Esta organización adquirió un carácter regional, con el objetivo preciso de defender el territorio frente al Estado de Guatemala y frente a los intereses de empresas privadas.

En un comunicado emitido el día 18 de Noviembre de 2013, la Asamblea Permanente del Pueblo Q'anojob'al, Chuj, Akateko y Mestizo por la Defensa del Territorio, denuncia "la actitud racista, manipuladora e incapaz del señor Miguel Ángel Balcárcel del Sistema nacional de diálogo al desconocer nuestra existencia como pueblo originarios y al tomar una actitud de vocería de las empresas privadas transnacionales". (Prensa Comunitaria, 2013)

Esta denuncia pública se hizo en un momento en el que la conflictividad en el norte de Huehuetenango estaba en un punto álgido, ya que el gobierno del ex presidente Otto Pérez Molina, no daba una respuesta clara a las demandas de los pueblos en torno a la problemática de la presencia de empresas extractivas en el territorio. En esta misma denuncia, hacen un llamado a la comunidad internacional para que intervengan como agentes mediadores del conflicto, ya que advierten que la conflictividad se podría incrementar por a la falta de voluntad política del gobierno y concluyen el comunicado diciendo:

Queremos informar al gobierno de Guatemala que nosotros no somos grupos ni personas, somos hijos de pueblos que luchan por la vida y el territorio, quienes nos hemos manifestado pacíficamente y democráticamente en las consultas comunitarias. (Prensa Comunitaria, 2013)

Este último párrafo se evidencia un posicionamiento político que expresa de manera clara que sus decisiones son tomadas en colectivo y no representan intereses personales ni sectarios, tal como el gobierno del militar Pérez Molina quería hacerlo ver. A partir de este momento, se da la consolidación de un órgano regional de defensa territorial a partir de reivindicar sus derechos como pueblos y sobre todo el derecho a decidir que debería estar garantizado por el Estado.

La Asamblea Permanente del Pueblo Q'anojob'al, Chuj, Akateko y Mestizo por la Defensa del Territorio, vivirá un momento de crucial importancia para su organización. El día 28 de Septiembre de 2013 capturan al líder comunitario Mynor López, quien había sido un importante oposito a la empresa Hidro Santa Cruz, en el municipio de Santa Cruz Barillas. Rápidamente hubo movilizaciones en los distintos municipios de la región, rechazando tal detención y culpando directamente a la empresa y al Gobierno. Los comunitarios aseguraban que estos habían actuado de forma coordinada para quitar del camino a este líder de la lucha contra la instalación de la hidroeléctrica. Este suceso serviría de potenciador de la indignación que los pueblos de la región tenían y abrió paso a una lucha mucho más organizada y estratégica, a través de un espacio amplio de diálogo como el que en ese momento se estaba consolidando.

Hubo varios intentos de diálogo entre el gobierno de Otto Pérez Molina y los movimientos sociales del norte de Huehuetenango, no obstante, estos nunca tuvieron el resultado esperado para los pueblos. La negativa de parte de los representantes de gobierno era reiterada en cada reunión que se realizó, tomando una postura que favorecía los intereses de Hidro Santa Cruz. Según cuentan quienes estuvieron presentes en aquellas reuniones, estos representantes del gobierno, como Miguel Balcárcel, eran sumamente abusivos, llegando a ofender y

a tratar de ignorantes a líderes comunitarios y a las personas presentes, haciendo incluso comentarios racistas.

Esta negativa de parte de las autoridades del gobierno central es un ejemplo de cómo los modelos extractivos penetran en lo más profundo de las estructuras del Estado, consiguiendo beneficios para el ejercicio de sus actividades. Una combinación de intereses económicos y políticos, en donde evidentemente lo que está fuera de la lista de prioridades es el bienestar y la vida de los pueblos.

Durante el proceso de diálogo las principales peticiones de los pueblos del norte de Huehuetenango hacia el Gobierno estaban:

- Cancelación de las licencias de proyectos extractivos
- Desmilitarización del territorio
- Cese de las persecuciones políticas
- Liberación de los prisioneros políticos

Los pueblos siguieron respetando el diálogo, a pesar que los medios de comunicación corporativos diga lo contrario y criminalicen a las comunidades. Con la intención de rescatar el diálogo se planificó otra reunión. En esta estarían presentes las Autoridades Ancestrales de Jolom Konob (Santa Eulalia), líderes comunitarios de los distintos movimientos sociales de la región y pueblo en general. El gobierno accedió a tener esta reunión y a pesar de su compromiso, no asistieron a la misma. La excusa presentada fue que, debido a la cantidad de nubes que habían ese día en el lugar donde se iba a realizar la reunión, no pudieron aterrizar el helicóptero que los transportaba.

Este suceso fue tomado como una muestra de rechazo y de falta de voluntad política de parte de los representantes del gobierno. El dejar burladas a las Autoridades Ancestrales significó para los presentes una agresión grave a los valores identitarios de los pueblos. No obstante y con toda legitimidad, la reunión se llevó a cabo para discutir la postura que se tomaría al respecto y cómo se asumiría el incremento de

la conflictividad social en el área. Es así como el día, 13 B'aq'in (B'aktun), 0 Katun, 1 Tun, 0 Winaq, 0 K'u, 13 Ajaw, 16 de Diciembre de 2013, en el pueblo de Tz'uluma' (San Pedro Soloma), durante dicha reunión, sería fundado el Payxa Yajawil kokonob' o Gobierno Ancestral Plurinacional Akateko, Chuj, Popti', Q'anjob'al y población Mestiza. Este día en el calendario Maya fue 13 Ajaw¹⁷, por lo que significaba que dicho día era un día ligado a la Autoridad, desde la Cosmovisión Maya. Esto constituyó un elemento fundamental en su fundación ya que, desde la visión de los pueblos, lo ancestral es parte importante de la estrategia política.

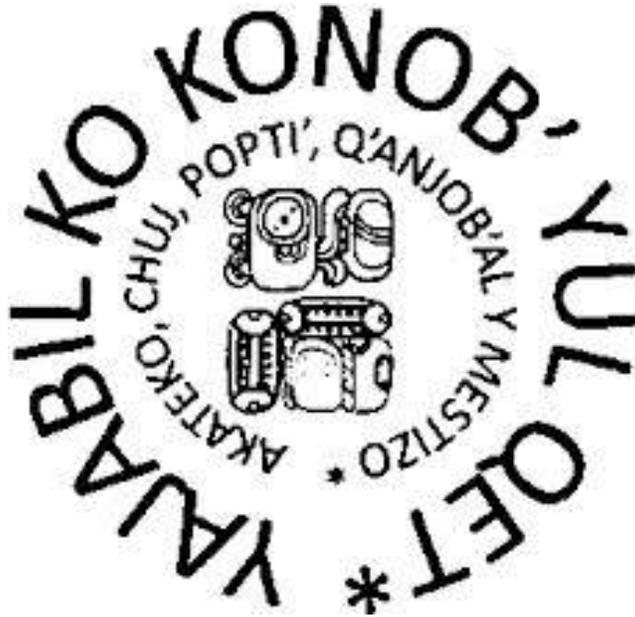
El GAP se constituyó como un esfuerzo de coordinación y articulación regional.

Gobierno Ancestral Plurinacional es la forma traducida al castellano de la forma en que nuestro pueblo ha estado viviendo y autogobernándose desde hace muchos siglos atrás. Hoy lo decimos en el idioma castellano y cuando se dice en el idioma castellano ya se interpreta o se entiende como que si fuera una iniciativa distinta como que si fuera algo que lo estamos haciendo hasta ahora. (Comunicación personal, Sebastián, , 03/12/2016)

¹⁷ “Etimológicamente viene de “vida,” “destino,” “plantas,” y “animales.” Es el Señor Sol. Significa cazador, tirador, y caminante. Se le pide recrear las ideas sugeridas por la comunidad. Quienes nacen en este día son buenos, talentosos, y tiernos, pero a la vez, son furiosos y juiciosos”. Tomado de: <https://goo.gl/6N934w>

Imagen No. 15

Logotipo del Gobierno Ancestral Plurinacional



Fuente: Perfil de Facebook "Vamos a la cumbre de las naciones" (2015)

El nombre de GAP no es la traducción literal de Payxa Yajawil Kokonob', este nombre se le dio para que las y los no hablantes de lenguas mayas pudieran tener una idea aproximada acerca de su significado. No existe una palabra en castellano para expresar la idea completa que denota en q'anjo'bal. Este no debe asociarse con el concepto de gobierno que se tiene desde la democracia liberal, ya que no lograr sintetizar completamente su significado. El nombre remite a conceptos sobre autoridad colectiva y autogobierno, en un sistema de ideas que se gira en torno a la incorporación de lo ancestral en los aspectos socio-políticos.

Esta mala interpretación de parte de las autoridades de gobierno, ha implicado una serie de agresiones al territorio norte de Huehuetenango. Ya que además de criminalizar al movimiento por su lucha en defensa de territorio, se les ha acusado de querer generar un gobierno paralelo al central o que al buscar su autonomía pretenden la separación administrativa del territorio de Guatemala. Nada más alejado de la realidad.

Como explica Sebastián, el GAP “es el proceso, es la forma de organización socio-político, económico y cultural de nuestro pueblo desde hace miles de años. El nombre hoy, es solo traducido al castellano”. (Comunicación personal, Sebastián, 03/12/2016)

La fundación del GAP sería un paso contundente que darían los pueblos frente a la amenaza de los proyectos extractivos. Sería el resultado de fuertes procesos de consenso, que se nutrieron de experiencias como la Asamblea Permanente y las organizaciones locales en los municipios, además que la estructura de consejos de desarrollo¹⁸ ha representado una importante oportunidad para organizar de manera estructurada algunas comunidades que han visto en estas instituciones del estado una vía para gestionar proyectos de servicios a la comunidad, fortaleciendo así la formas de autogestión comunitarias.

Tanto política como organizativamente, el GAP fue un parteaguas en la vida política de los pueblos q’anjoba’les y de los pueblos mayas a nivel nacional. La integración entre el modelo de Estado guatemalteco y las formas tradicionales de gobierno comunal, ha sido un logro político importante para el GAP, dado que esta organización busca defender y mejorar las condiciones de vida de las comunidades a las que representan, estratégicamente han permitido integrar a su favor aquellas instituciones que representan de alguna manera un aliado para defender sus territorios.

¹⁸ El Sistema de Consejos de Desarrollo esta normado por la ley del mismo nombre, la cual define como objetivo principal de este “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas públicas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. P:2)

6. Organización del Gobierno Ancestral Plurinacional

Durante la celebración de la reunión de fundación del GAP, se eligieron a las personas que ocuparían los cargos y comisiones necesarias para su funcionamiento operativo y representativo. Este esfuerzo se constituiría en un potenciador de las luchas individuales de los distintos movimientos sociales en el norte de Huehuetenango.

El GAP se conformaría por la representación de 8 municipios de esta región norte los cuales son:

- Santa Cruz Barillas
- San Pedro Soloma
- San Miguel Acatán
- Santa Eulalia
- San Juan Ixcoy
- San Mateo Ixtatán
- San Sebastián Coatán
- San Rafael la Independencia

Como ya se dijo, en cada uno de estos municipios existen expresiones diversas de organización social comunitaria, los cuales tienen sus procesos internos de funcionamiento y estructuras que se acoplan a las necesidades particulares de cada municipio. Esto no interfiere sino que complementa la organización que se teje alrededor de la idea de GAP.

Dentro de la estructura de este, cada municipio de los antes mencionados está representado por dos personas. Está la coordinación general, sobre la que recaen algunas responsabilidades de representación fuera del territorio y guiar las asambleas comunales. Todas las personas, hombres y mujeres, que poseen un

cargo dentro del GAP fueron elegidas mediante un proceso ancestral de elección de autoridades.

Fueron electos conforme la cosmovisión de los Pueblos, La Hora Maya. Porque no se elige a cualquier como en la otra cultura, no. Las Horas son las que indican, esta persona esta buena para que quede como líder, como representante, como autoridad. (Comunicación Personal, Regina, 16/06/2016)

El sistema de la Hora Maya se explica desde la cosmovisión Maya:

la armonía y la correlación energética que la naturaleza le asigna a cada persona a partir de leer e interpretar el nahual y la intensidad de energía presente en la Tierra el día de su nacimiento. La Lyon (abuela recibidora de nietos) puede identificar las señales en los niños recién nacidos sobre los dones naturales que traen consigo. Los caracteres identificados son comunicados a los padres con el objetivo de cuidar el don innato de su hijo o hija, para evitar dificultades en su vida, y recomendar su presentación y agradecimiento de su Patän Samäj, ante el Creador y Formador a los 20 días de nacido, este último dato guarda relación directa con la cuenta vigesimal y signo del Jun Winäq. (García, Curruchiche y Taquirá, 2009. P: 44)

Esta designación de cargos es una fiel muestra de cómo lo ancestral y lo político se funden en una práctica que ha funcionado de esta manera desde hace siglos, y que ha permitido que los pueblos vivan ejerciendo sus formas políticas de representación y resolución de conflictos. Por lo tanto, la legitimidad de las personas que ocupan estos cargos no es cuestionada por la comunidad, ya que son las mismas Autoridades Ancestrales las que a través de su conocimiento definen estos roles sin que haya de por medio intereses políticos, económicos o personas que favorezcan a ciertos individuos. Ésta forma de elección genera mucho más respeto y confiabilidad hacia aquellos que son seleccionados, porque es la naturaleza misma de su nacimiento la que le dio la posibilidad de ejercer un cargo en su comunidad. Esta designación conlleva una importante responsabilidad, ya que estas personas son quienes se convierten en los rostros visibles de la lucha por la defensa del territorio y por lo tanto son sujetos a las persecuciones políticas que ejecutan las fuerzas del Estado.

Estas personas son electas para representar a sus respectivos territorios en las asambleas que realiza el GAP periódicamente. Esta representación no les provee la potestad de tomar decisiones estratégicas o políticas de manera individual, ya que para este tipo de decisiones se le consulta a la población mediante asambleas. Con esto, el funcionamiento y organización interna rompe con las jerarquías rígidas y evita que se concentre el poder en una o pocas personas. Desde esta perspectiva la decisión recae en el colectivo, ya que es la comunidad la que conoce sus necesidades y por lo tanto es quien debe decidir sobre los pasos que se deben seguir.

Las 13 comisiones de trabajo que existen dentro del GAP se nutren de la colaboración y articulación de diversas personas que aportan su conocimiento al proceso. Estas comisiones de trabajo se ocupan de tareas específicas, entre las comisiones que existen se puede mencionar Comisión de Educación, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Seguridad, Comisión de Salud, Comisión de Asuntos Internacionales y Comisión de Finanzas entre otras. Estas dos últimas comisiones de alguna manera tienen un funcionamiento complementario, ya que parte de los fondos con los que el GAP opera son proporcionados por la comunidad Q'anjob'al en Estados Unidos. La coordinación que existe entre la comunidad migrante y los pueblos del Norte de Huehuetenango no es únicamente en el sentido financiero. Existe proyección internacional la cual le ha permitido al GAP tener una embajada en la ciudad de Omaha en el estado de Nebraska, Estados Unidos, con representantes designados por las Autoridades Ancestrales.

El pasado 1 K'ana' y 2 Ab'ak, 27 y 28 de junio de este año (2016), el gobierno ancestral plurinacional, Payxa Yajawil Konob' akateko, chuj, q'anjob'al, sostuvo una reunión en la casa ceremonial de Jolom Konob' con el Embajador de la nación q'anjob'al ante la nación Omaha de los Estados Unidos y la Secretaría Ejecutiva del PATQ'UM MAYAB' (Parlamento Maya USA) juntamente con los abuelos mayores (autoridades ancestrales) de Jolom Konob' (Santa Eulalia), Oyeb' Tx'o' Konob' (San Juan Ixcoy), Tz'uluma' (San Pedro Soloma) y Hak'atan (San Miguel Acatán) de la Región Norte del departamento de Huehuetenango, República de Guatemala.

En dicha reunión hubo una ceremonia especial, donde se hizo entrega solemne del Q'OQOCH (BASTÓN), que representa la Autoridad Ancestral, a los coordinadores del GAP y a los delegados del mismo, ante nación Omaha y demás autoridades de los Estados Unidos. (Kaxho y Leepez, 2016)

Imagen No. 16

Reunión con embajador de la Nación Q'anjob'al en casa ceremonial de Santa Eulalia



Fuente: Prensa Comunitaria, 2016.

Esta relación que se traza entre los pueblos del norte de Huehuetenango y la comunidad de migrantes q'anjob'ales, da muestra que los valores identitarios de los pueblos Mayas trascienden el territorio físico como único espacio para crear comunidad. La comunidad migrante Q'anjob'al en Estados Unidos permanece ligada a su territorio mediante la preservación y puesta en práctica de sus valores identitarios. Ésta embajada constituida en Omaha, mantiene una actividad política

que les permite celebrar asambleas por medio de las cuales toman decisiones acerca de la forma en que pueden colaborar y apoyar a la organización en su territorio.

La importancia del apoyo que recibe el GAP de parte de su embajada en Estados Unidos, es complementado con el respaldo brindado por una serie de organizaciones que siguen de cerca los procesos de lucha por la defensa del territorio en el norte de Huehuetenango. Estas organizaciones han visto de cerca las distintas agresiones que tanto las comunidades como los líderes comunitarios han recibido. Entre estas organizaciones se encuentra la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la cual a través de Alberto Brunori ha estado cercano a las autoridades ancestrales, logrando constatar que en el territorio q'anjob'al existe una conflictividad provocada por la llegada de las empresas extractivas. Otra institución que sigue de cerca los procesos del GAP es la Diócesis de Huehuetenango, por medio del Obispo Álvaro Ramazzini, quien ha servido en múltiples ocasiones como intermediario en conflictos en el área, haciendo un llamado a que se priorice el diálogo entre las partes. Ramazzini también ha sido testigo en casos judiciales en contra de líderes comunitarios y Autoridades Ancestrales.

En todo este contexto de conflictividad los medios de comunicación han jugado un papel primordial, ya que la manipulación de información y difamación es una herramienta que utiliza el Estado y las empresas para criminalizar a las comunidades. Existen medios independientes que se comprometen con la verdad y ayudan a visibilizar lo que sucede en la región, entre estos medios están Prensa Comunitaria, el Centro de Medios Independientes (CMI), TeleSur, FGER, El Observador, Plaza Pública, Nómada, entre otros.

Ha sido importante también el apoyo recibido de parte de organizaciones que velan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, como la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala (UDEFEHUGUA), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y otras organizaciones

pertenecientes a la Convergencia por los Derechos Humanos, que han colaborado en la defensa de los derechos de los pueblos. Tal es el caso de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, que han representado y defendido a las Autoridades Ancestrales en los distintos juicios en su contra. Por otro lado, el respaldo que han recibido de organizaciones indígenas y campesinas como el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO) y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), conjuntamente con organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), han fortalecido el liderazgo comunitario y regional del GAP propiciando equilibrio político frente al Estado.

La forma en que el GAP se integra y se conforma desde sus bases, está completamente guiada por un proceso ancestral de elección de cargos y además toda su actividad de toma de decisiones es un mecanismo que lleva siglos poniéndose en práctica por los pueblos del Norte de Huehuetenango. Desde ésta perspectiva, los esfuerzos políticos de defensa del territorio no son planteamientos que surgen por intereses ideológicos como tal, sino son parte de una cosmovisión y práctica ancestral común, que lleva siglos forjándose y luchando contra los embates del modelo de vida dominante, que antepone la vida como fin último y primordial de su lucha. Es importante entonces, hacer una revisión de aquellos planteamientos políticos que definen al GAP, no solo desde la perspectiva de lucha por la defensa del territorio, sino como elementos políticos que definen una forma de vida compenetrada con el entrono que los rodea y que de esta manera se plantean en contraposición a las formas de vida creadas a partir del modelo neoliberal.

7. Gobierno Ancestral Plurinacional: Lo Ancestral y Lo político

El GAP está definido a partir de sus prácticas como de sus posturas políticas. Las cuales han llamado sumamente la atención del gobierno central de Guatemala, quien han visto en este esfuerzo de organización regional, una amenaza contra sus intereses propios y de las empresas extractivas, los cuales son netamente económicos.

Existe un profundo desconocimiento entorno a las prácticas políticas indígenas, esto motivado en parte por el racismo existente en la sociedad guatemalteca, haciendo que se vea a los pueblos indígenas como grupos de personas que se oponen al desarrollo y contradicen los valores patrióticos condensados en la idea liberal de nación. Es necesario dejar claro que, la política indígena responde a formas de lo político que se han construido con el paso de los siglos y que hoy día juegan un papel sumamente importante en la lucha por la defensa del territorio frente a las empresas extractivas.

Es a partir de estas ideas que podemos entender cómo el GAP define su actuar político a partir de lo que se decide en las asambleas comunales, siendo sobre estas que recae la toma de decisiones sobre asuntos de interés comunitario. La forma en que se entrelaza lo ancestral con lo político es algo que no se puede definir desde la política liberal, y es necesario explicarlo con detenimiento para comprender que los planteamientos políticos de este esfuerzo de articulación regional, sientan sus bases en la comunidad misma y no en líderes políticos.

Entender el sistema de Autoridades Comunitarias en las poblaciones indígenas es complejo e implica despojarse de los conceptos tradicionales sobre autoridad política. Estas funcionan a partir de estructuras de autoridad territorial tradicionales de los pueblos indígenas como el amaq', el cual se puede definir como:

Las unidades geográficas y de gobierno indígena que hoy día dan vida a estructuras comunales que se nombran a si mismos *como alcaldías indígenas, juntas directivas de autoridades, municipalidades indígenas, autoridades ancestrales y otras denominaciones.*

El amaq' es la estructura política que funciona a partir de resguardar tierras. Funciona como la célula básica que ha organizado la reproducción de la vida, haciendo una reflexión de corte histórico podemos nombrar que una de las funciones más importantes de las autoridades se puede resumir de la siguiente manera: *eran responsables de preservar la integridad territorial de sus comunidades frente a las incursiones de haciendas y otros pueblos*". (Tzul, 2016 b, P:4)

Dentro de esta estructura política, las Autoridades Ancestrales de Santa Eulalia juegan un papel fundamental como Autoridad Comunal. Su influencia abarca distintos los espacios de la vida en comunidad, y se constituye como un eje articulador entre las formas tradicionales de vida y la política, tanto interna como externa.

La Autoridad Ancestral, es la instancia que coordina y articula todos los espacios y acciones de la vida, lo económico, lo social, lo político, lo ambiental, lo judicial, pero no para juzgar sino para coordinar que en común se resultan las dificultades que se presenten. (Comunicación Personal, Sebastián. 03/12/2016)

Las Autoridades Ancestrales no dictan lo que se debe hacer, sino coordinan para que sea la asamblea comunal sea quien decida. Buscan propiciar las condiciones que lleven a la comunidad a tomar sus propias decisiones en distintos ámbitos de la vida.

Las Autoridades Comunales indígenas son plurales y heterogéneas y cobran la forma que necesitan los territorios; funcionan como un entramado político de mujeres, hombres, niñas, niños, ancianos y ancianas que deliberan sus estrategias para organizar la reproducción concreta de su vida. (Tzul, 2016 b, P:4)

En cada territorio del norte de Huehuetenango, las Autoridades Comunes responden a lo que la comunidad decide mediante sus asambleas. Al ser un esfuerzo regional, el GAP juega un papel cohesionador y debe atender a las necesidades particulares y colectivas de todas las representaciones. Esto por supuesto conlleva sus propias contradicciones y problemáticas internas, en estos casos es tarea de las Autoridades Comunes dar soluciones viables a estos.

Tzul (2016 b. P:4-5) define los dos niveles en los que la Autoridad Comunes se mueven, estos son:

- a) **Un orden interno:** para armonizar, mediar, reencauzar y equilibrar las relaciones sociales entre la misma comunidad. Se encarga de delimitar y de cuidar los límites de sus tierras. Median problemas de índole matrimonial. Y son los que se encargan del cuidado de los bienes comunes y de la riqueza concreta que producen las comunidades con su trabajo.

- b) **Un orden externo:** cuando se presentan agresiones externas ya sea por parte de las formaciones locales del Estado (Municipalidades), así como de la fuerza del capital con rostro de empresas. Aquí vale la pena hacer ver que la desamortización de la tierra de fines de 1800, solo es comparable a las formas de despojo que hoy día inauguran la política extractiva. En estos casos son las autoridades quienes se encargan de defender a la comunidad, de convertirse en los principales interlocutores. Median, proponen diálogos y acuerdos para evitar los conflictos y que las comunidades sean golpeadas.

Este doble rol de las Autoridades Comunes se expresa en la práctica cotidiana, siendo asignados de manera colectiva y no de manera impuesta. Estos roles por supuesto, no son aceptados por el modelo de Estado liberal de Guatemala, por lo tanto en el contexto de la lucha por la defensa del territorio ha sido de suma importancia la construcción de instrumentos políticos que hagan valer la autoridad que representan para los pueblos las Autoridades Comunes.

Como indica Tzul (2016 b, P: 9-10) las funciones de las Autoridades Comunales son complejas. Resultando complicado de entender para las personas que no están relacionadas con un sistema comunal de autoridad como del que se habla. La autora presenta una serie de elementos que ayudan a comprender de manera más detallada cuales son estas funciones, a partir de dividir éstas en dependencia del momento en que se llevan a cabo. La Autoridad Comunal se adapta al momento que vive la comunidad. Durante un tiempo ordinario da respuestas a los problemas en ámbitos más cotidianos y en otro momento el cual Tzul (2016b) llama extraordinario, se configura como una respuesta estratégica a las agresiones del Estado y las empresas privadas.

Funciones en tiempo ordinario:

- Gestionar proyectos para el mejoramiento de las comunidades.
- Alentar a las comunidades a vivir en armonía y trabajar en conjunto.
- Son llamados a resolver problemas familiares.
- Realizar arreglos matrimoniales.
- Arreglar los turnos para el cuidado de las fuentes de agua, los caminos.
- Coordinar el comité de emergencia, que se encarga de organizar los entierros o ayudar a resolver las tragedias que ocurran a los miembros de las comunidades.

Funciones en tiempo extraordinario:

Cuando las empresas extractivas comienzan a llegar a las comunidades, son las autoridades comunales las que les llaman, interrogan y les piden explicaciones sobre el por qué invaden tierras comunales. Y lo hacen de esa manera porque es el mandato de las comunidades. (Tzul, 2016b. P: 10)

El GAP nace como un órgano de representación de las Autoridades Ancestrales. Los delegados de cada uno de los municipios son los representantes políticos ante el Estado de Guatemala de la voluntad tanto de las Autoridades Ancestrales como

de las Asambleas Comunitarias. Este salto político constituye una estrategia que le ha permitido a los pueblos discutir al más alto nivel con el Estado y con las Empresas, dejando en claro que la voluntad de los pueblos, expresada en las Consultas Comunitarias de Buena Fe, debe ser respetada.

Las autoridades Ancestrales han tenido un papel histórico en sus pueblos en torno a la resolución de conflictos. Es importante analizar este hecho, ya que esta manera de resolver problemáticas comunitarias constantemente ha estado en choque con las formas occidentales en que se resuelven los conflictos. Este choque de perspectivas le ha costado a muchas Autoridades Ancestrales y delegados del Gobierno Plurinacional, estar en la cárcel sin que se les pueda comprobar los delitos que se le imputan.

Con el incremento de la conflictividad en el norte de Huehuetenango, las comunidades han pedido a sus representantes que den solución a estos problemas. Cuando la población indignada por las agresiones al territorio, ha enfrentado a quienes apoyan o motivan a las empresas extractivas, la intervención de Autoridades Ancestrales y delegados ha sido fundamental para evitar que las problemáticas crezcan lleguen a consecuencias que perjudicarían a las comunidades. Un claro ejemplo es el de Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar, quienes fueron acusados por personas de la empresa Hidroeléctrica Cinco M S.A. y por el Ministerio Público, por los delitos de detenciones ilegales e intención a delinquir. Estas acusaciones costaron 486 días de cárcel a estas dos Autoridades Ancestrales y representantes del GAP. Estas acusaciones eran injustas, y se pudo demostrar su inocencia ante un Juez competente. Esto dejó en evidencia que los cargos imputados eran infundados por la empresa Cinco M S.A., con el afán de dejar fuera a estos dos importantes líderes comunitarios. Estas falsas acusaciones fueron respaldadas por todo un aparato de instituciones del Estado que buscan sacar del camino a los pueblos para poder comercializar con los bienes naturales comunes.

Al culminar uno de los procesos contra Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar, la Jueza Jazmín Barrios dijo a las Autoridades Ancestrales:

Señores, ustedes son inocentes, valoro su trabajo como Autoridades para mediar conflictos en sus territorios, admiro su trabajo por ser defensores de la Vida y del territorio. Sigán haciéndolo. (Discurso Rigoberto Juárez, Santa Eulalia, 02/12/2017)

De la misma manera en otra audiencia realizada, la Jueza Claudette Domínguez, luego de que el Ministerio Público pidiera el sobreseimiento del proceso debido a que no encontraron las pruebas necesarias para su acusación, dijo:

Señor Rigoberto Juárez, ustedes como Autoridades Ancestrales están desempeñando una labor importante para mediar en los conflictos en sus territorios, síganlo haciendo, háganlo bien. (Discurso Rigoberto Juárez, Santa Eulalia, 02/12/2017)

Las palabras de ambas juezas dejan en claro que el papel de las Autoridades Ancestrales es de vital importancia para la conservación de la Paz y respeto a los Derechos Humanos en sus territorios. Han sido las empresas y el Estado quienes han llegado a perturbar los procesos comunales en estos pueblos, provocando que los índices de violencia y persecución política aumenten. Los procesos contra estas Autoridades Ancestrales fueron una fiel muestra de que el Estado y las empresas extractivas, conforman un dispositivo que pretende pasar por encima de los pueblos a todo costa, con tal de conseguir y satisfacer sus intereses económicos en la región.

Lamentablemente en muchos casos, el sistema de justicia guatemalteco no actúa de manera imparcial, beneficiando en este sentido a las empresas extractivas ya que las investigaciones han demostrado que los delitos de los que se han acusado a las y los líderes comunitarios, no tienen fundamento alguno más que la versión de las personas afines a los proyectos extractivos. Es así como el andamiaje de instituciones legales desplegadas en el territorio norte de Huehuetenango no ha sido bien visto por la población de esta región.

Una institución como el CAJ en Santa Eulalia, no es percibido como un beneficio para las comunidades. Si bien este ha ayudado, a que delitos como la violencia doméstica se reduzcan y que las poblaciones más alejadas tengan acceso a la justicia, este es visto por la población como un aparato de control estatal, que se activa contra las comunidades cuando estas entran en desacuerdo contra las empresas extractivas.

Tal como lo que expresa Rigoberto Juárez, el sistema de justicia que brinda el Estado de Guatemala es insuficiente e incapacitado de poder resolver conflictos.

Las Autoridades Ancestrales de nuestros pueblos tienen la capacidad de mediar en conflictos donde los organismos jurisdiccionales de justicia del país no lo han logrado hacer. En las dos, tres, cuatro audiencias que se han tenido en los juicios que se han venido para abajo, se ha demostrado que los organismos de justicia oficial, aún son incapaces de resolver conflictos de muy gran envergadura. No así nuestras Autoridades Ancestrales con su sabiduría, han logrado apaciguar, han logrado retornar la armonía a los territorios. (Discurso público, Rigoberto Juárez, Santa Eulalia, 02/12/2017)

Simultáneamente a tener una actividad de resolución de conflictos, el GAP tiene también como objetivo “la lucha por una vida sana y demás derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y todo lo concerniente a la reivindicación del modelo de vida ancestral “Kawil Jikisal” (Gobierno Ancestral Plurinacional, s/f)

El *Kawil Jikisal*, hace referencia a los valores que los pueblos practican para vivir en armonía con los bienes naturales comunes dentro de un mismo territorio, vivir en paz entre los pueblos y cooperar entre sí. Es así como el defender la naturaleza, es por consiguiente una defensa de la vida y de su identidad como pueblo. Esta forma de vida tiene mucha correspondencia con la idea de Buen Vivir que promulgan los Zapatistas en el Sur de Chiapas y el *Sumak kawsay-Suma Qamaña*, concepto andino que encierra como significado la vida plena o aquel estilo de vida en armonía con todo lo que rodea al ser humano. Esta visión de vida la comparten muchos

pueblos latinoamericanos, con sus particularidades, pero todas tienen raíces Ancestrales y dan sentido a las luchas por el territorio.

La cosmovisión nuestra no es como la cosmovisión occidental, porque nuestros ancestros siempre nos enseñaron a respetar”. (Comunicación personal, Regina, 16/06/2016)

Otra de las contracciones entre el modelo de vida de los pueblos y el modo de vida occidental, ha sido que este último ha permeado en algunas de las formas tradicionales de los pueblos, creando así fuertes disputas de modelos de vida y de comprensión de la misma.

Una de las diferencias mas significativas, es acerca de la visión sobre la condición de las personas dentro de una sociedad, es decir, desde el Estado liberal se considera a la ciudadanía como “el conjunto de derechos y deberes que vinculan al individuo y le dan plena pertenencia a una sociedad; entre ellos se encuentran los derechos civiles, los políticos y los sociales”. (Cerdea, 2012. P: 116) Esta idea de ciudadanía comprende una serie de elementos políticos y simbólicos que establecen los parámetros que otorga la condición de ciudadano o ciudadana a una persona, de tal manera que si una persona o grupo no encaja dentro de estos requerimientos no podría ser sujeto de derechos ciudadanos. Esta idea de ciudadanía ha ido transformándose a los largo del tiempo, en algún momento en Guatemala algunos grupos sociales como las mujeres o las personas analfabetas no eran sujetas a ser considerados ciudadanos, por tanto no eran aptos para ser llamados ciudadanas o ciudadanos y ejercer libremente sus derechos. Los pueblos indígenas por su parte, han sido incorporados a la idea nación o de ciudadanía sin tomar en cuenta sus formas tradicionales de organización social.

Desde la visión de los pueblos indígenas no se puede pensar en un elemento que se aproxime o sea similar a la idea de ciudadanía, los pueblos comprenden la vida en sociedad no a partir del individuo sino de la comunidad como conjunto, una unidad colectiva de la cual todas las personas son parte, desde su nacimiento hasta su muerte, se a cual fuere su condición de económica, social, espiritual o política. La

amplitud con la que se piensa a la sociedad desde los pueblos indígenas les ha permitido tener procesos políticos horizontales y amplios que verdaderamente representan la voluntad de la mayoría de personas.

La manera liberal de pensar a las personas desde su individualidad ha roto todo tipo de idea de lo común en las sociedades actuales, y tal como se expresa en Guatemala, no todas ni todos los ciudadanos tienen las mismas posibilidades de acceso a los derechos, que según la ley les corresponden. A pesar que esta situación no coincide con la visión de los pueblos indígenas, las posibilidades de construir modelos distintos de ciudadanía, no están fuera de la realidad.

El pensar en un modelo de ciudadanía más abierto y heterogéneo, no pasa únicamente por destruir de manera teórica o filosófica esta categoría, pasa por entender de cerca los procesos políticos que los pueblos indígenas están planteando. Aunque las contradicciones son profundas entre ambos modelos de sociedad, la estrategia política que el GAP plantea no busca destruir por completo la actual forma de Estado guatemalteco, tal y como sus detractores lo dicen, este apela aun modelo que replantee el sentido práctico de la forma en que se piensa a los pueblos indígenas desde el Estado. Esto quiere decir que se busca un modelo de Estado plural, que permita que cada pueblo o nación dentro de Guatemala se autogestione políticamente, dependiendo de sus intereses colectivos y no individualizados. Con esto, no solo se pone en cuestionamiento la idea tradicional de ciudadanía y el modelo de Estado actual, también se pone en consideración formas distintas para la búsqueda del cambio social.

La educación es otro elemento en el que se encuentran diferencias. Desde la visión liberal de la educación que imparte el Estado de Guatemala, queda invisibilizado por completo el papel de los pueblos indígenas en la construcción de la nación. Quedan relegados a un papel decorativo o folclórico dentro de los libros de textos, sin contar la verdad sobre las agresiones que el Estado ha cometido. Los pueblos del norte de Huehuetenango construyen su idea de educación, a partir de elaborar su propia visión de los hechos históricos y comunicarla a otras generaciones. Al

respecto Sebastián (Comunicación personal, 03 de diciembre, 2016) plantea que, la historia de Guatemala se deben entender a partir de los cinco despojos históricos y la fase de despojo actual que esta en ejecución. Según él indica, estas fechas son momentos históricos relevantes, no necesariamente las únicas. Estas fechas serían:

- 1) 1524, Invasión española
- 2) 1821, “la llamada independencia”
- 3) 1871, Reforma Liberal
- 4) 1944, Periodo revolucionario
- 5) 1954, Contrarrevolución
- 6) 1996-actualidad, fase extractivista

Estos seis períodos son de suma importancia, y es necesario entenderlos y analizarlos desde la perspectiva de los pueblos. Partiendo de lo que indica Sebastián podemos decir que, durante este período de invasión española se dio el primer gran despojo a los pueblos, dando paso a los años de la Colonia. Esto sería un período oscuro en la historia de los pueblos, marcado por el arrebato de tierras, el tributo y el trabajo forzado.

El segundo período de despojo, que señala Sebastián, es en 1821, año que desde la historia tradicional se marca como la independencia de Guatemala. Los pueblos no lo consideran así, debido a que fue únicamente un período de reacomodo en las altas esferas de poder del económico y político, en el cual los criollos dejan fuera a la corona española para quedarse con los réditos que significaba el despojo y el trabajo a los pueblos indígenas.

El tercer despojo sería durante la Reforma Liberal, este período golpearía fuertemente a los pueblos ya que desmembrarían los territorios para convertirlos en espacios político-administrativos bajo la idea de Estado-Nación. Aparecen en este momento los títulos de propiedad, proceso que beneficiaría a muchas personas afines a Justo Rufino Barrios, entre ellos muchos militares, dejando fuera a los

pueblos indígenas. Desde este momento, estas disposiciones chocan con la idea comunitaria de las tierras comunales, en las cuales no habían dueños individuales ni títulos de propiedad privada. Durante este período además, se daría la creación del municipio del Santa Cruz Barillas por el entonces presidente Manuel Lisandro Barillas. Alrededor del 80% de las tierras del territorio Q'anjob'al pasarían a manos privadas y la parte que quedó de tierras, sería donde están viviendo actualmente los pueblos indígenas de la región.

El cuarto despojo desde la óptica de los pueblos, se daría durante el período de la revolución de 1944. Durante estos gobiernos hubo grandes avances en el sentido social con las garantías que se crearon, a pesar de ello, los pueblos Mayas siguieron en su misma condición sin que le fueran devueltas las tierras que se les habían despojado muchos siglos antes. Si bien no se quitaron más tierras a los pueblos, se legitimó la posesión de tierras de muchas de las familias que tiempo atrás habían propiciado el despojo a los pueblos y a pesar que hubo algunos beneficios como el pago de salarios, esto fue insuficiente para poder declarar que la revolución benefició a los pueblos indígenas. El quinto despojo se da en 1954 o la Contrarrevolución, la cual beneficia a los simpatizantes de este proceso y despoja a aquellos que apoyaron la revolución iniciando con esto un período de mucha desigualdad en el agro guatemalteco. Este período abriría el paso para la instalación de las dictaduras militares que más fuertemente golpearían a los pueblos indígenas y que iniciarían la guerra en el país, despojándolos no solo de sus tierras, sino también de su capacidad política de participación dentro del Estado

Posteriormente, durante el proceso de guerra, se daría la apropiación de las tierras de los pueblos masacrados por parte de los militares y personas allegadas a los gobiernos de este período. Los desplazamientos forzados que provocaron las campañas militares en los lugares de más presencia de pueblos indígenas, sería una señal clara de despojo de tierras mediante la instalación del miedo en la población. Comunidades enteras se vieron en la necesidad de migrar hacia el país vecino de México o adentrarse en la selva para resguardar su vida, dejando abandonadas sus aldeas y sembradillos quemados por los militares, quienes a la

vez que mostraban lo que significaba el terror a las personas se apropiaron de manera ilícita extensiones significativas de tierra comunales. Estas son solo algunas de las tantas consecuencias del masivo despojo tanto material como cultural que el Estado propició durante estos años, violando de esta manera los derechos humanos de miles de personas.

El sexto despojo es el que se esta dando en estos momentos e inicia según indica Sebastián, el 29 de Diciembre de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz. Esto dado a que la firma de la Paz se da bajo una lógica económica que pretendía insertar a Guatemala en el mercado global, porque “las guerras no permiten que el capitalismo pueda desarrollarse” (Sebastián, Comunicación personal, 03 de diciembre de 2016). Durante este momento se daría una agenda oculta. Mientras la sociedad civil estaba con la atención puesta en el proceso de Paz, se realizaron leyes en beneficio de las actividades extractivas, como la ley de minería.

Estos procesos de despojo que menciona Sebastián, es la la historia que los pueblos reconocen como propia, ya que refleja la realidad que han vivido en los últimos 500 años y que demuestra que el Estado guatemalteco esta configurado a partir del despojo de la tierra hacia los pueblos.

A pesar de esto el GAP, al contrario de lo que los gobiernos y los medios de comunicación corporativos dicen, no plantea el desconocimiento del Estado de Guatemala. Por el contrario, el planteamiento que sostienen es la coordinación entre ambas formas de gobierno para el beneficio de los pueblos. Se busca sumar los esfuerzos y que sean respetadas las formas ancestrales de vida en comunidad que tienen los pueblos indígenas en esta región.

El GAP como parte fundamental de sus planteamientos políticos ha pedido al Estado de Guatemala que sea respetada su libre determinación y su Autonomía como pueblo originario, en definitiva lo que los pueblos indígenas buscan es el respeto al derecho a decidir sobre su propio territorio. Esta postura política nada tiene que ver con un movimiento independentista, pero si tiene que ver con la búsqueda de un Estado que se reconozca a sí mismo como Plurinacional y que

genere sus políticas públicas a partir de esta premisa primordial para un país diverso como Guatemala.

La autonomía comunitaria desde el GAP, se puede entender como el esfuerzo de los pueblos por ser auto sostenibles y generar su propio beneficio frente a las formas despóticas de relación que el Estado tiene hacia ellos. Además no es una propuesta nueva, ya que los pueblos de esta región siempre han tenido sus formas propias de administración del territorio, visto de este modo

Desde el Gobierno Plurinacional, queremos recobrar la Autonomía que siempre existía desde nuestro abuelos, cuando los invasores conquistadores llegaron en el año de 1524. Nosotros como Q'anjob'ales y como gente Maya a nivel nacional, siempre existía una Autonomía de parte de nuestros abuelos. Ellos deciden como elegir sus gobiernos, como manejar las necesidades entre si mismo. Y tienen su autonomía no solo en lo económico sino en la Salud también tienen su autonomía, la ayuda mutua. Cuando hacen una casa, solo se señala el día, que fecha y viene todo mundo a construir la casa. Es una Autonomía que ellos ejercen. (Comunicación Personal, Tomás, 02/12/2016)

La lucha por la Autonomía, tienen un sentido amplio que se enfoca en la búsqueda de respeto por los procesos propios de los pueblos y sobre todo por tener en sus manos el derecho político primordial de ejercer su decisión. Tal como señala el GAP, en la declaración hecha durante la Primera Cumbre de las Naciones originarias Akateko, Chuj, K'iche', Mam, Popti' y Q'anjob'al

Reafirmamos nuestro compromiso a erradicar el empobrecimiento en el que estamos sometidas las nacionalidades originarias, como pueblos y naciones, tenemos derecho a decidir nuestro propio modelo de Desarrollo y Fomento Económico de conformidad con nuestra propia cosmogonía, sin injerencia de empresas o corporaciones nacionales o transnacionales.” (Gobierno Ancestral Plurinacional, 2015)

La decisión aquí es un elemento fundamental, ya que podemos encontrar que ésta es el verdadero ejercicio de la autonomía para los pueblos originarios. El elegir sus

propias autoridades y representantes es un proceso que se viene dando desde hace varios siglos y se constituye como un acto político de rechazo a las formas impuestas por el Estado liberal. A partir de ejercer su derecho a decidir “las comunidades producen un juego de estrategias políticas para responder, resistir, e interpelar a esta dominación, y al mismo tiempo generan para sí mismas, una arquitectura político-económica que organiza y gestiona las condiciones materiales para la reproducción de la vida cotidiana”. (Tzul, 2016. P:42)

Siguiendo estas ideas, se convierte en indispensable para los pueblos la defensa de los Bienes Naturales Comunes. Esta defensa radica en que el territorio es el espacio en donde los pueblos pueden ejercer comunitariamente sus derechos políticos y sociales. A pesar de ejercer otras funciones, ante la agresión de los proyectos extractivos, la función primordial del GAP es la defensa del territorio. Este proceso de defensa es aglutinador e implica defender la economía, la educación, la agricultura, entre otros aspectos de la vida.

Es importante hacer ver que los pueblos del norte de Huehuetenango no han negado al Estado de Guatemala el aprovechamiento de los bienes naturales comunes, siempre que sean consultados y el beneficio de las actividades sea para las comunidades y no para empresas extranjeras, que no se preocupan por el bienestar de las personas en el área.

Para la cosmovisión de los pueblos Mayas se respeta la madre tierra, es como una madre que nos da de comer. Porque nadie va a sacarlas venas de su madre, porque para nosotros venir a explotar, venir a sacar toda la minería es venir a sacarle las venas a la madre tierra y ella nos da de comer cada día. Sobre todo por situación de minería. Pero la situación de hidroeléctrica no afecta en nada, siempre y cuando sea para el pueblo. Estábamos de acuerdo en la construcción de hidroeléctricas pero que sea por parte de la municipalidad, departe de las organizaciones y de algunas cooperativas. Y que a la larga nos dejaba un beneficio, no queremos que nos regalen, tenemos que pagar. Pero que el beneficio sea para que la municipalidad pudiera hacer otros proyectos para el bien del pueblo. (Comunicación personal, Regina, 16/06/2016)

Estas palabras encierran una postura política clara, la cual concuerda con las ideas que los pueblos tienen en torno a las formas en que se desarrollan los proyectos extractivos en la región. Definitivamente la minería es una actividad extractiva sumamente destructiva, que desde los pueblos ha tenido un rotundo rechazo por el daño que causa al territorio. La visión hacia las hidroeléctricas es distinta, y apela a que éstas sean controladas por el mismo pueblo, ya que los beneficios debieran ser para las y los habitantes del territorio y no permitir que el aprovechamiento sea para otras personas. Por supuesto que estas condiciones no son atendidas por el Estado, quien ha puesto todo su empeño en facilitar el ingreso de empresas extractivas a los distintos territorios, provocando que los pueblos deban defenderse por cualquier medio de esta agresión.

La defensa del territorio ha llevado al GAP a replantearse políticamente muchos elementos de las formas tradicionales de enfrentar al Estado. Esto ha implicado renovar estratégicamente mucho del contenido de su lucha política y de sus planteamientos como organización comunitaria. Habitualmente los movimientos sociales han nombrado como resistencia, a todo proceso mediante el cual se antagoniza con quienes ejercen el poder o a cualquier ejercicio político que se plantee en contra del orden establecido. Para el caso de los procesos políticos de defensa del territorio que llevan acabo en el norte de Huehuetenango, el término resistencia parece no ser representativo de su lucha, ya que este planteamiento encierra una connotación de sometimiento de los pueblos, tal como lo señala Sebastián: “La resistencia fue un término inventado por alguien para que admitamos que si nos vamos a aguantar” (Comunicación personal, 03 de diciembre de 2016). El resistir denota que los pueblos únicamente están a la espera del próximo golpe, algo que en ningún momento de la historia ha sido así. Los pueblos han propuesto desde hace siglos una forma de vida que encierra posturas distintas a lo que el Estado liberal ha impuesto, desde lo económico, político, socio-cultural y espiritual. Esto no es una resistencia, es toda una compleja trama comunitaria que ha hecho que los pueblos permanezcan hasta nuestros días a pesar del persistente intento por hacerlos desaparecer.

Este proceso de replanteamiento de lo político dentro del GAP les ha llevado a presentar posturas innovadoras dentro del espectro de movimientos sociales en Guatemala, logrando mediante el diálogo la integración regional de pueblos que culturalmente denotan diferencias pero que políticamente han decidido integrar sus causas comunes y no desperdiciar la oportunidad de integrarse orgánicamente por remarcar sus diferencias o antagonismos político-ideológicos.

De esta manera el GAP ha logrado reconstruir alianzas históricas que han sido rotas por la alta conflictividad en sus territorios. Los pueblos del norte de Huehuetenango, a través de sus representantes, han firmado acuerdos de cooperación para articularse y coordinar con la nación Ixil del departamento de Quiché y con el pueblo de la nación Tzotzil del Sur de México, fortaleciendo de esta manera su lucha por la defensa de ese territorio que histórica y culturalmente puede entenderse como uno solo y no separado como el Estado liberal lo ha hecho.

A partir de los argumentos políticos que el GAP plantea, se pueden sacar varias lecciones políticas que permiten ser pensadas para distintos contextos de lucha en Guatemala. Partimos de la forma en que el sujeto político se presenta y se dinamiza en un contexto de conflicto. El GAP a través de sus experiencias prácticas y ancestrales ha logrado definir un sujeto heterogéneo, el cual rompe con la idea generalizada de encontrar modelos puros y sin contradicciones. Esto significa que el sujeto colectivo que el GAP ha logrado construir, presenta diversidad de formas de pensar, actuar, concebir la política, y entender al adversario. No se limita con pensar, que para conseguir el cambio social es necesario homogeneizar las ideas del colectivo o en todo caso imponerlas. Esta forma de dinamizar la política consigue ir un paso adelante y pensar que, la articulación entre distintos espacios organizativos, con mecanismos políticos distintos, consiguen construir una idea común en torno a las prioridades inmediatas y universales como el preservar la vida y la naturaleza. Consiguiendo que las ideas políticas no se diluyan en discusiones innecesarias y se enfoque en construir políticamente una estrategia que permita enfrentar al adversario, que en este caso sería el Estado y las empresas extractivas.

Esta forma de articulación política que ha conseguido el GAP a nivel regional, ha sido gracias a la construcción de un sentido comunitario, el cual ha de superar las posiciones individuales, no en sentido coercitivo de la política, sino en sentido de integración, para visualizar posturas conjuntas para el mejoramiento y defensa de la comunidad.

Esto por consiguiente ha propiciado una participación activa de la población, que ha llevado el ejercicio de lo político al espacio cotidiano, integrando de esta manera a toda la comunidad sin restricciones. En este esquema político la población tiene la posibilidad de construir posicionamientos y ejercer su voluntad colectiva para elegir representantes y visualizar rutas a futuro. Para este proceso las Asambleas comunitarias, se han convertido en una herramienta política de suma importancia para el GAP, demostrando que el empoderamiento político de las comunidades permite construir plataformas de toma de decisiones que generan cohesión a nivel social, ya que el compartir la responsabilidad acerca de los pasos a seguir en determinada situación fortalece las relaciones sociales a nivel comunitario y regional.

La disputa por el territorio que se está dando en el norte de Huehuetenango es un proceso sumamente complejo que requiere pensar los procesos políticos fuera de las lógicas tradicionales con las que regularmente se piensan los movimientos sociales. La amalgama que existe entre los procesos ancestrales y las formas actuales de hacer política para los pueblos indígenas, resulta ser un verdadero desequilibrio para el Estado guatemalteco que no entiende como integrar a una importante cantidad de personas que viven bajo una visión del mundo distinta a la del resto de población guatemalteca.

La ruptura que existe con el Estado guatemalteco se ha ido construyendo y profundizando cada vez más, gracias a la falta de voluntad política de los gobiernos para respetar los procesos propios de los pueblos indígenas. Dejando que sea la violencia quien defina esta relación, que de ser distinta debería de priorizar la vida de las poblaciones antes que el interés económico de las empresas. El choque de

perspectivas en torno a la forma de concebir el territorio no debería significar la muerte, el desplazamiento y la marginación de las comunidades indígenas en el norte de Huehuetenango.

La situación dramática que viven miles de personas a causa de los daños materiales y culturales que provoca el extractivismo, ha convertido en urgente las reacciones de defensa de los pueblos. Es a partir de esta situación de conflicto y defensa en la que han inmerso a los pueblos, que podemos visualizar de manera evidente las formas de operar de las estructuras ancestrales que ejercen las comunidades. Permitiendo con esto encontrar importantes lecciones políticas que demuestran que la convivencia pacífica entre los distintos sujetos que conviven en una sociedad debe repensarse y construir formas alternas de concebir la democracia, la política y el cambio social.

Los esfuerzos que el GAP hace para la construcción de un Estado guatemalteco plurinacional, pasan por fortalecer los procesos de identidad de los pueblos y superar la crisis de identidad que existe en el país. Así pues, el GAP no llama a la unidad, llama a la articulación de los pueblos desde la diferencia y el respeto a las prácticas de cada uno. Entendiendo que solo se le puede hacer frente a este modelo económico, basado en el despojo, fortaleciendo los procesos de los pueblos y articulando entre sí. Para que al final esta batalla, que se visualiza larga, sea ganada por la vida.

Reflexiones Finales

Gobierno Ancestral Plurinacional: Entre lo Nacional y lo Ancestral

El Estado guatemalteco ha sido configurado históricamente a partir del despojo de los pueblos indígenas, tanto en su dimensión material, como cultural, en algunos casos. Con la etapa actual de despojo que se vive a nivel mundial llegan al país capitales privados con intereses en los bienes naturales comunes, es aquí donde se teje una alianza perversa entre un Estado guatemalteco, fundamentalmente controlado por una oligarquía ultraconservadora y empresas extranjeras dedicadas al extractivismo. El pacto que existe entre estos dos actores, está definido por una profunda corrupción, que ha permitido que las empresas extractivas entreguen peritajes socio-ambientales alterados, falta de documentación, mal manejo de desechos químicos, entre otros. Esto se ha convertido en un buen negocio para ambas partes. Lamentablemente, las autoridades de gobierno en Guatemala han empleado a las fuerzas represivas del ejército y la PNC, para controlar los territorios en distintos lugares del país, esto con el fin de mantener el camino libre a un tipo de negocio que crece proporcionalmente al daño y la destrucción de vida que provoca.

Este complejo dispositivo de expropiación que se ha montado en Guatemala, ha repercutido en distintos territorios, afectado a miles de personas que han construido su vida comunitaria a partir de la relación con la naturaleza. La actual situación que vive Huehuetenango es consecuencia de la falta de ética política de parte de las autoridades de gobierno, que han superpuesto los intereses económicos a la vida. Esto ha significado la autorización de licencias para la instalación y operación de hidroeléctricas, mineras y proyectos de infraestructura como carreteras, en territorios de pueblos indígenas o áreas protegidas.

Estos proyectos han significado para las poblaciones indígenas del norte de Huehuetenango una seria agresión a sus formas ancestrales de vida. Ante esta situación, las formas comunales de organización, toman un giro socio-político y enfocan sus esfuerzos en la defensa del territorio. La cual constituye una estrategia multidimensional de lucha política que ha dado origen a una organización como el GAP, que ha logrado integrar diversos actores políticos en la región con una profunda base comunitaria.

El GAP se define como un esfuerzo que sintetizan siglos de historia de los pueblos Mayas, y a la vez presenta planteamiento políticos que van acorde a las necesidades actuales de los sujetos, en el marco de esta nueva fase de despojo capitalista. Se constituye como una organización que sienta sus bases sobre las prácticas comunitarias de los pueblos que la integran, siendo esta su mayor fortaleza como estructura política regional. Estas prácticas comunitarias han sido heredadas y se transmiten de generación en generación, teniendo la capacidad de adaptarse a las condiciones del momento histórico que vivan.

Organizativamente el GAP es una muestra de que desde la cosmovisión de los pueblos mayas, lo ancestral y lo político no pueden entenderse disociado uno de del otro, ya que es el conocimiento acumulado el que genera la fuerza de las estrategias políticas. Esto contrasta en un momento actual de país en el cual la política esta cada vez más desvalorizada y permeada por prácticas de corrupción y aprovechamiento individual. Esta visión de lo político que se practica desde los pueblos indígenas, permite que el análisis de la realidad nacional sea más cerca a la población y no visto únicamente como un juego de intereses personales.

Debe quedar claro que la incorporación de lo ancestral no implica desactualización en las estrategias políticas comunitarias que plantea el GAP. Por el contrario, la adaptación al contexto socio-político ha sido uno de los elementos de más importancia en la defensa del territorio. Los pueblos han entendido que para enfrentar a un dispositivo de expropiación sumamente elaborado y complejo, deben

estar acorde al momento que vive el mundo y entender las causas del conflicto a nivel global. De esta manera el GAP no ha permanecido aislado políticamente, mantiene un constante diálogo y retroalimentación de movimientos sociales tanto a nivel nacional como internacional. Con esto ha adquirido lecturas actualizadas de la situación que vive la humanidad y cómo el reparto del mundo ha colocado a Guatemala en una situación de vulnerabilidad ante la voracidad capitalista.

Otro importante elemento que el GAP ha incorporado a su que hacer político, es la utilización de herramientas tecnológicas aplicadas a la comunicación. Es aquí donde la radio comunitaria Snuq Jolom Konob juega un papel importante en la estructura organizativa comunitaria, si bien la radio cuenta con órganos directivos propios y no depende directamente el GAP, esta ha sido una aliada imprescindible en la labor comunicacional para la comunidad. El uso de la transmisión radial, acompañado de un manejo local e internacional de las redes sociales como Facebook, le han dado proyección a todo el actuar socio-político y cultural de las comunidades en la región y en especial a Santa Eulalia. Los conflictos y abusos provocados por las empresas extractivas, son rápidamente comunicados para visibilizar a todo nivel lo que sucede y de esta manera, reducir el impacto de la agresión.

La internacionalización de los conflictos locales, que la comunicación ha permitido ha sido gracias a dos elementos importantes a tomar en cuenta. Por un lado ha sido evidente para distintos organismos de derechos humanos y de otra índole, que los abusos por parte del Estado son completamente inaceptables y por lo tanto han brindado su apoyo a la causa de las comunidades, estando al pendiente del cumplimiento de los procesos de lucha. El acompañamiento internacional dado a las autoridades comunitarias en los múltiples procesos judiciales en su contra, evidencia la relevancia internacional que están teniendo las luchas comunitarias frente al extractivismo ya que a este nivel no se considera una disputa local por los recursos sino una defensa de los bienes comunes naturales de la humanidad. Por otro lado, la migración también ha sido un factor importante para la

internacionalización del GAP, ya que la importante cantidad de personas de Santa Eulalia, Santa Cruz Barillas y otros municipios ha generado una comunidad que va en aumento en Estados Unidos, demostrado que los valores comunitarios no están determinados exclusivamente por la presencia en un territorio sino son elementos móviles que viajan a costas de los migrantes cuando realizan la larga travesía para llegar al país norteamericano.

El impacto de la internacionalización en la organización comunitaria en Santa Eulalia es notable a todo nivel, constituyendo un elemento de gran valor político en la construcción de alianzas que fortalezcan la lucha por la defensa del territorio. Las alianzas generadas por el GAP con pueblos del sur de México, permite visualizar la construcción de sociedades en un marco regional, que desafían las estructuras administrativas de los estados liberales. Con esto los pueblos indígenas de ambos países han logrado un mayor empoderamiento socio-político, entendiendo que si las estrategias de despojo están montadas a nivel internacional, la respuesta hacia estas debe contener la misma capacidad de articulación para equilibrar políticamente la disputa por el territorio y poder enfrentar los distintos procesos de criminalización que han vivido en los últimos años, como los múltiples procesos judiciales levantados contra autoridades comunitarias.

Estos procesos judiciales han demostrado que la lucha por la defensa del territorio tiene distintos campos de disputa y uno de estos es el judicial. Es a través de acusaciones de delitos como instigación a delinquir, coacción, detenciones ilegales, o delitos graves como plagio o secuestro, que el Estado, mediante el Ministerio Público, ha buscado legitimar sus agresiones y dar castigos ejemplares a los líderes comunitarios de la región. Durante el tiempo que se realizó la investigación se le dio seguimiento a los procesos judiciales contra las siete autoridades comunitarias del norte de Huehuetenango, presenciando distintas audiencias, durante las cuales se pudo observar el drama que implica la prisión política.

Los tratos recibidos por los líderes comunitarios de parte de la policía, deja en evidencia que el sistema de justicia en Guatemala ha estado plegado por décadas

a los poderes económicos del país. Las acusaciones falsas que el MP presenta en los juicios contra autoridades comunitarias se convierten en tretas utilizadas para mantener en prisión por largo tiempo a los líderes comunitarios. De manera violenta se obstruye la vida de personas que trabajan y aportan a su comunidad.

Detrás de cada prisionera o prisionero político, hay familias que dejan de percibir el dinero del trabajo de la persona encarcelada y que además deben cargar con el dolor de ver tras las rejas injustamente a un ser querido. Hay también una comunidad que pierde un líder político, y sobre todo hay un país que pierde una persona que entrega su vida día a día por defender aquellos bienes comunes que son necesarios para la vida. La criminalización es una consecuencia nefasta de las acciones de persecución del Estado hacia las y los líderes comunitarios, que trata de manchar la imagen de los pueblos indígenas y de esta manera manipular la opinión pública haciendo creer que la violencia es provocada por las comunidades. El Estado busca además dejar fuera a los líderes como un castigo político, creyendo que de esta manera truncan los procesos de organización comunitaria, sin tomar en cuenta que las estructuras organizativas como el GAP, no responden a órdenes de individuos en particular. Es el ejercicio comunitario de toma de decisiones el que respalda toda acción colectiva que se lleva a cabo.

Estos ejercicios políticos no responden tampoco a posturas ideológicas homogenizantes, tal como era la idea de participación política en décadas pasadas. Éste tipo de organización presenta a un sujeto político heterogéneo, que define su actuar a partir de sus necesidades comunitarias y responde ante la amenaza de sus medios de vida. Hay en la organización comunitaria del GAP un sujeto político que rompe con la idea purista y homogeneizadora de un sujeto salvador o que propicie el cambio social. Las dinámicas políticas que se manifiestan en cada asamblea, en cada actividad social o en el espacio cotidiano, demuestran que para conseguir la cohesión social en torno a una idea política no se requiere construir marcos de pensamiento único o generar exclusión hacia aquellos que no comparten postura política. La variedad de actores que interactúan en el GAP, es el más claro ejemplo que la articulación de las diferencias es una importante herramienta para construir

fuerza política. Porque para enfrentar la violencia de Estado, se debe generar voluntad comunitaria, y esta se construye con la proximidad del discurso y las acciones políticas de su organización con las necesidades de la gente. Algo que el GAP ha logrado a partir de generar una estructura sumamente representativa en cada comunidad y propiciar procesos en los cuales se haga valer la decisión colectiva, como las consultas comunitarias de Buena Fe.

Esta forma de toma de decisiones ha sido heredada a los pueblos por sus generaciones pasadas y el no reconocimiento de éstas, menoscaba los Derechos Humanos de miles de personas. Se rompe además con acuerdos y convenios internacionales, de los cuales el Estado de Guatemala es signatario. Pero sobre todo, se atenta contra la dignidad de comunidades que entienden, que la destrucción de los bienes naturales comunes es una apuesta por la muerte, no solo de los pueblos de la región sino de todo el planeta. Las consultas comunitarias de Buena Fe, siguen siendo un elemento importante en el ejercicio político de las comunidades, ya que dejan claro su posición ante el extractivismo apoyándose en medios legítimos y legales de las cuales el Estado hace caso omiso para vetarlas ilegalmente.

Estos procesos de consulta comunitaria que se han dado en todo el país han permitido además, hacer visible la preocupante situación socio-ambiental que existe en Guatemala. En todas las regiones del país, se observa un crecimiento de los proyectos extractivos y agronegocios, los cuales no cumplen con las medidas necesarias para reducir los daños que de por sí causa su instalación.

Guatemala pertenece a un grupo de países considerados mega diversos¹⁹, por la variedad y volumen de su biodiversidad. La cual se ve amenazada por la instalación

¹⁹ “Los países megadiversos son un grupo de países que albergan el mayor índice de biodiversidad de la Tierra. El Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente, un organismo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ha identificado 18 países megadiversos. Se trata principalmente de países tropicales, como los del sureste asiático y de América. Albergan en conjunto más del 70 % de la biodiversidad del planeta, suponiendo sus territorios el 10 % de la superficie del planeta”. Fuente: www.paisesmegadiversos.org

de proyectos extractivos que no tienen reparo en destruir ecosistemas enteros para poder aprovechar económicamente los bienes naturales comunes. Gracias a esta actividad, muchas especies de plantas y animales están en peligro de extinción o ya desaparecieron, daños irreversibles para el planeta. Por otra parte la situación que se vive en muchas partes del país es realmente alarmante, la escases de agua es una realidad para muchas comunidades, que han visto como ríos se secan completamente dejándolos con un déficit mortal del vital líquido. Y así, existen casos de poblaciones enteras que están siendo afectadas no solo por la falta de agua, también por la contaminación del aire y la destrucción de bosques. Esto es realmente una condena de muerte para la humanidad, ya que sin los medios necesarios la reproducción de la vida se trunca.

Teniendo como escenario de disputa los bienes naturales comunes, se da por parte de la organización comunitaria, un cuestionamiento al poder hegemónico del Estado, y este cuestionamiento lo hacen a través de sus propias formas de entender la vida y la manera de autogobernarse. Este carácter contrahegemónico del GAP, es el resultado de la emergencia de los pueblos indígenas como un sujeto político, que si bien, no busca desplazar al Estado en sus funciones institucionales, si pretende construir un sentido común propio y no impuesto por un Estado que nunca ha representado sus intereses comunitarios y ha reprimido cualquier forma ancestral de gestión del territorio. Esa construcción de sentido, es una construcción colectiva que ha sabido articular a su favor muchos elementos del Estado guatemalteco. Mostrando de esta manera, que la discordante relación con este, es un efecto causado por intereses económicos, históricos y actuales, de los políticos y empresarios de las elites y no debería afectar las relaciones y articulaciones entre las distintas poblaciones que sufren las mismas consecuencias de las políticas de despojo.

Esto abre la posibilidad de transformación de las relaciones sociales actuales en el país, ya que a nivel de cambio social esta visión de la política contrahegemónica, presenta una importante oportunidad para construir organizaciones que estén más cercanas a las necesidades de los sujetos, articulándose a partir de las necesidades

concretas e inmediatas, favoreciendo los espacios de diálogo y decisión en la sociedad, sin caer en la visión ortodoxa de las estrategias políticas que han planteado algunas organizaciones sociales. Para lograr un verdadero cambio social, necesariamente se debe reconstruir la visión política a nivel social en el país, propiciando la participación de las personas desde sus espacios comunitarios, ya sea en el trabajo, la familia, el lugar de estudios, etc. Construyendo de esta manera redes basadas en la confianza, que permitan visualizar sus carencias y necesidades, para plantear posibles soluciones o enfrentar las injusticias. El conocer la experiencia organizativa del GAP, demuestra que es posible construir una sociedad más justa, participativa y democrática desde una visión política distinta a la que se ejerce en Guatemala. El poder observar de cerca los procesos políticos comunitarios, hace sentir que otra forma de vivir en sociedad es posible y que los pueblos indígenas lo han demostrado desde hace siglos, sin que esto se valore y entienda desde su justa dimensión. Esto significa, entender las contradicciones internas que existen y a la vez van fortaleciendo la organización y los lazos comunitarios.

Como en toda sociedad humana, existen ciertas jerarquías, distinciones entre comunidades, y disputas entre liderazgos políticos, situación que se acentúa durante la época de elecciones en el país. Tanto dentro del GAP como de los pueblos del norte de Huehuetenango, existen contradicciones y conflictos internos. No se debe caer en esencialismos ni mucho menos en la idealización de los procesos de los pueblos, ya que esto sería caer en un grave error de análisis socio-político, minimizando las estructuras políticas complejas que se han construido en estos territorios.

Entre muchos otros conflictos intracomunitarios se puede decir que dos son los que se perciben de manera más evidente. Por un lado está el conflicto religioso, el cual está dado por el enfrentamiento socio-cultural entre distintas ramas del cristianismo y por el otro lado existe un conflicto acerca de las diferencias ideológicas y de posición durante los años de guerra en estos territorios. Este último conflicto puede considerarse como el más fácil de aprovechar por parte de las empresas extractivas

y el Estado, para dividir a la población en distintos bandos. Enfrentando a quienes pertenecieron a alguna estructura armada del Estado, como las PAC, con líderes comunitarios acusados de haber pertenecido a alguna organización guerrillera y por consiguiente comunistas que se oponen al desarrollo. Afortunadamente este tipo de discurso polarizador, utilizado por algunas personas que buscan desprestigiar la lucha por el territorio, no ha logrado penetrar o lograr convencer a la gran mayoría de la población, la cual tiene claro que antes de la disputa ideológica, esta la disputa por la vida.

Los procesos de conflicto intracomunitarios han existido y seguirán existiendo en los pueblos indígenas de esta región, ya que de alguna manera, estos son necesarios para el reacomodo de la organización social y para dinamizar la política en las comunidades. El problema se presenta cuando esta dinámica propia de las comunidades, se ve alterada por la influencia de agentes externos como las empresas extractivas y el Estado, que nada tienen que ver en la construcción de comunidad. Es aquí donde se genera el conflicto que tanto daño ha causado en los territorios del norte de Huehuetenango.

Durante el tiempo que se realizó la fase de trabajo de campo, se pudo observar que las formas comunitarias de vida están basadas en la solidaridad y en el respeto a la naturaleza, elementos fundamentales para la construcción de las estrategias políticas comunitarias. Tal es el caso de la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob', la cual a pesar de haber sido censurada por intereses políticos de las empresas, colabora en la formación y comunicación de todo un pueblo. Constituyéndose como un referente de comunicación comunitaria a nivel nacional, ya que es a través de ésta radio que se ha podido hacer frente a la desinformación generada por los procesos de despojo. El haber podido conocer al equipo de comunicadores de la radio fue una experiencia que permitió vivir de cerca, lo que significa el ejercicio comunitario de la política y como opera un medio de comunicación que basa sus objetivos en el servicio a la población y no en fines comerciales o corporativos.

La actualización constante que ha mantenido el equipo de la radio Snuq' Jolom' Konob' ha permitido incorporar tecnologías digitales de comunicación a su labor periodística, ampliando de esta manera su cobertura de noticias y una difusión más eficiente e inmediata. A su vez es un medio de comunicación que se mantiene en constante actividad y con una postura clara sobre los temas de la política nacional actualmente.

Afortunadamente, al momento de estar escribiendo estas últimas reflexiones del trabajo, la radio Snuq' Jolom Konob' se encuentra trabajando y ejerciendo su derecho a la libre expresión, luego de que el 29 de abril de 2016, se re abriera la cabina para continuar con sus transmisiones. Esta actividad se llevó a cabo en el salón municipal de Santa Eulalia, evidenciando lo importante que es la radio para la comunidad. Hubo un lleno total en el salón al momento de que se realizaron los actos protocolarios, en donde estaban presentes las Autoridades Ancestrales de Santa Eulalia, representantes del GAP, autoridades municipales y el equipo de la radio. Los discursos que cada persona dio, daban cuenta de lo imprescindible que se convierte un medio de comunicación como la Snuq' Jolom Konob, para enfrentar las agresiones externas en el contexto de la lucha por el territorio.

La defensa del territorio ha demandado la construcción de canales fuertes de comunicación y siendo esta la labor fundamental de la radio, no obstante el aporte que esta hace en la batalla cultural es imprescindible. Los mecanismos de despojo territorial, llegan a las comunidades acompañados de procesos de imposición de un pensamiento externo, el cual busca debilitar los procesos ancestrales de los pueblos mediante el desprestigio de las organizaciones, construcción de ideales de vida occidentalizados y el ofrecimiento de desarrollo comunitario, produciendo la fragmentación de la identidad local a nivel cultural. Respecto a esto, la radio ha propiciado espacios comunitarios para promover valores culturales propios de los pueblos, fortaleciendo de esta manera los lazos ancestrales a partir de la identidad indígena. Esto ha permitido que las estrategias de despojo cultural que han sido ejercidas en Santa Eulalia, no encuentren cabida en una comunidad empoderada

que basa su fortaleza política en su identidad y que comprende que la lucha por la defensa del territorio se da también en el campo de la cultura.

Estas batallas que libran constantemente los pueblos desde distintos ámbitos ha construido una red cada vez más fuerte de alianzas territoriales a nivel regional, consiguiendo una estructura que se ha extendido por diversos espacios de la vida de las comunidades. La experiencia del GAP permite analizar algunos elementos que se construye desde la lucha por el territorio, en este sentido queda evidenciado que la idea de autonomía no se puede entender desde una perspectiva dual o binaria, que únicamente refiere concibe dos perspectivas y se cierra a las múltiples posibilidades que presenta un sujeto heterogéneo. La construcción de autonomía comunitaria no se puede pensar desde el grado de cercanía o distanciamiento que los pueblos tienen con el Estado, esto reduce el análisis y lo vuelve unidireccional, colocando al Estado como único espacio dotado para dar legitimidad o quitarla, a los procesos autonómicos. Además la autonomía no puede pensarse tampoco como una forma de romper con el orden hegemónico de manera abrupta, esto en la realidad no se expresa de esta forma.

Los procesos políticos del norte de Huehuetenango están demostrando que la autonomía es un proceso que reside en las formas organizativas y en la manera en que se toman las decisiones en los pueblos, partiendo de una fuerte base comunitaria de conocimientos ancestrales. El tipo de autonomía comunal que se expresa en las organizaciones que conforman el GAP, debe entenderse como una dinámica política que opera a distintos niveles, que van desde el espacio cotidiano y familiar, hasta los procesos políticos y judiciales que conlleva la defensa del territorio.

Pensar en autonomía comunitaria remite necesariamente a pensar en los mecanismos de resolución de conflictos que se aplican en las comunidades para resolver las diferencias y enfrentamientos en la población. La capacidad de poder resolver los conflictos por vías propias y mediante procesos ancestrales, ha permitido a los pueblos indígenas mantener sus comunidades con bajos índices de

criminalidad y violencia. Demostrando que en algunos casos, la aplicación de los procesos ancestrales para juzgar a quienes han cometido algún delito, en realidad funciona y tiene mejores resultados que los procesos judiciales del Estado.

La poca capacidad de diálogo y la falta de voluntad política del Estado, ha provocado que aún no sean reconocidos los procesos ancestrales de justicia, dentro del sistema judicial actual. Generando importantes debates a nivel social y político, dejando al descubierto el profundo desconocimiento que la sociedad guatemalteca tiene acerca de los procesos organizativos indígenas. Esto ha provocado un miedo colectivo a lo desconocido, cosa que es aprovechada por los medios corporativos de comunicación, para desinformar y causar mayor división social. El temor es motivado principalmente por el profundo racismo que existe en Guatemala, el cual se expresa en distintos ámbitos sociales, llegando a bloquear una política de Estado que podría fortalecer el sistema de justicia, reducir gasto público, construir una justicia con pertinencia cultural y resolver muchos de los conflictos que hoy día viven los pueblos indígenas.

El provocar los cambios necesarios para que el Estado se transforme, pasa por construir una organización social fuerte, pero sobre todo por construir una narrativa política propia, que permita dialogar con el Estado en condiciones equilibradas. El GAP ha logrado construir una red comunitaria robusta y además se ha sumado a un grupo de organizaciones que están transformando el panorama político nacional, provocando que el tema de los pueblos indígenas este presente en las agendas de Estado. Estas distintas manifestaciones de la política indígena de Guatemala, se han articulado a partir de la necesidad de responder de manera contundente a los abusos del Estado.

La actualidad de la estrategia política de estas organizaciones, demuestra la capacidad de articulación y lectura política de las comunidades. Esto ha obligado a repensar, a lo interno del movimiento indígena, los paradigmas anteriores de organización. De la misma manera, la forma de abordaje de los procesos políticos

en comunidades indígenas, debe ser discutida y replanteada desde los espacios académicos.

Es necesario que desde las ciencias sociales, particularmente la Antropología, se construyan metodologías pertinentes para el abordaje teórico-metodológico de los procesos indígenas, a la luz del contexto actual. Esto implica entender que la complejidad de las relaciones sociales comunitarias, se ha replanteado desde la práctica política de las mismas. Por lo tanto, no es pertinente trabajar desde paradigmas de investigación tradicionales, que no permiten captar la diversidad de las comunidades.

Pensar la política indígena desde una perspectiva comunitaria, permitió en esta investigación, aproximarse de manera más coherente y abierta a las y los distintos sujetos. Logrando percibir con más detalle los mecanismos que utilizan las organizaciones para construir comunidad y autonomía en un contexto de conflicto. Esto a su vez implica tomar posición, y tomar posición implica un compromiso ético y científico con la verdad. Por lo tanto, la antropología en Guatemala debería ser un medio por el cual, los procesos comunitarios de organización sean analizados y visibilizados, contribuyendo al debate político y a la generación de opinión pública. Haciendo frente a la desinformación y al rumor, que tanto daño hacen a los procesos legítimos de los pueblos.

Desde el plano personal, la investigación implicó un cuestionamiento constante a los paradigmas tradicionalmente aprendidos y constituyó un proceso de replanteamiento de las posiciones teórico-políticas. Esto fortaleció la construcción metodológica, permitiendo un proceso científico comprometido con narrar la verdad sobre la situación socio-ambiental del norte de Huehuetenango, asumiendo la responsabilidad de presentar en su justa dimensión un proceso político dinámico y en contante construcción.

Para finalizar, es importante señalar que como país, aún queda mucho por aprender de las formas ancestrales de convivencia en sociedad que los pueblos indígenas ejercen desde hace miles de años. Han sido los problemas estructurales profundos,

sobre los cuales se fundó Guatemala, los que no ha permitido ver que los gobiernos no deben ser instrumentos de las clases privilegiadas para cumplir sus objetivos económicos, sino deben ser aparatos institucionales que atiendan las necesidades de la población a la cual representan. Esto lo han entendido los pueblos desde hace siglos, y queda abierta la posibilidad para que se le preste mayor atención a formas organizativas como el GAP. Sin duda, ahí puede residir la clave política que permita que el país en su conjunto, logre avanzar como sociedad, partiendo de ver la diversidad de nuestros pueblos como una fortaleza para la articulación.

Bibliografía

1995 *Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*. México D.F.
31 de Marzo.

Albó Xavier

2010 *Las flamantes autonomías indígenas en Bolivia*. En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Coordinado por: Miguel González, Araceli Burguete y Pablo Ortiz. FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH. Quito Ecuador.

Bastos Santiago

2010 *La (ausencia de) demanda autonómica en Guatemala*. En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Coordinado por: Miguel González, Araceli Burguete y Pablo Ortiz. FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH. Quito Ecuador.

2013 *Los Mayas en Guatemala: La Construcción de un actor y una acción política*. En *Guatemala: Historia Reciente (1954-1996) Tomo III. Pueblos indígenas, Actores Políticos*. Editores Virgilio Álvarez Aragón, Carlos Figueroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola, Sergio Tischler Visquera, Edmundo Urrutia García. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala

2015 *Guatemala: Rearticulación comunitaria en el contexto Neoliberal. En Dinámicas de inclusión y exclusión en América Latina. Conceptos y prácticas de etnicidad, ciudadanía y pertenencia.* Editores Barbara Potthast, Christian Büschges, Wolfgang Gabbert, Silke Hensel, Olaf Kaltmeier. Iberoamericana, Verbuert.

Bastos, Santiago y de León Quimy

2015 Guatemala, Construyendo el desarrollo propio en un Neoliberalismo de Posguerra. En Revista Pueblos y Fronteras. Digital. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

2014 *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala.* Comunidades, Estado y Empresas. Equipo de Comunicación y Análisis Colibrí Zurdo. San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Bastos, Santiago, de León Quimy, Rodríguez Dania Rivera Nelton y

Lucas, Francisco

2015 *Despojo, Movilización y represión en Santa Cruz Barillas.* En Dinosaurio Reloades. Coordinadores Manuela Camus, Santiago Bastos y Julián López García. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Fundación Constelación. Guatemala.

Benjamin, Walter

2008 *Tesis sobre la historia y otros fragmentos.* Traducción Bolívar Echeverría. México, UACM/Itaca.

Boron, Atilio

2014 *El pensamiento crítico en el marco de la actual crisis general del capitalismo* (Clase). Programa latinoamericano de educación a distancia. Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, Argentina.

Brett, Roddy

2010 *De movimiento indígena a complejidad política: la evolución de las políticas indígenas 1996-2007*. En *El movimiento maya en la década después de la Paz (1997-2007)*. F&G Editores. Guatemala

Brockett, D. Charles

1992 *Transformación agraria y conflicto en Guatemala, 1944-1986*. En *500 años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Volumen 2*. Editor J.C. Cambranes. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala.

Bull, Benedict

2008 *Globalización, estado y privatización: Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. San José, Costa Rica.

Camus, Manuela

2008 *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales y Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. Guatemala.

2010 *La movilización indígena en Huehuetenango*. En *El movimiento maya en la década después de la paz. (1997-2007)* Coordinado por: Santiago Bastos y Roddy Brett. F&G editores. Guatemala C.A.

Camus, Manuela; Bastos Santiago; y López Julian. Coord.

2015 *Dinosaurio reloaded. Violencias actuales en Guatemala*. FLACSO, Fundación Constelación. Guatemala.

Castellanos Cambranes, Julio

1992 *Democratización y movimientos campesinos pro-tierra en Guatemala*. En 500 años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Volumen 2. Editor J.C. Cambranes. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala.

Castro, Juan

2013 *Tierras Comunales, las autoridades indígenas: su quehacer, su jurisdicción y poderes desde el marco del derecho de los pueblos*. En *Revista Territorios. Tierra en disputa: despojo, reforma agraria y acaparamiento*. CONGCOOP. Guatemala.

Cayzac, Hugo

2010 *Las organizaciones mayas e la transición: del modelo republicano hacia un proyecto político multicultural democrático*. En *El movimiento maya en la década después de la Paz (1997-2007)*. F&G Editores. Guatemala.

CEH

1999 *Guatemala: Memoria del Silencio: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala.

Celada Villatoro, Mario Eduardo

2011 *Criminalización, control Social y represión de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, Guatemala y su lucha contra la Cementera, 2006-2010*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Cerda, Alejandro

2012 *Construyendo nuevas formas de ciudadanía. Resistencia zapatista en la región Altos de Chiapas*. En *Luchas "muy otras" zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. Coordinadores Bruno Baronnet, Mariana Mora Bayo y Richard Stahler-Sholk. Universidad Autónoma Metropolitana.

Composto Claudia y Navarro Mina

2014 *Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina*. En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Compilado por Claudia Composto, Mina Navarro. Bajo Tierra Ediciones. México.

COMODES

2002 *Diccionario Municipal de Guatemala*. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización. Guatemala.

Dos Santos, Theotonio

2010 *Crisis estructural y crisis de coyuntura en el capitalismo contemporáneo*. En *La crisis capitalista y sus alternativas*. Coordinado por Julio C. Gambia. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires Argentina

Escobar, Gabriela

2013 *Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Pueblos Indígenas y actores políticos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Guatemala.

Falla, Ricardo

2013 *Pop Wuj. Una interpretación para el día de hoy*. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales. Guatemala.

García Pablo, Curruchiche German y Taquirá Simeón

2009 *Ruxe'el mayab' K'aslemäl. Raíz y espíritu del conocimiento maya*. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar. Consejo Nacional de Estudios Mayas. Guatemala

García Ovidio, Ramírez Raymundo, William Tomás

Itzep Ambrosio, et. al.

2007 *Diagnóstico Socio-económico, potencialidades productivas y propuestas de inversión: Municipio de Santa Eulalia departamento de Huehuetenango*. Informe de EPS. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

González Izaz, Matilde

2009 *Modernización capitalista, Racismo y violencia en Guatemala (1810-1930)*

Tesis de Doctorado con especialidad en Sociología. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México.

González, Miguel.

2010 *Autonomías territoriales indígenas y regímenes autonómicos (desde el Estado) en América Latina*. En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Coordinado por Miguel González, Araceli Burguete y Pablo Ortiz. FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH. Quito Ecuador.

Gudynas, Eduardo

2015 *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Centro de Documentación e Información Bolivia. Cochabamba, Bolivia.

Guerra-Borges, Alfredo

2011 *Guatemala: 60 años de historia económica. Biblioteca Básica de Historia de Guatemala*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Guatemala.

Harvey, David

2005 *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. En *Socialist Register* 2004 (Enero 2005). Buenos Aires, Argentina.

Hernández, Gregorio, Apaolaza

2011 Etnografiando Resistencias, Castilla y León, España, Asociación de antropología de Castilla y León “Michael Kenny”, Recuperado en: <http://www.antropologiacastillayleon.org/pdfsimposios/ETNOGRAFIANDO%20RESISTENCIAS.pdf>

Hipólito Hernández, Adrián Guillermo

2015 *Autonomía Comunal en Mezcala Jalisco. Autogobierno, territorio autónomo y resistencia al despojo*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. México.

Holloway, John

2007 *Autonomismo positivo y negativo En Negatividad y revolución*. Compiladores John Holloway, Fernando Matamoros y Sergio Tischler. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Editorial Herramienta. México

2013 *¡Comunicémonos!* Colección crisis y crítica. Grieta editores. México.

Hurtado Paz y Paz, Margarita

2011 *Organización y lucha rural, campesina e indígena. Huehuetenango, Guatemala, 1981*. En Guatemala la infinita Historia de las resistencias. Coordinador Manolo Vela Castañeda. Secretaría de la Paz de la presidencia de la República. Magna Terra Editores. Guatemala.

ICEFI

2014 *La minería en Guatemala: realidad y desafíos frente a la democracia y el desarrollo*. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Guatemala.

INE

2002 *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación*. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

2015 *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. (ENCOVI)*. Instituto nacional de Estadística. Guatemala

Kobrak, Paul

2003 *Huehuetenango: la historia de una guerra*. Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. Guatemala.

La Farge, Oliver

1994 *La Costumbre en Santa Eulalia*. Editorial Cholsamaj. Guatemala

López y Rivas, Gilberto

2014 *Autonomía de los pueblos indios y zapatismo en México*. Editorial Ocean Sur. México.

Lovell, George

2015 *Conquista y Cambio Cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Asociación para el Desarrollo de las Finanzas Rurales. Guatemala.

Maldonado González, Gustavo Adolfo

S/F *Centro de Administración de Justicia, Santa Eulalia Huehuetenango*. Instancia Coordinadora de de la Modernización del Sector Justicia.

Martínez Peláez, Severo

2011 *Motines de indio. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. F&G Editores. Guatemala

Marx, Karl

1959 *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo I. Traducción Wenseslao Roces. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Móbil Belteton, José Antonio

2013 *La Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, Parteaguas de la Revolución de Octubre*. En Revista Territorios. Tierra en disputa: despojo, reforma agraria y acaparamiento. CONGCOOP. Guatemala.

Mora Mariana

2010 *Las experiencias de la autonomía indígena zapatista frente al estado neoliberal mexicano*. En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Coordinado por: Miguel González, Araceli Burguete y Pablo Ortíz. FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH. Quito Ecuador.

O'connor, James

2001 *Causas Naturales. Ensayos de Marxismo ecológico*. Siglo XXI editores. México.

OXFAM

2016 *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina*. OXFAM internacional.

Payeras, Mario

1992 *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos*. Magna Terra editores. Guatemala.

PNUD

2016 *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

Ruano, Edgar

2015 La masacre de Tacaná. Trabajo forzado y violencia en el mundo rural bajo el régimen de Jorge Ubico. En *Motines y rebeliones indígenas en Guatemala, perspectivas historiográficas*. Editora Ana Lorena Carrillo Padilla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

Sandoval Villeda, Leopoldo

1992 *El problema agrario guatemalteco: evolución y opciones*. En 500 años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Volumen 2. Editor J.C. Cambranes. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala

Sarti, Carlos

2014 *Conflictividad, dinámicas territoriales y articulación social en Guatemala*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

Sáenz de Tejada, Ricardo

2003 El pueblo maya en Guatemala: el surgimiento de un sujeto político (1950-2000). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología. México.

SEGEPLAN

2010 *Plan de desarrollo Santa Eulalia Huehuetenango*. Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Eulalia. Secretaría de planificación y programación de la presidencia. Dirección de planificación territorial.

Seoane, José

2012 *Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de nuestra América*. Revista Theomai 26, segundo semestre 2012. *Trazos de sangre y fuego: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*

Shelton Harold, Davis

1997 *La tierra de nuestros Antepasados*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Guatemala. Plumsock Mesoamerican Studies. Estados Unidos.

Taracena Arriola, Luis Pedro

2014 *La desgarradura Colonial y la emergencia de una nueva sociedad*. En *La Historia de Guatemala, desde sus orígenes a la actualidad*. Instituto de Estudios Humanísticos. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Tischler, Sergio

2007 *Adorno: La cárcel conceptual del sujeto, el fetichismo político y lucha de clases*. En *Negatividad y revolución*. Compiladores John Holloway, Fernando Matamoros y Sergio Tischler. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Editorial Herramienta. México

Tzul Tzul, Gladys

2014 *San Juan Sacatepéquez: una lucha abierta en la Guatemala del despojo. Las doce comunidades Kaqchikeles contra la Cementera San Gabriel*. En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Compilado por Claudia Composto, Mina Navarro. Bajo Tierra Ediciones. México.

2016 *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Centro de Investigaciones y Pluralismo Jurídico Tz'ikin. Editorial Maya Wuj. Guatemala

2016b *Peritaje sociocultural. El Rol de las Autoridades Indígenas en la Mediación y Resolución de Conflictos*. Presentado Audiencia del Caso contra Autoridades Ancestrales de Santa Eulalia Huehuetenango

UNESCO

2015 *Informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos en el mundo 2015*. Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos. Organización de las Naciones Unidas.

Véliz Estrada, Rodrigo

2015 *El Extractivismo en Guatemala*. En *El Extractivismo en América Central. Un balance del desarrollo de las industrias extractivas y sus principales impactos en los países centroamericanos*. Fundación Friederich Ebert, Centro América.

Yagenova, Simona

2012 *La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el período 2003-2011*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala.

Referencias Digitales

AMEDIPK

Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo integral Pixan Konob.
2017. Recuperado de: <https://goo.gl/WfdEa8>

Consejo de Pueblos de Occidente

Un estado plurinacional. 2013. Página de Facebook.
https://www.facebook.com/notes/cpo-comunicacion/guatemala_cpo_un-estado-plurinacional/552807224800469

Coronado

26 de Febrero de 2015. *Huehuetenango, ingobernable..* Revista Contrapoder.
Recuperado de: <http://contrapoder.com.gt/2015/02/26/huehuetenango-el-ingobernable-2/>

De León, Quimy

San Juan Sacatepéquez: Mujeres vestidas de flores afectadas por militarización. 24 de Octubre 2014. Prensa Comunitaria. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2014/10/24/san-juan-sacatepequez-mujeres-vestidas-de-flores-afectadas-por-la-militarizacion/>

Galicia, Nestor

1976: *Fallece el padre Guillermo Woods*. 19 de Noviembre de 2017. Prensa Libre. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/fallece-el-padre-guillermo-woods-en-1976>

Gobierno Plurinacional

2014 Declaración política de la Nación Q'anjob'al de Huehuetenango. Página Jolom Konob, Información de la región norte de Huehuetenango. Recuperado de: <http://www.jolomconob.com/2014/04/declaracion-politica-de-la-nacion.html>

Ixchíu, Andrea

Premios Nobel de la Paz piden liberación de los Presos Políticos en Guatemala. 18 de Julio de 2016. Prensa Comunitaria. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2016/07/18/premios-nobel-de-la-paz-piden-liberacion-de-los-presos-politicos-en-guatemala/>

Kaxho y Leepez

30 de Junio 2016. "Autoridades Ancestrales entregan bastón ante la nación Omaha de los Estados Unidos". Prensa Comunitaria. Recuperado de <https://comunitariapress.wordpress.com/2016/06/30/autoridades-ancestrales-entregan-baston-ante-la-nacion-omaha-de-los-estados-unidos/>

La Voz del Migrante

Guatemaltecos se preparan para festividad de Santa Eulalia en EUA, 2012. Recuperado de: www.lavozinmigrante.com

Luis Solano

Otra consulta popular rechaza la minería. 6 de Julio de 2007. Revista digital Albedrío. Recuperado de: <http://www.albedrio.org/htm/articulos/l/l/ls-012.htm>)

Prensa Comunitaria “a”

16 de Noviembre de 2015. *Omaha, Nebraska: gira por la libertad de expresión llegó con la comunidad Q’anjob’al.* Prensa Comunitaria. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Comunitaria.Prensa/posts/838575396260301>)

Prensa Comunitaria “b”

Informe de los sucesos acaecidos los días 18, 19 y 20 de Enero del año 2015 en los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango. Prensa Comunitaria, 4 de Febrero de 2015. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/02/04/informe-de-los-sucesos-acaecidos-los-dias-18-19-y-20-de-enero-del-ano-2015-en-los-municipios-de-san-mateo-ixtatan-y-santa-eulalia-departamento-de-huehuetenango/>)

Prensa Comunitaria

DENUNCIA URGENTE: ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS PUEBLOS Q’ANJOB’AL, CHUJ, AKATEKO Y MEZTIZO EN DEFENSA DEL TERRITORIO Q’ANJOBAL. Prensa Comunitaria, 20 de Noviembre de 2013. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2013/11/20/denuncia-urgente-asamblea-permanente-de-los-pueblos-q-anjob-al-chuj-akateko-y-mestizo-en-defensa-del-territorio-q-anjob-al/>

Rivera, Nelton

Jolom Konob: el pueblo de Santa Eulalia y la agresión empresarial. 28 de Noviembre 2013. Prensa Comunitaria. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2013/11/28/ciesas-jolom-konob-pueblo-de-santa-eulalia-y-la-agresion-empresarial/>

Sí creo en su inocencia. 25 de Agosto de 2016. Prensa Comunitaria. Recuperado de: <http://www.prensacomunitaria.org/si-creo-en-su-inocencia/>

Rivera, Nelton y Antonio, Simón

30 de Agosto 2016. "Santa Eulalia a diez años de la Consulta Comunitaria". Prensa Comunitaria. Recuperado de: <http://www.prensacomunitaria.org/santa-eulalia-a-diez-anos-de-la-consulta-comunitaria/>

Entrevistas Realizadas

Fecha de Entrevista	Lugar de entrevista	Persona Entrevistada
02/12/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Discurso Rigoberto Juárez
17/06/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Roberto
03/12/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Sebastián
17/06/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Ramón
16/06/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Regina
10/11/2015	Santa Eulalia, Huehuetenango	Felipe
02/12/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Tomás y Hugo
18/06/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Camila
17/06/2016	Santa Eulalia, Huehuetenango	Damián